	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** ago-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	86
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	99
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	104
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	365
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	368
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	371
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	399
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	406
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	423
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	425
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	435
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		452
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	499
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	501
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	524
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	527
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	530
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	541
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		543
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		546
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		549
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:

Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** ago-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 310.678.630.426,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 51.584.275.023,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 362.262.905.449,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 10.000.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 245.435.499,00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	42
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	6,2
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	Km	0	3,8
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	0	6,2
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 308.481.806.742,00	$ 901.716.051,00	$ 309.383.522.793,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 37.865.916.594,00	$ 110.684.987,00	$ 37.976.601.581,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700.000.000,00	$ 2.046.153,00	$ 702.046.153,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 356.250.000,00	$ 2.231.250.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11.319.484.922,00	$ -	$ 11.319.484.922,00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650.000.000,00	$ -	$ 650.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 362.262.905.449,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 6.450.295.853,00	$ 18.854.711,00	$ 6.469.150.564,00	$ 18.205.591.691,00
AJUSTES			$ -	$ 247.056.744,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 18.452.648.435,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 17.805.902.853,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.438.841.393,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	103,6%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	57
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	224
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	70
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**351**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOLIO_001

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** ago-22

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

PLAZO INICIAL:	114 MESES		
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 310,678,630,426.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 51,584,275,023.00
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 362,262,905,449.00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/08/2030	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 10,000,000,000.00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 245,435,499.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON



Extensión de subbase; PR 42+870 - 42+900 - La Vega - Frente La Vega



Repracheo carpeta asfaltica PR4+100 - Patía - Frente Bolívar

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

FOLIO_002

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 15

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022

FOLIO_003

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría Nº:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra Nº:	1001- 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS)
Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 15 PERIODO AGOSTO DE 2022

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia Nº	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	Agosto / 2022
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	Agosto / 2022
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	Agosto / 2022

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
1		Agosto /2022

Complementa			Elaboró:	César Hoyos Collazos	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	Agosto / 2022	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	Fecha		Nombre	Firma

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCIÓN* 1
2. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* 4
2.1. Localización 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 7
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 7
2.4. Características técnicas del proyecto 8
3. *INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA* 10
3.1. Información general del contrato 10
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 11
3.3. Seguimiento a Ítems no previstos 26
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 27
4. *REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA* 53
4.1. Informe Semanal 53
4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra 53
4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 53
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 53
4.5. Estado General del Tiempo 53
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 53
4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 54
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 54
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 56
5. *INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA* 58
5.1. Información General del Contrato 58
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 59
5.3. Informes Especialistas 60
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 60
5.5. Información otros programas y aplicativos 61
6. *REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA* 62

FOLIO_005

6.1. Equipo Contrato de Interventoría 62

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 62

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 62

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 62

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 62

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 64

6.7. Seguimiento al plan de cargas 64

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 64

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría. 66

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES *74*

8. ANEXOS *76*

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 76

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras 76

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales 76

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano 8
Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños 9
Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano 11
Tabla 4 – Actividades ejecutadas y supervisadas 11
Tabla 5 – Items no previstos 26
Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 32
Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad 32
Tabla 8 – Puntos satélites 33
Tabla 9 – PQRS 33
Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación 34
Tabla 11 – Vallas Informativas 34
Tabla 12 – Consolidado de Actas de vecindad 34
Tabla 13 – Actas de vecindad periodo 35
Tabla 14 – Actas de compromiso 37
Tabla 15 – Consolidado de Actas de compromiso 38
Tabla 16 – Generación de Empleo 39
Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista 42
Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria 42
Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños 43

Tabla 20 - Informes Semanales 53
Tabla 21 - Reuniones 57
Tabla 22 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL 59
Tabla 23 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados 59
Tabla 24 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría 60
Tabla 25 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 60
Tabla 26 - Equipo de Gestión Social 67
Tabla 27 - Correspondencia recibida 68
Tabla 28 – Programa Guardavías 70
Tabla 29 - Permisos ambientales tramitados por el contratista 71
Tabla 30 – Comunicaciones recibidas area ambiental 72
Tabla 31 – Comunicaciones enviadas area ambiental 73

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 - Localización Modulo 1 4
Figura 2 – Estado general del corredor 5
Figura 3 - Sección Transversal Típica 9

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MINFRA-MN-IN-2-FR-1 SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO
Anexo 10	MINFRA-MN-IN-6-FR-1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MINFRA-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 12	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 13	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 15 MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 16 MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 17 MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

Anexo 18 MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

Anexo 19 RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Anexo 20 REG.FOT-2021_OBRA

Anexo 21 REG.FOT-2021_SOCIAL

Anexo 22 REG.FOT-2021_SISO

FOLIO_008

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.
Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la

puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará

positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

2.1.1. Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

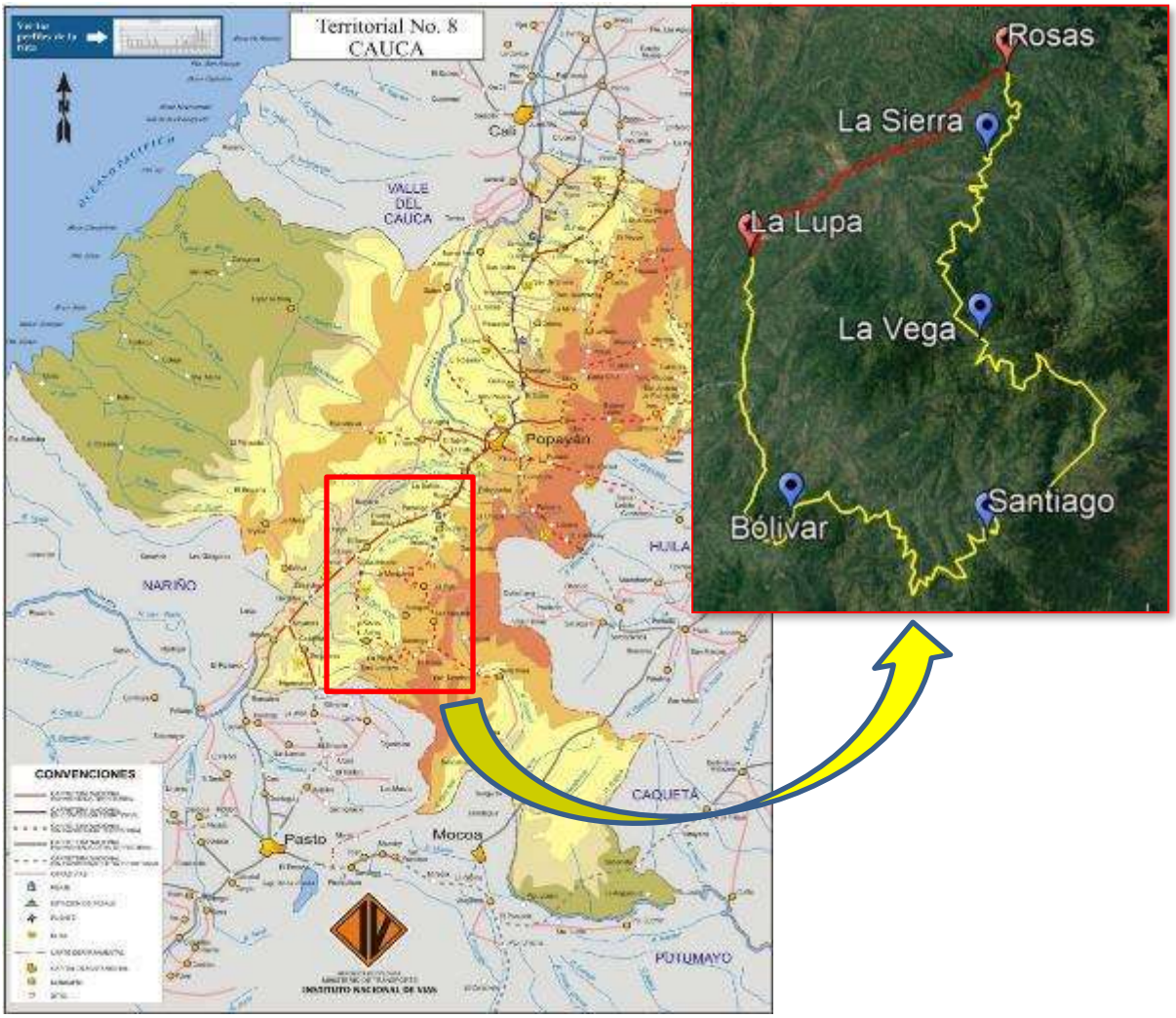
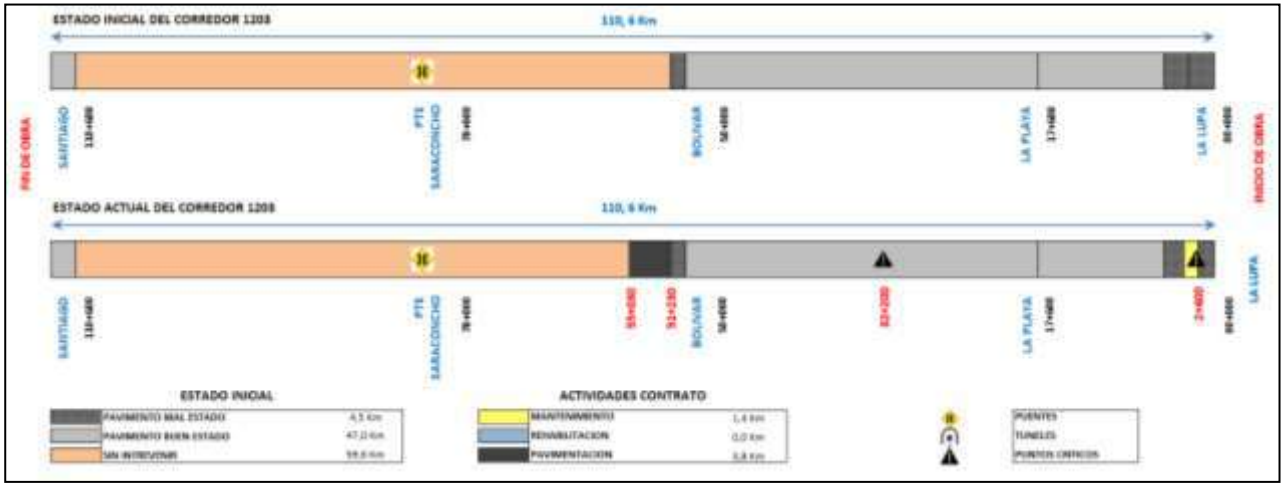
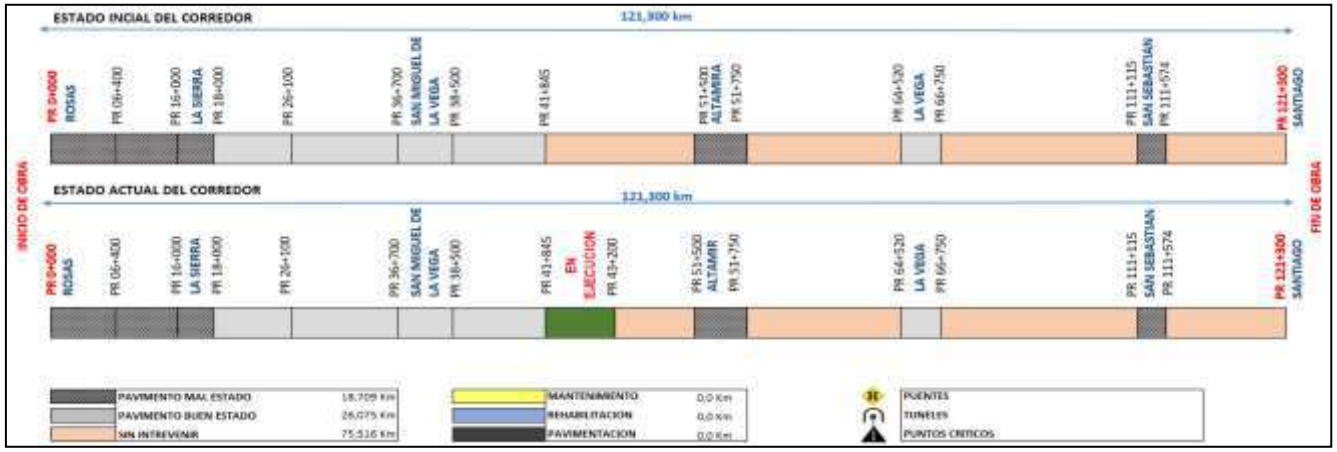


Figura 1 - Localización Modulo 1


ESTADO INICIAL DEL CORREDOR 1208
110, 6 Km
FIN DE OBRA
SANTIAGO
PTE SARACONCHO
BOLIVAR
LA PLAYA
LA LUPA
INICIO DE OBRA
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR 1208
110, 6 Km
ESTADO INICIAL
PAVIMENTO MAL ESTADO
PAVIMENTO BUEN ESTADO
SIN INTREVENIR
ACTIVIDADES CONTRATO
MANTENIMIENTO
REHABILITACION
PAVIMENTACION
PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS


ESTADO INCIAL DEL CORREDOR
121,300 km
PR 0+000 ROSAS
PR 06+400
PR 16+000 LA SIERRA
PR 18+000
PR 26+100
PR 36+700 SAN MIGUEL DE LA VEGA
PR 38+500
PR 41+845
PR 51+500 ALTAMIRA
PR 51+750
PR 64+520 LA VEGA
PR 66+750
PR 111+115 SAN SEBASTIAN
PR 111+574
PR 121+300 SANTIAGO
INICIO DE OBRA
ESTADO ACTUAL DEL CORREDOR
121,300 km
EN EJECUCION
FIN DE OBRA
PAVIMENTO MAL ESTADO 18,709 Km
PAVIMENTO BUEN ESTADO 26,075 Km
SIN INTREVENIR 75,516 Km
MANTENIMIENTO 0,0 Km
REHABILITACION 0,0 Km
PAVIMENTACION 0,0 Km
PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRITICOS

FOLIO_013

Figura 2 – Estado general del corredor

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca, entre las poblaciones de Rosas a Bolívar (Cauca). El anillo del Macizo Colombiano esta compuesto por dos rutas: la ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago), beneficiando a los municipios de Patía, Bolívar, San Sebastian, La Vega, La Sierra y Rosas.

La altura sobre el nivel del mar oscila entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo, con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonas con árboles altos, y vegetación abundante.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

2.3.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

2.3.2. Estado inicial del corredor

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

2.4. Características técnicas del proyecto

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

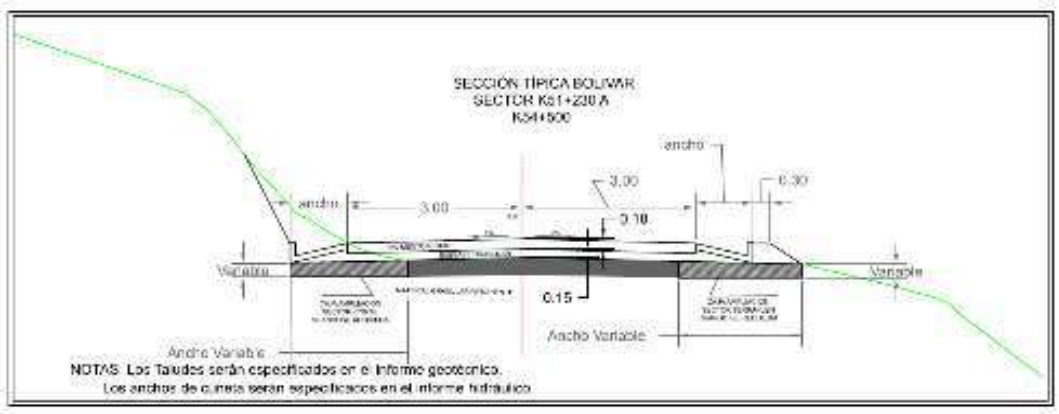


Figura 3 - Sección Transversal Típica

Tabla 2 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

FOLIO_017

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra Nº 1001 de 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA:

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

- INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %
- EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES
SUSPENSION N°1 CONTRATO:	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1 CONTRATO:	11 DE ABRIL DE 2022

VALOR DEL CONTRATO:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.837.119,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (3) DE 2022	$ 3.595.443.836,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (4) DE 2022	$ 25.000.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 362.262.905.449,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO: N.A.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO

DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 3 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 4 – Actividades ejecutadas y supervisadas

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – BOLIVAR
01-08/2022	· Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43
02-08/2022	· Construcción ODT · Extensión y compactación de Sub-base · Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Construcción de cunetas longitudinales · Labores de Topografía
03-08/2022	· Construcción ODT · Extensión y compactación de Sub-base · Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Construcción de cunetas longitudinales · Labores de Topografía
04-08/2022	· Construcción ODT · Extensión y compactación de Sub-base · Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Construcción de filtros longitudinales

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – BOLIVAR
	· Labores de Topografía
05-08/2022	· Construcción ODT · Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Labores de Topografía
06-08/2022	· Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Labores de Topografía
07-08/2022	· Domingo
08-08/2022	· Construcción ODT · Vaciado de concreto para construcción de pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Labores de Topografía
09-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Labores de Topografía
10-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Instalación acero de refuerzo y vaciado de concreto para núcleo de Pilotes N°8, N°10 y N°11 en el sitio critico PR 32+200 MD · Labores de Topografía
11-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Instalación acero de refuerzo y vaciado de concreto para núcleo de Pilotes N°5, N°6 y N°7 en el sitio critico PR 32+200 MD · Labores de Topografía
12-08/2022	· Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Labores de topografía
13-08/2022	· Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – BOLIVAR
	· Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Labores de topografía
14-08/2022	· Domingo
15-08/2022	· Festivo
16-08/2022	· Construcción ODT · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
17-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
18-08/2022	· Conformación y compactación de sub-base · Construcción de filtros longitudinales · Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
19-08/2022	· Construcción de filtros longitudinales · Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
20-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – BOLIVAR
	· Labores de topografía
21-08/2022	· Domingo
22-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Construcción cunetas longitudinales · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
23-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Inicia demolición de pavimento existente en el Paso urbano por Bolívar PR 50+500 · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Excavación y fundición de anillos de seguridad en los Pilotes N°1 al N°16 en el sitio critico PR 02+400 MD · Labores de topografía
24-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Continua demolición de pavimento existente en el Paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Construcción de cunetas longitudinales · Construcción de filtros longitudinales · Instalación acero de refuerzo y vaciado de concreto para núcleo de Pilotes N°9 y N°12 en el sitio critico PR 32+200 MD · Labores de Topografía
25-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Instalación acero de refuerzo y vaciado de concreto para núcleo de Pilotes N°1 y N°8 en el sitio critico PR 32+200 MD · Labores de Topografía
26-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – BOLIVAR
	· Construcción ODT · Labores de topografía
27-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Labores de topografía
28-08/2022	· Domingo
29-08/2022	· Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR43 · Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Labores de topografía
30-08/2022	· Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Labores de topografía
31-08/2022	· Continúan labores de demolición y reconformación en el paso urbano por Bolívar · Labores de reparcheo sector La Lupa - Guachicono · Construcción ODT · Construcción de filtro longitudinal · Labores de topografía

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
01-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, el armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, la instalación del acero de refuerzo del caisson # 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+205, en el MI, se realiza la fundición de la caja de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Instalación de la formaleta para el vástago del módulo No. 9, y II) Excavación de los módulos No. 6 y 7.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En el PR 6+700 MD, se continua con el desarrollo de anclajes. Hasta el momento se han desarrollado tres perforaciones. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, en el MI, se realiza la instalación de la formaleta en la estructura de entrada. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza la instalación de la formaleta en la estructura de salida. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el desarrollo de actividades para la recuperar la banca perdida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 3.
02-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, la fundición de la zarpa del módulo No.2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Fundición del vástago del módulo No. 9, II) Excavación de los modulo No. 7 y 6, y III) Perfilación del talud. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Fundición del caisson # 4, II) Excavación del módulo No.1, y III) Armado del acero de refuerzo del caisson # 5. · En los tramos con PR, 42+210 - 42+250, 42+780 - 42+820, y 43+810 - 43+890, se realiza la conformación de afirmado. · En el PR 6+700 MD, se continua con el desarrollo de anclajes. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el desarrollo de actividades para recuperar la banca perdida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 7, y II) · Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 10.
03-08/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MD, se realiza la fundición de la estructura de salida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza el armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza: I) Instalación del acero de refuerzo del caisson # 9, y II) Excavación en el caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza perfilación del talud. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+850, en el MI, se realiza la fundición de la estructura de entrada. · En el PR 6+700 MD, se continua con el desarrollo de anclajes. · En los sitios críticos con PR 104+700 y 106+850, se continua con el desarrollo de actividades. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 7, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 6.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
04-08/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+990, en el MI, se realiza: I) Fundicion del solado de limpieza de la estructura de entrada, y II) Armado del acero de refuerzo la estructura de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza el armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 2. · Desde el PR 42+670, hasta el PR 42+560, se instalan niveles de subbase. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+315 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 8, y II) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 7. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del caisson # 5, y II) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 1 En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza la fundición del caisson # 4. · En los sitios críticos con PR 107+450, 105+400 y 106+850, se continua con el desarrollo de actividades. En los PR 107+450 y 105+400, se realiza levantamiento topográfico, y en el PR 106+850 continua la instalación de rocas para el pedraplén. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 7, y II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 6.
05-08/2022	· En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, en el MI, se realiza la excavación donde se desarrollará el canal y la estructura de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, la fundición del caisson # 9. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza excavación. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se inicia con el lleno del muro. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+390, en el MD, se realiza la fundición del solado de limpieza de la estructura de salida. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 7, y II) Fundición de la zarpa del módulo No. 7. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el movimiento de rocas para el desarrollo del pedraplén. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo del caisson # 6
06-07/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se continua con el lleno del muro. · En el MI, desde el PR 42+930, hasta el PR 43+090, se realiza filtro longitudinal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, el armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 1.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, la fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, la fundición del solado de limpieza del módulo No. 6. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el desarrollo de actividades. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación del primer anillo de seguridad del caisson # 11.
07-07/2022	· Domingo
08-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza la fundición del vástago del módulo No. 7 · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Fundición de la segunda sección del vástago del módulo No. 2, y II) Excavación del módulo No. 3. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza: I) Excavación, y II) Fundición del solado de limpieza. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza excavación del caisson # 6. · En la construcción del Box Culvert ubicado en el PR 42+550, en el MI, se finaliza con la excavación. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza excavación. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, la fundición del caisson # 6. · Hasta la fecha, en los PR: 60+780, 60+900, 61+920, 62+120, 62+200, 62+300, 62+380, 62+420, y 62+720, se realiza la conformación de afirmado. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el desarrollo de actividades. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los caissons # 5 y 6. · Desde el PR 42+870, hasta el PR 42+900, se dispone subbase.
09-08/2022	· Desde el PR 42+860, hasta el PR 43+100, se instalan niveles de subbase granular. · Desde el PR 42+860, hasta el PR 42+990, se dispone subbase granular. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Excavación del módulo No. 5, II) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 5, III) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 7, y IV) Armado del acero de refuerzo de la zarpa y el vástago del módulo No. 6. En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los caissons # 5 y 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Excavación del módulo No. 4, y II) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 3. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+790, en el MD, se realiza: I) Instalación de la tubería de 36", y II) Anillado de la tubería y fundición del atraque. · Se retira el deslizamiento presente en el PR 35+600 MI. · En el sitio crítico del PR 106+850, se continua con el desarrollo de actividades.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 3, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 4. · En el PR 35+950 MD, se inicia con el desarrollo de tubería de 36" en concreto.
10-08/2022	· Desde el PR 42+990, hasta el PR 43+090, se dispone subbase granular. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, el armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Fundición de la zarpa del módulo No. 6, y II) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 7. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del caisson # 6, II) Instalación del acero de refuerzo de los caissons # 5 y 6, y III) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 1. · En el MI, desde el PR 44+100, hasta el PR 44+180, se realiza cajeo. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+300, se realiza, armado del acero de refuerzo de la losa de fondo de la estructura de salida. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En el sitio crítico del PR 104+700, se realiza: I) Filtro longitudinal, y II) Instalación de rocas en el pedraplén. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 4, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 7. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
11-08/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+990, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 3. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza: I) Instalación de la tubería de 36", y II) Fundición del anillado y atraque de la tubería. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación en el caisson # 6. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+300, en el MD, se realiza, fundición de la losa de fondo de la estructura de salida. · En los PR 42+880 Der, 42+930 Eje, 42+980 Izq., 43+030 Der, 43+080 Izq., 43+220 Izq., 43+270 Der, y 43+430 Der, se realiza la toma de densidad a la capa de subrasante. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza, lleno del muro. · En el sitio crítico del PR 104+700, se realiza, levantamiento topográfico. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, excavación del módulo No. 4. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del quinto anillo de seguridad del caisson # 7. · En el PR 5+520, hasta el PR 5+820, se dispone afirmado para mejorar la capa de rodadura existente.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · Interventoría y contratista, realizan visita a los sitios críticos con PR 104+700, 106+850,107+450 y 105+400.
12-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 4, y II) Fundición del vástago del muro del módulo No. 7. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No.3. · En la construcción del muro ubicado en PR 42+070 MD, se realiza, fundición del caisson # 5. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+990, en el MI, se realiza, fundición de la estructura de entrada. · En el sitio crítico PR 105+400, se realiza excavación para ampliar la sección efectiva del rio. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del sexto anillo de seguridad del caisson # 7. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
13-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 1. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
14-08/2022	· Domingo
15-08/2022	· Festivo
16-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, excavación del primer anillo de seguridad de los caissons # 1, 2, 3 y 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza: I) Lleno del muro, y II) Filtro longitudinal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 3, y II) Nivelación del terreno del módulo No. 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de los caissons # 3 y 4. · Desde el PR 00+000, hasta el PR 18+000, interventoría y contratista, identifican zonas en las cuales se requiere reparcheo con pavimento flexible. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En los PR 59+550, 59+600, 59+700, 59+950, 60+000, y 63+350, se dispone afirmado para mejorar la capa de rodadura. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
17-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No.1, II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2, y III) Fundición del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza: I) Instalación de la formaleta del vástago del módulo No. 6, y II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación del caisson # 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza: I) Lleno del muro, y II) Filtro longitudinal. · En el MI, entre los PR 43+160 - 43+299 y 43+301 - 43+390, se realiza filtro longitudinal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 3, y II) Instalación de la formaleta del vástago del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 4. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza, armado del acero de refuerzo de los caissons # 3 y 4. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
18-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza: I) Lleno del Muro, y II) Filtro longitudinal. · En el MI, desde el PR 43+398, hasta el PR 43+460, se realiza filtro longitudinal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del primer anillo de seguridad de los caissons # 2 y 3, y II) Fundición del primer anillo de seguridad de los caissons # 2 y 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 1, II) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 2, y III) Excavación del módulo No. 3. · En los PR 59+800, 59+850, 59+900, 60+200, 60+500, 60+850, 61+000, se instala afirmado para mejorar la capa de rodadura existente. · En el sitio crítico con PR 105+400, se realiza: I) Movimiento de rocas para la construcción del Jarillón, y II) Ampliación de la sección efectiva del rio. · En el sitio crítico con PR 107+540, se realiza, levantamiento topográfico de las obras construidas. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza, armado del acero de refuerzo de los caissons # 3 y 4. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En el MD, desde el 43+340, hasta el PR 43+390, se realiza cajeo. · En los PR 42+190 (Izq.) y 42+230 (Der.), se toma densidad a la subrasante.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
19-08/2022	· Desde el PR 44+430, hasta el PR 44+450, se realiza, cajeo y disposición de afirmado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 1. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+160 MD, se realiza: I) Lleno del muro, y II) Construcción del filtro longitudinal. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 6. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, fundición del solado de limpieza del módulo No. 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+300, en el MD, se realiza, fundición de la estructura de salida. · Desde el PR 58+400, hasta el PR 58+450, se dispone afirmado para mejorar la capa de rodadura. · En los PR 58+460 y 58+500, se realiza conformación de la capa de rodadura existente. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del octavo anillo de seguridad del caisson # 2, II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del décimo anillo de seguridad del caisson # 10, y III) Armado del acero de refuerzo del caisson # 3. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
20-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa y vástago del módulo No. 4. · En el MI, desde el PR 44+500, hasta el PR 44+560, se realiza, cajeo y disposición de afirmado. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el muro del PR 43+160, se realiza, fundición del solado de limpieza de la tubería. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 1. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 11, y II) Armado del acero de refuerzo del caisson # 3.
21-08/2022	· Domingo
22-08/2022	· En el MI, se realiza corte de talud, desde el PR 44+730, hasta el PR 44+790. · En el MI, desde el PR 44+580, hasta el PR 44+630, se realiza cajeo e instalación de afirmado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, excavación del segundo anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4. · En la construcción de la alcantarilla del muro del PR 43+160, en el MD, se realiza la instalación de 5 tubos de 36".

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 4, y II) Instalación de la formaleta de la segunda sección del vástago del módulo No. 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 5. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+700 MD, se realiza, fundición del caisson # 4 · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
23-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza del módulo No. 3, y II) Armado del acero de refuerzo del vástago de los modulo No. 1 y 2. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación en el caisson # 3. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa del módulo No. 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza la fundición del solado de limpieza de la caja de entrada. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el muro del PR 42+160, en el MD, se realiza la instalación de la tubería de 36" y la fundición del atraque. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200, se realiza, excavación del segundo anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4. · En el MI, se realiza corte de talud entre los PR 43+770 - 43+790, 43+735 - 43+750 y 44+790 - 44+825. · En los PR 50+800, y 59+850 - 59+900, se dispone afirmado para mejorar la capa de rodadura. · Entre los PR 0+000 - 0+023.20 (CI, CD), 0+042.3 - 0+081.4 (CD), 0+165 - 0+184 (CD), 0+193 - 0+207.35 (CD), 0+243 - 0+275.15 (CD), 0+243 - 0+275.15 (CI, CD), 0+289.15 - 0+309.65 (CD), y 0+470 - 0.493 (CI, CD), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · En el sitio crítico con PR 104+700, se continua con la ampliación de la sección efectiva del rio. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 2, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y Fundición del séptimo anillo de seguridad del caisson # 7.
24-08/2022	· Domingo
25-08/2022	· En el MI, desde el PR 43+495, hasta el PR 43+565, se continua con el desarrollo de una terraza. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, armado de la zarpa del módulo No. 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, excavación en el caisson # 3. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza el armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad de los caissons # 3 y 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, fundición de la primera sección del vástago del módulo No. 1. · En el sitio crítico con PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Entre los PR 0+620 - 0+651 (CI, CD), 0+651 - 676.35 (CD), 0+676.35 - 0+712.65 (CI, CD), 0+712.65 - 0+740.10 (CD), 0+740.10 - 0+756.30 (CI, CD), 0+756.30 - 0+789.3 (CI), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación del onceavo anillo de seguridad del caisson # 10, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del primer anillo de seguridad del caisson # 12. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
26-08/2022	· En el MI, desde el PR 43+495, hasta el PR 43+565, se continua con el desarrollo de una terraza. · En la construcción del muro ubicado en el PR 43+200 MD, se realiza, excavación del segundo anillo de seguridad de los caissons # 1 y 2. · Desde el PR 43+680, hasta el PR 43+715, se dispone afirmado. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, fundición de la zarpa del módulo No. 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 5. · En el sitio crítico con PR 104+700, se continua con el desarrollo de actividades. · Entre los PR 0+756.30 - 0+789.30 (CD), 0+789.3 - 0+912.4 (CD), 0+789.3 - 0+882.9 (CI), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 12. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
27-08/2022	· En el MI, desde el PR 43+495, hasta el PR 43+565, se realiza corte de talud. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+765 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No. 4. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 42+704, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la caja de entrada. · En el PR 6+700, se inyecta con concreto cuatro de los anclajes realizados. · Entre los PR 0+912.4 - 0+980.10 (CD), 0+882.90 - 0+961.90 (CI), 1+103.5 - 1+133 (CD), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36".
28-08/2022	· Domingo

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
29-08/2022	· En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación del tercer anillo de seguridad del caisson # 12, y II) Excavación del segundo anillo de seguridad del caisson # 11. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MI, se realiza, armado del acero de refuerzo del vástago del módulo No.4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+070 MD, se realiza, armado del acero de refuerzo de la zarpa y vástago del módulo No. 3. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 44+056, en el MD, se realiza, excavación. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+971, en el MD, se realiza, excavación. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+810, en el MD, se realiza, excavación. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+300, en el MI, se realiza, excavación y fundición del solado de limpieza. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+160, en el MI, se realiza, excavación, fundición del solado de limpieza e instalación de la tubería de 36". · En el MD, desde el PR 43+865, hasta el PR 43+825, se dispone material de afirmado. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · Entre los PR 1+103.5 - 1+139 (CI), 1+133.5 - 1+147.25 (CD), 1+359.3 - 1+370 (CD), 1+564 - 1+586.1 (CI, CD), y 1+608 - 1+671.55 (CI, CD), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo y fundición del segundo anillo de seguridad del caisson # 11, y II) Armado del acero de refuerzo y fundición del tercer anillo de seguridad del caisson # 12.
30-08/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+160, en el MI, se realiza: I) Armado del acero de refuerzo de la caja de entrada, y II) Fundición de la losa de fondo de la caja de entrada. · Se inicia corte de talud en el MI, desde el PR 43+495, hasta el PR 43+565. · En el MI, desde el PR 43+340, hasta el PR 43+350, se realiza corte en roca. · En los PR 43+310 (CD), 43+350 (Eje) y 43+390 (CD), se toma densidades a la subrasante. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+300, en el MI, se realiza, instalación de la tubería de 36" y fundición del atraque. · Desde el PR 43+990, hasta el PR 44+030, se dispone afirmado. · Desde el PR 50+000, hasta el PR 50+500, se dispone afirmado, y se realiza conformación de la capa de rodadura. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 44+056, en el MD, se realiza, fundición del solado de limpieza. · En el PR 6+700, se continua con el desarrollo de anclajes. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza: I) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del cuarto anillo de seguridad del caisson # 12, y II) Excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del noveno anillo de seguridad del caisson # 7.
31-08/2022	· En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 44+056, en el MD, se realiza la instalación de la tubería de 36", y fundición del atraque y anillado.

DIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SUPERVISADAS SECTOR – SAN MIGUEL – LA VEGA
	· Desde el PR 43+990, hasta el PR 44+030, se dispone afirmado. · En la construcción de la alcantarilla ubicado en el PR 43+160, en el MI, se realiza, armado del acero de refuerzo de la estructura de entrada. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+315 MD, se realiza, fundición del vástago del módulo No. 4. · En la construcción del muro ubicado en el PR 42+470 MD, se realiza, instalación del acero de refuerzo de los caissons # 3 y 6. · En los PR 50+500 - PR 50+700, y PR 50+800, se dispone afirmado, y se realiza conformación de la capa de rodadura. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+810, en el MD, se realiza: I) Fundición del solado de limpieza, y II) Instalación de la tubería de 36". · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 43+971, en el MD, se realiza, fundición del solado de limpieza. · En la construcción de la alcantarilla ubicada en el PR 44+370, en el MD, se realiza: I) Fundición del solado, II) Instalación de la tubería de 36", y III) Fundición del atraque y anillado. · Entre los PR 2+313.40 - 2+339 (CI), 2+332.8 - 2+383.4 (CD), 2+409.4 - 2+427.4 (CD), 2+448.4 - 2+463.1 (CI), 2+463.1 - 2+518.9 (CD), 2+543.9 - 2+550.4 (CD), 2+576.1 - 2+587.2 (CD), 2+676.15 - 2+694.85 (CD), y 2+619.5 - 2+664.65 (CD), se realiza reparcheo con pavimento asfaltico. · Se continua con el desarrollo de tubería de 36". · En la construcción del muro ubicado en el PR 9+200 MD, se realiza, excavación, armado del acero de refuerzo y fundición del onceavo anillo de seguridad del caisson # 2.

3.3. Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha de cierre del presente informe el contratista ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan:

Tabla 5 – Items no previstos

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
500.1P	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO A 7 DIAS	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
671.1P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
663.1P	TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4”	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
673.1P	CUNETA FLEXIBLE CON GEOMEMBRANA TIPO HDPE 40 MILS, Y SACOS DE SUELO CEMENTO (0,30x0,30x0,15), INCLUYE EXCAVACION	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
673.2P	CUNETA FLEXIBLE CON GEOMEMBRANA TIPO HDPE 40 MILS, Y SACOS DE SUELO CEMENTO (0,60x0,30x0,15), INCLUYE EXCAVACION	APROBADO CON ACTA DE FIJACION

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
7P	ENROCADO DE FONDO	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
8P	RECONSTRUCCION DE BANCA CON MATERIAL SELECCIONADO DE RIO	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
9P	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA TIPO PVC DE IMPERMEABILIZACION	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPa (G) - CICLOPEO	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.1P	CONSTRUCCION DE ANILLO FALSO DE PROTECCION PARA PILOTE TIPO CAISSON DIAMETRO 1,2 m	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.2P	CONSTRUCCION DE ANILLO FALSO DE PROTECCION PARA PILOTE TIPO CAISSON DIAMETRO 1,3 m	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.3P	CONSTRUCCION DE ANILLO FALSO DE PROTECCION PARA PILOTE TIPO CAISSON DIAMETRO 1,4 m	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.4P	CONSTRUCCION DE ANILLO FALSO DE PROTECCION PARA PILOTE TIPO CAISSON DIAMETRO 1,5 m	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.1P	PILOTES PREEXCAVADOS A MANO TIPO CAISSON (ANILLOS DE 0,10 m Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE 28 MPa, DIAMETRO 1,2 m, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.2P	PILOTES PREEXCAVADOS A MANO TIPO CAISSON (ANILLOS DE 0,10 m Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE 28 MPa, DIAMETRO 1,3 m, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.3P	PILOTES PREEXCAVADOS A MANO TIPO CAISSON (ANILLOS DE 0,10 m Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE 28 MPa, DIAMETRO 1,4 m, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	APROBADO CON ACTA DE FIJACION
621.4.3.4P	PILOTES PREEXCAVADOS A MANO TIPO CAISSON (ANILLOS DE 0,10 m Y NUCLEO EN CONCRETO CLASE 28 MPa, DIAMETRO 1,5 m, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	APROBADO CON ACTA DE FIJACION

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Labores de explanación para ampliación de banca
- Conformación de material de mejoramiento para subrasante
- Reposición de filtros longitudinales
- Conformación de Sub-Base granular
- Construcción de Obras de drenaje Transversal

- Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR 43
- Construcción de cunetas longitudinales
- Atención de sitios críticos en el PR 2+400 y el PR 32+200
- Labores de reparcheo entre el PR 03+400 y el PR 08+000
- Labores de Topografía

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Explanaciones para ampliación de banca
- Construcción de muros de contención con cimentación profunda
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Conformación de material de mejoramiento
- Conformación de Sub-base granular
- Atención de sitios críticos, PR 6+700, PR 9+200, PR 105, PR 107 para la reactivación del tránsito vehicular por el sector
- Labores de topografía

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 5,31 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

En cuanto a los Estudios y Diseños:

Mediante comunicación ICA-MACIZO-0103 de 27 de abril de 2022, se solicitó al Contratista la entrega **inmediata** de los Estudios y Diseños de acuerdo con lo expresado y verificado con el Contratista en comité de seguimiento a los Estudios y Diseños del día 11 de abril de 2022, de lo cual se tiene programado lo indicado a continuación:

TRAMO	DESCRIPCION	LONG A INTERVENIR(Km)
I	TRAMO K51-K53+700 BOLIVAR TRAMO K40-K42+500 SAN MIGUEL	5.2

II	TRAMO K53+700-K55+360 BOLIVAR TRAMO 42+500-K50+330 SAN MIGUEL	9.49

Y se tiene aprobado lo siguiente:

1. Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio – Para la totalidad del corredor, y que deberá verificarse en las vigencias sucesivas.

2. Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos

3. Diseño Geométrico K51+230 – K53+700 Bolívar

4. Diseño Geométrico K41+800 – K42+500 San Miguel

Para estos tramos han sido liberadas para construcción las obras de drenaje, en virtud a que en ellos no se encuentran zonas críticas que requieran especial atención.

Los estudios de:

1. Hidrología, Hidráulica y Socavación

2. Estudio de Estructuras

3. Estabilidad y Estabilización de Taludes

4. Geotecnia para Fundaciones

5. Cantidades de Obra y Presupuesto

Se encuentran con observaciones que deben ser atendidas de manera inmediata, y que han sido documentadas al contratista debidamente para ser atendidas con oportunidad.

Se ha recibido el día 29 de abril de 2022 una segunda versión del Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia y una cuarta entrega del Estudio de Geotecnia para Fundaciones. Sin que a la fecha se hayan entregado los documentos restantes solicitados.

Nuevamente el Contratista, incumple con lo requerido por parte de la Interventoría, poniendo en riesgo el avance en la ejecución del proyecto, sin contar con documentos debidamente revisados y aprobados para su correcta ejecución.

Así mismo, se lleva a cabo la revisión del Volumen III Geología y Geomorfología, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

De igual manera, se llevó a cabo la revisión Volumen V - Estabilidad y Estabilización de Taludes, estableciendo las observaciones que deben ser atendidas por el contratista.

FOLIO_037

Por otra parte, y de conformidad con los acuerdos hechos en Comité de Estudios y Diseños, la interventoría, mediante comunicación ICA-MACIZO-0130, pone de manifiesto que el Contratista debió entregar el pasado 16 de junio de 2022, la totalidad de los Estudios y Diseños hasta el K 57 en el tramo de Bolívar-Santiago, y hasta el K 47 en el tramo de San Miguel-La Vega.

Con lo cual, solicitamos se dé cumplimiento al compromiso de manera inmediata, y se proceda con la entrega completa en los términos en que fue acordado.

Por otra parte, y como ha sido solicitado en repetidas oportunidades al Contratista, se reitera mediante comunicación ICA-MACIZO-0134 que es necesario para el sector del K54+200 al K54+700 en el tramo Bolívar-Santiago, la definición de las obras de mitigación consistentes en el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales que son el detonante de las afectaciones a la rasante actual.

La interventoría aportó al Contratista la ortofotografía del sector para sus análisis preliminares, y con ello la proyección del manejo de aguas necesario en la longitud indicada que permita la estabilización de taludes.

Se solicita al Contratista que, a más tardar el día 5 de julio de 2022 presente el diseño previsto para esos manejos, las obras de drenaje y subdrenaje, y la estimación completa de las cantidades de obra y presupuesto para el tramo. Adicionalmente el establecimiento de puntos de control y monitoreo que permitan verificar la efectividad de las acciones.

De acuerdo a lo entregado por el contratista, para la atención del paso critico ubicado en el PR 19+750, la interventoría, en cabeza de su especialista en geotecnia, realizó las siguientes observaciones:

1. Se requiere indicar si este sector de análisis tiene estudios geotécnicos previos, que sirvan de referencia o antecedentes a los diseños presentados.

2. El diagnóstico debe incluir una descripción de la estratigrafía en la cual discurre el sitio inestable. Si bien se entiende que no hay perforaciones de referencia que permitan hacer la descripción de los estratos en detalle, se debe justificar la estratigrafía presentada en el modelo geológico-geotécnico.

3. Se requiere que los análisis de estabilidad presentados para la condición actual incluyan ya sea el nivel freático o Ru, con el fin de contemplar el efecto de la presión de poros en la estabilidad del talud.

4. Se debe incluir la carga vehicular en los análisis de estabilidad con obras.

5. Se deben presentar análisis de estabilidad para los cortes temporales.

6. Con base en las observaciones 3, 4 y 5 se deben realizar nuevamente los análisis de estabilidad general por equilibrio límite para las obras de contención. Se recuerda que los factores de seguridad que se deben cumplir corresponden a los indirectos mínimos (Tabla H.6.9-1 de la NSR-10) los cuales dependen de la temporalidad de la obra.

7. Con los parámetros del suelo obtenidos del retrocáclulo y de la bibliografía se debe calcular la capacidad admisible del suelo, no se admite que este valor sea asumido, tal como se indica en la página 7 del documento.

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. Por tanto, el estado del documento es Objetado.

En otro tema, de conformidad con el seguimiento a la ejecución de las obras recomendadas en los sitios críticos, para las obras de contención del K32+200 de la Ruta 1203 – La Lupa-Bolívar, se ha evidenciado que la excavación para los Pilotes No.1 y No.2 se presenta un estrato rocoso a una profundidad de 5.0m respecto del nivel de rasante de la vía.

Profundidad que hasta el momento corresponde a la construcción de anillos falsos, por lo que se estima que a nivel de la zapata de cimentación del muro de contención recomendado por el estudio ya se contaría con estrato competente lo que no haría necesaria la excavación de pilotes para este módulo, y presumiblemente se presenta el mismo comportamiento en el módulo final.

Se solicita con carácter urgente el concepto del Especialista en Geotecnia del Proyecto para verificar esta condición, y conforme con ella ajustar la solución final a ejecutar. De momento se ha dado instrucción para continuar con la intervención de los Pilotes No. 5 a No. 8, donde el estrato de soporte se encuentra más profundo.

De anotar que en todos los sitios críticos debe procederse inicialmente a la limpieza de la plataforma de trabajo, previa cualquier otra intervención y solo con esa actividad se verificará y autorizará o no la utilización de anillos falsos. Este es un uso de anillos que no será aplicable como regla general hasta tanto no sea verificado cada sitio de forma particular.

Por último, respecto al punto crítico ubicado en el PR 35+100, a la fecha no han sido entregados a la Interventoría los Estudios y Diseños correspondientes a las obras de atención de este sitio crítico, identificado y documentado mediante comunicación ICA-MACIZO-0068 del 17 de diciembre de 2021. Se solicitó igualmente la disposición en sitio de la señalización temporal de obra e acuerdo con el Manual de Señalización vigente, indicando que no son aceptables señales artesanales.

Respecto al paso critico ubicado en el PR 39+430, debe procederse de manera inmediata a la revisión por parte del equipo de Especialistas del Contratista, con el fin de adelantar a la elaboración de los Estudios y Diseños que permitan definir las obras de tratamiento del sitio. Se establece un plazo máximo para la entrega de los estudios correspondientes hasta el 15 de septiembre de 2022.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través de los SAU ubicados en la Ruta 1203 y R25CC15; realizó reuniones con los comités de participación comunitaria; realizó visitas y recorridos; levantó actas de vecindad de inicio; levantó actas de compromiso; realizó dos capacitaciones en las instituciones educativas del sector y capacitaciones a los trabajadores en Plan de contingencia en Hallazgo arqueológico fortuito y empleó aproximadamente 281 trabajadores.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 6 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	Nombre	Cargo
Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar - Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	Andrés Luna Lasso	Auxiliar social

3.1.1.1. Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1. **Proyecto 1. Atención a la comunidad**

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 7 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias: El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 8 – Puntos satélites

Corredor	Ubicación
Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar -Santiago)	PR52+170 MI – Vereda El Trapiche (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR- Vereda La Empinada, tienda La Empinada

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo reportado el contratista de obra recibió una (1) PQRS, de la cual fue cerrada; la misma se detalla a continuación.

Tabla 9 – **PQRS**

No.	Fecha y lugar	Nombre	Asunto	Gestión	Estado
R1203-PQRS-7	13/08/2022	Jesús Antonio Medina	Solicita visita para evaluar desprendimiento de tierra talud donse se encuentra la vivienda. Solicita muro de contención. PR52+220	El 17/08/2022, se realizó visita conjunta al predio. Mediante la comunicación Macizo 230-P-0229 de 23-08-2022 se dio respuesta informando que una vez evaluadas las condiciones del sitio no es necesario realizar un muro en el predio. .	CERRADA

PQRS CERRADAS DE PERIODOS ANTERIORES:

3.4.1.1.2. Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en este proyecto.

Reuniones

Ruta 1203 y en la Ruta 25CC15 se realizaron reuniones con los Comités de Participación comunitaria

Tabla 10 – Reuniones y piezas de divulgación

Corredor	Reuniones	Volantes	Cuñas radiales	Cartas Personalizadas	Total
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	1	0	0	5	6
Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	1	0	0	7	8
Total	2	0	0	12	14

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 11 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 1203 (La Lupa - Bolíva r - Santiago)	PR 83+100. Vereda La Lupa- Municipio de Patía
2	Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	PR 37+000, Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

3.4.1.1.3. Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: Durante el periodo se realizaron 25 actas de vecindad de inicio en el paso urbano por Bolívar y una (1) de seguimiento,

Tabla 12 – Consolidado de Actas de vecindad

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar - Santiago)	104	3	1	108
Planta Párraga	20	0	0	20

FOLIO_042

Corredor	Actas de inicio	Actas de seguimiento	Actas de cierre	Total
Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	51	0	0	51
Total	**175**	**3**	**1**	**179**

*Contiene las realizadas a la fecha

Tabla 13 – Actas de vecindad periodo

No.	No. ACTA	FECHA	NOMBRE	UBICACION	I	S	C
1	AV2-ZUB-R1203	08-2022	Inés Nieto Bolaños	Barrio Obrero- Bolívar	X		
2	AV27-ZUB-R1203	08-2022	Andrea Alvarado Rengifo	Barrio Obrero- Bolívar	X		
3	AV38-ZUB-R1203	08-2022	Jhony A. Hoyos	Barrio Obrero- Bolívar	X		
4	AV40-ZUB-R1203	08-2022	Elvira María Pino	Barrio Obrero- Bolívar	X		
6	AV41-ZUB-R1203	08-2022	Flor de María Pino Delgado	Barrio Obrero- Bolívar	X		
7	AV42-ZUB-R1203	08-2022	María Anunciación Gómez	Barrio Obrero- Bolívar	X		
8	AV43-ZUB-R1203	08-2022	Oscar Hernán Holguín	Barrio Obrero- Bolívar	X		
9	AV44-ZUB-R1203	08-2022	**Félix Noé Garcés Delgado**	Barrio Obrero- Bolívar	X		
10	AV45-ZUB-R1203	08-2022	Emiro Zúñiga Gaviria	Barrio Obrero- Bolívar	X		
11	AV46-ZUB-R1203	08-2022	Argenis Imbachí	Barrio Obrero- Bolívar	X		

FOLIO_043

No.	No. ACTA	FECHA	NOMBRE	UBICACION	I	S	C
12	AV47-ZUB-R1203	08-2022	William Muñoz Bolaños	Barrio Obrero- Bolívar	X		
13	AV48-ZUB-R1203	08-2022	Argenis Imbachí	Barrio Obrero- Bolívar	X		
14	AV50-ZUB-R1203	08-2022	Arbey Bermeo Romero	Barrio Obrero- Bolívar	X		
15	AV51-ZUB-R1203	08-2022	Carmelina Pérez	Barrio Obrero- Bolívar	X		
16	AV52-ZUB-R1203	08-2022	Deyanira Buitrón	Barrio Fátima - Bolívar	X		
17	AV53-ZUB-R1203	08-2022	Edgar Zamboní Muñoz	Barrio Fátima - Bolívar	X		
18	AV-54- ZUB-R1203	08-2022	Gloria Esperanza Pino	Barrio Fátima - Bolívar	X		
19	AV-55-ZUB-R1203	08-2022	Iván Alirio Daza	Barrio Obrero - Bolívar	X		
20	AV-56-ZUB-R1203	08-2022	María del Carmen Dorado	Barrio Fátima - Bolívar	X		
21	AV-57-ZUB-R1203	08-2022	Margarita Muñoz N.	Barrio Fátima - Bolívar	X		
22	AV-58-ZUB-R1203	08-2022	María del Pilar Girón	Barrio Fátima - Bolívar	X		
23	AV-59-ZUB-R1203	08-2022	Sandra Rocío Dorado	Barrio Fátima - Bolívar	X		
24	AV-60-ZUB-R1203	08-2022	Jazmín Maricela Meneses	Barrio Obrero - Bolívar	X		
25	AV-61-ZUB-R1203	08-2022	Jazmín Inés López	Barrio Fátima - Bolívar	X		
26	AV-9- -R1203	08-2022	Luz Marina Gómez	PR52+270 MI El Trapiche		X	

Actas de compromiso: Durante el periodo reportado se realizaron 11 actas de compromiso, las mismas se relacionan a continuación

Tabla 14 – Actas de compromiso

No.	Ubicación	Nombre	Asunto	Compromiso
AC42-R1203	PR56+030 MI	Antonio Muñoz Daza	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a box cpulvert	Ninguno
AC43-R1203	PR56+080 MI Campo Bello	Antonio Muñoz Daza C	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Reposición cerco donde se encuentra la alcantarilla
AC44-R1203	PR56+210 MI	Luz Marina Muñoz	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Reposición cerco donde se encuentra la alcantarilla
AC45-R1203	PR56+610 MI – 56+720 Campo Belo	Jesús Dorado	Corte Talud del PR56+610 MI – 56+720 Campo Bello	Adecuación de acceso
AC46-R1203	PR56+760 MI	Marceliano Carvajal	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Ninguno
AC47-R1203	PR56+330 MI	Pedro Burbano	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Ninguno
AC48-R1203	PR 56+360 MI	Pedro Burbano	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	**Ninguno**
AC49-R1203	PR56+539 MI	Pedro Burbano	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	**Ninguno**

FOLIO_045

AC50-R1203	PR56+630 MI	Pedro Burbano	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Reposición cerco donde se encuentra la alcantarilla
AC51-R1203	PR55+910 MI	Pedro Burbano	Construcción alcantarilla nueva	Ninguno
AC56-R25CC15	PR43+750 MI	Julio Quinayás	Solicitud permiso reposición alcantarilla de 24" a 36"	Ninguno

Tabla 15 – Consolidado de Actas de compromiso

Corredor	Actas de compromiso inicio	Actas de compromiso cierre	Total
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	51	0	51
Ruta 25CC15 (Rosas - La Sierra - La Vega)	47	0	47
Total	**98**	**0**	**98**

*Contiene las realizadas a la fecha

3.4.1.1.4. Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura Vial R1203: Talleres: El día 26 de agosto de 2022, se realizó un taller de educación ambiental, con los niños de primero a quinto de primaria de la institución educativa Marco Fidel Suárez, asistieron 21 niños y una profesora.

Cultura Vial R25CC15: Talleres: El día 7 de agosto de 2022, se realizó un taller de educación vial con los niños de primero a quinto de primaria de la institución educativa La Florida, asistieron 16 niños y una profesora.

Participación Comunitaria:

Ruta 1203. El día 3 de agosto de 2022, el contratista realizó una reunión con el Comité de Participación Comunitaria de la Ruta 1203 con el propósito de informar sobre los avances del proyecto y los proyectos productivos; asistieron 10 presidentes de JAC del AID, el contratista y la interventoría.

Ruta 25CC15. El día 18 de agosto de 2022, el contratista realizó una reunión con el Comité de Participación Comunitaria de la Ruta 25CC15 con el propósito de informar sobre los avances del proyecto y los proyectos productivos; asistieron 9 presidentes de JAC del AID, el contratista y la interventoría.

3.4.1.1.5. Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 281 trabajadores, de los cuales el 20% (57) son Mano de obra calificada (MOC); el 80% (224 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 53% (150 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 47% (131 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 6% (16 personas); Mujeres cabeza de hogar el 50% (8 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 20% (57 personas) y étnicos el 10% (28 personas)

Tabla 16 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	Agosto de 2022									
	Total, trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	140	100%	27	19%	113	81%	81	58%	59	42%
Ruta 25CC15.	141	100%	30	21%	111	79%	69	49%	72	51%
Total	281	100%	57	20%	224	80%	150	53%	131	47%

FOLIO_047

	Total trabajadores		Mujeres **		Mujeres cabeza de hogar**		Empleo joven (18-28 años) *		Reinser-tados**		Étnicos	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%
Ruta 1203 y Ruta 25CC15	281	100%	16	6%	8	50%	57	20%	1	1%	28	10%

** Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres

3.4.1.1.6. Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Se realizaron 2 Capacitaciones a saber:

Capacitaciones:

Corredor	Fecha	Tema	#
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	27-08-2022	Plan de contingencia Hallazgo Arqueológico fortuito	125
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	12-08-2022	Plan de contingencia Hallazgo Arqueológico fortuito	120

3.4.1.1.7. Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que *"debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa..."*.

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

3.4.1.2. Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN-

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN-, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se vinculó una persona que aceptó la oferta.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Para el mes de agosto de 2022, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) entre los PR51+100 a 57+000 y en la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) entre los PR41+800 a 47+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/21 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 1: PR51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 y numero de radicado 119422 de 12/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0100 del 03/05/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) - Sector 1: PR41+800 al 43+800, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0079 de 03/05/22 y numero de radicado 44577 de 03/05/22 a la Subdirección de Sostenibilidad. Sin embargo, mediante oficio SS31630 la Subdirección de Sostenibilidad hace observaciones y recomendaciones a dicho informe.

Con comunicado MACIZO 2030-P-0217 DEL 09/08/22 el Contratista presenta el informe de Diagnostico Predial en su versión final de la Ruta25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2: PR43+800 al 47+000. El cual se encuentra El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

De la misma forma, con comunicado MACIZO 2030-P-0225 de 17/08/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 2: PR54+500 al 57+000. El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

a) Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 17 Presonal Responsable de la Gestion Predial del Contratista

Nombre del Profesional	Cargo
Edwin Javier Meneses	Director de obra Ruta 25CC15
Luis Carlos Romo Velazco	Director de obra Ruta 1203
Jairo Alirio Peña Salazar	Profesional Técnico Predial
Cesar Augusto Paya	Profesional Valuatorio
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 18 Presonal Responsable de la Gestion Predial del la Interventoria

Nombre del Profesional	Cargo
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
Jhonatan Morera Celis	Profesional Técnico Predial
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

b) Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- Consulta Catastral en el Geovisor del IGAC.
- Información en el Geoportal - Datos Abiertos del IGAC.
- Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- Planes de Ordenamiento Territorial
- Comunidad en General
- Estudios Previos del corredor del año 2017

c) Diagnostico Predial

- **Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):**

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la ***no afectación predial***.

Sector 2 – PR54+500 al 57+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la ***no afectación predial***.

- **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):**

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con alcance al Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la ***no afectación predial***.

Sector 2 – PR43+800 al 47+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la ***no afectación predial***.

d) Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 19 Programacion de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
RUTA 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago)				
I	TRAMO K51-K53	28/06/21	28/08/21	2
II	TRAMO K53-K55	16/08/21	17/12/21	2
III	TRAMO K55-K57	10/01/22	13/05/22	2
IV	TRAMO K57-K60	12/07/22	11/11/22	3
V	TRAMO K60-K62	9/01/23	3/05/23	2
VI	TRAMO K62-K65	2/07/23	1/11/23	3
VII	TRAMO K65-K67	8/01/24	10/05/24	2
VIII	TRAMO K67-K69	9/07/24	8/11/24	2
IX	TRAMO K69-K72	7/01/25	9/05/25	3
X	TRAMO K72-K75	8/07/25	7/11/25	3
XI	TRAMO K75-K83	1/06/26	30/09/26	8

XII	TRAMO K83-K91	1/10/26	20/12/26	8
XIII	TRAMO K91-K111,265	8/01/27	30/04/27	20,265
RUTA 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago)				
I	TRAMO K40-K41	28/06/21	28/08/21	1
II	TRAMO K41-K44	16/08/21	17/12/21	3
III	TRAMO K44-K47	10/01/22	13/05/22	3
IV	TRAMO K47-K49	12/07/22	11/11/22	2
V	TRAMO K49-K52	9/01/23	3/05/23	3
VI	TRAMO K52-K54	2/07/23	1/11/23	2
VII	TRAMO K54-K57	8/01/24	10/05/24	3
VIII	TRAMO K57-K60	9/07/24	8/11/24	3
IX	TRAMO K60-K62	7/01/25	9/05/25	2
X	TRAMO K62-K64	8/07/25	7/11/25	2
XI	TRAMO K64-K69	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K69-K72	1/06/26	30/09/26	3
XIII	TRAMO K72-K82	1/10/26	20/12/26	10
XV	TRAMO K82-K100	2/05/27	31/08/27	8
XVI	TRAMO K100-K121,300	1/09/27	15/12/27	21,3

la interventoría ha revisado y aprobado los Informes de Diagnósticos Predial radicados por el contratista y ha realizado las respectivas visitas de campo con el apoyo del profesional de Diseño Geométrico y se ha verificado la no afectación predial en los tramos que hasta la fecha cuentan con Estudios y Diseños aprobados.

De acuerdo con el oficio SS4384 el contratista solicito a la Lonja de Propiedad Raíz propuesta por ellos la aclaración sobre la cobertura y objeto de dicha entidad y el contratista remitió a esta interventoría oficio de 11/08/2022 emitido por la Lonja de Propiedad Raíz del Huila y Caquetá en el cual indica que tiene cobertura en todo el territorio nacional y que dentro de su objeto está prestar el servicio de avalúos de bienes.

De conformidad con lo informado a la Subdirección de Sostenibilidad, y conforme al diseño geométrico aprobado para el corredor y los informes de diagnósticos prediales no existen afectación predial en los tramos que se están construyendo y con programación hasta marzo del año 2023. En razón a esta situación le informamos que los avaluadores capacitados para ejercer estas actividades se encuentra certificándose en la categoría de Intangibles Especiales y terminan su curso en el mes de noviembre próximo. una vez sea entregada dicha certificación se remitirá la hoja de vida de los profesionales que complementen su formación, para la eventualidad de que se requiera realizar algún avalúo, situación poco probable.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

Para el mes de agosto de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de agosto de 2022, el Contratista está desarrollando actividades constructivas así:

Tramo Bolívar – Santiago:

- Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas, Alcantarillas y Box Culverts.
- Atención del sitio critico ubicado en el PR 32+200.
- Construcción de obras de contención.
- Labores de Topografía
- Corte de talud
- Repercheo de pavimento asfaltico

Tramo San Miguel de La Vega:

- Atención de los sitios críticos ubicados en los PR 6+700, 9+200, y 104+700
- Construcción de obras de contención en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD, 42+765MD y 43+200 MD.
- Construcción de alcantarillas.
- Corte de talud.
- Extensión de afirmado a nivel de subrasante.
- Labores de Topografía.
- Repercheo de pavimento asfaltico
- Cajeo.

3.1.1.2. Conformación del grupo de gestión social y ambiental de Contratista

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Juan David Realpe	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social

Nombre del Profesional	Cargo
Laura Velasco	Inspector SST

3.1.1.3. Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

3.1.1.4. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. Esta zona RCD cuenta con viabilidad de acuerdo con oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

3.1.1.5. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. ***(En trámite de otorgamiento).***

3.1.1.6. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

Esta interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0153 del 31 de agosto de 2022 con carácter urgente iniciar las compensaciones ambientales del Proyecto, para lo cual se debe presentar a esta Interventoría por cada permiso que requiera siembra de árboles, el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento en los términos establecidos en el Apéndice D del contrato de la referencia.
Adicionalmente para la ejecución de las medidas compensatorias es necesario contar con el Plan de Inversión Ambiental actualizado, documento que se encuentra aprobado en su primera versión mediante oficio ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, que corresponde a un estimado, por lo tanto, se solicita presentar el Plan de Inversión Ambiental actualizado que incluya los precios no previstos con todos los soportes correspondientes de los permisos de aprovechamiento forestal vigentes.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

Para el mes de agosto de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. En este mes el Contratista ha presentado los informes mensuales de sostenibilidad pendientes, esta interventoría ha revisado y presentado la correspondiente información a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

3.4.5. Estado de Gestión SISO Contratista

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto "Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales. En el mes solo se registraron charlas de 5 minutos.

No.	**Temas de capacitación** - Socialización
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO **COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15** - LA **SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**	
No.	**CHARLAS DE 5 MINUTOS**
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	Señalización vertical fija en vía
2.	Autocuidado
3.	Delimitación de puntos críticos
4.	Uso adecuado de EPP
5.	Limpieza de zonas
6.	Orden y aseo en áreas de trabajo
7.	Medidas colectivas de prevención
8.	Riesgo ergonómico
9.	Deja la rutina, realiza pausas activas
10.	Reporte inmediato de accidentes incidentes y laborales
11.	Reporte inmediato de accidentes incidentes y laborales
12.	Riesgo físico y consecuencias
13.	Señales de tránsito en vías
14.	Uso adecuado de tapabocas
15.	Riesgo biomecánico
16	Correcta manipulación de herramientas manuales
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO **COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15** - LA **SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**	
1.	Medidas de seguridad para trabajo en asfalto

No.	**Temas de capacitación** - Socialización
2.	Diles no a los actos inseguros
3.	Señalización en la vía
4	Demarcación de Áreas
5	Conducción de maquinaria en terreno mojado
6	Aprendiendo a conocer los extintores
7	Elementos que caen
8	Desinfección de EPP
9	Lesiones graves también hay que reportarlas
10	Autocuidado
11	Delimitación de puntos críticos
12	Uso adecuado del tapabocas
13	Orden y aseo en el área de trabajo
14	Uso correcto del extintor

Inspecciones de seguridad: El contratista en el correspondiente periodo realizo inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

No.	**Inspecciones de seguridad**
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	Inspección epp
2.	Inspección de equipos de emergencia
3.	Inspección de vehículos y maquinaria
4.	Inspección en la vía
5.	Inspección herramientas manuales
6.	Inspección orden y aseo administración
7.	Inspección preoperacional herramientas
8.	Inspección planta
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO	
1.	Inspección de herramienta
2.	Inspección de botiquín
3.	Inspección de vehículos y maquinaria
4.	Inspección de obra
5.	Inspección de orden y aso administrativo
6.	Inspección de Planta Parraga
7.	Inspección preoperacional herramientas
8	Inspección de la vía

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

De igual manera se realizan inspecciones a los equipos de protección contra caídas de los colaboradores que se encuentran trabajando en los caisson y muros, de igual manera se analizan las condiciones peligrosas que los puedan afectar en caso de una caída, tales como obstáculos, elementos salientes, puntiagudos, maquinaria en movimiento, entre otros, siguiendo las directrices de la resolución 1409 de 2012 “Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en Trabajo en Alturas”.

a) Protocolo de bioseguridad

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10, entre las cuales tenemos:

No.	Temas de capacitación
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO	
1.	Antes de comenzar, lava y desinfecta bien tus manos
2.	Buenas prácticas de medidas de bioseguridad
3.	Uso adecuado de tapabocas
4.	Distanciamiento social
5.	Desinfección de herramientas manuales
6.	Desinfección de vehículos y maquinaria
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO **COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15** - LA **SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**	
1.	Higiene de manos
2	Limpieza y seguridad
3	Uso adecuado de tapabocas
4	Desinfección de herramientas manuales
5	Desinfección de vehículos y maquinaria

Reportes de accidentes y reportes COVID:

Se Informa que en el respectivo mes no se han reportado accidentes de trabajadores, ni reporte de personas con sintomatología o positivos COVID.19

Reportes		
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO		
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**

TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO		
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**
1.	Licet Bibiana Samboni Ijaji	1059474247

El día 26 de agosto de 2022, la señora Liceth Biviana Samboni Ijaji identificada con C.C. 1059474247, quien desempeña sus labores como paletera fue golpeada por una motoniveladora la cual arrastró una barrera de señalización causándole un trauma en el brazo y hombro izquierdo, por lo cual le dieron incapacidad por 5 días

Se solicitará por parte de interventoría el reporte, investigación para hacer seguimiento al caso.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

Los Informes Semanales consolidados que reportan el estado y avance de estudios y diseños son presentados los martes de cada semana (Ver Anexo 1). Para el presente mes se tuvieron los siguientes:

Tabla 20 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º	PERIODO
57	01 de agosto al 07 de agosto de 2022
58	08 de agosto al 14 de agosto de 2022
59	15 de agosto al 21 de agosto de 2022
60	22 de agosto al 28 de agosto de 2022

4.2. Maquinaria y Equipo de Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se realiza el seguimiento al equipo presente en obra, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver Anexo 2).

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, (Ver anexo 3).

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12 se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra (Ver anexo 7).

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el mes de agosto de 2022, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 8.

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 695 ensayos realizados en el mes de agosto de 2022. Estos ensayos se hicieron a concreto, material granular drenante, mejoramiento, subbase y mezcla densa en caliente. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales.

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
EUCON WR 85	Lote: BLD047334	08/08/2022	TOXEMENT
PLASTOL 7500 ULTRA	Lote: BLD047280	08/08/2022	TOXEMENT
EMULSION CRL-1	Q-EA-0822-002	10/08/2022	Humberto Quintero
Asfalto 60/70	2208100207	10/08/2022	ECOPETROL
Cemento		Agosto/2022	ARGOS
Acero ½", 1", ¾" **5/8", 7/8"**	108689	29/07/2022	SIDOC

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
SELLASIL	Lote: 2232	12/07/2022	TOXEMENT
VULKEM 45	Lote: 7163023	12/07/2022	TOXEMENT

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificación vigentes.

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación Total TOPCON serie CU0205	0944	11/05/2022	Vigente
Estación Total NIKON serie 813314	2022-2315	17/03/2022	Vigente
Estación Total South serie S83480	479	16/05/2022	Vigente
Estación Total TOPCON serie 295133	GG8871	11/07/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie X55548	0908	22/04/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie WP131340	1750	09/06/2022	Vigente
Nivel PENTAX serie 38580	1751	09/06/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie WP031300	2049-2137	01/05/2022	Vigente
Nivel SOKKIA Serie 261291	419	16/05/2022	Vigente
Nivel TOPCON serie X65067	GG8881	11/07/2022	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Balanza marca OHAUS serie 7131322208	M-26029-006 R0	27/04/2022	Vigente
Máquina de ensayos para compresión de cilindros	F-26034-006	27/04/2022	Vigente
Máquina de ensayos para compresión	F-26034-008	26/04/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos, se incluyen en el anexo 8.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

El día 23 de diciembre de 2021, el contratista realizó solicitud de anticipo por un valor de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), el cual fue aprobado y desembolsado con cargo al registro presupuestal número 419521 de fecha 21 de mayo de 2021.

Hasta la fecha de corte de agosto de 2022 se ha amortizado un valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 235.435.499,00)

El plan de inversión del anticipo consignado en el formato MEPI-MN-IN-2-FR-1 se muestra en el anexo 9.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

3.1.1.7. Seguimiento al Programa de Inversiones

De acuerdo a lo contenido en el documento CONTRATO NÚMERO 1001 DE 2021 ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se realiza adición al contrato 1001 de 2021 por un valor de $ 25.000.000.000,00, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 195022 del 26 de julio de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $ 25.000.000.000, del Rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20. Las razones técnicas, jurídicas y administrativas que justifican el proceso de adición se desarrollaron de la siguiente manera:

1). Que mediante oficio No. GG-0000030 del 29 de junio de 2022, EL CONTRATISTA solicitó la adición al contrato.

2). Que mediante oficio bajo radicado ICA-INV-0094 del 30 de junio de 2022, la interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la adición. 2

3). Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1- IN-12-FR-1 solicitud de adiciones y/o Modificaciones y/o Prórrogas del 21 de julio de 2022, suscrito por el contratista, el Interventor, el jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial Cauca, el Gestor Técnico del Proyecto, el Gerente de grandes proyectos 1 y el Abogado de la Unidad Ejecutora.

4). Que la solicitud de adición fue aprobada por el Comité de Contratación según Acta No. 42 del 26, 27 Y 28 de julio de 2022.

Con lo anterior el valor total del contrato asciende a un valor de $ 362.262.905.449,00.

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

4.9.3. Actas de comité de obra

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron comité de obra, los cuales quedaron asentados en comunicados dirigidos al contratista, de acuerdo a los temas tratados.

4.9.4. Acta de reunión

En el periodo correspondiente al presente informe se realizaron siete (07) reuniones del área Social, con participación del Contratista y la Interventoría (Ver Anexo 11).

Tabla 21 - Reuniones

REUNION N.º	FECHA
38	4 de agosto de 2022
39	3 de agosto de 2022
40	9 de agosto de 2022
41	3 de agosto de 2022
42	17 de agosto de 2022
43	19 de agosto de 2022
44	18 de agosto de 2022

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMA-DT-189-2020, que tiene por objeto la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA", con apertura al concurso de méritos mediante Resolución Número 3489 del 31 de diciembre de 2020.

El contrato de Interventoría Nº 990 de 2021 tiene dentro de su objeto la INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, se adjudicó al Consorcio ICAYECO 189, NIT 901480839-9.

El valor del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE, IVA INCLUIDO**,** con un factor multiplicador de **2.36** con plazo de CIENTO CATORCE (114) meses.

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

La fecha de terminación del contrato está prevista para el 31 de agosto de 2030.

CRONOLOGÍA:

CONCURSO DE MERITOS:	**CMA-DT-189-2020**
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	30 DE MARZO DE 2022
REANUDACION N°1	11 DE ABRIL DE 2022
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	114 MESES

5.1.1. Información financiera del Contrato

PRESUPUESTO:

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONAL (1):	$ 800.000.000,00
VALOR ADICIONAL (2):	$ 2.404.167.986,00
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	$ 49.923.875.246,00

Tabla 22 - Cuadro de Interventoria Contrato 990 DE 2021 - PRESUPUESTO OFICIAL

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO ANILLO DE MACIZO	PALETARA	VALOR TOTAL INTERVENTORIA
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 22.324.410.599**	**$ 27.599.464.647**	**$ 49.923.875.246**

Tabla 23 - Cuadro Resumen Contratos adjudicados

CORREDOR	TRAMO		INTERVENTOR	
		Long(km)	Presupuesto (millones)	FIRMA
MODULO 1-	Anillo del Macizo – La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	$ 49.923.875.246	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2 -	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor

Las actividades de obra supervisadas por esta Interventoría se encuentran descritas en la tabla 4 del Numeral 3.2 del presente informe.

Revisión a los documentos de diseño remitidos por el contratista, con el fin de definir los parámetros óptimos de ejecución para cada componente del proyecto.

Se revisa el cumplimiento de los compromisos de trámite de los permisos ambientales ante las entidades correspondientes, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, así como las actividades y compromisos del área social y el área predial.

Seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes partes involucradas en el desarrollo del contrato en los comités requeridos con los representantes del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), el contratista y la Interventoría, abordando aspectos técnicos, administrativos y financieros, ambientales, sociales y prediales.

Atención oportuna a todos los requerimientos de las diferentes entidades Estatales interesadas en el proyecto.

Las demás gestiones pertinentes se encuentran desglosadas en la sección correspondiente a cada área, dispuestas a lo largo del informe.

5.3. Informes Especialistas

Durante el periodo que abarca el presente informe, se ha realizó la revisión de los siguientes Especialistas:

- Especialista en Geología/Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez), ver Anexo 12.1.
- Especialista en Diseño Geométrico (Diego Andrés Beltrán), ver Anexo 12.2.
- Especialista Ambiental (Modesto Mauricio Joya Veloza), ver Anexo 12.3.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 24 - Vigencias discriminadas año por año – Contrato Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
	TOTAL	**$ 22.324.410.599**	**$ 27.599.464.647**	**$ 49.923.875.246**

Tabla 25 - Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adición No.1 de 2021 - MODULO 1	$ 800.000.000,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adición No.2 de 2022 - MODULO 1	$ 2.404.167.986,00

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
	373522	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00
			TOTAL			**$ 7.543.505.498,00**

5.5. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría, la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), como Unidad Ejecutora para el presente contrato, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

La gestión de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría y se ha gestionado de forma pertinente hasta la fecha de cierre del presente informe.

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2. Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 14).

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se realiza el control a los Aportes Legales y Seguridad Social del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 15).

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 se realiza el Seguimiento a las Garantías del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe, (Ver anexo 16).

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 17 del presente informe.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 donde se incluyen 57 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 6.

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
Estación Total StonexR1	DL11623	2817	Vigente
Nivel Automático Power Geo AP124	051005	2816	Vigente
Nivel Automático Topcon AT-G6	B25040	GG8948	Vigente
Estación Total Topcon.	401216	GG8809	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 17.

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: el informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de agosto de 2022, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.5.5. CONCLUSIONES

3.1.1.8. Se hace seguimiento al Plan de calidad del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

3.1.1.9. Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio Vías y equipos Macizo 2030, el cual presentó 695 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra.

3.1.1.10. Los equipos de medición utilizados por el consorcio Vías y equipos Macizo 2030 y los de la Interventoría se encuentran debidamente calibrados a la fecha.

3.1.1.11. Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

6.6. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna (Ver anexo 18).

6.7. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado

6.8. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control

Inducción: Hasta la fecha se han desarrollado los procesos de Inducción de esta forma se ha brindado capacitación a los trabajadores de esta forma se da a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que se ha realizado los exámenes ocupacionales de ingreso al nuevo personal, permitiendo identificar las condiciones de salud del personal.

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

No.	Temas de capacitación
1.	Buenas prácticas seguridad vial
2.	Identificación de factores de riesgo psicosocial - Aplicación batería Riesgo Psicosocial

No.	Temas de capacitación
3.	Riesgo Público

En el correspondiente periodo se aplicó la batería de riesgo Psicosocial, estudio que pretende identificar los factores de riesgo psicosocial que puedan estar presentes en la empresa, con el propósito de identificar necesidades de intervención para la prevención y/o disminución de dichos factores de riesgo, buscando la salud del empleado y el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, dando cumplimiento a la Resolución 2646/08.

También se realizó en este periodo una capacitación sobre las buenas prácticas en seguridad vial para que el personal sepa por dónde se puede transitar ya sea en algún vehículo o como peatón, así mismo se habló un poco sobre la identificación de las señales de tránsito y las peatonales para respetarlas y de esta manera evitar o disminuir la ocurrencia de accidentes.

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por mas compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes no se realizó entrega ni reposición de elementos de protección personal.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST se desarrolló el 30 de agosto 2022, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST.

6.8.1. Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por Covid – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: mediante formulario Google se desarrolla una encuesta, la cual nos permite llevar un registro diario de monitoreo de estado de salud y el cual debe ser diligenciada por parte de todos los trabajadores.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: Con el fin de tomar las medidas establecidas, se informa que se hacen entrega de los insumos necesarios, entre los cuales tenemos el suministro de tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

6.8.2. Plan de emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

Brigada de emergencias: Se conforma un grupo de trabajadores en los puestos de trabajo o campamentos de interventoría, situados en San Miguel "**TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO**" y Bolívar " **TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO**" y Popayán con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Dotación Brigada de Emergencias: Se verifica el estado de los elementos proporcionados, permitiendo de esta forma tenerlo en buenas condiciones y así atender, prevenir, preparar y dar respuesta ante algún evento o emergencia (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.)

6.9. Otros documentos de seguimiento mensual de interventoría.

6.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

No se ha realizado documentación referente al concepto de anticipo para la interventoría por lo que a la fecha no se realiza el Seguimiento a la Inversión del anticipo de la Interventoría.

6.9.2. Seguimiento a la Gestión Social

Durante el periodo reportado la interventoría contó con el siguiente personal para la gestión social.

Tabla 26 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	**Cargo**
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

3.1.1.12. Elaboración de Informes:

- Resumen mensual de actividades de Gestión Social realizadas por el contratista de obra, correspondiente al periodo 1° al 31 de agosto de 2022.

- Informe mensual de actividades realizadas por la interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del contratista periodo 1° al 31 de agosto de 2022.

- El seguimiento detallado de la gestión social fue reportado en el informe trimestral No.4 ITGS 4 correspondiente al periodo abril 1° a junio 30 de 2021, enviado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante comunicación ICA-INV-0096 de julio 22 de 2022

3.1.1.13. Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

Reuniones: la interventoría realizó y asistió a las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- El día 4 de agosto de 2022, se realizó una reunión entre el director de obra, la profesional social del contratista, el ingeniero residente y la profesional social de la interventoría para realizar el seguimiento a los asuntos pendientes de atender relacionados con permisos y PQRS. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.38 (04-8-2022)

- El día 3 de agosto de 2022, se realizó una reunión entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar el seguimiento a la gestión social del mes de julio de 2022. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta de reunión No.39 (03-8-2022)

- El día 3 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con los representantes del Comité de Participación Comunitaria de la Ruta 1203 con el propósito de realizar una capacitación en Ley 850 de 2003 en cumplimiento del proyecto GUARDAVIAS que adelanta el INVIAS a través de la interventoría; los detalles se encuentran registrados en el acta No.41(03-8-2022)

- El día 09 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con la residente y auxiliar social del contratista para para informar sobre las observaciones al informe social del informe correspondiente a julio de 2022, los detalles se encuentran registrados en el acta No.40(09-08-2022)

- El día 17 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con el auxiliar social del contratista con el propósito de consignar las observaciones encontradas en el recorrido realizado en la ruta 25CC15, los detalles se encuentran registrados en el acta No.42(17-08-2022)

- El día 17 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con los residentes social, ambiental y SST del contratista y el residente de obra, SST y Social de la Interventoría con el propósito de realizar observaciones relacionadas con estas áreas en la ruta 25CC15, los detalles se encuentran registrados en el acta No.43(19-08-2022)

- El día 18 de agosto de 2022, se llevó a cabo una reunión con los representantes del Comité de Participación Comunitaria de la Ruta 25CC15 con el propósito de realizar una capacitación en Ley 850 de 2003 en cumplimiento del proyecto GUARDAVIAS que adelanta el INVIAS a través de la interventoría; los detalles se encuentran registrados en el acta No.44(18-8-2022)

3.1.1.14. Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido entre el 1° y 31 de agosto de 2022, la misma se relaciona a continuación:

Tabla 27 - Correspondencia recibida

Fecha	Número	De	Para	Asunto
05-08-2022	Macizo2030-P-0211	Contratista	Interventoría	Remisión informe social mes de julio de 2022
17-08-2022	Macizo2030-P-0225	Contratista	Interventoría	Remisión dx predial
23-08-2022	Macizo2030-P-0226	Contratista	Interventoría	PQRS Luz Marina Gómez
24-08-2022	Macizo2030-P-0229	Contratista	Interventoría	Respuesta DP Jesús Antonio Medina

Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social

Documento PAGA:

- El documento Plan de Adaptación a Guía Ambiental PAGA en su versión 00, fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión del documento y sus anexos en su componente social y mediante la comunicación ICA-MACIZO-0007 de agosto 2 de 2021 envió al contratista las observaciones y recomendaciones.

- De otra parte, el día 3 de agosto se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para dar alcance a las observaciones presentadas, lo anterior se encuentra registrado en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- El día 25 de agosto se realizó seguimiento al avance de los ajustes al documento, consignados en el acta de reunión No.04(25-08-2021).

- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 radicó en la interventoría la versión No.1 (V.1) del documento, la interventoría realizó la revisión del mismo y citó a una mesa de trabajo para seguimiento, observaciones y ajustes al documento en su componente social registrados en el acta de reunión No.08 del 15 de septiembre de 2021.

- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0033 de septiembre 28 de 2021 la interventoría solicitó ajustes a los anexos correspondientes a la Gestión social.

- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA.

- Mediante la comunicación MACIZO 2030-p-164 de 12 de noviembre de 2021, el contratista presentó al Versión No.3 del documento PAGA.

- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 y citó a mesa de trabajo para el día 2 de diciembre y reunión virtual para el 2 de diciembre de 2021.

- El día 23 de noviembre se realizó una mesa de trabajo para dar alcance a las observaciones y recomendaciones y hacer seguimiento al avance de los ajustes al documento, los detalles se encuentran consignados en el acta de reunión No.15 (23-11-2021).

- El día 2 de diciembre del 2021 se realizó una mesa de trabajo entre las profesionales sociales del contratista y la interventoría para realizar ajustes al documento PAGA y Plan de Inversión social; los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.17(2-12-2021)

- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión entre los especialistas, profesionales ambientales y profesionales sociales del contratista y la interventoría, la reunión había sido programada para el día 29 de noviembre, pero el contratista solicitó la reprogramación para el día 3 de diciembre, en la misma la interventoría requirió nuevamente al contratista para la entrega del documento y estableció el día 9 de diciembre como fecha límite para la entrega del mismo. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)

- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4

- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA aprobado a la Subdirección de Sostenibilidad.

Plan de Inversión Social:

- El Plan de Inversión social en su Versión 0.0 fue presentado por el contratista mediante la comunicación Macizo2030-P-0038 de julio 16 de 2021, la interventoría realizó la revisión correspondiente y emitió observaciones registradas en el acta de reunión social No.2(03-08-2021).

- Mediante la comunicación Macizo 2030-P-0096 de septiembre 13 de 2021, el Contratista radicó la versión 1 (V.1) del plan el cual fue objeto de observaciones y a la fecha se encuentra en ajustes.

- Mediante la comunicación ICA-MACIZO-0049 del 28 de octubre de 2021, la interventoría reiteró al contratista la entrega del documento PAGA y los planes de inversión social y ambiental.

- Mediante la comunicación ICA.MACIZO-0057 del 25 de noviembre de 2021 la interventoría reiteró observaciones y recomendaciones a la versión No,3 del Plan de Inversión social y ambiental.

- El día 3 de diciembre de 2021, se realizó una reunión para nueva revisión y ajustes al Plan de Inversión Social. Los detalles de la reunión se encuentran registrados en el acta No.18(3-12-2021)

- Mediante comunicación MACIZO2030-P-0197 de diciembre 9 el Contratista radicó ante interventoría el documento PAGA en su versión 4 y los planes de inversión social y ambiental.

- Mediante comunicación ICA-MACIZO-0047 de 14 de diciembre la interventoría remitió el documento PAGA y los planes de inversión a la Subdirección de Sostenibilidad.

- Para los días 14 y 15 de julio se realizó mesa de trabajo para revisión y ajustes del Plan de Inversión versión 2.

- Plan de inversión social versión 2 en ajustes.

3.1.1.15. Programa Guardavías

En cumplimiento del programa Guardavías que adelanta el INVIAS a través de las interventorías, durante el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 28 – Programa Guardavías

Fecha	Tema	Dirigido a	Asistentes
3-08-2022	Ley 850 de 2003	Comité de Participación comunitaria Ruta 1203	11
18-08-2022	Ley 850 de 2003	Comité de Participación comunitaria Ruta 25CC15	8

3.1.1.16. Otras actividades

Durante el periodo reportado se realizaron recorridos, gestión documental y acompañamiento a reuniones realizadas por el contratista, y reuniones se seguimiento al avance de la gestión social.

6.9.3. Seguimiento a la Gestión Ambiental

3.1.1.17. Aprobación Documento PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde se requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022 otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

3.1.1.18. Permisos Ambientales

Durante el período correspondiente al presente informe el estado de permisos ambientales tramitados por el Contratista de Obra ante autoridades locales y Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC es el siguiente:

Tabla 29 - Permisos ambientales tramitados por el contratista

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
1	**Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000**	SGA 4720-2021 30/06/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
2	**Aprovechamiento Forestal san Miguel 1 RUTA 1203, SECTOR SAN MIGUEL - LA VEGA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**	DTM5745-2021 31/07/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021

N°	Permiso Ambiental	No Radicado/Fecha	Autoridad	Estado	Observación
	(TRAMO KILOMETRO 41+840 AL KILOMETRO 47+000				
3	**Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VIA BOLIVAR - SANTIAGO**	DT PT 03550 13/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
4	**Concesión de aguas Q. CHAPETON - K48+200 VIA SAN MIGUEL - LA VEGA**	SP 03484 11/05/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
5	**Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PARRAGA**	SG 4208 2021 09/06/2021 Exp 68 CAS	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
6	**Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERIN**	DTPT 3867-202 09/06/2021:	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
7	**Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención**	SG4824 02/07/2021	CRC	PENDIENTE AUTO DE INICIO-VISITA-CONCEPTO	Pendiente auto de inicio, visita, concepto y Resolución
8	**Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN**	SP 03068 27/04/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
9	**Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PARRAGA**	Resolución 0881 de 09 de agosto de 2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
10	**ZONA RCD 54+400 MD vol. Aprox. 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA**	SDP 4999 09/07/2021 SDP-9909 26/7/2021 viabilidad crc	CRC	COMPLETO	Uso del Suelo, Alcaldía de Bolívar: Resolución 173 de 02 de junio de 2021. Viabilidad Ambiental CRC: 9909 de 26/07/2021
11	**Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca)**	SDP 9239-2021 16/11/2021 SDP 9296-2021 16/11/2021	CRC	COMPLETO	Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022
12	**Planta de Concreto**	Resolución 0273 del 07/09/21	Alcaldía Bolívar	VIABLE	Cuenta con concepto de uso de suelo favorable y autorización para montaje de planta de concreto
13	**Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700**	DTM-9543-2021 del 25/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
14	**Concesion de Aguas Rio Putis PR36+100 San Miguel**	Correo Electrónico 21/11/2021	CRC	COMPLETO	Otorgado por CRC con Resolución DTM-1083 del 08 de agosto de 2022

Durante el mes de agosto de 2022 la CRC mediante Resolución DTM-1083 del 08 de agosto de 2022 otorgó permiso de concesión de aguas sobre el Rio Putis ubicada en el PR36+100 San Miguel – La Vega.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se recibieron las siguientes comunicaciones:

Tabla 30 – Comunicaciones recibidas area ambiental

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0213	06/08/2022	E-ICA-MACIZO-0213	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de sostenibilidad Ambiental Mensual °12 julio V1.

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0218	13/08/2022	E-ICA-MACIZO-0197	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta correo electrónico recibido el 23 de junio de 2022, cuyo asunto es: Informes mensuales de Sostenibilidad Macizo.

Esta interventoría generó las siguientes comunicaciones:

Tabla 31 – Comunicaciones enviadas area ambiental

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
SOLICITUD	02/08/2022	ICA-INV-0101	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud cambio de Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.
RESPUESTA	16/08/2022	ICA-INV-0103	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta oficio SS-37239
RESPUESTA	16/08/2022	ICA-INV-0105	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 4
SOLICITUD	24/08/2022	ICA-INV-0108	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Desistimiento a postulación Especialista en Sostenibilidad

6.9.4. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

Mediante comunicación ICA-INV-0103 del 16/08/2022 dio respuesta al oficio SS-37239, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS requirió el ajuste de los primeros informes trimestrales de sostenibilidad. De igual manera mediante comunicación ICA-INV-0105 del 16/08/2022 esta interventoría entregó a la Subdirección de Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS el Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 4

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente Bolívar, en el siguiente orden:

- Labores de explanación para ampliación de banca
- Conformación de material de mejoramiento para subrasante
- Reposición de filtros longitudinales
- Conformación de Sub-Base granular
- Construcción de Obras de drenaje Transversal
- Vaciado de concreto para pavimento hidráulico MR 43
- Construcción de cunetas longitudinales
- Atención de sitios críticos en el PR 2+400 y el PR 32+200
- Labores de reparcheo entre el PR 03+400 y el PR 08+000
- Labores de Topografía

Asimismo, para el frente La Vega se han retomado las actividades constructivas, principalmente:

- Explanaciones para ampliación de banca
- Construcción de muros de contención con cimentación profunda
- Construcción de Obras de Drenaje Transversal
- Conformación de material de mejoramiento
- Conformación de Sub-base granular
- Atención de sitios críticos, PR 6+700, PR 9+200, PR 105, PR 107 para la reactivación del tránsito vehicular por el sector
- Labores de topografía

Con lo anterior se ha logrado un avance de obra del 5,31 %, tal como se ha venido presentando en los informes semanales que se adjuntan al presente documento.

- Ambiental

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Esta interventoría ha requerido al Contratista de Obra el inicio de las medidas compensatorias, especialmente las que implican siembra y establecimiento de individuos forestales, para lo cual debe entregar el Plan de Inversión Ambiental actualizado y el correspondiente Plan de Establecimiento y Siembra en los términos del apéndice D.

El proyecto vial del Anillo del Macizo Colombiano cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento PAGA debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por el INVIAS en su primera versión.

Se ha requerido al Contratista por la no disposición de señalización preventiva temporal de obra, orden y aseo y la ejecución de las obras preliminares y complementarias de las Zonas RCD del Proyecto.

- Sostenibilidad

Mediante comunicación ICA-INV-0103 del 16/08/2022 dio respuesta al oficio SS-37239, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS requirió el ajuste de los primeros informes trimestrales de sostenibilidad. De igual manera mediante comunicación ICA-INV-0105 del 16/08/2022 esta interventoría entregó a la Subdirección de Sostenibilidad del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS el Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 4

- Social

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

Actividades pendientes por parte del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, debe:

a) Presentar el Plan de Inversión Social No.2

b) Atender las PQRS pendientes de cierre.

c) Una vez se defina la fecha de inicio de las obras en el paso nacional por La Sierra, con anterioridad iniciar el proceso de actas de vecindad y la socialización de las obras y rutas alternas.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

La relación de la correspondencia cruzada entre el Contratista y el Interventor, puede consultarse en el Anexo 19.

8.2. Registro fotográfico del avance de las obras

El registro fotográfico de las labores de obra puede consultarse en el Anexo 20.

8.3. Registro fotográfico de las actividades socio-ambientales y prediales

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales puede consultarse en el Anexo 21.

ANEXOS

ANEXO 1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3
INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 7/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 57 del 1/08/2022 al 7/08/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 62.638.073,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.937.361.927,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 8.704.584.855	$ 3.278.913.016	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.948.937.954,83	4,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.817.234.595,00	3,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.131.703.359,83)	-0,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.296.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.948.937.954,83	4,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.869.532.672,00	3,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.079.405.282,83)	-0,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 327.013.182,50	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 402.509.201,00	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82578 de 04/08/22
PERIODO FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 595.322.091,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°13 JUNIO , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.690.112.641,20	12,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.690.112.641,20	12,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 75503 de 19/07/22
PERIODO FACTURADO: may-21
VALOR FACTURA: $ 275.184.446,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°12 JUNIO , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 62.638.073,00
Saldo $	$ 9.937.361.927,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4,02% — Avance o Atraso Físico %: -0,60%
Meta Física Ejecutada %: 3,42%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	1		4,8	11,4%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	1
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	2
Compactadores neumáticos	2	
Volquetas	10	11
Total	21	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_087

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 7/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 57 del 1/08/2022 al 7/08/2022 Último Informe Semanal SI X (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	La Playa Bolivar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: **Titulo** minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700 - Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM 331-2022 (25 de marzo de 2022)
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERIN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca). Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Int. erventoría.
- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas, Alcantarillas y Box Culverts.
· Labores de Topografía
· Cajeo
· Cereo de subbase

FRENTE LA VEGA:
· Atención de los sitios críticos ubicados en los PR 6+700, 9+200, y 106+850.
· Construccion de obras de contencion en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD y 42+765 MD.
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.
· Céreo de subrasante
· Corte de talud.
· Labores de Topografía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo: Alcantarillas y Box Culverts.
· Céreo de Subbase
· Construcción de obras de contención

FRENTE LA VEGA:
· Construcción de obras de contención
· Construcción de obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts
· Atención de sitios críticos ubicados en los PR 6+700, PR 9+200 y PR106+850
· Labores de Topografía
· Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante
· Extensión de subbase.
· Céreo de subrasante.

FOLIO_088

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 7/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 57 del 1/08/2022 al 7/08/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

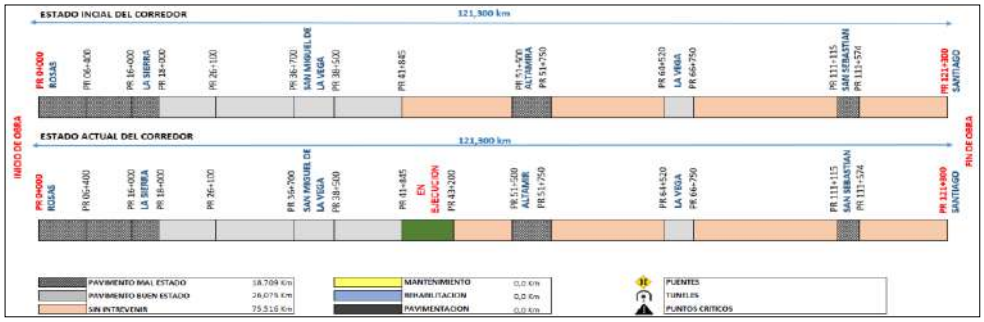
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

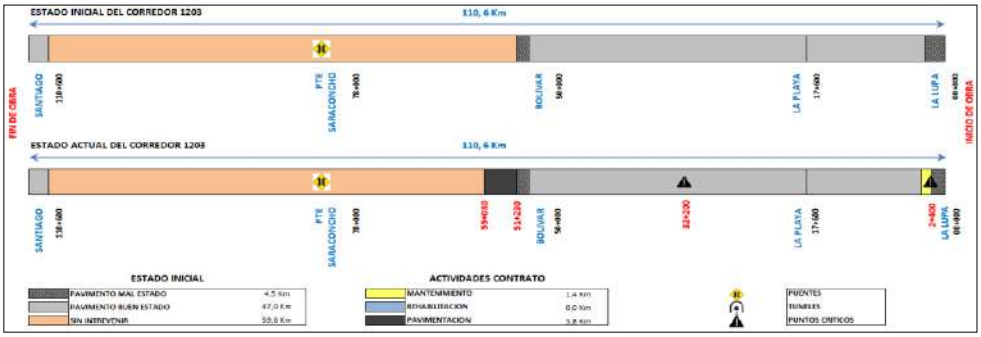
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundicion zarpa modulo No. 2; Muro PR 42+765 MD.

Frente - La Vega



Cajeo a nivel de subrasante

Frente - Bolivar



Fundicion caisson No. 4; Muro PR 42+470 MD.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_089

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 58 del 8/08/2022 al 14/08/2022 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 62.638.073,00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.937.361.927,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062	
	EJECUTADO	$ 8.704.584.855	$ 3.278.913.016	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938	
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.913.179.179,66	4,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12.486.335.132,00	3,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.426.844.047,66)	-0,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 14.913.179.179,66	4,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.538.633.209,00	3,61%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.374.545.970,66)	-0,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 327.013.182,50	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 669.100.537,00	0,19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82578 de 04/08/22
PERIODO FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 595.322.091,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°13 JUNIO , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.754.719.639,40	12,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.754.719.639,40	12,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 75503 de 19/07/22
PERIODO FACTURADO: may-21
VALOR FACTURA: $ 275.184.446,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°12 JUNIO , se encuentran en la Unidad Ejecutora en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 62.638.073,00
Saldo $	$ 9.937.361.927,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,10
Acumulado:	0,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 4,30% — Avance o Atraso Físico %: -0,68%
Meta Física Ejecutada %: 3,61%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	1		4,8	11,4%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora:	2	4
Motoniveladoras	2	2
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	1
Volquetas	10	11
Total	21	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_090

FECHA: 14/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 58 del 8/08/2022 al 14/08/2022 Último Informe Semanal SI X (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	La Playa Bolívar - Cauca - Río San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES:Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR86+700 - Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aprox 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca). Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Alcantarillas y Box Culverts.
· Construcción de obras de contención.
· Labores de Topografía
· Reparcheo de pavimento asfaltico

FRENTE LA VEGA:
· Atención de los sitios críticos ubicados en los PR 6+700, 9+200, y 106+850.
· Construcción de obras de contención en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD y 42+765 MD.
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Alcantarillas y Box Culverts.
· Extensión de material de afirmado a nivel de subrasante.
· Labores de Topografía.
· Retiro de deslizamientos.
· Extensión de subbase.
· Toma de densidades a la subrasante.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo: Alcantarillas y Box Culverts.
· Construcción de obras de contención

FRENTE LA VEGA:
· Construcción de obras de contención
· Construcción de obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts
· Atención de sitios críticos ubicados en los PR 6+700, PR 9+200 y PR106+850
· Labores de Topografía
· Céreo de subrasante.

FOLIO_091

FECHA: 14/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 58 del 8/08/2022 al 14/08/2022 Último Informe Semanal SI X
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

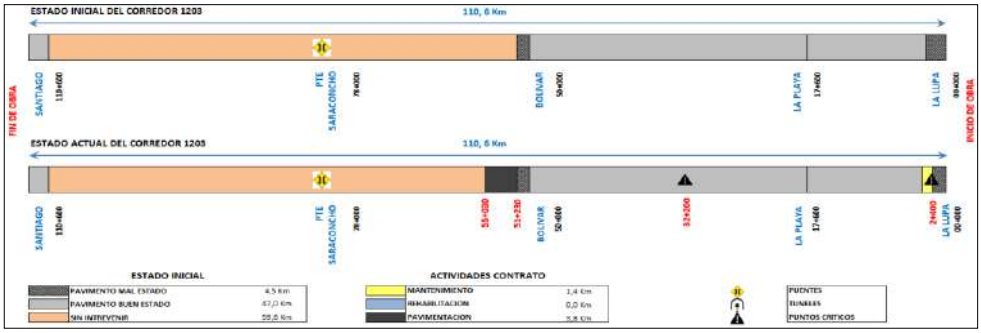
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

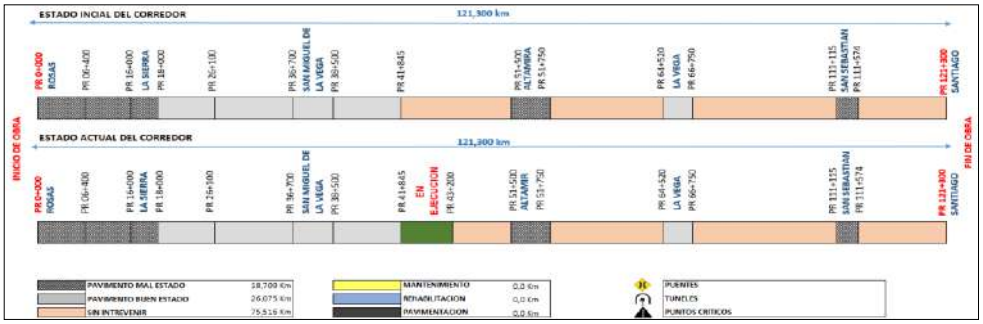
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundicion zarpa modulo No. 6; Muro PR 42+315 MI.

Frente - La Vega



Repareo de la capa de pavimento asfaltico que se encuentra en mal estado; PR 4+100.

Frente - Bolivar



Extensión de subbase; PR 42+870 - 42+900.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

Para respaldar las obligaciones contraídas, en la ADICIÓN NÚMERO CUATRO (04) DE 2022,se cuenta con el Registro Presupuestal N° 91242, expedido por el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS el 16 de Agosto de 2022 por la suma de $ 25.000.000.000

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_092

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 59 del 15/08/2022 al 21/08/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 62.638.073,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.937.361.927,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.704.584.855	$ 3.278.913.016	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.877.420.404,48	4,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.697.042.255,00	3,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.180.378.149,48)	-0,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.877.420.404,48	4,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 13.749.340.332,00	3,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.128.080.072,48)	-0,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 964.241.224,83	0,28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.210.707.123,00	0,35%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 82578 de 04/08/22
PERIODO FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 595.322.091,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.819.326.637,60	12,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.819.326.637,60	12,63%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 89935 de 24/08/2022
PERIODO FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 289.830.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 62.638.073,00
Saldo $	$ 9.937.361.927,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,05
Acumulado:	0,21

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,57% Avance o Atraso Físico % -0,61%
Meta Física Ejecutada % 3,96%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	1		4,8	11,4%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	1
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadora:	2	10
Motoniveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	4
Compactadores neumáticos	2	1
Volquetas	10	16
Total	21	37

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_093

FECHA: 21/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 59 del 15/08/2022 al 21/08/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

						DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700 - Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 de 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aproa 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca). Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: Actas de vecindad: PR49+970 MD I.E San Luis Gonzaga. PR49+990 MI Luis Felipe Gaviria. PR49+910MD Pedro Burbano. PR49+970 MI Alba Medina. PR49+970MI Harold Meneses. PR48+995 MI
- Ruta 25CC15: I) 17-08-2022 Recorrido y reunión con interventoría, II) 18-08-2022 Reunión con Comité de Participación Comunitaria, y III) 19-08-2022 Reunión con área técnica y social de interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas, Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Atencion del sitio critico ubicado en el PR 32+200.
· Construcción de obras de contención.
· Labores de Topografía
· Corte de talud
· Confromacion y cereo de subbase
· Repartheo de pavimento asfaltico

FRENTE LA VEGA:
· Atención de los sitios críticos ubicados en los PR 6+700, 9+200, 105+400, 106+850 y 107+540
· Construcción de obras de contención en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD, 42+765MD y 43+300 MD.
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts.
· Extensión de afirmado a nivel de subrasante.
· Labores de Topografía.
· Toma de densidades a la subrasante.
· Caieo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo: Alcantarillas y Box Culverts.
· Construcción de obras de contención

FRENTE LA VEGA:
· Construcción de obras de contención
· Construcción de obras de drenaje vial: Filtro longitudinal, Alcantarillas y Box Culverts
· Atención de sitios críticos
· Labores de Topografía
· Céreo de subrasante.

FOLIO_094

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE . 3 .

FECHA: 21/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 59 del 15/08/2022 al 21/08/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

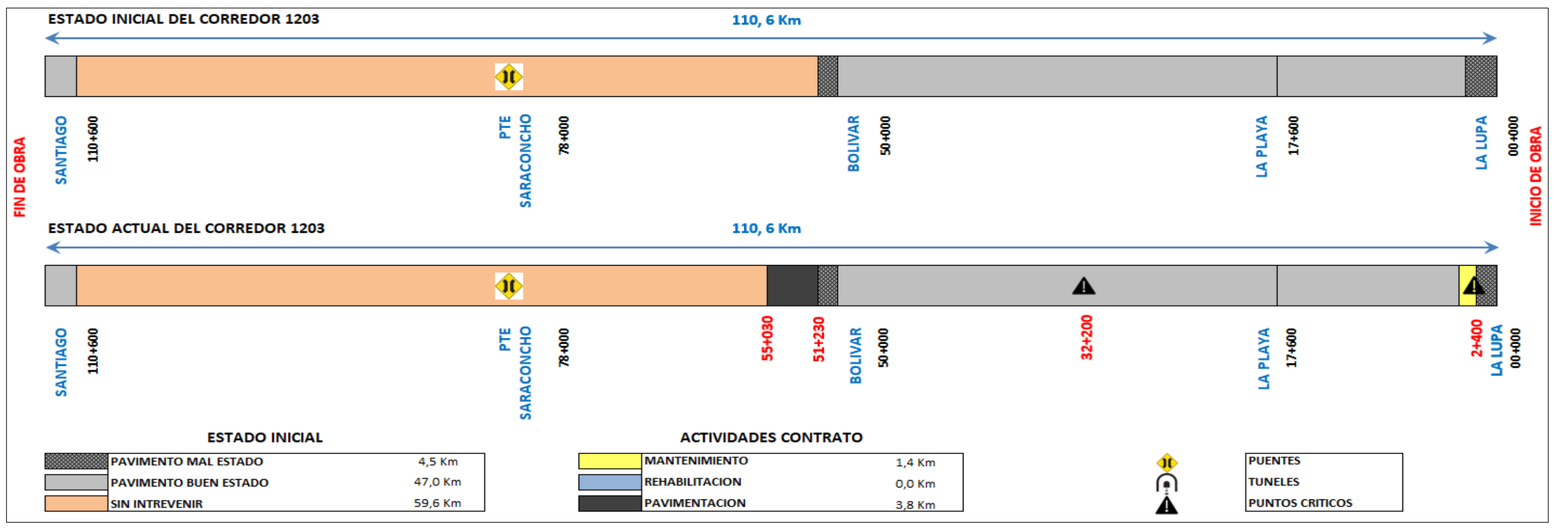
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

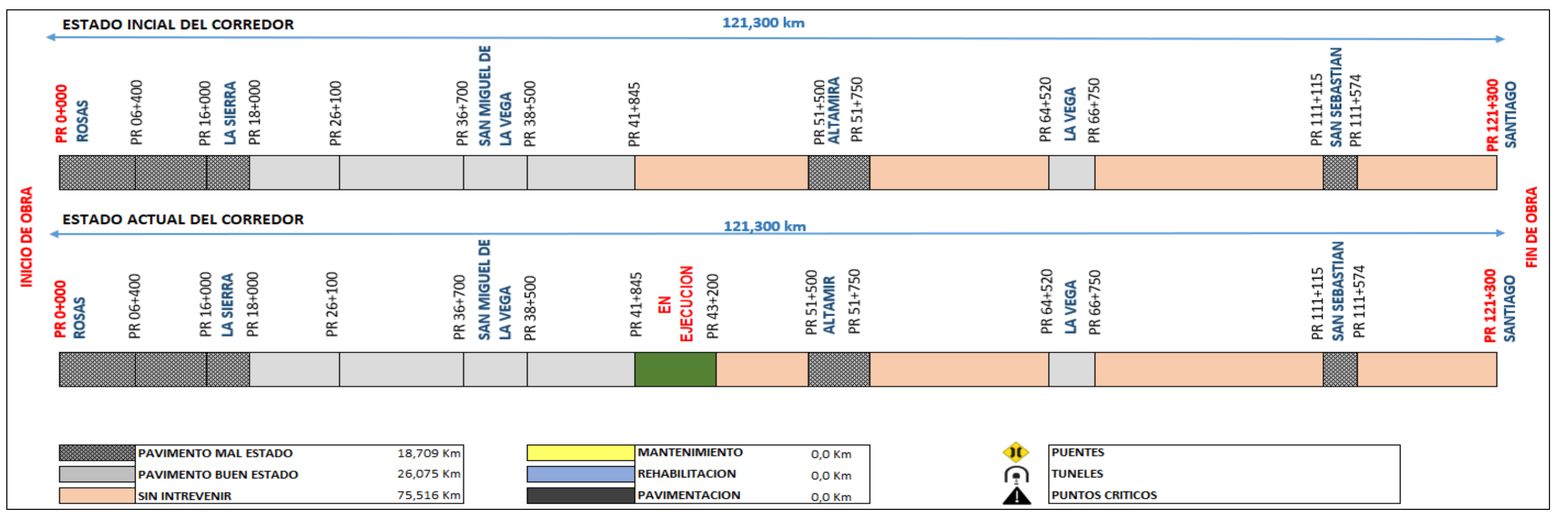
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Filtro longitudinal en el MI desde el PR 43+390 hasta el PR 43+460

Frente - La Vega



Reparcheo de la capa de pavimento asfaltico que se encuentra en mal estado PR 4+153 - PR4+180.

Frente - Bolívar



Fundicion del vastago del modulo No. 6 Muro PR 42+315 MI.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones: Aprobacion de Acta de fijación de precios no previstos N°2 del contrato 1001 de 2021 (Anillo del Macizo Colombiano) se encuentra acorde a lo establecido por el Manual de Interventoría de la Entidad, suscrita el día 19 de agosto de 2022	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_095

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE . 3

FECHA: 28/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 60 del 22/08/2022 al 28/08/2022 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310.678.630.426,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51.584.275.023,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362.262.905.449,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10.000.000.000,00
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 62.638.073,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 9.937.361.927,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19.120.242.613,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3.204.167.986,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22.324.410.599,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 14.180.561.031	$ 28.361.122.062	$ 28.361.122.062
	EJECUTADO	$ 8.704.584.855	$ 3.278.913.016	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.346.292.646	$ 546.292.646	$ 819.438.969	$ 1.638.877.938	$ 1.638.877.938
	EJECUTADO	$ 1.091.593.580	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770	$ 51.995.390.447	$ 46.793.868.373
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.458.316.907	$ 2.731.463.230	$ 2.731.463.230	$ 3.004.609.553	$ 3.004.609.556
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347.047.723.336,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.841.661.629,31	4,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.709.245.411,00	4,24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.132.416.218,31)	-0,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 52.298.077,00	2,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.841.661.629,31	4,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.761.543.488,00	4,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.080.118.141,31)	-0,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.601.469.267,16	0,46%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.012.203.156,00	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 92358 de 30/08/2022
PERIODO FACTURADO: jul-21
VALOR FACTURA: $ 892.379.027,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Obra N°14 JULIO, se encuentran en cuentas por pagar

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.883.933.635,80	12,92%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.883.933.635,80	12,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 64.606.998,20	0,29%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 89935 de 24/08/2022
PERIODO FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 289.830.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El Acta de Costos N°14 JULIO, se encuentran en la territorial en revision supervisor

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10.000.000.000,00
Amortizado $	$ 62.638.073,00
Saldo $	$ 9.937.361.927,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,06
Acumulado:	0,20

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,85% Avance o Atraso Físico % -0,60%
Meta Física Ejecutada % 4,25%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1
Planta de trituración:	1	1
Terminadora de asfalto	1	2
Retroexcavadora:	2	10
Motoniveladoras	2	3
Compactadores vibratorios	2	5
Compactadores neumáticos	2	2
Volquetas	10	16
Total	21	40

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
						Ejec	12,21%	7,40%		19,61%	19,61%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8	1		4,8	11,4%
*	KM MANTENIDOS	Km	1,5			Prog					
						Ejec	1,4			1,4	93,3%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	42	2,5		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	KM PAVIMENTADOS	Km	42	2		Prog					
						Ejec	3,8			3,8	9,0%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FOLIO_096

FECHA: 28/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 60 del 22/08/2022 al 28/08/2022 Último Informe Semanal SI ☑ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Corregimiento de Gauachicono - Vda.	PERMISO MINERO: SI X NO	
	La Playa Bolívar - Cauca - Rio San Jorge	LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES:Titulo minero vigente, a nombre de Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Angel Martinez Cifuentes Contrato de concesión L685(IK6-14422X). Reporta Licencia Ambiental resolución 1903 de 25/01/2012

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
- Aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 a K 56+000: Otorgado por CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal tramo San Miguel - La Vega K41+840 a K47+000: Otorgado por CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento Forestal San Miguel Zona RCD PR46+700 - Otorgado con RESOLUCIÓN No. DTM- 331-2022 (25 de marzo de 2022)
- Concesión de aguas Q. AGUA GORDA - K67+650 VÍA BOLÍVAR - SANTIAGO: Otorgado por CRC con Resolución DTPT 1152 del 22/09-2021
- Concesión de aguas Q. CHAPETÓN - K48+200 VÍA SAN MIGUEL - LA VEGA: Otorgado por CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas RIO ESMITA PR 74+000 A 2.4 KM DEL CRUCE PARA PLANTA PÁRRAGA, Radicado 09/06/2021 SG 4208 2021 Exp 68 CAS.
- Concesión de aguas RIO SAN JORGE PR 18+600 - PLAYA SAN JORGE PARA PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Res. DTPT 1153 del 22-09-2021
- Permiso de ocupación de cauces para los dos tramos de intervención, Radicado SG4824 del 02 de julio de 2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA COLERÍN: Otorgado por CRC con Resolución 08810 del 09-08-2021 y Resolución 01051 del 07-09-2021.
- Permiso de Emisiones atmosféricas PLANTA PÁRRAGA: Otorgado por CRC con Resolución 01140 de 20-09-2021
- ZONA RCD 54+400 MD vol aproa 32.000m3. OSMER ASCUNTAR BORJA, Resolución 173 de 02/06/2021 de la Alcaldía de Bolívar. Viabilidad CRC 9909 de 26/07/2021
- Zona RCD PR 46+700 MD Vía Corregimiento San Miguel – La Vega (Cauca). Viabilidad Ambiental CRC: Oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Mediante comunicación MACIZO-P- 2030-0197 del 09 de diciembre de 2021 el contratista radicó el documento, el cual revisado, aprobado y remitido para su estudio y aval al INVIAS con comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	130	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	110	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 171

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 5

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- **Ruta1203: I)** Actas de vecindad PR 49+860 MI, PR 49+890 MI, PR49+865MI, PR 49+870 MI. Zona Urbana. **II)** 26-08-2022: Taller pedagógico I.E.Marco Fidel Suárez, 21 estudiantes. **III)** 27-08-2022: Capacitación a 125 trabajadores Protección al Patrimonio Arqueológico.
- **R25CC15:** Permiso PR43+690 MI.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-INV-0057 del 21 de enero de 2022 se solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad aclarar el alcance de la Gestión en Sostenibilidad que debe adelantar el contratista en el marco del contrato 1001 de 2021 de manera que se aclare si el Contratista debe implementar la Política de Sostenibilidad del INVIAS en sus 4 dimensiones o solo debe hacer medición de huella de carbono y consumo energético.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

FRENTE BOLÍVAR:
· Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas, Alcantarillas y Box Culverts.
· Atencion del sitio critico ubicado en el PR 32+200.
· Construcción de obras de contención.
· Labores de Topografía
· Corte de talud
· Reparcheo de pavimento asfaltico

FRENTE LA VEGA:
· Atención de los sitios críticos ubicados en los PR 6+700, 9+200, y 104+700
· Construcción de obras de contención en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD, 42+765MD y 43+200 MD.
· Construcción de alcantarillas.
· Corte de talud.
· Extensión de afirmado a nivel de subrasante.
· Labores de Topografía.
· Reparcheo de pavimento asfaltico
· Cajeo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

FRENTE BOLÍVAR:
· Labores de Topografía
· Construcción de obras de drenaje transversal tipo: Alcantarillas y Box Culverts.
· Construcción de obras de contención

FRENTE LA VEGA:
· Construcción de obras de contención
· Construcción de alcantarillas.
· Atención de sitios críticos
· Labores de Topografía
· Céreo de subrasante.

FOLIO_097

FECHA: 28/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 60 (Numeración consecutiva) del 22/08/2022 al 28/08/2022 Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

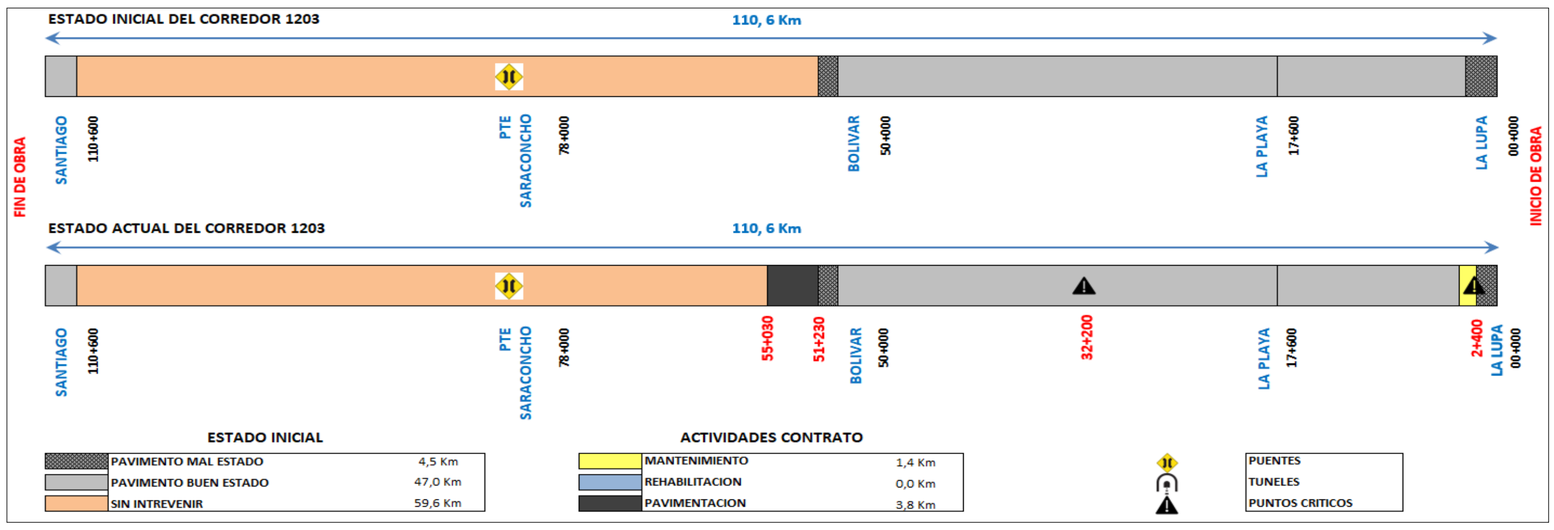
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE O,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

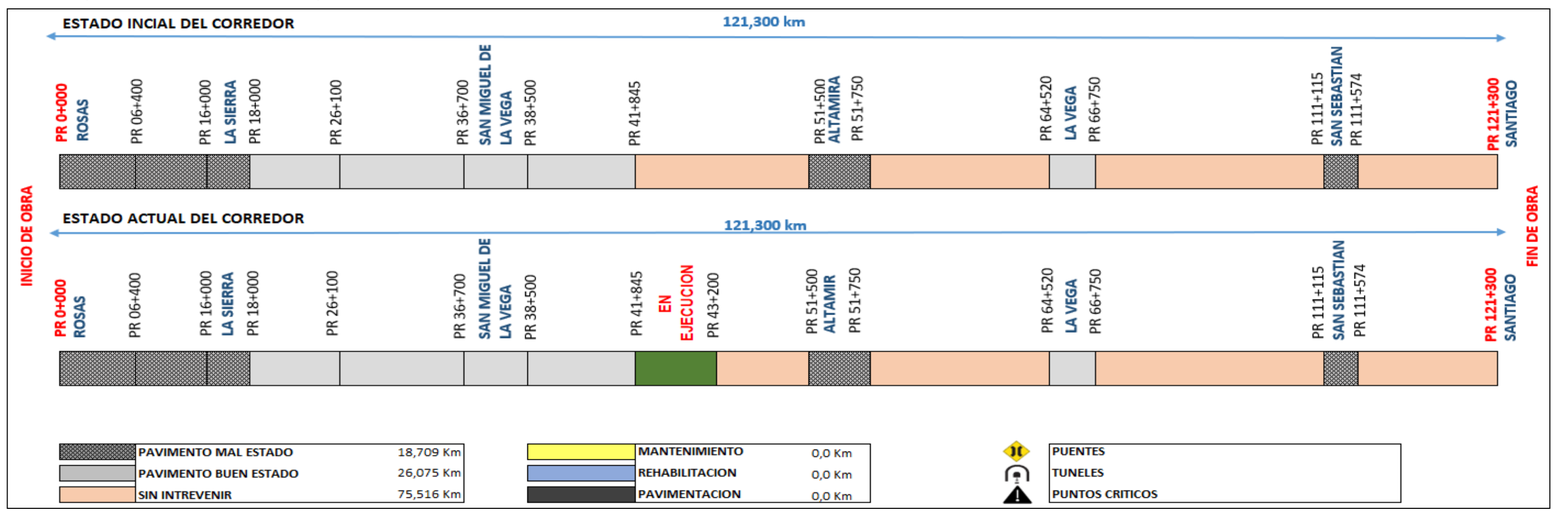
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



RUTA No. 25CC15 (ROSAS - LA VEGA – SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reparcheo de la capa de pavimento asfaltico
PR 0+882.90 - 0+961.9 Carril Izquierdo

Frente - La Vega

Acero de refuerzo de la zarpa de un muro H3.

Frente - Bolívar

Fundicion de la zarpa del modulo No. 2
Muro PR 42+070 MD.

Frente - La Vega

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones:	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_098

ANEXO 2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO BOLÍVAR - SARACONCHO																																		
PLANTA DE CONCRETO				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROCARGADOR CAT 420 F				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROEXCAVADORA CAT 320 GC				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROEXCAVADORA ORUGA KOBELCO 01-SK210LC-048-10																			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MOTONIVELADORA 620 G DEERE				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VIBROCOMPACTADOR HAMMTRONIC 3520 08-3520-043-02				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
BULLDOZER CAT D6 06-D6NXL-006-02											A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
CARROTANQUE TFP 150						A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
BOCATO S570				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
CAMION PEQUEÑO ESD 865 FOTON				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS HYUNDAI 02-R210W9S-004-04				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS HYUNDAI 02-R210W9S-005-05			BOLIVAR	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
COMPRESOR CON MARTILLO MARCA SULLAIR 185				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
MIXER #04 y # 07				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQUETAS																																		
VOLQ - DT - WLL 416 #101				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - WGQ 385 #107				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - WFV 240 #94				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - WFV 241 #95				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - TZR 135 #80				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - WLL 418 #102				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - #56				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ - DT - WFV 244 #98				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
EQUIPO BACHEO PR2 - PR7																																		
FRESADORA WIRTGEN 100											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
FINISHER BARBER GREEN BG-240 11-BG-240-004-01											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO DYNAPAC CA 150											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
VIBROCOMPACTADOR DE LLANTAS HAMM QRW 15			PATIA								A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
MARMITA											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ INTERNATIONAL - DT - WGQ385 #107											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
VOLQ INTERNATIONAL - DT - OMF612											A	A	A	A	A				A	A	A					A	A	A	A	A		A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				19	19	20	20	20	20		28	28	28	28	28	0			29	29	29	22	22		22	29	29	29	29	29		29	29	29
TOTAL ACTIVO				19	19	20	20	20	20		28	28	28	28	28	0			29	29	29	22	22		22	29	29	29	29	29		29	29	29
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0

FOLIO_100

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	25	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jaime Andres Henao Melo
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202-107030 - TLM

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_101

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Equipo de Topografia (Estacion TOPCON)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Equipo de Topografia (Estacion NIKON)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	I
Equipo de Topografia (Estacion NIKON DTM-322 (813471))				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Cammioneta RFX - 611				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Camion tipo turbo ZNK 471				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Retroexcavadora KOBELCO 01-SK350LC-08-063-12				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	I			I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Retroexcavadora KOBELCO P-01 SK140LC-079-06				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Retroexcavadora HYUNDAI HX-220S				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Vibrocompactador HAMM P-08-3411-028-01				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Vibrocompactador HAMM P-08-3412-035-01											A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Vibrocompactador Neumatico HAMM 10-GRW15-008-03																										A	A	A	A	A		A	A	A
Vibrocompactador HAMM P-08-HD90V-025-03																										A	A	A	A	A		A	A	A
Finisher ROADTEC 11-RP-195-007-01																										A	A	A	A	A		A	A	A
Fresadora WIRTGEN P-12-W130F-003-01																										A	A	A	A	A		A	A	A
Motoniveladora CAT 07-120K-019-01				A	A	A	A	I	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Motoniveladora CAT 07-140K-016-02			SAN MIGUEL DE LA VEGA				I	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	R	R		A	A	A
Pajarita JCB P-03-4CX-043-08												A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Carrotanque 33-C70-001-01				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Beretta T19 30-T19-016-03				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Bomba de Inyeccion de Concreto 61-SMT3T20-004-02												I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	A		A	A	A
Compresor 15-XAVS450-026-02				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Compresor DOOSAN C85				I	I	A	A	A	A		I	A	I	I	A	A			A	I	I	A	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I
Compresor Ingersoll-Rand				I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	
Bulldozer CAT 06-D6NXL-008-04				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Dumper A30F				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A						
Dumper A30E 14-A30E-015-01																																		
Volqueta Doble Troque WFV 243 (90)				A	A	A	A	A	A			A	A	A		A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A				
Volqueta Doble Troque (28)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A
Volqueta Doble Troque WOY 669 (109)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A
Volqueta Doble Troque WGQ 388 (106)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A
Volqueta Doble Troque TZR 126 (71)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Volqueta Doble Troque WOY 673 (112)				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A
Volqueta Doble Troque ETT 578																										A	A	A	A	A		A	A	A
Volqueta Doble Troque ETT 575																										A	A	A	A	A		A	A	A
Volqueta Doble Troque UFY 998																										A		A	A	A		A	A	A
Volqueta Doble Troque ETT 577																											A	A		A		A	A	A

FOLIO_102

Volqueta Doble Troque SRN 997																								A	A				A	A	A
Volqueta Doble Troque WFU 506																									A	A	A		A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	23	23	23	24	24	24		24	27	27	27	26	27			27	27	27	27	27		27	34	35	37	34	35		32	35	34
TOTAL ACTIVO	21	21	22	22	22	23		22	25	24	24	24	23			24	23	24	25	24		24	31	32	34	30	32		30	33	32
TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	1	1		0	0	0
TOTAL INACTIVO	2	2	1	2	2	1		2	2	3	3	2	4			3	4	3	2	3		3	3	3	3	3	2		2	2	2

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	29	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	26	90
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	3
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	10

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Luis Carlos Mora Arciniegas
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202218037 CAU

Firma

Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_103

ANEXO 3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

D EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

TO DE OBRA No: 1001 de 2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

L INFORME MENSUAL: ago-22 — PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolivar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Vigo 2030"

E INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

NOMBRE ARL: Sura , Colpatria , Positiva — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM, COLSUBSIDIO, COMPENSAR,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5).	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO																			
1	Luis Carlos Romo Velasco	16.714.865	Director de obra	$ 8.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 4.800.000	$ 334.100	V	Sanitas	104776100	$ 192.000	Porvenir	104776100	$ 816.000	$ 192.000	$ -	$ -	
2	Jaime Andrés Henao Melo	93.413.162	Ingeniero Residente	$ 5.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Salud Total	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliacion
3	Monica Urbano Gomez	1.087.642.895	Residente Social	$ 2.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Nueva EPS	1047744583	$ 108.000	Porvenir	1047744583	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
4	Juan Pablo Guerrero Zambrano	1.085.306.381	Ing. Ambiental	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Colpensiones	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliacion
5	María Alejandra Moreno Gutiérrez	1.094.951.747	Residente SST	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 383.334	$ 15.400	V	SURA EPS	1047744583	$ 15.400	Porvenir	1047744583	$ 61.400	$ 15.400	$ -	$ -	
6	Luis Edilson Gallardo Burbano	1.061.774.712	Cadenero 1	$ 1.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	Sanitas	1047744583	$ 54.000	Porvenir	1047744583	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	
7	Jhon Jairo Chantre Huila	1.062.779.695	Cadenero 2	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.521.917	$ 106.000	V	AIC	1047744583	$ 60.900	Proteccion	1047744583	$ 243.600	$ 60.900	$ -	$ -	
8	Luis Aurelio Urbina Timana	98.325.718	Cadenero 1	$ 1.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	Emassanar	1047744583	$ 54.000	Porvenir	1047744583	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	
9	Arnulfo Puchana Caez	5.353.948	Topógrafo	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Emassanar	1047744583	$ 92.000	Porvenir	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
10	Cristian Fernando Pastas Cuesta	1.088.594.193	Topógrafo	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Nueva EPS	1047744583	$ 92.000	Porvenir	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
11	Anuar Absalon Samboni	1.058.963.021	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.934.450	$ 134.700	V	Nueva EPS	1047744583	$ 77.400	Porvenir	1047744583	$ 309.600	$ 77.400	$ -	$ -	
12	Luis David Imbachi Rengifo	1.061.781.478	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.529.209	$ 106.500	V	Asmet Salud	1047744583	$ 61.200	Porvenir	1047744583	$ 244.700	$ 61.200	$ -	$ -	
13	Yonatan Rosales Quilindo	1.061.790.233	Ing. Aux de Obra	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Sura	1047744583	$ 64.000	Porvenir	1047744583	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
14	Stella Samboni	34.639.338	Servicios Generales	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.000.000	$ 69.600	V	Asmet Salud	1047744583	$ 40.000	Porvenir	1047744583	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	Ferney Bolaños Sánchez	1.087.414.131	Ing. Calidad	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.300.000	$ 160.100	V	Emssanar	1047744583	$ 92.000	Porvenir	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
16	Nelson Jair Salas Zuñiga	1.058.971.028	Auxiliar de topografia	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.508.374	$ 105.000	V	Nueva EPS	1047744583	$ 60.400	Proteccion	1047744583	$ 241.400	$ 60.400	$ -	$ -	
17	Carlos Humberto Banbague	1.058.970.698	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.508.374	$ 105.000	V	AIC	1047744583	$ 60.400	Porvenir	1047744583	$ 241.400	$ 60.400	$ -	$ -	
18	HildebrandoAnacona	76.335.481	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.591.714	$ 110.800	V	Nueva EPS	1047744583	$ 63.700	Porvenir	1047744583	$ 254.700	$ 63.700	$ -	$ -	
19	Elbar Maya Moscozo	10.315.982	Ayudante de planta	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.793.814	$ 124.900	V	Asmet Salud	1047744583	$ 71.800	Porvenir	1047744583	$ 287.100	$ 71.800	$ -	$ -	
20	Luis Fernando Perez	1.058.970.500	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.471.913	$ 102.500	V	Asmet Salud	1047744583	$ 58.900	Porvenir	1047744583	$ 235.600	$ 58.900	$ -	$ -	
21	Yohan James Papamija Bermeo	1.061.803.038	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 866.667	$ 60.400	V	Sanitas	1047744583	$ 34.700	Porvenir	1047744583	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
22	Antonino Pillimue Conejo	4.787.807	Despachador Ofi. varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 566.667	$ 39.500	V	Nueva EPS	1047744583	$ 22.700	Porvenir	1047744583	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -	
23	Alexander Muñoz Lasso	76.335.437	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.508.374	$ 105.000	V	Nueva EPS	1047744583	$ 60.400	Porvenir	1047744583	$ 241.400	$ 60.400	$ -	$ -	
24	Johan Cruy Cruz	16.918.440	Opetador Retro	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 2.558.381	$ 178.100	V	Sanitas	1047744583	$ 102.400	Proteccion	1047744583	$ 409.400	$ 102.400	$ -	$ -	
25	Angela Yurani Quiñonez	1.058.970.489	Geotecnologa	$ 2.175.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.885.000	$ 131.200	V	AIC	1047744583	$ 75.400	Colpensiones	1047744583	$ 301.600	$ 75.400	$ -	$ -	
26	Ivan Meneses Meneses	1.083.877.675	Operador Retrocargador	$ 1.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 400.000	$ 27.900	V	Nueva EPS	1047744583	$ 16.000	Colpensiones	1047744583	$ 64.000	$ 16.000	$ -	$ -	
27	Jhon Edinson Bermeo Ortiz	10.305.563	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 866.667	$ 60.400	V	AIC	1047744583	$ 34.700	Proteccion	1047744583	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
28	Dany Galindez Muñoz	14.836.113	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 663.334	$ 44.100	V	Asmet Salud	1047744583	$ 25.400	Porvenir	1047744583	$ 101.400	$ 25.400	$ -	$ -	
29	Miguel Motoa	16.283.773	Oporador Motoniveladora	$ 2.070.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.104.000	$ 76.900	V	Sanitas	1047744583	$ 44.200	Colpensiones	1047744583	$ 176.700	$ 44.200	$ -	$ -	
30	Jorge Eliecer Tipan	76.307.548	Operador Buldozer	$ 1.165.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 349.500	$ 24.400	V	Nueva EPS	1047744583	$ 14.000	Colpensiones	1047744583	$ 56.000	$ 14.000	$ -	$ -	
31	Obeimar Muñoz Ruiz	10.315.640	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 200.000	$ 14.000	V	Asmet Salud	1047744583	$ 8.000	Colpensiones	1047744583	$ 32.000	$ 8.000	$ -	$ -	
32	Jhon Alexander Daza	10.307.443	Almacenista	$ 1.250.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 672.000	$ 46.800	V	AIC	1047744583	$ 26.900	Porvenir	1047744583	$ 107.600	$ 26.700	$ -	$ -	
33	Victor Hugo Zemanate Pérez	1.061.718.179	Ofios Varios - pare y siga	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Coltondos	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	
34	Yerson Manuel Navia Cajas	1.058.973.468	Oficios Varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliacion
35	Shiler Mauricio Caicedo	4.628.262	Operador Minicargador	$ 1.065.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ 1.533.209	$ 106.800	V	Nueva EPS	1047744583	$ 61.400	Coltondos	1047744583	$ 245.400	$ 61.400	$ -	$ -	
36	Alexander Pulido Osorio	17.651.064	Operador Vibro Compactador cilindro	$ 1.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020	$ 1.963.896	$ 136.700	V	Nueva EPS	1047740955	$ 78.600	Colpensiones	1047740955	$ 314.300	$ 78.600	$ -	$ -	Traslado
37	Jose Rodolfo Carrion	93.338.603	Operador Retro	$ 1.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliacion	$ -	Porvenir	Afiliacion	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliacion
38	Juan Carlos Rivera.	4.752.358	Operador fresadora	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 2.913.750	$ 202.800	V	SOS	1047746199	$ 116.600	Coltondos	1047746199	$ 466.200	$ 116.600	$ -	$ -	
39	Jaime Matabajoy	4.751.980	Inspector	$ 1.650.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.650.000	$ 114.900	V	Nueva EPS	1047746199	$ 66.000	Porvenir	1047746199	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
40	Jahir Méndez	4.752.045	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.403.157	$ 97.700	V	Asmet Salud	1047746199	$ 56.200	Colpensiones	1047746199	$ 224.600	$ 56.200	$ -	$ -	
41	Hernán Dorado	76.316.835	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.656.835	$ 115.400	V	SOS	1047746199	$ 66.300	Porvenir	1047746199	$ 265.100	$ 66.300	$ -	$ -	
42	Brayan Enrique Molina	1.061.600.870	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.617.879	$ 112.700	V	Sanitas	1047746199	$ 64.800	Porvenir	1047746199	$ 258.900	$ 64.800	$ -	$ -	
43	Andrés Julian Galindez Trochez	1.061.598.487	Oficios Varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.286.739	$ 89.600	V	Asmet Salud	1047746199	$ 51.500	Porvenir	1047746199	$ 205.900	$ 51.500	$ -	$ -	
44	Audelo Ruiz Agredo	76.150.053	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.617.879	$ 112.700	V	SOS	1047746199	$ 64.800	Porvenir	1047746199	$ 258.900	$ 64.800	$ -	$ -	
45	Carlos Alberto Tálaga	76.320.867	Oficios varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE	$ 1.403.157	$ 97.700	V	Nueva EPS	1047746199	$ 56.200	Porvenir	1047746199	$ 224.600	$ 56.200	$ -	$ -	

FOLIO_105

| | | |

| | | |

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:17:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047744583

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	134	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.182.306	$ 189.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.182.306	$ 47.300	6,960	$ 1.182.306	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.182.306	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.100
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.254.187	$ 200.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.254.187	$ 50.200	6,960	$ 1.254.187	$ 87.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.254.187	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.400
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.438.577	$ 230.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.438.577	$ 57.600	6,960	$ 1.438.577	$ 100.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.438.577	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.600
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.929.505	$ 308.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.929.505	$ 77.200	6,960	$ 1.929.505	$ 134.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.929.505	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.500
CC 10292664	ARIEL MARINO AGREDO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.879.110	$ 300.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.879.110	$ 75.200	4,350	$ 1.879.110	$ 81.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.879.110	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900
CC 10305563	JHON EDISON BERMEO ORTIZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 866.667	$ 138.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 866.667	$ 34.700	6,960	$ 866.667	$ 60.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.500
CC 10307443	JHON ALEXANDER DAZA JOAQUI	01	00	X									X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 672.000	$ 107.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 672.000	$ 26.900	6,960	$ 672.000	$ 46.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000
CC 10315640	OBEIMAR MUÑOZ RUIZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 200.000	$ 32.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000
CC 10315982	EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.793.814	$ 287.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.793.814	$ 71.800	6,960	$ 1.793.814	$ 124.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.793.814	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.600
CC 1036952020	KARINA HERRERA LARRAHONDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.472.781	$ 395.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.472.781	$ 99.000	6,960	$ 2.472.781	$ 172.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.472.781	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.900
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.934.450	$ 309.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.934.450	$ 77.400	6,960	$ 1.934.450	$ 134.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.934.450	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.100
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.339.611	$ 214.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.339.611	$ 53.600	6,960	$ 1.339.611	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.339.611	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.900
CC 1058970132	RAMON EDUARDO YELA RUIZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 586.667	$ 93.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 586.667	$ 23.500	4,350	$ 586.667	$ 25.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 586.667	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.500
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00	X																0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.885.000	$ 301.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.885.000	$ 75.400	6,960	$ 1.885.000	$ 131.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.885.000	$ 75.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.600
CC 1058970500	LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.471.913	$ 235.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.471.913	$ 58.900	6,960	$ 1.471.913	$ 102.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.471.913	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.900
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_108

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200
CC 1058975608	LUIS FERNANDO DORADO ORDOÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.347.945	$ 215.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.347.945	$ 54.000	4,350	$ 1.347.945	$ 58.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.347.945	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.400
CC 1059474247	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.541	$ 242.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.512.541	$ 60.600	6,960	$ 1.512.541	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.541	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.238.561	$ 198.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.238.561	$ 49.600	6,960	$ 1.238.561	$ 86.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.238.561	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.700
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.751.250	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.751.250	$ 70.100	6,960	$ 1.751.250	$ 121.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.751.250	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1060236891	MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.088.549	$ 174.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.088.549	$ 43.600	6,960	$ 1.088.549	$ 75.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.088.549	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.200
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1060986189	MILEYDI ORTIZ SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.594.839	$ 255.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.594.839	$ 63.800	6,960	$ 1.594.839	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.839	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.624.008	$ 259.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.624.008	$ 65.000	6,960	$ 1.624.008	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.624.008	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.773.812	$ 283.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.773.812	$ 71.000	6,960	$ 1.773.812	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.812	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.400
CC 1060988065	ARALY JIMENEZ CHITO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1060988395	DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.182.306	$ 189.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.182.306	$ 47.300	6,960	$ 1.182.306	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.182.306	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.100
CC 1060988548	JESUS HERNAN LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.463.579	$ 234.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.463.579	$ 58.600	6,960	$ 1.463.579	$ 101.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.463.579	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.300
CC 1060989918	FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.621.925	$ 259.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.621.925	$ 64.900	6,960	$ 1.621.925	$ 112.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.621.925	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.300
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.334	$ 10.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 67.334	$ 2.700	6,960	$ 67.334	$ 4.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 645.276	$ 25.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.837.863	$ 294.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.837.863	$ 73.600	4,350	$ 1.837.863	$ 80.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.837.863	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 387.904	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 850.000	$ 144.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.000	$ 34.000	0,000	$ 850.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	14	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.983.334	$ 337.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.983.334	$ 79.400	0,000	$ 1.983.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.983.334	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.200
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	10	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.558.334	$ 265.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.558.334	$ 62.400	0,000	$ 1.558.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.334	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.800
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.929.523	$ 308.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.929.523	$ 77.200	6,960	$ 1.929.523	$ 134.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.929.523	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.500
CC 1061769733	KATHERINE GARCIA GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 161.215	$ 25.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 161.215	$ 0	0,000	$ 161.215	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 161.215	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.800
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.591.519	$ 254.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.591.519	$ 63.700	4,350	$ 1.591.519	$ 69.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.519	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.400
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.529.209	$ 244.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.529.209	$ 61.200	6,960	$ 1.529.209	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.529.209	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1061790233	YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061803038	YOHAN JAMES PAPAMIJA BERMEO	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 866.667	$ 138.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 866.667	$ 34.700	6,960	$ 866.667	$ 60.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.500
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00	X																0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 566.667	$ 90.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1061986089	ISMAEL OMEN QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.214.056	$ 354.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.214.056	$ 88.600	6,960	$ 2.214.056	$ 154.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.214.056	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.600
CC 1061989744	HECTOR CAMILO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.013.624	$ 322.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.013.624	$ 80.600	6,960	$ 2.013.624	$ 140.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.013.624	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_109

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.168.745	$ 187.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.168.745	$ 46.800	6,960	$ 1.168.745	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.168.745	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.000
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 41.500	$ 6.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 41.500	$ 1.700	6,960	$ 41.500	$ 2.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 359.860	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 1062776773	JAMER CALPA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.285.440	$ 205.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.285.440	$ 51.500	6,960	$ 1.285.440	$ 89.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.285.440	$ 51.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.200
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.521.917	$ 243.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.521.917	$ 60.900	6,960	$ 1.521.917	$ 106.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.521.917	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.400
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.680	$ 186.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.166.680	$ 46.700	6,960	$ 1.166.680	$ 81.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.166.680	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.720.891	$ 275.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.720.891	$ 68.900	6,960	$ 1.720.891	$ 119.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.720.891	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.369.344	$ 379.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.369.344	$ 94.800	6,960	$ 2.369.344	$ 165.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.369.344	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.700
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.381.255	$ 221.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.381.255	$ 55.300	6,960	$ 1.381.255	$ 96.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.381.255	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.900
CC 1079411998	EDUARDO ANDRES PERDOMO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1083877675	IVAN MENESES MENESES	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 346.850	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.900
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00	X									X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.185.631	$ 189.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.185.631	$ 47.500	6,960	$ 1.185.631	$ 82.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.185.631	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.400
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 69.000	$ 11.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 69.000	$ 2.800	6,960	$ 69.000	$ 4.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 998.218	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.800
CC 1087414131	OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1088594193	CRISTIAN FERNANDO PASTAS CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1088652902	RICARDO ANDRES TUTALCHA ERIRA	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.170.000	$ 187.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.170.000	$ 46.800	6,960	$ 1.170.000	$ 81.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1089290319	ANDRES MAURICIO FLOREZ PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 383.334	$ 61.400	(EPS010) EPS SURA	$ 383.334	$ 15.400	6,960	$ 383.334	$ 26.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 383.334	$ 15.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.900
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.981.688	$ 317.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.981.688	$ 79.300	6,960	$ 1.981.688	$ 138.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.981.688	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.700
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.667	$ 5.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 33.667	$ 1.400	6,960	$ 33.667	$ 2.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 335.044	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 37.000	$ 6.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 37.000	$ 1.500	4,350	$ 37.000	$ 1.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 529.877	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 597.284	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.800
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 40.000	$ 6.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 40.000	$ 1.600	4,350	$ 40.000	$ 1.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 374.984	$ 15.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.548.875	$ 407.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.548.875	$ 102.000	6,960	$ 2.548.875	$ 177.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.548.875	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.400
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 337.427	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.887.033	$ 302.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.887.033	$ 75.500	6,960	$ 1.887.033	$ 131.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.887.033	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.400
CC 1234196281	JUAN DAVID PINZON VELASCO	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.246.667	$ 199.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.246.667	$ 49.900	6,960	$ 1.246.667	$ 86.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.900.558	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.300
CC 12745994	LUIS CARLOS MORA ARCINIEGAS	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.606.906	$ 417.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.606.906	$ 104.300	6,960	$ 2.606.906	$ 181.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.606.906	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 807.300
CC 14836113	DANY GALINDEZ MUÑOZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 633.334	$ 101.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 633.334	$ 25.400	6,960	$ 633.334	$ 44.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 53.334	$ 8.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 53.334	$ 2.200	6,960	$ 53.334	$ 3.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 622.055	$ 24.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.500
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.640.000	$ 262.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.640.000	$ 65.600	6,960	$ 1.640.000	$ 114.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.640.000	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.800
CC 16283773	MIGUEL ANGEL MOTOA GARCIA	01	00	X																0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.104.000	$ 176.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.104.000	$ 44.200	6,960	$ 1.104.000	$ 76.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.104.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_110

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.558.381	$ 409.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.558.381	$ 102.400	6,960	$ 2.558.381	$ 178.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.558.381	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.980.000	$ 476.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.980.000	$ 119.200	6,960	$ 2.980.000	$ 207.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.980.000	$ 119.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 922.700
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 53.334	$ 8.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 53.334	$ 2.200	6,960	$ 53.334	$ 3.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 732.068	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.900
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 447.777	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.900
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 357.742	$ 57.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 357.742	$ 14.400	0,000	$ 357.742	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 357.742	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.763.334	$ 282.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.763.334	$ 70.600	6,960	$ 1.763.334	$ 122.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.763.334	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.200
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 34674393	JEANNIE ADRIANA ORTIZ GALINDEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.353.334	$ 216.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.353.334	$ 54.200	6,960	$ 1.353.334	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.353.334	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.200
CC 34675290	LIZ CAREM PAREJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.076.753	$ 332.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.076.753	$ 83.100	4,350	$ 2.076.753	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.076.753	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.900
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.533.209	$ 245.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.533.209	$ 61.400	6,960	$ 1.533.209	$ 106.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.533.209	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.000
CC 4697271	ADIEL MUÑOZ PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.406	$ 221.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.384.406	$ 55.400	6,960	$ 1.384.406	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.406	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 4738405	LIVIO MENESES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 437.343	$ 70.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 437.343	$ 17.500	6,960	$ 437.343	$ 30.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 503.077	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.200
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00												X					0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 781.922	$ 125.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 781.922	$ 31.300	0,000	$ 781.922	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 781.922	$ 31.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.800
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00												X					0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 597.941	$ 95.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 597.941	$ 24.000	0,000	$ 597.941	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 597.941	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.700
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00										X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 601.594	$ 96.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 601.594	$ 24.100	6,960	$ 601.594	$ 41.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 601.594	$ 24.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.400
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.810.582	$ 289.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.810.582	$ 72.500	6,960	$ 1.810.582	$ 126.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.810.582	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.800
CC 4751900	ELVIO BARCO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 621.000	$ 99.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 621.000	$ 24.900	6,960	$ 621.000	$ 43.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 621.000	$ 24.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.500
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.295.857	$ 207.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.295.857	$ 51.900	6,960	$ 1.295.857	$ 90.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.295.857	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.400
CC 4787807	ANTONIO PILLIMUE CONEJO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.298.225	$ 367.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.298.225	$ 92.000	4,350	$ 2.298.225	$ 100.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.298.225	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.800
CC 5353948	ARNULFO PUCHANA CAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.279.509	$ 524.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.279.509	$ 131.200	6,960	$ 3.279.509	$ 228.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.279.509	$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.015.500
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.762.450	$ 442.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.762.450	$ 110.500	6,960	$ 2.762.450	$ 192.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.762.450	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 855.300
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.500	$ 254.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.592.500	$ 63.700	6,960	$ 1.592.500	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.500	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.100
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.367.680	$ 218.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.367.680	$ 54.800	6,960	$ 1.367.680	$ 95.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.367.680	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.700
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.790.000	$ 286.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.790.000	$ 71.600	6,960	$ 1.790.000	$ 124.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.000	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.200
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.999.873	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.999.873	$ 80.000	4,350	$ 1.999.873	$ 87.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.999.873	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 76307548	JORGE ELIECER TIPAN PISSO	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 349.500	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 349.500	$ 14.000	6,960	$ 349.500	$ 24.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 349.500	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.400
CC 76310462	EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 56.667	$ 9.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 56.667	$ 2.300	6,960	$ 56.667	$ 4.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 724.033	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.400
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.016.371	$ 322.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.016.371	$ 80.700	4,350	$ 2.016.371	$ 87.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.016.371	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.900
CC 76335437	ALEXANDER MUÑOZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.591.714	$ 254.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.591.714	$ 63.700	6,960	$ 1.591.714	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.714	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.900
CC 79130697	JOSE ALBERTO MADERO VIRACACHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_111

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.220.044	$ 355.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.220.044	$ 88.900	6,960	$ 2.220.044	$ 154.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.007.515	$ 120.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.200
CC 87104898	JAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00												X					0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 277.750	$ 44.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 277.750	$ 11.200	0,000	$ 277.750	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 277.750	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.900
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 2.083.334	$ 333.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.083.334	$ 83.400	6,960	$ 2.083.334	$ 145.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.083.334	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.300
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 41.500	$ 6.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 41.500	$ 1.700	6,960	$ 41.500	$ 2.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 543.883	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.100
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.788.807	$ 446.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.788.807	$ 111.600	6,960	$ 2.788.807	$ 194.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.788.807	$ 111.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 863.700
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.066.250	$ 330.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.066.250	$ 82.700	6,960	$ 2.066.250	$ 143.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.066.250	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.900
CC 98325718	LUIS AURELIO URBINA TIMANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98326681	JUAN OSWALDO SANTACRUZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98389169	VICTOR ANDRES LUNA LAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 221.332.187	$ 221.332.187	$ 221.332.187	$ 230.129.818	$ 35.780.500	$ 8.851.300	$ 14.541.700	$ 9.203.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.376.800	$ 0	$ 68.376.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_112

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JAIME ANDRES HENAO MELO	C.C.	93,413,162	12/08/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 12 de agosto de 2022 a las 08:00:25 a.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_113

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME ANDRES HENAO MELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.413.162**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JAIME ANDRES HENAO MELO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 93413162, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 12 de Agosto de 2022 con categoria "C" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 22 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

Bogotá, Septiembre 5 de 2022

Señor:
HENAO MELO JAIME ANDRES
CC. 93413162
CL 8 10 78 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Marzo 4 de 2011. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
HENAO BURBANO SAMUEL ANDRES	1201472067	R	Nov-8-2017	56	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
BURBANO SAMBONI LEYDI YADIRA	34341270	C	Abr-20-2017	56	26	COMPAÑERO(A)	NO VIGENTE	May-15-2018	Exclusion por Separacion	Ninguna
HENAO MELO JAIME ANDRES	93413162	C	Mar-4-2011	347	55	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Trabajador Independiente	CERRADO
CONSORCIO AEROSAJO	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CAYTEC 2017	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CAYTEC 2017	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CAYTEC 2017	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CORREDORES VIALES OO	93413162	Dependiente	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Trabajador Independiente	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Trabajador Independiente	VIGENTE
SAVAD INGENIERIA SAS	93413162	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL INTERVENTORES SANTANDER	93413162	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL INTERVENTORES SANTANDER	93413162	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL INTERVENTORES SANTANDER	93413162	Dependiente	CERRADO
VIAS Y AMBIENTES LTDA	93413162	Dependiente	CERRADO
INGSERH S.A.S	93413162	Dependiente	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
JAIME ANDRES HENAO MELO	93413162	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
CONSORCIO SEPT POPAYAN	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO VIAS MONTERIA	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	93413162	Dependiente	VIGENTE
CONSULTORIA ING ESTUDIOS ECONOMICOS LTDA CITEC LTD	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CPT PCA	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO CVS	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO ECOBOYACA	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO ECOMOVILIDAD	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO INTER - CAUCA	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO MILROY	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO MILROY	93413162	Dependiente	CERRADO
CONSORCIO MILROY	93413162	Dependiente	CERRADO

CONSORCIO MILROY	93413162	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE AFILIACIÓN Y/O REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS - SAT

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

01 B 13629358

No. de Radicación SAT

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS																	
PRIMER APELLIDO	Carrion			SEGUNDO APELLIDO	Loper			PRIMER NOMBRE	Jose			SEGUNDO NOMBRE	Rodolfo				
2.TIPO DOCUMENTO	R.C.	T.I.	C.C. X	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	P.E.	3.DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93 338 303	4. SEXO	F	X	4. FECHA NACIMIENTO	01	08	73

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	Popayan	DEPARTAMENTO	Cauca	TELÉFONO	
TELÉFONO MÓVIL	311 669 6020	CORREO ELECTRÓNICO		CÓDIGO IPS	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC PE									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC PE									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC PE									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC PE									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO COBERTURA GEOGRÁFICA	UNIFICACIÓN GRUPO FAMILIAR	CUMPLIMIENTO TIEMPO POR CESIÓN	SERVICIO AVALADO POR SNS	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.									I. II.	
2			R. U.									I. II.	
3			R. U.									I. II.	
4			R. U.									I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	Consorcio Vias y equi	36. Tipo documento de identidad C.C. C.E. P.A. C.D. X P.E.	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
			901473949		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	Cauca MUNICIPIO	Cauca	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	02 08 22	CARGO	Operador	SALARIO	1600000

VIII. FIRMAS

traslado por cobertura geografíca

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

nueva eps
gente cuidando gente
Asesor: A1778
Radicado en estudio

VIGILADO Supersalud
IMPRESO POR CARVAJAL EMPAQUES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL: 4302110

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JOSE RODOLFO CARRION LOPEZ	C.C.	93,338,303	02/08/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el jueves 11 de agosto de 2022 a las 01:11:25 p.m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_119

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOSE RODOLFO CARRION LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **93.338.303**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JOSE RODOLFO CARRION LOPEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 93338303, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 02 de Agosto de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	28838444	STELLA GONZALEZ ULLOA	Conyuge
CEDULA CIUDADANIA	1006025494	JEISON ANDRES CARRION GONZALEZ	Hijo
TARJETA IDENTIDAD	1006026117	VALENTINA CARRION GONZALEZ	Hija
TARJETA IDENTIDAD	1031803525	DANIELA CARRION GONZALEZ	Hija
TARJETA IDENTIDAD	1120359014	DILAN SEBASTIAN CARRION GONZALEZ	Hijo
REGISTRO CIVIL	1106742358	HELEN SOFIA CARRION NARVAEZ	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 10 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
JUAN PABLO GUERRERO ZAMBRANO	C.C.	1,085,306,381	16/08/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday August 18 2022 a las 5:53:38 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_122

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO GUERRERO ZAMBRANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1085306381,** se encuentra afiliado/a desde **24/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de agosto de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FOLIO_123

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JUAN PABLO GUERRERO ZAMBRANO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1085306381, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 16 de Agosto de 2022 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 22 de 2022.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

FOLIO_124

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -08-24 12:12:23. el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
035595089789	2022 -08-24 12:12:23	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1085306381	JUAN PABLO GUERRERO	2300000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -08-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Agosto del año 2022.

FOLIO_125

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ	C.C.	1,061,718,179	04/08/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday August 11 2022 a las 12:35:54 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_126

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264 -2

CERTIFICA QUE:

El 2022 -08 -08 20:10:53, el empleador **CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO2030** identificado con **NI** número **901473949** registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro Sistema de Afiliación Electrónica **VALE.**

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
083671190117	2022 -08 -08 20:10:53	REINGRESO

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CC	1061718179	VICTOR HUGO ZEMANATE	1000000	OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS EN OTROS GRUPOS PRIMA	2022 -08 -04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de Agosto del año 2022.

FOLIO_127

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ identificado(a) con C.C No. 1.061.718.179, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 11 de agosto del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

FOLIO_128

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) VICTOR HUGO ZEMANATE PEREZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061718179, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 04 de Agosto de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1058963810	LUDY YICELA DAZA ZUÑIGA	Conyuge
REGISTRO CIVIL	1058978479	DAVID MANUEL ZEMANATE DAZA	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 10 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9005399 correspondiente a la empresa Consorcio Vias Y Equipos Macizo 2030.

Nombre	T. I	Número de Identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
YERSON MANUEL NAVIA CAJAS	C.C.	1,058,973,468	09/08/2022	RIESGO V	6.960	SEDE PPAL

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el Thursday August 11 2022 a las 4:52:11 PM

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

FOLIO_130

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YERSON MANUEL NAVIA CAJAS identificado(a) con CC 1058973468, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 NI 901473949 en la calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
09/ago./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
09/sept./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 30 días del mes de ago. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YERSON MANUEL NAVIA CAJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.973.468**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 5 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E) DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) YERSON MANUEL NAVIA CAJAS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1058973468, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 Nit 901473949 desde el 09 de Agosto de 2022 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Agosto 11 de 2022.

Luis Herrera

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

FOLIO_133

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 31 de agosto de 2022 07:16:14 AM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 10693582	LEMOS NARVAEZ CARLOS OMAR	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF14	$1.898.588	$1.898.588	$1.898.588	$1.898.588	$303.800	$76.000	$82.600	$76.000	$0	$0	$0	$0	$538.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_134

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: sábado, 27 de agosto de 2022 05:05:41 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 98397295	MORAN COSTAIN IVAN ALBEEIRO	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	ESSC18	14-4	CCF14	$1.713.664	$1.713.664	$1.713.664	$1.713.664	$274.200	$68.600	$74.600	$68.600	$0	$0	$0	$0	$486.000
CC 74186937	PRECIADO DAZA JOSE PATROCINIO	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230201	EPS005	14-4	CCF14	$2.925.947	$2.925.947	$2.925.947	$2.925.947	$468.200	$117.100	$203.700	$117.100	$0	$0	$0	$0	$906.100
CC 1085663850	ORDOÑEZ URBANO LUIS MIGUEL	1047756242	05/08/2022	202207	202208												X						1	1	1	1	230301	EPS005	14-4	CCF14	$33.334	$33.334	$33.334	$33.334	$5.400	$1.400	$0	$1.400	$0	$0	$0	$0	$8.200
CC 1085663850	ORDOÑEZ URBANO LUIS MIGUEL	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								29	29	29	29	230301	EPS005	14-4	CCF14	$1.838.319	$1.838.319	$1.838.319	$1.838.319	$294.200	$73.600	$80.000	$73.600	$0	$0	$0	$0	$521.400
CC 10292104	VELASCO ANACONA JESUS ARBEY	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230201	EPS005	14-4	CCF14	$1.840.000	$1.840.000	$1.840.000	$1.840.000	$294.400	$73.600	$80.100	$73.600	$0	$0	$0	$0	$521.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_135

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 31 de agosto de 2022 07:17:54 AM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 76223570	VELASCO JESUS ANTONIO	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.728.329	$1.728.329	$1.728.329	$1.728.329	$276.600	$69.200	$75.200	$69.200	$0	$0	$0	$0	$490.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_136

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 31 de agosto de 2022 09:25:02 AM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1058969699	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	1047756242	05/08/2022	202207	202208											X							2	2	2	2	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$167.401	$167.401	$167.401	$167.401	$26.800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$26.800
CC 1058969699	RODRIGUEZ MUÑOZ ANTONIO	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								28	28	28	28	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.045.845	$1.045.845	$1.045.845	$1.045.845	$167.400	$41.900	$45.500	$41.900	$0	$0	$0	$0	$296.700
CC 1059913459	HIDALGO RUIZ MICHEL ARLEY	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF14	$2.509.375	$2.509.375	$2.509.375	$2.509.375	$401.500	$100.400	$174.700	$100.400	$0	$0	$0	$0	$777.000
CC 1061601463	HOYOS URBANO VICTOR MANUEL	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230201	ESSC62	14-4	CCF14	$1.403.157	$1.403.157	$1.403.157	$1.403.157	$224.600	$56.200	$97.700	$56.200	$0	$0	$0	$0	$434.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_137

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:33:53 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047746199

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Documento	NI901548239	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFC 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	111	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002806023	JUAN JOSE GUACA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.048	$ 256.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.605.048	$ 64.300	4,350	$ 1.605.048	$ 69.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.605.048	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.400
CC 1002861875	YOSED JULIAN QUIÑONEZ GONZALEZ	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.168.750	$ 187.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.168.750	$ 46.800	6,960	$ 1.168.750	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.493.321	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000
CC 1002970554	CESAR DAVID ARCOS MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.020.835	$ 163.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.020.835	$ 40.900	6,960	$ 1.020.835	$ 71.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.020.835	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.300
CC 1003929650	FREYNER JAIR DURAN PEREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.863.070	$ 298.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.863.070	$ 74.600	6,960	$ 1.863.070	$ 129.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.863.070	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.000
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.576.088	$ 252.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.576.088	$ 63.100	6,960	$ 1.576.088	$ 109.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.576.088	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.100
CC 1004547355	JOSE MARTIN DAZA PIANDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.680.263	$ 268.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.680.263	$ 67.300	6,960	$ 1.680.263	$ 117.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.680.263	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1004616990	CARLOS HERNANDO VASQUEZ BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.665.679	$ 266.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.665.679	$ 66.700	6,960	$ 1.665.679	$ 116.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.665.679	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.000
CC 1004743589	STEVEN ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 803.128	$ 128.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 803.128	$ 32.200	4,350	$ 803.128	$ 35.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 803.128	$ 32.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000
CC 10050381	JORGE ALBEIRO BLANDON ALBEIRO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.785.441	$ 285.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.785.441	$ 71.500	6,960	$ 1.785.441	$ 124.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.210.707	$ 88.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000
CC 1006253181	JHONER FERNANDO MUÑOZ PALECHOR	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 225.000	$ 36.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 225.000	$ 9.000	6,960	$ 225.000	$ 15.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 225.000	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.700
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.339.063	$ 374.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.339.063	$ 93.600	6,960	$ 2.339.063	$ 162.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.339.063	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.300
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.797.738	$ 287.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.797.738	$ 72.000	6,960	$ 1.797.738	$ 125.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.797.738	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900
CC 10298836	PABLO ADOLFO LOPEZ ALEGRIA	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 1.093.334	$ 175.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.093.334	$ 43.800	6,960	$ 1.093.334	$ 76.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.543.200	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.960.459	$ 313.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.960.459	$ 78.500	6,960	$ 1.960.459	$ 136.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.960.459	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.200
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.682.500	$ 269.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.682.500	$ 67.300	6,960	$ 1.682.500	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.682.500	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.000
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 230.425	$ 36.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 230.425	$ 0	0,000	$ 230.425	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 230.425	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.900
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 531.254	$ 85.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 531.254	$ 21.300	0,000	$ 531.254	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 531.254	$ 21.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 533.334	$ 85.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 533.334	$ 21.400	0,000	$ 533.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 533.334	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_138

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1047746199** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058968273	JHONATAN FERNANDO ZUÑIGA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.531	$ 222.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.387.531	$ 55.600	6,960	$ 1.387.531	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.531	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.900
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.309	$ 277.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.731.309	$ 69.300	4,350	$ 1.731.309	$ 75.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.309	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 1059902512	LUIS ALFONSO LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.351.070	$ 216.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.351.070	$ 54.100	6,960	$ 1.351.070	$ 94.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.351.070	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.500
CC 1059904609	ARISMENDI CORDOBA LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.232	$ 288.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.804.232	$ 72.200	6,960	$ 1.804.232	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.232	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.700
CC 1059905278	SANDRA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600
CC 1059912452	KEWIN CORDOBA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.473.997	$ 235.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.473.997	$ 59.000	6,960	$ 1.473.997	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.473.997	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.500
CC 1061223129	IVAN RENE PAJA CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.923	$ 255.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.596.923	$ 63.900	6,960	$ 1.596.923	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.596.923	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.600
CC 1061598487	ANDRES JULIAN GALINDEZ TROCHEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 233.334	$ 9.400	0,000	$ 233.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.200
CC 1061598487	ANDRES JULIAN GALINDEZ TROCHEZ	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.286.739	$ 205.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.286.739	$ 51.500	6,960	$ 1.286.739	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.286.739	$ 51.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.500
CC 1061598713	ANDRES FELIPE QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.504	$ 249.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.561.504	$ 62.500	6,960	$ 1.561.504	$ 108.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.561.504	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.600
CC 1061598729	GLEMIR CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.345	$ 265.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.657.345	$ 66.300	6,960	$ 1.657.345	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.345	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1061598911	OMAR ALEJANDRO AGREDO HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.093.771	$ 335.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.093.771	$ 83.800	6,960	$ 2.093.771	$ 145.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.093.771	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.500
CC 1061599054	PEDRO CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.618.800	$ 259.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.618.800	$ 64.800	6,960	$ 1.618.800	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.618.800	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.400
CC 1061599062	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MORA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 453.125	$ 72.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 453.125	$ 18.200	6,960	$ 453.125	$ 31.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 822.492	$ 32.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.200
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.385.448	$ 221.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.385.448	$ 55.500	6,960	$ 1.385.448	$ 96.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.385.448	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1061599743	ALEXANDER DIAZ GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.490.456	$ 238.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.490.456	$ 59.700	6,960	$ 1.490.456	$ 103.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.490.456	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.700
CC 1061599867	LUIS ALBERTO PIAMBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.801.106	$ 288.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.801.106	$ 72.100	6,960	$ 1.801.106	$ 125.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.801.106	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.800
CC 1061600265	WILSON NARVAEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.549.003	$ 247.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.549.003	$ 62.000	6,960	$ 1.549.003	$ 107.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.549.003	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
CC 1061600331	JOSE DANIEL VELASCO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.649.011	$ 263.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.649.011	$ 66.000	6,960	$ 1.649.011	$ 114.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.649.011	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.700
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.699.228	$ 271.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.699.228	$ 68.000	6,960	$ 1.699.228	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.228	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 1061600870	BRAYAN ENRIQUE MOLINA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.879	$ 258.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.617.879	$ 64.800	6,960	$ 1.617.879	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.879	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1061600963	EIDER FABIAN MENESES PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.822.969	$ 291.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.822.969	$ 73.000	6,960	$ 1.822.969	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.969	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.313.575	$ 210.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.313.575	$ 52.600	6,960	$ 1.313.575	$ 91.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.313.575	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 133.857	$ 21.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 133.857	$ 0	0,000	$ 133.857	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 133.857	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.500
CC 1061601536	JUAN PABLO CORTES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.504.207	$ 240.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.504.207	$ 60.200	6,960	$ 1.504.207	$ 104.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.207	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.800
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.614.633	$ 258.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.614.633	$ 64.600	4,350	$ 1.614.633	$ 70.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.614.633	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.900
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.063.805	$ 330.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.063.805	$ 82.600	4,350	$ 2.063.805	$ 89.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.063.805	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.300
CC 1061700515	HOLMES OLIVARES RAMOS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.738.180	$ 278.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.738.180	$ 69.600	4,350	$ 1.738.180	$ 75.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.738.180	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.100
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.685	$ 273.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.710.685	$ 68.500	6,960	$ 1.710.685	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.685	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.900
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.345	$ 265.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.657.345	$ 66.300	6,960	$ 1.657.345	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.345	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.868.799	$ 299.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.868.799	$ 74.800	6,960	$ 1.868.799	$ 130.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.868.799	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.800
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.157	$ 224.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACONA BUITRON	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.331.285	$ 213.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.331.285	$ 53.300	4,350	$ 1.331.285	$ 58.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.331.285	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.700
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACONA BUITRON	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 123.335	$ 19.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 123.335	$ 0	0,000	$ 123.335	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 123.335	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_139

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1047746199** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061817941	NESTOR DUVAN GUZMAN CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1062775054	BAIRON CONEJO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.444.828	$ 231.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.444.828	$ 57.800	6,960	$ 1.444.828	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.828	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.400
CC 1063806022	EDUAR LEDEZMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1063813645	LUIS FERNANDO MANZANO ARCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.332	$ 241.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.507.332	$ 60.300	6,960	$ 1.507.332	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.332	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.136.675	$ 341.900	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 2.136.675	$ 85.500	4,350	$ 2.136.675	$ 93.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.136.675	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.900
CC 1069718371	JACKSON EFRAIN PINTO MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.787.564	$ 286.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.787.564	$ 71.600	6,960	$ 1.787.564	$ 124.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.787.564	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.800
CC 10698797	JOLMAN YESID CAMILO CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.322.734	$ 211.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.322.734	$ 53.000	4,350	$ 1.322.734	$ 57.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.322.734	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.300
CC 1070616998	DANIEL OSWALDO BALLESTEROS FIGUEROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.675	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.675	$ 70.100	6,960	$ 1.750.675	$ 121.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.750.675	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1081416203	CRISTIAN DAVID PAJOY ALVAREZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 733.334	$ 117.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 733.334	$ 29.400	4,350	$ 733.334	$ 32.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 733.334	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.200
CC 1085283788	CRUZ JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA	01	00		X															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 2.080.000	$ 332.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.080.000	$ 83.200	6,960	$ 2.080.000	$ 144.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.606.672	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.100
CC 1085688733	YEFERSON ARBEY DAZA ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.628.191	$ 260.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.628.191	$ 65.200	4,350	$ 1.628.191	$ 70.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.191	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.900
CC 1085688776	MAYER ADRIAN MUÑOZ ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.912.573	$ 306.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.912.573	$ 76.600	6,960	$ 1.912.573	$ 133.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.912.573	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.500
CC 1085690079	LINA MARSELA MATASEA DAZA	01	00		X															0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.341.530	$ 93.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.800
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.618.800	$ 259.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.618.800	$ 64.800	6,960	$ 1.618.800	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.618.800	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.400
CC 1086329620	CRISTIAN ALBERTO INCA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.922.991	$ 307.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.922.991	$ 77.000	6,960	$ 1.922.991	$ 133.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.922.991	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.600
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.983.294	$ 477.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.983.294	$ 119.400	6,960	$ 2.983.294	$ 207.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.983.294	$ 119.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 923.900
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.704.187	$ 432.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.704.187	$ 108.200	4,350	$ 2.704.187	$ 117.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.704.187	$ 108.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 766.800
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 108.878	$ 17.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 108.878	$ 4.400	0,000	$ 108.878	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 108.878	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.300
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.286.667	$ 365.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.286.667	$ 91.500	6,960	$ 2.286.667	$ 159.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.286.667	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.100
CC 1122627759	YONY ESTEBAN LESMES CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.730.211	$ 276.900	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.730.211	$ 69.300	6,960	$ 1.730.211	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.730.211	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.000
CC 1130600464	RICHARD NIXON MUÑOZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.715.682	$ 274.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.715.682	$ 68.700	4,350	$ 1.715.682	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.715.682	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.700
CC 1131084983	FREDY LENIN YESID VILLOTA MAYA	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 843.334	$ 135.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 843.334	$ 33.800	4,350	$ 843.334	$ 36.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 843.334	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.300
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.808.398	$ 289.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.808.398	$ 72.400	6,960	$ 1.808.398	$ 125.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.808.398	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.100
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.727.877	$ 276.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.727.877	$ 69.200	6,960	$ 1.727.877	$ 120.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.727.877	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.200
CC 12981407	JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.550.000	$ 1.623.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.550.000	$ 382.000	6,960	$ 9.550.000	$ 664.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.550.000	$ 382.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.052.300
CC 12996521	GEOVANI FABIAN PATICHOY RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.786.304	$ 285.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.786.304	$ 71.500	4,350	$ 1.786.304	$ 77.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.786.304	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.700
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.969	$ 291.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.822.969	$ 73.000	6,960	$ 1.822.969	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.969	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 14679002	ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.544.836	$ 247.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 18157884	JESUS FRANCISCO CULCHA HERNANDEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 800.000	$ 128.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 27084709	MARIA MERCEDES SANTACRUZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.869.861	$ 299.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.869.861	$ 74.800	6,960	$ 1.869.861	$ 130.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.861	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.000
CC 27084815	BLANCA INES CORDOBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.853.193	$ 296.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.853.193	$ 74.200	6,960	$ 1.853.193	$ 129.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.853.193	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.000
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.873.721	$ 299.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.873.721	$ 75.000	6,960	$ 1.873.721	$ 130.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.873.721	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 4612402	DIEGO EDINSON LEYTON RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.891.026	$ 302.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.891.026	$ 75.700	4,350	$ 1.891.026	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.891.026	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_140

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** | **Planilla Nro: 1047746199** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4690754	EMIRO ORLANDO SAMBONI IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.505.596	$ 240.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.505.596	$ 60.300	4,350	$ 1.505.596	$ 65.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.505.596	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.000
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00										X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 808.948	$ 129.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 808.948	$ 32.400	6,960	$ 808.948	$ 56.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 808.948	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.700
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 183.334	$ 29.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 183.334	$ 7.400	0,000	$ 183.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 183.334	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.200
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00																	7	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 256.667	$ 41.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 256.667	$ 10.300	0,000	$ 256.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 256.667	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.700
CC 4751863	FRANCISCO AVIRAMA MELLIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.361	$ 241.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.507.361	$ 60.300	6,960	$ 1.507.361	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.361	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 4751931	PEDRONEL ZULUAGA SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.361	$ 241.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.507.361	$ 60.300	6,960	$ 1.507.361	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.361	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 4751980	JAIME MATABAJOY AGREDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 4752045	JAHIR MENDEZ CORTEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.403.157	$ 224.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.913.750	$ 466.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.913.750	$ 116.600	6,960	$ 2.913.750	$ 202.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.913.750	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 902.200
CC 4787939	RAUL HURTADO LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.413.575	$ 226.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.413.575	$ 56.600	6,960	$ 1.413.575	$ 98.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.413.575	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800
CC 5205208	NOLBERTO ALIRIO NARVAEZ PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.701.164	$ 272.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.701.164	$ 68.100	6,960	$ 1.701.164	$ 118.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.701.164	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.900
CC 7168974	LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.408.317	$ 385.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.408.317	$ 96.400	6,960	$ 2.408.317	$ 167.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.408.317	$ 96.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 745.900
CC 76047188	JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.593.860	$ 255.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.593.860	$ 63.800	6,960	$ 1.593.860	$ 111.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.593.860	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700
CC 76150053	AUDELO RUIZ AGREDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.879	$ 258.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.617.879	$ 64.800	6,960	$ 1.617.879	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.879	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 76150306	JORGE ANDRES VALENCIA CASTILLO	01	00												X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 33.334	$ 5.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 33.334	$ 1.400	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200
CC 76150306	JORGE ANDRES VALENCIA CASTILLO	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.207.813	$ 353.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.207.813	$ 88.400	6,960	$ 2.207.813	$ 153.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.207.813	$ 88.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.800
CC 76150555	DUBEIMAR CORTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.228	$ 271.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.699.228	$ 68.000	6,960	$ 1.699.228	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.228	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 76314220	AQUILINO DIAZ QUISTANCHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.730.211	$ 276.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.730.211	$ 69.300	6,960	$ 1.730.211	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.730.211	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.000
CC 76316835	HERNAN DORADO DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.835	$ 265.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.656.835	$ 66.300	6,960	$ 1.656.835	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.656.835	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.100
CC 76320867	CARLOS ALBERTO TALAGA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.157	$ 224.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 87028790	OSCAR YAMIRO LOPEZ DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.721.152	$ 275.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.721.152	$ 68.900	6,960	$ 1.721.152	$ 119.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.721.152	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.015	$ 271.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.699.015	$ 68.000	6,960	$ 1.699.015	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.015	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 87303843	MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.760.000	$ 110.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.439.063	$ 390.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.439.063	$ 97.600	6,960	$ 2.439.063	$ 169.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.439.063	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.300
CC 98345604	HUGO FERNANDO ANDRADE DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 98346680	MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.465.625	$ 394.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.465.625	$ 98.700	6,960	$ 2.465.625	$ 171.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.465.625	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.600
CC 98387311	JUVENAL DAZA DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.984.520	$ 317.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.984.520	$ 79.400	6,960	$ 1.984.520	$ 138.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.984.520	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 614.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 200.535.617	$ 200.535.617	$ 200.535.617	$ 203.562.889	$ 32.282.700	$ 8.007.400	$ 13.089.400	$ 8.128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.508.000	$ 0	$ 61.508.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_141

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:32:06 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047742941

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021		
Documento	NI901431396	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO PEDRO	**Identificación**	CC 2284145
Total Afiliados	67	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002835061	ANCIZAR ZUÑIGA MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.325.026	$ 212.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.325.026	$ 53.100	6,960	$ 1.325.026	$ 92.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.325.026	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 410.600
CC 1002860522	MARIA VICTORIA GUZMAN NAVIA	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.303.334	$ 208.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.303.334	$ 52.200	6,960	$ 1.303.334	$ 90.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.303.334	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1002877528	JHONATAN STIVEN AGUILAR CALAPSU	01	00														X			0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 569.114	$ 91.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 569.114	$ 22.800	0,000	$ 569.114	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 367.233	$ 14.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.600
CC 1002877528	JHONATAN STIVEN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.040.657	$ 166.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.040.657	$ 41.700	6,960	$ 1.040.657	$ 72.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.040.657	$ 41.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 322.500
CC 1002949750	KEVIN STEVE ORDOÑEZ MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.178.139	$ 188.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.178.139	$ 47.200	6,960	$ 1.178.139	$ 82.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.178.139	$ 47.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.000
CC 1007377379	ROBINSON FABIAN MENESES NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.052.088	$ 168.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.052.088	$ 42.100	6,960	$ 1.052.088	$ 73.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.052.088	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.900
CC 1007899127	WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.553.169	$ 248.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.553.169	$ 62.200	6,960	$ 1.553.169	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.553.169	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.200
CC 10297002	CARLOS EDWIN SOLARTE VEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.796.688	$ 287.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.796.688	$ 71.900	6,960	$ 1.796.688	$ 125.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.796.688	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.400
CC 10316939	JORGE YIMI GUACA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.894.692	$ 303.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.894.692	$ 75.800	4,350	$ 1.894.692	$ 82.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.894.692	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.300
CC 1045509909	DORIAN DANIEL RODRIGUEZ OROZCO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 607.291	$ 97.200	(EPS010) EPS SURA	$ 607.291	$ 24.300	4,350	$ 607.291	$ 26.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.051.310	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 190.100
CC 1058671330	FREDY GUTIERREZ VEGA	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.098.750	$ 175.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.098.750	$ 44.000	6,960	$ 1.098.750	$ 76.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.595.198	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.200
CC 1059358467	MANUEL LOPEZ BUITRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.636.382	$ 421.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.636.382	$ 105.500	6,960	$ 2.636.382	$ 183.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.636.382	$ 105.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.400
CC 1059361309	DUBAN FELIPE ZUÑIGA ALVARADO	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.027.084	$ 164.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.027.084	$ 41.100	6,960	$ 1.027.084	$ 71.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.481.152	$ 59.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.300
CC 1059362148	HAMILTHON ESTEBAN BOTINA MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.434.410	$ 229.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.434.410	$ 57.400	6,960	$ 1.434.410	$ 99.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.434.410	$ 57.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 444.300
CC 1061598209	JOSE EDISON MENESES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.843.500	$ 295.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.843.500	$ 73.800	6,960	$ 1.843.500	$ 128.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.843.500	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.000
CC 1061694384	FERLEY MOPAN UNI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061698759	ANDRES FELIPE SALAZAR ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400
CC 1061747029	ROGER AUGUSTO ACOSTA BAMBAGUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.239.105	$ 358.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.239.105	$ 89.600	4,350	$ 2.239.105	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.239.105	$ 89.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 635.000
CC 1061750358	LUIS CARLOS MARTINEZ RAMIREZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.150.000	$ 184.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.150.000	$ 46.000	6,960	$ 1.150.000	$ 80.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.255.417	$ 50.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 360.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047742941** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061754702	DANNY REINALDO CAICEDO ZAMBRANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 1061777329	JOAN ARTURO DOMINGUEZ PAME	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1061804424	CARLOS ERNESTO MEDINA PLAZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.800.000	$ 72.000	6,960	$ 1.800.000	$ 125.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.300
CC 1061804745	JUAN CAMILO ORTIZ ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.546.919	$ 247.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.546.919	$ 61.900	6,960	$ 1.546.919	$ 107.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.546.919	$ 61.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.100
CC 1061808981	JHON JAIRO CALDON HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.962.500	$ 314.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.962.500	$ 78.500	6,960	$ 1.962.500	$ 136.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.962.500	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.600
CC 1062335741	CRISTHIAN CAMILO VAICUE FINDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.563.587	$ 250.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.563.587	$ 62.600	6,960	$ 1.563.587	$ 108.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.563.587	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 484.300
CC 1063813943	ANDRES EDUARDO ERAZO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.895.838	$ 303.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.895.838	$ 75.900	4,350	$ 1.895.838	$ 82.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.895.838	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.700
CC 10694120	DURIEL ARNOL GOMEZ CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.013.622	$ 322.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.013.622	$ 80.600	4,350	$ 2.013.622	$ 87.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.013.622	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.000
CC 10723829	EUCARDO ORDOÑEZ VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.719.016	$ 275.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.719.016	$ 68.800	4,350	$ 1.719.016	$ 74.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.719.016	$ 68.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 487.500
CC 1080186662	JOSE LUIS ERAZO ADRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.371.905	$ 219.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.371.905	$ 54.900	6,960	$ 1.371.905	$ 95.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.371.905	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.900
CC 1080900352	LEDER FABIAN MUÑOZ ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.366.283	$ 378.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.366.283	$ 94.700	4,350	$ 2.366.283	$ 103.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.366.283	$ 94.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.100
CC 1080900953	DARGUIN DUBAN ERAZO ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.392.865	$ 382.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.392.865	$ 95.800	4,350	$ 2.392.865	$ 104.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.392.865	$ 95.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 678.600
CC 1080901292	JUAN CARLOS DIAZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.943.272	$ 311.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.943.272	$ 77.800	4,350	$ 1.943.272	$ 84.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.943.272	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.200
CC 1080901714	DUVER MUÑOZ	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.465.980	$ 234.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.465.980	$ 58.700	4,350	$ 1.465.980	$ 63.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.895.745	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.000
CC 1080903225	JHON WILMAR MUÑOZ AULLON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.775.076	$ 284.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.775.076	$ 71.100	4,350	$ 1.775.076	$ 77.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.775.076	$ 71.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.600
CC 1081416628	ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.272.844	$ 203.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.272.844	$ 51.000	6,960	$ 1.272.844	$ 88.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.272.844	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 394.300
CC 1085663274	JAMES ESTEBAN SOLARTE ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.080.304	$ 332.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.080.304	$ 83.300	4,350	$ 2.080.304	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.080.304	$ 83.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.000
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00		X								X							0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.473.957	$ 235.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.473.957	$ 59.000	6,960	$ 1.473.957	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.343.907	$ 93.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.300
CC 1086894535	CARLOS ALBEIRO PORTILLA ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.327.621	$ 372.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.327.621	$ 93.200	6,960	$ 2.327.621	$ 162.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.327.621	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.000
CC 1086894579	EDUARD ALEXANDER SILVA RIASCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.338.370	$ 374.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.338.370	$ 93.600	6,960	$ 2.338.370	$ 162.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.338.370	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.200
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1089289870	CARLOS EFRAIN MOLINA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.430.042	$ 388.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.430.042	$ 97.300	6,960	$ 2.430.042	$ 169.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.430.042	$ 97.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700
CC 1089482425	FERNEY MUÑOZ SOLARTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.893.822	$ 303.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.893.822	$ 75.800	4,350	$ 1.893.822	$ 82.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.893.822	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.100
CC 1089483017	RICHARD ANDRES GOMEZ RIVAS	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.076.041	$ 172.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.076.041	$ 43.100	6,960	$ 1.076.041	$ 74.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.391.084	$ 55.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.900
CC 1094939360	MILLER NARVAEZ VELASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00										X							0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.482.338	$ 237.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.482.338	$ 59.300	4,350	$ 1.482.338	$ 64.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.482.338	$ 59.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.300
CC 1098130960	VLADIMIR OMAR CACERES CARVAJAL	01	00											X						0	2	2	2	2	(230201) PROTECCION	$ 138.336	$ 22.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 138.336	$ 0	0,000	$ 138.336	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 138.336	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.200
CC 1148956731	SORAYDA MARCELA TELLEZ ROPERO	01	00		X								X							0	14	14	14	14	(25-14) COLPENSIONES	$ 466.667	$ 74.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 466.667	$ 18.700	6,960	$ 466.667	$ 32.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 388.196	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.500
CC 1152220004	VICTOR MANUEL MORENO ROLDAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.588.589	$ 254.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.588.589	$ 63.600	6,960	$ 1.588.589	$ 110.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.588.589	$ 63.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.000
CC 12850069	EDIL BOLAÑOS ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.896.296	$ 303.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.896.296	$ 75.900	4,350	$ 1.896.296	$ 82.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.896.296	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.800
CC 12975040	OMAR GENARO REALPE ROSERO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 7.500.000	$ 300.000	6,960	$ 7.500.000	$ 522.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.397.000
CC 12978348	JOSE RODRIGO LOPEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.540.000	$ 406.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.540.000	$ 101.600	6,960	$ 2.540.000	$ 176.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.540.000	$ 101.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 786.400
CC 12978588	JORGE ENRIQUE MARCILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 13568119	YOLKIN PACHECO SALAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.169.902	$ 347.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.169.902	$ 86.800	4,350	$ 2.169.902	$ 94.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.169.902	$ 86.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.200
CC 15865042	SEGUNDO EFRAIN BENAVIDES ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.266.688	$ 202.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.266.688	$ 50.700	6,960	$ 1.266.688	$ 88.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.266.688	$ 50.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 392.300
CC 4736375	RULBER RIVERA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.437.535	$ 230.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.437.535	$ 57.600	6,960	$ 1.437.535	$ 100.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.437.535	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.400
CC 4751887	JOSE ANTONIO ROSADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.020.000	$ 323.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.020.000	$ 80.800	6,960	$ 2.020.000	$ 140.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.000	$ 80.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901431396 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047742941** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 5204939	JULIAN AUDONIAS VILLANUEVA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.493.790	$ 239.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.493.790	$ 59.800	6,960	$ 1.493.790	$ 104.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.493.790	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 462.700
CC 5292353	GUILLERMO ARBEY SANTANDER REVELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.534.094	$ 565.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 3.534.094	$ 141.400	6,960	$ 3.534.094	$ 246.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.534.094	$ 141.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.094.300
CC 59652037	NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 7559952	JOSE NOE PEREZ HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.112.279	$ 338.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.112.279	$ 84.500	6,960	$ 2.112.279	$ 147.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.112.279	$ 84.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.100
CC 76150284	LUIS ENRIQUE ALVARADO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.462.329	$ 234.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.462.329	$ 58.500	6,960	$ 1.462.329	$ 101.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.462.329	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.800
CC 76216142	JOSE NAPOLEON GOMEZ SAMBONI	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 76332508	FREDY HERNAN AGUILAR CALAPSU	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.525.170	$ 404.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.525.170	$ 101.100	6,960	$ 2.525.170	$ 175.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.525.170	$ 101.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 782.100
CC 87066092	YONH JAIRO TORRES RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.625.050	$ 260.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.625.050	$ 65.100	6,960	$ 1.625.050	$ 113.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.625.050	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.500
CC 87532804	ANTIDIO FAVIAN MORA MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.009.726	$ 321.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.009.726	$ 80.400	4,350	$ 2.009.726	$ 87.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.009.726	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.900
CC 94042647	JULIAN ANDRES SOSCUE MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.893.547	$ 303.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.893.547	$ 75.800	4,350	$ 1.893.547	$ 82.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.893.547	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000
CC 94300659	ALCIBIADES ASTAIZA CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.301.066	$ 208.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.301.066	$ 52.100	6,960	$ 1.301.066	$ 90.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.301.066	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.000
CC 98392105	SEGUNDO ARCADIO JIMENEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.646.460	$ 263.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.646.460	$ 65.900	6,960	$ 1.646.460	$ 114.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.646.460	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 122.439.155	$ 122.439.155	$ 122.439.155	$ 125.273.513	$ 19.668.400	$ 4.894.700	$ 7.594.800	$ 5.008.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.166.200	$ 0	$ 37.166.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_144

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900998059
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCCIONES CONCARB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 63 - 45	TELÉFONO:	2766778
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - BOLIVAR
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7848249817**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1605443990

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 106.700	$ 400	$ 107.100
230201	230201- PROTECCION	4	$ 496.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 496.200	$ 1.700	$ 497.900
230301	230301-PORVENIR	6	$ 821.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 821.500	$ 2.900	$ 824.400
SUBTOTALES:										**$ 1.424.400**	**$ 5.000**	**$ 1.429.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	5		$ 0		$ 0		$ 0	$ 130.900	$ 0	$ 500	$ 0	$ 130.900	$ 500	$ 0	$ 131.400
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 22.700	$ 0	$ 100	$ 0	$ 22.700	$ 100	$ 0	$ 22.800
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 48.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 48.000	$ 200	$ 0	$ 48.200
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 25.400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 25.400	$ 100	$ 0	$ 25.500
EPS041	SUBS NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 105.400	$ 0	$ 400	$ 0	$ 105.400	$ 400	$ 0	$ 105.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 24.000	$ 0	$ 100	$ 0	$ 24.000	$ 100	$ 0	$ 24.100
SUBTOTALES:													**$ 356.400**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 357.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	11		$ 0	$ 0		$ 0	$ 620.000	$ 620.000	$ 2.200	$ 0	$ 622.200
SUBTOTALES:									**$ 620.000**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 622.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	11	$ 356.400	$ 1.300	$ 357.700
SUBTOTALES:			**$ 356.400**	**$ 1.300**	**$ 357.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900998059
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCCIONES CONCARB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 63 - 45	TELÉFONO:	2766778
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - BOLIVAR
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7848249817**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1605443990

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
7	CC 14585423	QUINTERO ORTIZ OSCAR	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	11																25-14 COLPENSIONES	20	$ 666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.700	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 26.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 666.667		$ 46.500	20	$ 666.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 18915935	RICO DUQUE EDGAR ALBERTO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.700	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 26.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 666.667		$ 46.500	20	$ 666.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 19752132	BATISTA CARREÑO ALEXIS FRANCISCO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	13																230301-PORVENIR	18	$ 600.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 96.000	EPS002-SALUD TOTAL	18	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 24.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	18	$ 600.000		$ 41.800	18	$ 600.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 6802419	CHAVARRO BAHAMON EDWIN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	12																230301-PORVENIR	19	$ 633.334	$ 101.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 101.400	EPS037-NUEVA EPS	19	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 25.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	19	$ 633.334		$ 44.100	19	$ 633.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	PT 6615491	ROMERO RODRIGUEZ IVAN JOSE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	11																230301-PORVENIR	20	$ 666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.700	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 26.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 666.667		$ 46.500	20	$ 666.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 2.767.100**

Planilla Pagada

Certificado de Aportes

Se certifica que ALQUILER DE EQUIPOS INMEDIATOS PARA LA CONSTRUCCION SAS identificado(a) con NI 901003965 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para VICTOR ELIECER MORENO RIVAS identificado(a) con CC 1595878

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$1,649,503	4%	$66,000
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									X									$1,649,503	16%	$264,000
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-07	30									X									$1,649,503		$0
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-07	30									X									$1,649,503		$0
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-07	30									X									$0	0%	$0
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-07	30									X									$0	0%	$0
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									X									$1,649,503	6.96%	$114,900
9438697598	1599938138	E	2022-08-12	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									X									$1,649,503	4%	$66,000

Este certificado se expide el día 2022-08-12 a las 12:25.

FOLIO_147

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 31 de agosto de 2022 09:23:03 AM

Período del informe: 202207

Pagada 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRASVERSAL DEL LIBERTADOR 2022		
Documento	NI901525482	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1059363752	BURBANO CORDOBA JUAN GABRIEL	1047738283	09/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$1.115.634	$1.115.634	$1.115.634	$1.115.634	$178.600	$44.700	$77.700	$44.700	$0	$0	$0	$0	$345.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_148

ARL | sura

Medellín, 07 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de RUIZ QUINAYAS RODIN LENIN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA			Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C10567292	MUÑOZ MUÑOZ ALEJANDRO	08/08/2022		64245d24	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Nueva EPS — Protección.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 12:23:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Celular 3206286404

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57

impulsado por CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

SOPORTE DE NOVEDADES DE REINGRESOS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

CÓDIGO ASESOR Y/O PROMOTOR: C2425

AFILIACIÓN

I. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

1. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
MUÑOZ	MUÑOZ	ALEJANDRO	

2. TIPO DOCUMENTO	RC	TI	X	CE	PA	CD	SC	PE	3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4. SEXO	F	X	5. FECHA NACIMIENTO			
									10567292					02	09	1977

II. DATOS COMPLEMENTARIOS

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO
BOLIVAR	CAUCA	

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
3206286404	filipa@hotmail.com	

III. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
RODINLENIN RUIZ QUINAYAS	/	10566807		

40. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CLL 6 2A SUR 16AP402TO 3	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	3154098948	robinleninruiz@gmail.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
8 08 2022	OBRERO	1000.000

IV. FIRMAS

Alejandro Muñoz Muñoz
54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Robinlenin Ruiz
55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

impulsado por CamScanner
FOLIO_150

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ALEJANDRO MUNOZ MUNOZ identificado(a) con C.C No. 10.567.292, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 08 de agosto del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis C.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de RUIZ QUINAYAS RODIN LENIN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1058786193	RUIZ VIDAL CRISTIAN ALEJANDRO	08/08/2022		N3314217	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Asmet Salud — Protección.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 12:55:10 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Celular 3053451575

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57

impulsado por CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS

ESSC62

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3009600355418
Fecha de radicación 08/08/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RUIZ	VIDAL	CRISTIAN	ALEJANDRO
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1058786193	Femenino [ ] Masculino [X]	23/06/2004

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
TARUCA		3053451575	NARVAEZGLORIA@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA SIERRA	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE CENTRO II HOSPITAL LA SIERRA - BARRIO LOS SAUCES	629 Sede: 01

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS	CC10566807	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 6 2 A SUR 16 AP 402 T		robinleninruiz@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCION GRATUITO

impulsado por CamScanner

FOLIO_153

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS

ESSC62

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3009600355418
Fecha de radicación 08/08/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
08/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Cristian Alejandro Ruiz Del

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:			1	1					2

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						8/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:SANDRA JOHANA VALENCIA LEGARDA, Asesor:sandravalencia.corretaje, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sandravalencia.corretaje@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

VIGILADO Supersalud

impulsado por CamScanner

FOLIO_154

FIRMA CLIENTE

Protección

Nit. 800.138.188-1

Pensión Obligatoria [X] Pensión Voluntaria [ ] Cesantías [ ]

Nombre producto voluntario: Pensión Obligatoria

Fecha de Solicitud: Año 2022 Mes 08 Día 08

DATOS PERSONALES

Tipo de Vinculación: [X] Vinculación inicial [ ] Traslado de AFP - Pensión Familiar [ ] Traslado AFP [ ] Traslado de régimen [ ] Traslado de Régimen - Pensión Familiar

Código de verificación: [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

[X] C.C. [ ] C.E. [ ] RCN [ ] T.I. [ ] Pasaporte [ ] Pasaporte Diplomático [ ] PEP [ ] PT

Número documento de identidad: 1058786193

Nombre completo: CRISTIAN ALEJANDRO RUIZ VIDAL

ACEPTACIÓN SOLICITUD AFILIACIÓN ELECTRÓNICA

Hago constar que la selección del Régimen de ahorro individual con solidaridad lo he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. También declaro que previo al diligenciamiento de este formulario he recibido una asesoría clara, oportuna y adecuada, en virtud de lo cual manifiesto que de manera informada he elegido a PROTECCIÓN S.A para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica. Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que Protección S.A, me ha brindado información relacionada con el producto previo a la afiliación al Fondo de Cesantías. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica. Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Manifiesto de manera libre y voluntaria que Protección S.A, me ha brindado la información de las condiciones del producto, de manera clara y previa a mi afiliación al Fondo de Pensiones Voluntarias. Garantizo que la información suministrada y consignada en el formulario digital, asociada con el código de verificación que se encuentra en la parte superior de este documento es cierta y verídica. Declaro que en el formulario de afiliación digital se encuentra establecida la manera en que se deberá dar tratamiento a mis datos personales.

Conozco y acepto las obligaciones que en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo quedaron expresas en el formulario de afiliación digital.

El afiliado tiene el derecho a retractarse de su decisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se le informe de la validación de la afiliación o del traslado por parte de la administradora seleccionada.

AFILIADO

Cristian Alejandro Ruiz Vidal

Huella

Firma Afiliado / Firma del cliente / Representante del menor

Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada.

Firma y NIT empleador. (En el caso que sea Obligatorial).

Nombre completo Asesor Comercial

Número documento de Identidad

Firma representante Legal

Nombres y apellidos JUAN PABLO ARANGO BOTERO

09 / 2021

www.proteccion.com

impulsado por CamScanner

FOLIO_155

INFORMACIÓN DE DILIGENCIAMIENTO OPCIONAL

Dirección residencia (Apartamento, barrio, urbanización)			Departamento: Valle del Cauca
Ciudad: Jamundi	Teléfono o Celular	Correo electrónico personal o laboral	
Dirección de Oficina	Ciudad o Municipio	Departamento	Teléfono Oficina
Autorizo el envío de información al celular Si ☐ No ☐	Autorizo el envío de correspondencia y notificaciones al correo electrónico Si ☐ No ☐	En caso de ser negativo seleccione el lugar para el envio de correspondencia física Residencia ☐ Empresa ☐	
Ocupación o cargo actual: OBRERO	Profesión	Integral Si ☐ No ☒	Salario mensual: 1.000.000
Fecha ingreso empresa: Año 2022 Mes 08 Día 08			
NIT: 1075666807	Razón Social: RODIN LENIN ROJAS QUINAYAS.		

INFORMACIÓN ADICIONAL PENSIÓN VOLUNTARIA

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta Financiera
	Ahorro ☐ Corriente ☐	

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de RUIZ QUINAYAS RODIN LENIN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C10320374	RUANO SAMBONI FABER ERMILSON	08/08/2022		71942532	DEPENDIENTE	POR INICIAR

AsmetSalud - Porvenir

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 12:29:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Telefono 322 389 4842

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57

impulsado por CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS

ESSC62

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS
Formulario No. 3009595355418
Fecha de radicación 08/08/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RUANO	SAMBONI	FABER	ERMILSON
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	10320374	Femenino [ ] Masculino [X]	13/08/1970

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
SECTOR CUARTO		3223894842	NARVAEZGLORIA@GMAIL.COM

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
SANTA ROSA	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL NIVEL I SANTA ROSA - CALLE PRINCIPAL	62600

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS	CC10566807	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 6 2 A SUR 16 AP 402 T		robinleninruiz@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] *5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:*
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
  - [X] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] *14. Traslado:*
  - [ ] *A. Mismo Régimen*
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO

impulsado por CamScanner

FOLIO_158

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 3009595355418

ESSC62

Fecha de radicación 08/08/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
08/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Faber Ermilson Ruano Samboni

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad.				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						8/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:SANDRA JOHANA VALENCIA LEGARDA, Asesor:sandravalencia.corretaje, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:sandravalencia.corretaje@asmetsalud.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUI

impulsado por CamScanner

FOLIO_159

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FABER ERMILSON RUANO SAMBONI, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.320.374**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de RUIZ QUINAYAS RODIN LENIN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1058788530	LOPEZ MUÑOZ JESUS EDUARDO	08/08/2022		i199146X	DEPENDIENTE	POR INICIAR

AIC - Porvenir.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 12:32:24 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57 Celular 314 508 2935

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impulsado por CamScanner

REPORTE DE NOVEDAD DE MOVILIDAD EN LA MISMA EPS.
TRABAJADOR DEPENDIENTE

Fecha 8 Agosto 2022

Señores:
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA
Popayán Cauca

Con la presente, nuestra empresa RODIN LENIN RUIZ QUNAYAS, con NIT (sin digito de verificación) 10566807 solicita efectuar el proceso de registro de novedad de movilidad entre regímenes para ingresar el régimen Contributivo ( ) o Subsidiado ( ) (*Marque con una (X) el régimen al cual desea afiliarse.)* De nuestro colaborador y su núcleo Familiar los cuales se encuentran actualmente activos en la Base de datos única de afiliados –BDUA en su entidad. A continuación se relaciona los principales datos del empleado.

Datos Empleado

TP_DOC	NUMERO DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
CC	1058788530	LOPEZ	MUÑOZ	JESUS	EDUARDO

TIPO DE SALARIO (marque con una X)			SALARIO BASE
Fijo (X)	Variable ( )	Integral ( )	$
Estado Civil:		Ocupación: OBRERO	
Nivel educativo:		Fecha Ingreso a la Entidad 8-AGOSTO-2022	Fecha Terminación Contrato
Administrador de Riesgos:		Fondo de Pensión: PORVENIR	
Dirección de Residencia: Bolivar-Cauca		Ciudad BOLIVAR	
Localidad/Corregimiento		Barrio/Vereda CAMPO BELLO	
Teléfono Fijo		Teléfono Celular 314 5082935	
Correo Electrónico empleado: filipa@hotmail.com			
Sugiera una IPS de Atención cercana a su Residencia: (Opcional)			

impulsado por CamScanner
FOLIO_162

Datos Inclusión Núcleo Familiar

PARENTESCO	TP_DOC	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Cónyuge o Compañera						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Hijo(a)						
Otro						

Declaro que la información reportada es correcta y verdadera, de igual forma acepto y autorizo a la EPS que maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013. De igual forma declaró que he leído y aceptado toda la información registrada de forma electrónica por parte del asesor comercial relacionada con la información de mi afiliación y/o beneficiarios. Autorizo para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

Responsable de Afiliaciones a EPS

Nombres y Apellidos

Firma y/o sello del empleador

Sello

NOTA: Este documento debe ser enviado al asesor comercial de la Asociación Indígena del Cauca, con los respectivos documentos soportes de afiliación, conforme a la Matriz de requisitos para el reporte de novedad de movilidad al correo afiliaciones_contributivo@aicsalud.org.co. –Tel 092-8380200 Ext 120. **Se sugiere que los datos sean preferiblemente digitados en Fuente Arial 10, para que la información sea legible.**

impulsado por CamScanner
FOLIO_163

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS EDUARDO LOPEZ MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.788.530**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C4611499	GOMEZ CALAPSU JOSE AURELIO	08/08/2022		20922661	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1058788530	LOPEZ MUÑOZ JESUS EDUARDO	08/08/2022		i199146X	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C10567292	MUÑOZ MUÑOZ ALEJANDRO	08/08/2022		64245d24	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C10320374	RUANO SAMBONI FABER ERMILSON	08/08/2022		71942532	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1058786193	RUIZ VIDAL CRISTIAN ALEJANDRO	08/08/2022		N3314217	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único *de generación válido por un mes:C345558192221947446*

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 13:10:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de RUIZ QUINAYAS RODIN LENIN.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL VALLE DEL CAUCA			Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C4611499	GOMEZ CALAPSU JOSE AURELIO	08/08/2022		20922661	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Sanitas – Poremin

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/08/2022 12:26:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8, 172.16.42.57

Celular 3127992803

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

impulsado por CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: 08 08 2022

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ]; B. Colectiva [ ]; C. Institucional [ ]; D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS):

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: GOMEZ	Segundo apellido: CALAPSU	Primer nombre: JOSE	Segundo nombre: AURELIO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	4611499	Femenino [ ] Masculino [X]	06 03 1976

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [ ] Condición [ ]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
SURA	PORVENIR	1000.000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	CRA 14 N° 8-44		3127997803	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [X] Rural [ ]		Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS	CC	10566807	

39. Ubicación	Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
	CLL 62A SURA P4 02 TO3	3216929835	robinleninruiz@gmail.com	Popayan	Cauca

impulsado por CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [x] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad — [x] A. Régimen Contributivo — [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado — [ ] A. Mismo Régimen — [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]		[ ]	[x]		08/08/2022

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[ ]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [x] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [x] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Jose Pedro Gomez.	Robinson Ruiz.

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] CE [ ] PA [ ] CD [ ] SC [ ] — Total [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[ ][ ]	[ ][ ]				D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[ ][ ][ ][ ][ ]		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

impulsado por CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE AURELIO GOMEZ CALAPSU, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.611.499**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

impulsado por CamScanner

ARL | sura

Medellín, 07 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS
Cédula de ciudadanía o Nit	C10566807
Fecha inicio de vigencia	06/08/2022 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	1
Número de afiliados dependientes	0
Número de afiliados independientes	0
Código de actividad principal	5452102
Clase de riesgo 5	Tasa de riesgo 6.96%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C345558192221947521

SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

VIGILADO S.A.

Dirección IP: 190.84.88.125, 192.230.104.8,

impulsado por CamScanner

AFILIACION INDEPENDIENTE
EPS COMFENALCO VALLE

FORMULARIO UNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

EPS delagente

No. de Radicación | Fecha de Radicación: 0 8 0 8 2 0 2 2

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

I. DATOS DEL TRÁMITE (A diligenciar por la EPS)

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia ✓ • Beneficiario o afiliado adicional	A. Contributivo ✓	A. Cotizante ✓	A. Dependiente	
B. Reporte de Novedades ✓	B. Colectiva	B. Subsidiado	B. Cabeza de familia	B. Independiente ✓	
	C. Institucional		C. Beneficiario	C. Pensionado	
	D. De oficio				

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres			
RUIZ	QUINAYAS	RODIN	LENIN

7. Tipo de documento de identidad	8. Número de documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	10566807	Femenino ☐ Masculino ✓	25 04 1971

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
06	Tipo ☐ Condición ☐			POSITIVA	PORVENIR

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
1000.000	CL 6 2A SUR 16A AP 402 TO 3	Zona Urbana ✓ Rural ☐	Teléfono	3216929835
robinleninruiz@gmail.com	JAMUNDI			VALLE DEL CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número de documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CC		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios: 29. Parentesco	30. Etnia
B1	CC					HI	— —
B2	CC					HI	— —
B3	CC					HI	— —
B4	CC					HI	— —
B5	CC					HI	— —

	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Col.	—	
B	—	
B	—	
B	—	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
ROBIN LENIN RUIZ	CC	10566807	

39. Ubicación				
CL 6 2A SUR 16A AP 402 TO 3	3216929835	robinleninruiz@gmail.com	JAMUNDI	VALLE DEL CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ Código ☐ 6. Reinscripción en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad Régimen Contributivo ☐ 14. Movilidad Régimen Subsidiado ☐ 15. Traslado Mismo Régimen ☐ 16. Diferente Régimen ☐
17. Reporte por fallecimiento ☐ 18. Reporte del trámite de protección al cesante ☐ 19. Reporte de la calidad del Pre-pensionado ☐ 20. Reporte de la calidad del Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CC		Femenino ☐ Masculino ☐	D D M M A A A A	D D M M A A A A

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ☐ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ☐ 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

Robin lenin Ruiz Q.

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ☐ Cant. ☐ RC ☐ Cant. ☐ TI ☐ Cant. ☐ CC ☐ Cant. ☐ PA ☐ Cant. ☐ CE ☐ Cant. ☐ CD ☐ Cant. ☐ SC ☐ Cant. ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Tipo de documento de identidad CC	Número de documento de identidad	OBSERVACIONES:	

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud FOR-VTA-001

impulsado por CamScanner

EPS delagente

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐

Firma del afiliado (cotizante) Rodin lenin Ruiz Q.

No. de identificación 10566807.

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. No. _____
lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____
mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

FIRMA A RUEGO:

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca, autorizo a COMFENALCO VALLE DELAGENTE, el tratamiento de mis datos personales (y/o los datos personales del menor de edad o persona en condición de discapacidad mental que represento) para que sean almacenados, usados, puestos en circulación, compartidos o suprimidos y que sean necesarios para el normal desarrollo de las actividades, procedimientos, intervenciones, programas y en general el servicio de salud prestado por COMFENALCO VALLE DELAGENTE del cual seré usuario, tales como diligenciamiento y radicación de registros de afiliación, creación y diligenciamiento de historias clínicas, prácticas de procedimientos de salud, toma de exámenes diagnósticos, asignación de citas médicas, expedición de certificados e incapacidades, así como para las demás finalidades expresadas en la Política de Tratamiento de la Información que la corporación ha adoptado, la que conteniendo los mecanismos para el ejercicio de los derechos que le asisten a todo Titular de datos, se encuentra publicada en la página web www.comfenalcovalle.com.co y que declaro conocer. También declaro haber informado a los titulares pertenecientes a mi grupo familiar que usaré sus datos personales y que cuento con la autorización de los mismos, para las finalidades consignadas en la mencionada Política y declaro que he sido informado que para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la corporación únicamente por medio del correo electrónico afiliacionesepscv@epscomfenalcovalle.com.co, líneas telefónicas 3865300 - 018000413501, diligenciando los formatos de los buzones de sugerencia y de manera presencial en las sedes de la organización, enviando comunicación escrita a la dirección Calle 5 No. 6-63 Torre C 1er piso en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca) o cualquier punto de atención (IPS).

Así mismo se me ha advertido del carácter facultativo de la respuesta al tratarse de datos sensibles (imagen, datos de salud, datos biométricos, datos del menor de edad, origen étnico, género, condición de discapacidad, entre otros), a lo cual manifiesto igualmente mi autorización a Comfenalco Valle delagente para su tratamiento.

Firma del afiliado (cotizante) Rodin lenin Ruiz Q.

No. de identificación 10566807.

impulsado por CamScanner

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RODIN LENIN RUIZ QUINAYAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **10.566.807,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 7 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

impulsado por CamScanner

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 31 de agosto de 2022 09:05:48 AM

Período del informe: 202207

Pagada 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 17651064	PULIDO OSORIO ALEXANDER	1047740955	09/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF56	$1.963.896	$1.963.896	$1.963.896	$1.963.896	$314.300	$78.600	$136.700	$78.600	$0	$0	$0	$0	$608.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_174

Medellín, 26 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1193457102	ARRIETA BENAVIDES SAMIR JOSE	27/08/2022		31oS523T	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/08/2022 17:32:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 176.113.72.117, 198.143.38.6, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 143523

Radicado 239613

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-29

Identificación 1193457102

Nombre del Trabajador SAMIR JOSE ARRIETA BENAVIDES

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_176

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SAMIR JOSE ARRIETA BENAVIDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.457.102**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JADIER SAIR SANABRIA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.217.245**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Medellín, 31 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C85439349	VILLA VANEGAS JORGE ENRIQUE	01/08/2022		[1]3615223	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/07/2022 11:11:12 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.62.56.37, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 139232

Radicado 229963

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-08

Identificación 85439349

Nombre del Trabajador JORGE ENRIQUE VILLA VANEGAS

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

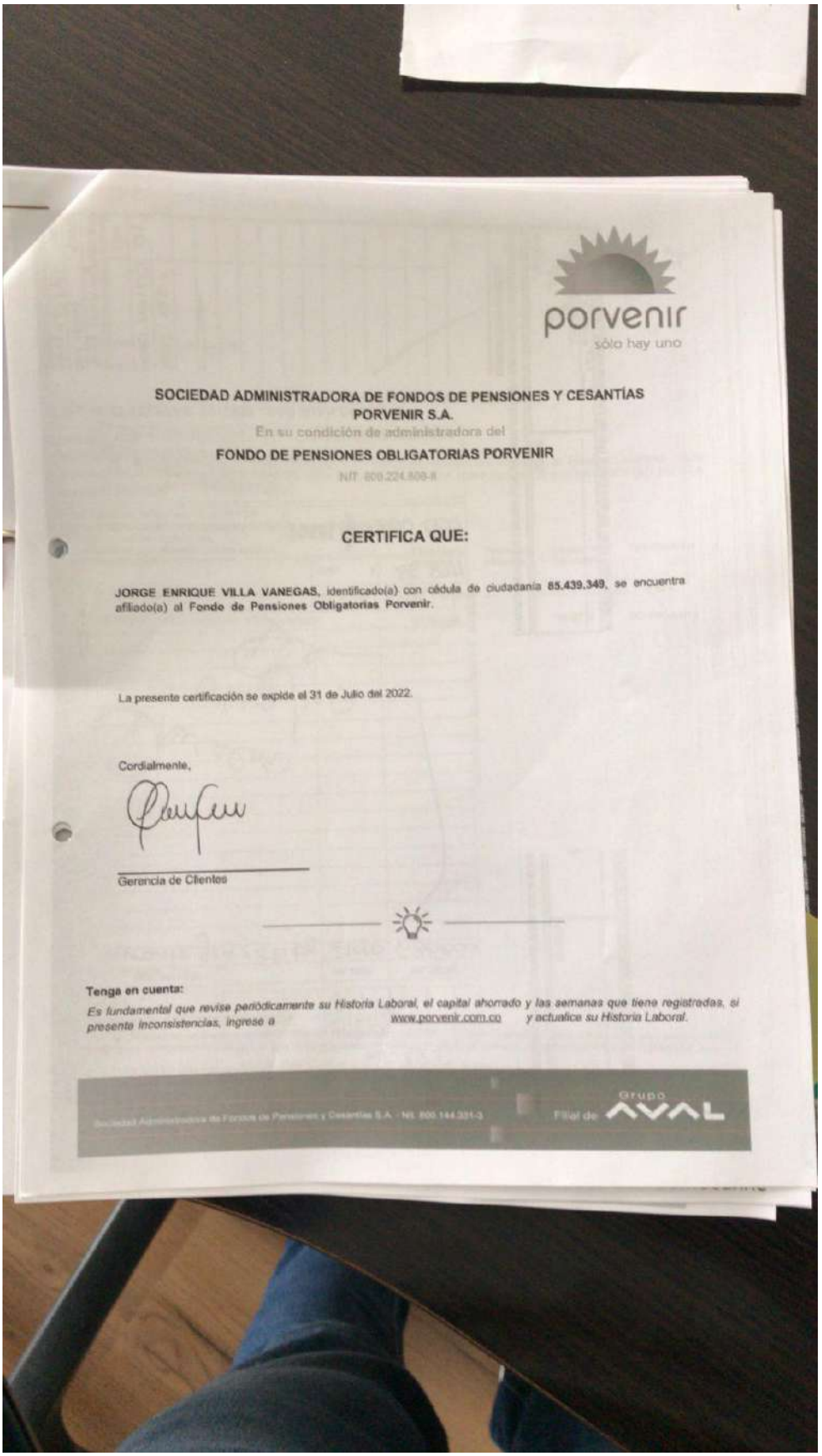
IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_180



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JORGE ENRIQUE VILLA VANEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **85.439.349**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presente inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3

Filial de Grupo AVAL

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9009034434

9009034434

No. de Radicación: 24309292

Fecha de Radicación: 02 08 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE — Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de tramite	2. Tipo de Afiliación		3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación X	A. Individual - Cotizante o cabeza de Familia X	B. Colectivo	A. Contributivo X	A. Cotizante X	A. Dependiente X	
B. Recorte de Novedades	- Beneficiario o afiliado adicional	C. Institucional	B. Subsidiado	B. Cabeza de familia	B. Independiente	
		D. Oficio		C. Beneficiario	C. Pensionado	

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres				
	VILLA	VANEGAS	JORGE	ENRIQUE

7. Tipo de documento de Identidad	8. Número del documento de Identidad	9. Sexo Femenino	Masculino	10. Fecha de nacimiento
CC	85439349		X	09 08 1971

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
0		0		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	PORVENIR S. A.

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$1.000.000	CALLE 18 N 28 84		NT	3154887899
71villajorge@gmail.com	PASTO	Zona Urbana X Rural		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino	Masculino	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C BIENESTAR SALUD IPS	7686
B	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante y pagador de pensiones (A registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NT	901508351	

39. Ubicación				
CARRERA 10 N 67 RTE 242	7384589	pavimentarsm@gmail.com	POPAYAN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de otras básicas de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la exención en la EPS ☐ Código ☐ 6. Reincorporación en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o actualización de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 14. Traslado A. Mismo Régimen X B. Diferente Régimen ☐ 15. Reporte de fallecimiento ☐ 16. Reporte de retiros de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación					
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino	Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
					01 08 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
SALUD TOTAL S.A.	5	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales	
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción	X
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios	
49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud	
50. Autorización para que la EPS valide y consulte datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales	X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados o BDUA a las entidades públicas que por sus funciones la requieran	X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013	X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto	X

VIII. FIRMAS

Jorge Villa

IX. ANEXOS

54. Anexo: copia del documento de identidad: CN RC TI CC NV CE CD PT — Cantidad: — Total:

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de nacimiento o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia

62. Copia del documento en el que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

65. Copia del acta administrativa o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiarios o de víctima de la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de municipio	Código de departamento	67. Datos del SISBEN: Número de la Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES
		CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

71. Firma del funcionario

Recuerde que cualquier falsedad o omisión en la información registrada en los documentos anexos da lugar a la aplicación de sanciones

INTERNET

Escaneado con CamScanner

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

9009034434

9009034434

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyo el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en ***www.famisanar.com.co***, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar, y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9° Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: *Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuya uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3° Decreto 1377 de 2013).*

Firma del afiliado:

Jorge Villa

Nombres y Apellidos JORGE ENRIQUE VILLA VANEGAS

Identificación: CC 85439349

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos JORGE ENRIQUE VILLA VANEGAS

Identificación: CC 85439349

"ARTICULO 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (8) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningun impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

Escaneado con CamScanner

000 6490367

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005. República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación: D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [ ] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Arrieta	Segundo apellido: Benavides	Primer nombre: Samir	Segundo nombre: Jose

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
Cedula	1.193457.102	Femenino [ ] Masculino [X]	05 05 1993

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ]	Tipo F N M: Condición T P: [ ]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Sura	Porvenir	1.000.000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	Vereda el maci 20		3175668691	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bolivar	Urbana [ ] Rural [ ]		Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo		28. Fecha de nacimiento
			Femenino	Masculino	
B1	[ ]				D D M M A A A A
B2	[ ]				D D M M A A A A
B3	[ ]				D D M M A A A A
B4	[ ]				D D M M A A A A
B5	[ ]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
Pavimentar SM SAS	[ ]	901508351	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Cra 67 Norte 242		pavimentarsm@gmail.com	Popayan	Cauca

FOLIO_184

E. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad
  - [ ] A. Régimen Contributivo
  - [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado
  - [ ] A. Mismo Régimen
  - [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino / Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
				27 06 2022

43. EPS Anterior

44. Motivo de Traslado — Código:

45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [ ] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [ ] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [ ] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [ ] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [ ] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Samir Arrieta	1 de mar 13

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC
Cantidad								

Total: [ ]

- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [ ] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [ ] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [ ] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [ ] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación (D D M M A A A A)	69. Fecha de Validación (D D M M A A A A)

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	74. Firma del funcionario

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Hábiles procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Medellín, 27 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1002446726	MARTINEZ LARA DIEGO ANDRES	29/08/2022		11184W20	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/08/2022 17:49:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.62.56.2, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.446.726
MARTINEZ LARA
APELLIDOS
DIEGO ANDRES
NOMBRES

DIEGO MARTINEZ
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1999
REGIDOR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

29-ENE-2018 REGIDOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0506300-00983340-M-1002446726-20180302 0059676252G 1 50146142

FOLIO_187

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 143531

Radicado 239631

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-29

Identificación 1002446726

Nombre del Trabajador DIEGO ANDRES MARTINEZ LARA

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

FOLIO_188

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARTINEZ LARA DIEGO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.002.446.726** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de mayo de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 29 de agosto de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022082909305

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 29/08/2022, el empleador PAVIMENTAR SM SAS identificado con NIT número 901508351 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4788252	29/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1002446726	DIEGOANDRES MARTINEZ LARA	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-29

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Medellín, 27 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1052216054	MARTINEZ ROMERO YEBI	28/08/2022		FK217205	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/08/2022 17:43:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.62.56.2, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 143535

Radicado 239637

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-29

Identificación 1052216054

Nombre del Trabajador YEBI MARTINEZ ROMERO

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_192

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEBI MARTINEZ ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.052.216.054**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1601904997	9438724966	E	2022/08/11	2022/08/16	BANCOLOMBIA	5	$2,462,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1062077154	ACHIPIZ BOLAÑOS FREIMAN																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	1058964267	CHAVEZ CERON FREYDER ARMANDO	X	X															X	230301	5	$166,667	$26,700	EPS037	5	$166,667	$6,700	CCF14	5	$173,611	$7,000	14-11	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0	Si	$52,100
3	CC	1058977409	CHINCHAJOY IJAJI CARLOS AURELIO	X	X															X	230301	1	$33,334	$5,400	EPSIC3	1	$33,334	$1,400	CCF14	1	$34,723	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
4	CC	80747088	DAZA REYES JOSE EDILBERTO	X																	230301	23	$766,667	$122,700	EPS005	23	$766,667	$30,700	CCF14	23	$766,667	$30,700	14-11	23	$766,667	$53,400	23	$0	$0	Si	$237,500
5	CC	1006697093	GARZON ROJAS ANDERSON KENIER	X																	230301	15	$500,000	$80,000	EPS037	15	$500,000	$20,000	CCF14	15	$500,000	$20,000	14-11	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0	Si	$154,800
6	CC	1062778888	LULIGO CONEJO JAIR ADOLFO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
7	CC	1030685249	MAHECHA CUCHIMBA DIEGO ALEXANDER	X																	230301	17	$566,667	$90,700	EPS017	17	$566,667	$22,700	CCF14	17	$566,667	$22,700	14-11	17	$566,667	$39,500	17	$0	$0	Si	$175,600
8	CC	1061600128	MENESES VELARDE RUBER ALEX	X	X															X	230301	1	$33,334	$5,400	ESSC62	1	$33,334	$1,400	CCF14	1	$34,723	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
9	CC	1087753409	PATIÑO CAICEDO JUAN DIEGO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC18	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	1084222199	PINTA ROMERO MAURICIO HERNANDO	X																	230201	16	$533,334	$85,400	ESSC18	16	$533,334	$21,400	CCF14	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
11	CC	12977705	POPAYAN BELALCAZAR HERNANDO RAFAEL																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC18	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
12	CC	1064431022	VELASCO VIDAL MARIO JAVIER											X							230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC5	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	$0	0	$0	$0	Si	$200,000
13	CC	1060236843	YALANDA MUELAS EDGAR FERNANDO	X																	230201	20	$666,667	$106,700	ESSC62	20	$666,667	$26,700	CCF14	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
Total	**Afiliados(13)**																						$8,266,670	$1,323,000			$8,266,670	$331,000			$7,276,392	$291,300			$8,266,670	$506,300		$0	$0		$2,451,600

2022/08/13 11:48 AM

FOLIO_194

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901508351	0	PAVIMENTAR SM SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PAVIMENTAR	CR 10 67 NORTE 242	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1601904997	9438724966	E	2022/08/11	2022/08/16	BANCOLOMBIA	5	$2,462,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$1,323,000	$5,800	$0	$1,328,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$700	$0	$160,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$810,900	$3,500	$0	$814,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$352,100	$1,600	$0	$353,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$506,300	$2,200	$0	$508,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$506,300	$2,200	$0	$508,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$291,300	$1,300	$0	$292,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	13	$291,300	$1,300	$0	$292,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				13	$331,000	$1,700	$0	$332,700
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$1,400	$100	$0	$1,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$68,100	$300	$0	$68,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$101,400	$500	$0	$101,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$22,700	$100	$0	$22,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$40,000	$200	$0	$40,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$66,700	$300	$0	$67,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$30,700	$200	$0	$30,900
TOTAL				13	$2,451,600	$11,000	$0	$2,462,600

2022/08/13 11:48 AM

FOLIO_195

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2967441355418
Fecha de radicación 03/08/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
VANEGAS	ARIAS	RUBEN	DARIO
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1114399174	Femenino [ ] Masculino [X]	28/03/1987

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	24 – Personas incluidas en el Registro Único de Dam

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	0000: Sin AFP	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CRA 5N 9-48	6023735805	3175668691	rubendariovanegasarias74@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
BOLÍVAR	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SUROCCIDENTE - HOSPITAL NIVEL I BOLIVAR - AV LOS LIBERTADORES	683

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PAVIMENTAR SM SAS	NI901508351	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CR 10 67 NORTE 242	6022902996	pavimentarsm@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

FOLIO_196

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2967441355418
Fecha de radicación 03/08/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
01/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Ruben Vargas.
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						23/04/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:lida.delgado, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:lida.delgado@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código: C723EF18-9561-4E3E-9
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

VIGILADO Supersalud

Scanned with CamScanner

FOLIO_197

Medellín, 31 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1114399174	VANEGAS ARIAS RUBEN DARIO	01/08/2022		247w2176	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/07/2022 11:05:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.62.56.37, 192.230.104.12, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 139227

Radicado 229957

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-08

Identificación 1114399174

Nombre del Trabajador RUBEN DARIO VANEGAS ARIAS

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_199

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RUBEN DARIO VANEGAS ARIAS identificado(a) con C.C No. 1.114.399.174, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 08 de agosto del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Famisanar EPS

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9009152553

9009152553

No. de Radicación: 24527887

Fecha de Radicación: 05 09 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual: • Cotizante o Cabeza de Familia X • Beneficiario o afiliado adicional B. Colectivo C. Institucional D. Oficios	A. Contributivo X B. Subsidiado	A. Cotizante X B. Cabeza de familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MARTINEZ	ROMERO	YEBI	

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo Femenino / Masculino X	10. Fecha de nacimiento		
CC	1052216054		12	05	2001

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad (Tipo / Condición)	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de pensiones	16. Administradora de pensiones
0		0		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	PORVENIR S. A.

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$1.000.000	CARRERA 26 N 22 53 CENTRO		NT	3154751575
yebi2001@gmail.com	PASTO	Zona Urbana X / Rural		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino / Masculino	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los Beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino / Masculino	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	31. Discapacidad Tipo	Condición	32. Datos de residencia Municipio / Distrito	Zona Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	BIENESTAR SALUD IPS	7686
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NT	901508351	

39. Ubicación					
CARRERA 10 N 67 RTE 242	7384589	pavimentarsm@gmail.com	POPAYAN	CAUCA	

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación ☐ 3. Actualización del documento de identidad ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ☐ Código ☐ 6. Reinscripción en la EPS ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ☐ 13. Movilidad A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 14. Traslado A. Mismo Régimen X B. Diferente Régimen ☐ 15. Reporte de Nacimiento ☐ 16. Reporte del inicio de protección al cesante ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionados ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ☐

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación					
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino / Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad	
				28 08	2022

43. EPS anterior	Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	5	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales	
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo. Especial o de Excepción	
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios	
49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud	
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales	X
51. Autorización bajo que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran	X
52. Autorización para que la EPS mantenga los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013	X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular (datos marcados de la red)	X

VIII. FIRMAS

Yebi Martinez

IX. ANEXOS

54. Anexo copia del documento de identidad	NV	TI	CC	PA	CE	RC	Total
Cantidad							

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copias del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
61. Copia de la orden judicial o del acta administrativa de custodia.
62. Copia del documento en que conste la partida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
65. Copias del acta, pronunciamiento o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: MAESTRO DE OBRA

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario se afirma bajo la gravedad de juramento que la información registrada y en los documentos contenidos en el capítulo 13 del formulario

INTERNET

Escaneado con CamScanner
FOLIO_201

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9009152553

9009152553

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorgo a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar mis DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información suscrita en el formulario, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en la POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD disponibles en *www.famisanar.com.co*, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que en cualquier momento podré dar los datos son los considerados en la Constitución Nacional y la Ley especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9° Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 3 Decreto 1377 de 2013)

Firma del afiliado: Yebi Martinez

Nombres y Apellidos: YEBI MARTINEZ ROMERO

Identificación: CC 1052216054

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos: YEBI MARTINEZ ROMERO

Identificación: CC 1052216054

"ARTÍCULO 15. Los mayores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos siempre y cuando sus expresiones hayan sido plasmadas en consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de los (8) días siguientes a la consentimiento de la misma. El mismo procedimiento deberá adelantarse tras el deceso y los beneficiarios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo de lo de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impresa pertenece al señor (a) _____

Firmado a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Huella

Escaneado con CamScanner

FOLIO_202

Famisanar E.P.S.

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

9009152737

9009152737

No. de Radicación: 24528172

Fecha de Radicación: 05 09 2022

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X - Beneficiario o afiliado adicional B. Colectivo C. Institucional D. Pensión	A. Contributivo X B. Subsidiado	A. Cotizante X B. Cónyuge o compañero(a) permanente C. Hijo(a) D. Padre E. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	

A. AFILIACIÓN B. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
SANABRIA	GARCIA	JAIDER	SAIR

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1052217245	Femenino ___ Masculino X	28 08 2003

II. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Entidad Promotora de Salud - EPS	16. Administradora de pensiones
0	Tipo: ___ Temporal: ___	0		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	PORVENIR S. A.

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia			
$1.000.000	CARRERA 26 N 22 53 CENTRO		NT	3154751575
jaidersanabria@gmail.com	PASTO	Zona Urbana X Rural ___		NARIÑO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino ___ Masculino ___	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo F - M	28. Fecha de nacimiento	Datos complementarios 29. Parentesco	30. Etnia
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

31. Discapacidad	32. Datos de residencia						33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Tipo: F N M T P	Condición:	Municipio / Distrito	Zona: Urbana / Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
BIENESTAR SALUD IPS	7686

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
PAVIMENTAR SM SAS	NT	901508351	

39. Dirección				
CARRERA 10 N 67 RTE 242	7384589	pavimentarsm@gmail.com	POPAYAN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación ___ 2. Corrección cambios básicos de identificación ___ 3. Actualización del documento de identidad ___ 4. Actualización y corrección de datos complementarios ___ 5. Terminación de la inscripción en la EPS ___ Código ___ 6. Reinscripción en la EPS ___ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ___ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ___ 9. Inicio de relación laboral o actualización de condiciones para cotizar ___ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ___ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ___ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ___ 13. Movilidad A. Régimen Contributivo ___ B. Régimen Subsidiado ___ 14. Traslado A. Mismo Régimen X B. Diferente Régimen ___ 15. Retiro de fallecimiento ___ 16. Reporte de tránsito de protección al cesante ___ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ___ 18. Reporte de la calidad de Pensionado ___

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación				
Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino ___ Masculino ___	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad 28 08 2022
43. EPS anterior: ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD E.S.S.	Motivo de traslado Código: 5	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales	X
47. Declaración de si no estuvo afiliado al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción	
48. Declaración de existencia de relación de fuerza mayor o caso fortuito que impide la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiario	
49. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.	
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales	X
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran	X
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	X
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular cuyo propietario es titular	X

VIII. FIRMAS

Jaider Sanabria

IX. ANEXOS

54. Anexo copia del documento de identidad: CR ___ PA ___ TI ___ CD ___ PA ___ CE ___ CD ___ SC ___ Cantidad ___ Total ___

55. Copia del dictamen de estructuración permanente emitido por la autoridad competente

56. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

57. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

58. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

59. Copia de la orden judicial o de otro acto similar otorgado de custodia

60. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

61. Copia de la autorización, de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

62. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

63. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

64. Identificación de la Entidad Territorial: Código del municipio / Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: MAESTRO DE OBRA

71. Firma del funcionario

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

INTERNET

Escaneado con CamScanner
FOLIO_203

Famisanar

NIT 830.003.564-7

9009152737

9009152737

CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	
¿Autoriza a EPS Famisanar S.A.S el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico?		X

AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea que le otorga a la EPS FAMISANAR S.A.S en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en **www.famisanar.com.co**, todo lo cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reglamenten, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y, a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuera procedente (artículo 9° Decreto 1377 de 2013).

*"**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos." (Numeral 3° artículo 2° Decreto 1377 de 2013)*

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos: JAIDER SAIR SANABRIA GARCIA

Identificación: CC 1052217245

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ORGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo a lo definido en el artículo 4° de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO X

Firma del afiliado:

Nombres y Apellidos: JAIDER SAIR SANABRIA GARCIA

Identificación: CC 1052217245

"ARTÍCULO 15. Los mayores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informado para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (6) horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor (a) _____ identificado (a) con el documento _____ No _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor(a) _____ quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección de Domicilio: _____

Nombres y Apellidos de quien no sabe o no puede firmar: _____

Huella

Escaneado con CamScanner

Medellín, 27 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PAVIMENTAR SM SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CAUCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1052217245	SANABRIA GARCIA JADIER SAIR	28/08/2022		15213924	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/08/2022 17:40:08 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.62.56.2, 192.230.104.11, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 143538

Radicado 239645

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-29

Identificación 1052217245

Nombre del Trabajador JADIER SAIR SANABRIA GARCIA

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_206

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202207 **Número planilla** 1048075658
Periodo Servicio 202208
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022
Pagada 09/08/2022

Fecha de Creación del Informe: martes, 23 de agosto de 2022 08:11:37 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL **Total Afiliados** 162
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1058969965		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.000.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
OLIVEROS BURBANO DIEGO ALBERTO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.000.000
Aporte EPS	$ 40.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.000.000
Aporte ARP	$ 43.500

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_207

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202207 **Número planilla** 1048075658
Periodo Servicio 202208
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022
Pagada 09/08/2022

Fecha de Creación del Informe: martes, 23 de agosto de 2022 08:11:38 AM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL — **Total Afiliados** 162
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76334000		
Tipo de Cotizante	01	04	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	0	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.000.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
BURBANO HERNANDEZ YOVANI ALIRIO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	NIN-AF
Código AFP Traslado	
NINGUNA AFP	
IBC AFP	$ 0
Total Cotización AFP	$ 0
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.000.000
Aporte EPS	$ 40.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.000.000
Aporte ARP	$ 43.500

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_208

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	Principal	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1601662955	9438722165	E	2022/08/02	2022/08/16	BANCO DE BOGOTA		$2,865,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	82360670	AGUILAR MURILLO JUAN JOSE																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
2	CC	1144140277	ARMENDARIS ESTUPIÑAN RONALT		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS041	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
3	CC	1022988306	BALOY MORENO KLEINER ENRIQUE		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS008	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
4	CC	71351087	CHAVERRA CORDOBA EFRAIN																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
5	CC	1077451122	CORDOBA CUESTA YAILER		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
6	CC	1077460508	CUESTA PEREA JADER	X																	230301	4	$133,334	$21,400	EPS037	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$38,800
7	CC	1058970635	DAZA MENESES GILBEY AURELIO		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
8	CC	4627953	DAZA GIRON JOSE MIGUEL		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
9	CC	94385906	GALLO CARTAGENA JUAN BAUTISTA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
10	CC	1032511445	GONZALEZ PINTO CRISTIAN KENNEDI		X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS017	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
11	CC	8743419	MARTINEZ INSIGNARES JAIRO ENRIQUE																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC07	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
12	CC	11805742	MORENO HURTADO JHON HARRY	X	X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
13	CC	82383292	MOSQUERA IBARGUEN MARCO TULIO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
14	CC	1128472271	MOSQUERA HURTADO OSCAR FABIAN	X	X																230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
15	CC	1078857673	PALACIOS PALACIOS HECTOR		X																230201	1	$33,334	$5,400	EPS017	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$700	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$9,900
16	CC	1042732929	PALACIOS CUESTA MIGLEN	X																	230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF24	3	$100,000	$2,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$0	$0	Si	$29,000
17	CC	1129045366	PALACIOS MOSQUERA YANUAR																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
18	CC	1148195025	PALMA TORRES LUIS	X																	230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF24	3	$100,000	$2,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$0	$0	Si	$29,000
19	CC	85484146	PUELLO SUAREZ MANUEL SEGUNDO																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
20	CC	1013348480	RENTERIA ORTIZ JOSUE DAVID	X																	230301	4	$133,334	$21,400	EPS037	4	$133,334	$5,400	CCF24	4	$133,334	$2,700	14-11	4	$133,334	$9,300	4	$0	$0	Si	$38,800
21	CC	1129044570	ROBLEDO AGUILAR YAMIL																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
22	CC	1116811054	ROJAS ORTIZ PEDRO EMILIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$289,600
Total	**Afiliados(22)**																						$9,766,674	$1,563,400			$9,766,674	$391,400			$9,766,674	$195,700			$9,766,674	$680,600		$0	$0		$2,831,100

2022/08/13 09:31 AM

FOLIO_209

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901445007	1	TN CONSTRUCCIONES SAS	C - MIPYMES	Principal	TV 60 59 24 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7319010	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1601662955	9438722165	E	2022/08/02	2022/08/16	BANCO DE BOGOTA		$2,865,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$1,563,400	$0	$1,582,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$320,000	$0	$323,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000	$0	$323,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$598,000	$0	$605,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$325,400	$0	$329,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$680,600	$0	$688,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	22	$680,600	$0	$688,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$195,700	$0	$198,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	22	$195,700	$0	$198,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				22	$391,400	$0	$396,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,400	$0	$1,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$2,800	$0	$2,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$40,000	$0	$40,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$225,800	$0	$228,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,400	$0	$1,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$80,000	$0	$81,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$0	$40,500
TOTAL				**22**	**$2,831,100**	**$0**	**$2,865,700**

2022/08/13 09:31 AM

FOLIO_210

Medellín, 05 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C8745113	DE LA HOZ PEREZ ARIEL ANTONIO	06/08/2022		72232140	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/08/2022 15:24:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

163641055

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
De la Hoz	Perez	Ariel.	Antonio.

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC X PA SC	8 745. 113.	Femenino Masculino	D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		1.000 000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cra 4 160-60	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3214911760	Claumarenieto@gmail.com.

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogotá	Urbana X Rural		Bogotá.

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B2			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B3			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B4			Femenino Masculino	D D M M A A A A	
B5			Femenino Masculino	D D M M A A A A	

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	IPS Sur.	
B		
B		
B		

Original: EPS - 1a Copia: EMPLEADOR - 2a Copia: AFILIADO

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo documento de Identificación	37. Número del documento de Identificación	38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
TN Construcciones	NIT X TI CE CC PA CD	901415007.	

39. Ubicación

Dirección: CN 4 160-70'

Teléfono Fijo:

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Bogotá

Departamento: Bogotá.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha
CN RC TI CC CE PA CD SC		Femenino Masculino	D D M M A A A A	05 08 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado	45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
Sanitas	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio
Ariel De la Hoz.	

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad (CN RC TI CC PA CE CD SC) TOTAL
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
			1032369636.

Tipo de documento	Número de documento de identidad	71. Firma del Funcionario
		E.P.S. Sanitas RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS 05 AGO 2022

Observaciones:

Gloria A

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento

FOLIO_213

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Ariel Antonio De la Hoz Perez, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi esto de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com.** Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Ariel De la Hoz

Nombre: Ariel Antonio De la Hoz Perez

Identificación: 8745113.

Fecha: 05/08/2022.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado Ariel Antonio De la Hoz Perez

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI	NO

Ariel De la Hoz

Firma del Afiliado
Documento de Identidad 8745113

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

FOLIO_214

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARIEL ANTONIO DE LA HOZ PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **8745113,** se encuentra afiliado/a desde **04/02/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de agosto de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

FOLIO_215

compensar

Bogotá DC. 5 de Agosto de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 5/8/2022, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 8745113
Nombres y Apellidos	ARIEL ANTONIO DE LA HOZ PEREZ
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	6/8/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	5/8/2022
Cargo	AYUDANTE DE OBRA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

FOLIO_216

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

No. de Radicación	Fecha de Radicación (D D M M A A A A)

162269811

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen
A. Afiliación X B. Reporte de Novedades	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X B. Colectiva D. De Oficio - Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional	A. Contributivo X B. Subsidiado

4. Tipo de Afiliado	5. Tipo de Cotizante	Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia C. Beneficiario	A. Dependiente X B. Independiente C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Caicedo	Dorado	Cristian	Andres

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
CN TI X CE CD RC CC PA SC	1002 806 044	Femenino Masculino	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo F N M Condición T P		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
		1000000

18. Residencia

Dirección	Teléfono Fijo
Cra 16a 160-81	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3214911760	Klaumorani640@hotmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
Bogotá	Urbana X Rural		Bogotá

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)
CN TI CE CD RC CC PA SC		Femenino Masculino	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Datos Complementarios

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)	29. Parentesco
B1			Femenino Masculino		
B2			Femenino Masculino		
B3			Femenino Masculino		
B4			Femenino Masculino		
B5			Femenino Masculino		

	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo	31. Discapacidad Condición	32. Datos de Residencia Municipio/Distrito	Zona	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del Afiliado Adicional (a registrar por la EPS)
B1		F N M	T P		Urbana Rural			
B2		F N M	T P		Urbana Rural			
B3		F N M	T P		Urbana Rural			
B4		F N M	T P		Urbana Rural			
B5		F N M	T P		Urbana Rural			

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	IPS. Norte	
B		
B		
B		

FOLIO_217

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: TN Construcciones Sas

36. Tipo documento de Identificación: NIT [X] TI [ ] CE [ ] CC [ ] PA [ ] CD [ ]

37. Número del documento de Identificación: 901445007

38. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)

39. Ubicación
Dirección: Cra 4 16-20

Teléfono Fijo:

Correo Electrónico:

Municipio / Distrito: Bogotá

Departamento: Bogotá.

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código [ ]
- [X] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] 13. Movilidad: [ ] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad: CN [ ] TI [ ] CE [ ] CD [ ] RC [ ] CC [ ] PA [ ] SC [ ]

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]

Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

42. Fecha: 01082022

43. EPS anterior: Sanitas

44. Motivo de traslado: Código [ ]

45. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [ ] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [ ] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [ ] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [ ] 49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Cristian Cardeño.

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institución o de oficio

IX. ANEXOS

- [ ] 56. Anexo copia del documento de identidad: Cantidad CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] TOTAL [ ]
- [ ] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [ ] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [ ] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [ ] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [ ] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento

67. Datos del SISBÉN: Número de ficha | Puntaje | Nivel

58. Fecha de Radicación: D D M M A A A A

69. Fecha de Validación: D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: 1032369636
Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre

Tipo de documento | Número de documento de identidad

71. Firma del Funcionario

E.P.S. Sanitas
REGISTRADO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS
02 AGO 2022
Gloria A

Observaciones:

Recibido por:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta le veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial | Sello de Radicación | Sticker procesamiento

FOLIO_218

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Cristian Andres Caicedo Dorado, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi esto de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com.** Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Cristian Caicedo.
Nombre: Cristian Andres Caicedo Dorado
Identificación: 1002806044.
Fecha: 02/08/2022.

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado Cristian Andres Caicedo Dorado

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI / NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI / NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI / NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI / NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI / NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI / NO

Cristian Caicedo
Firma del Afiliado
Documento de Identidad 1002806044

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

Medellín, 30 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1002806044	CAICEDO DORADO CRISTIAN ANDRES	01/08/2022		18939254	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/07/2022 13:42:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN ANDRES CAICEDO DORADO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 1.002.806.044** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Julio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá DC. 01 de Agosto de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 01/08//22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1002806044
Nombres y Apellidos	CRISTIAN ANDRES CAICEDO DORADO
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	01/08/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	01/08/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 17 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C15403329	GUZMAN RIVERA JAIME ANTONIO	18/08/2022		38624312	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/08/2022 17:59:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		18 DÍA 08 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: GUZMAN	SEGUNDO APELLIDO: RIVERA	PRIMER NOMBRE: JAIME	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C. ✔	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15403329	9. SEXO	F	M	10. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	Tipo: F	N	M	Condición: T	P	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
										SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20.TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	F	M	23. FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO	CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. N.I.	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes		901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	DÍA 17	MES 08	AÑO 2022	CARGO	SALARIO
				AYUDANTE	1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C.	T.I.	C.C.	C.E.	P.A.	C.D.	S.C.	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	F	M	FECHA NACIMIENTO	DÍA	MES	AÑO

42. FECHA (a partir de) DÍA MES AÑO	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del Cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
JAIME ANTONIO GUZMAN RIVERA	EDWIN ROLANDO

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_224

O.P. 280235 04/16

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, JAIME ANTONIO GUZMAN RIVERA identificado (a) con R.C. T.I. C.C. ✔ C.E. Otro: _____

número 15403329 de ANTIOQUIA, certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS SÍ ☑ No ☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes SÍ ☑ No ☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño SÍ ☑ No ☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas SÍ ☑ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____

y/o correo electrónico: _____

SÍ ☐ No ☐

Cordialmente,

JAIME ANTONIO GUZMAN RIVERA

Firma: _____

Tipo ID: CC No. ID: 15403329

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/08/2022

Dirección: Calle 2 #12-16

Tel: 3216789016 Municipio Bolivar

Departamento: CAUCA

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A. consúltela al reverso de este documento.

Información de NUEVA EPS

Asesor: GLORIA INES AREVALO PABON

Código C2420 Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. Para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

• Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

• solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

• Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.

• Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

• Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.S., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7022
Conmutador: (57 + 1) 4193000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 Hábeas Data dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA		PRODUCTOR AGROPECUARIO	
			$	SÍ		SÍ	
				NO		NO	✔

Nivel de Escolaridad									
Ninguno ☐	Secundaria ☑	Normalista ☐	Profesional ☐	Doctorado ☐
Preescolar ☐	Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐	Técnica Profesional ☐	Especialización ☐	Último Grado
Básico Primaria ☐	Media técnica (bachillerato básico) ☐	Tecnológica ☐	Maestría ☐	Aprobado _____

Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐	Contratista ☐	Trabaja por su Cuenta ☐
Inicio Contrato		Fin Contrato	

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación						Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV	
		NIT		C.C.		C.E.				
		P.A.		T.I.		C.D.				

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Causal Inconsistencia y/o Observaciones	
					CIUDAD Y FECHA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIME ANTONIO GUZMAN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **15.403.329**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

Bogotá DC. 17 de Agosto de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/08//22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 15403329
Nombres y Apellidos	JAIME ANTONIO GUZMAN RIVERA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/08/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	18/08/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 17 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6,96 %		
C1216713350	USUGA URIBE JOHN EDGAR	18/08/2022		W167r189	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/08/2022 17:55:13 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [✔] b) Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✔] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA 18 MES 08 AÑO 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
GUZMAN	RIVERA	JAIME	ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [✔] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ]

8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 15403329

9. SEXO: F [ ] M [ ]

10. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo F [ ] [✔] M [ ] Condición T [ ] P [ ]			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. [✔] R. [ ]		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ]

21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

22. SEXO: F [ ] M [ ]

23. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

CÓDIGO IPS:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	28.. FECHA DE NACIMIENTO MES	28.. FECHA DE NACIMIENTO AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes	C.C. [✔] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] N.I. [ ]	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: DÍA 17 MES 08 AÑO 2022

CARGO: AYUDANTE

SALARIO: 1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ] Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD
    A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ]
    B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
    A) MISMO RÉGIMEN [✔]
    B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: R.C. [ ] T.I. [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ]

NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

SEXO: F [ ] M [ ]

FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

42. FECHA (a partir de): DÍA | MES | AÑO

43. EPS ANTERIOR Código:

44. MOTIVO DE TRASLADO Código:

45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ [ ]

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
JOHN EDGAR USUGA	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ]
Cantidad: Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. [ ]
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. [ ]
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. [ ]
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. [ ]
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. [ ]
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. [ ]
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio / Código del departamento	Número de ficha / Puntaje / Nivel		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad [ ] Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_229

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHN EDGAR USUGA URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.216.713.350**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 17 de Agosto de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/08//22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1216713350
Nombres y Apellidos	JOHN EDGAR USUGA URIBE
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/08/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	18/08/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 26 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1077460508	CUESTA PEREA JADER	27/07/2022		46160145	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/07/2022 17:13:23 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		18 DÍA 08 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: GUZMAN	SEGUNDO APELLIDO: RIVERA	PRIMER NOMBRE: JAIME	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. S.C.	15403329	F M	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F ✔ M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes	C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. N.I.	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
17 DÍA 08 MES 2022 AÑO	AYUDANTE	1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
JADER CUESTA	Clau Moreno Nieto

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_233

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JADER CUESTA PEREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.077.460.508**, se encuentraafiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá DC. 26 de Julio de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/7/22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1077460508
Nombres y Apellidos	JADER CUESTA PEREA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/07/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	27/07/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 26 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1013348480	RENTERIA ORTIZ JOSUE DAVID	27/07/2022		Q2461971	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/07/2022 17:16:25 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		18 DÍA 08 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: GUZMAN	SEGUNDO APELLIDO: RIVERA	PRIMER NOMBRE: JAIME	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. ✔ C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.	15403329	F M	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	Código	12. DISCAPACIDAD				13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
		Tipo F	✔	M	Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes	C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. N.I.	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
17 DÍA 08 MES 2022 AÑO	AYUDANTE	1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR Código	44. MOTIVO DE TRASLADO Código	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
JOSUE RENTERIA	Clau Moreno Nieto

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 432 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_237

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSUE DAVID RENTERIA ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.013.348.480**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Julio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá DC. 26 de Julio de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 26/7/22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1013348480
Nombres y Apellidos	JOSUE DAVID RENTERIA ORTIZ
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	27/07/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	27/07/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 27 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C1148195025	PALMA TORRES LUIS	28/07/2022		180195³1	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/07/2022 15:44:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS PALMA TORRES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 1.148.195.025** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá DC. 27 de Juliol de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 27/7/22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1148195025
Nombres y Apellidos	LUIS PALMA TORRES
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	28/07/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	28/07/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 27 de julio de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1042732929	PALACIOS CUESTAS MIGLEN	28/07/2022		22823024	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/07/2022 15:41:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		18 DÍA 08 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: GUZMAN	SEGUNDO APELLIDO: RIVERA	PRIMER NOMBRE: JAIME	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. S.C.	15403329	F M	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F ✔ M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes	C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. N.I.	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
17 DÍA 08 MES 2022 AÑO	AYUDANTE	1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD			
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN		8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES		13. MOVILIDAD	
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN		9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR		A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD		10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO		B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS		11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS		14. TRASLADO	
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS		12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS		A) MISMO RÉGIMEN	✔
Código				B) DIFERENTE RÉGIMEN	
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS				15. REPORTE DE FALLECIMIENTO	
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES				16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE	
				17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO	
				18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
MIGLEN PALACIOS CUESTA	Clau Moreno Nieto

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Total ☐
Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_244

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGLEN PALACIOS CUESTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 1.042.732.929** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Bogotá DC. 27 de Juliol de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 27/7/22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 11042732929
Nombres y Apellidos	MIGLEN PALACIOS CUESTA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	28/07/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	28/07/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 17 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de TN CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOGOTA DC		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1128467306	GUZMAN RIVERA YEISON ANDRES	18/08/2022		29155229	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/08/2022 18:04:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.159.0.227, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

O.P. 280235 04/16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

C2420 Corretaje 2 FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE	2. TIPO DE AFILIACIÓN	3. RÉGIMEN
A. AFILIACIÓN ✔ B. REPORTE DE NOVEDADES	A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia ✔ b) Beneficiario o afiliado adicional B. Colectiva C. Institucional D. De oficio	C. Contributivo ✔ S. Subsidiado

4. TIPO DE AFILIADO	5. TIPO DE COTIZANTE	CÓDIGO	FECHA DE LA SOLICITUD
CO Cotizante ✔ CF Cabeza de Familia BE Beneficiario	A. Dependiente ✔ B. Independiente C. Pensionado		18 DÍA 08 MES 2022 AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO: GUZMAN	SEGUNDO APELLIDO: RIVERA	PRIMER NOMBRE: JAIME	SEGUNDO NOMBRE: ANTONIO

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9. SEXO	10. FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. S.C.	15403329	F M	DÍA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ETNICO	12. DISCAPACIDAD	13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN	14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Código	Tipo F ✔ M Condición T P			SURA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES	17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC	18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	ZONA	LOCALIDAD / COMUNA	BARRIO
PORVENIR	1000000	Calle 2 #12-16	U. ✔ R.		

CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO IPS
Bolivar	CAUCA		3216789016	Guzmanjj@gmail.com	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	22. SEXO	23. FECHA NACIMIENTO	CÓDIGO IPS
T.I. C.C. C.E. P.A. C.D.		F M	DÍA MES AÑO	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO F	27. SEXO M	28.. FECHA DE NACIMIENTO DÍA	MES	AÑO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
2		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
3		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.
4		CN RC TI CC CE PA SC									F. N. M.	T. P.

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (Lo diligencia la EPS)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBÉN	GRUPO POBLACIONAL
1			R. U.					I. II.	
2			R. U.					I. II.	
3			R. U.					I. II.	
4			R. U.					I. II.	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social	36. Tipo documento de identidad	37. Número documento de identidad	DV	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
TN construcciónes	C.C. ✔ C.E. P.A. C.D. N.I.	901445007		

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
CR 77 K 65 I 40 SUR	BOGOTA	BOGOTA		311 5186106	gestor.calle80@coprofas.com

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL	CARGO	SALARIO
17 DÍA 08 MES 2022 AÑO	AYUDANTE	1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS — Código
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
13. MOVILIDAD — A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
14. TRASLADO — A) MISMO RÉGIMEN ✔ — B) DIFERENTE RÉGIMEN
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA NACIMIENTO
R.C. T.I. C.C. C.E. P.A. C.D. S.C.		F M	DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de)	43. EPS ANTERIOR	44. MOTIVO DE TRASLADO	45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES
DÍA MES AÑO	Código	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a)_____ Identificado(a) con _____ No. _____ ☐

desde el día _____ del mes _____ del año _____

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. ☐
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☐
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☐
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☐
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☐
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☐

VIII. FIRMAS

54. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
YEISON ANDRES GUZMAN	Claudia Moreno

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN RC TI CC PA CE CD SC — Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Total ☐
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐
62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ☐
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ☐

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial	67. Datos del SISBÉN	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del Municipio ☐ Código del departamento ☐	Número de ficha ☐ Puntaje ☐ Nivel ☐		DÍA MES AÑO

70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad ☐	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

VIGILADO Supersalud

IMPRESO POR CAYMAR EDICIONES Y FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL. 492 2110

6007000 ENERO / 2016

Recuerde que con la firma del formulario,el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

01-01-F-009

FOLIO_248

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YEISON ANDRES GUZMAN RIVERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1128467306,** se encuentra afiliado/a desde **15/01/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de agosto de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_249

Bogotá DC. 17 de Agosto de 2,022

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 17/08//22, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 1128467306
Nombres y Apellidos	YEISON ANDRES GUZMAN RIVERA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 901445007
Razón Social Empleador	
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/08/2022
Fecha de Ingreso a Compensar	18/08/2022
Cargo	Ayudante de Obra
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 1000000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a , este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

Medellín, 21 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 2030 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1094931566	ZAMORA BEDOYA CAMILO ANTONIO	22/08/2022		186ej222	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/08/2022 18:14:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.130.107.80, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 22/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4769103	22/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1094931566	CAMILOANTONIO ZAMORA BEDOYA	1200000	INSPECTOR DE SEGURIDAD,	2022-08-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZAMORA BEDOYA CAMILO ANTONIO** identificado(a) con **CC** número **1.094.931.566** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de junio de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 22 de agosto de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022082220020

FOLIO_253

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 22

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 236667

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F [ ] M [X]
ZAMORA	BEDOYA	CAMILO	ANTONIO	1992	11	23	

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: No. 1094931566

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [X] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
CL mz	ARMENIA	QUINDIO	COLOMBIA	3108916874	zamora5490@hotmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	22	SUPERVISOR SST	240	1200000.00	0.00	0.00	1200000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	GENERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I.-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL(NUIP) Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. Fecha	
															No. Fecha	
															No. Fecha	
															No. Fecha	
															No. Fecha	
															No. Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-22

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-22	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_254

Medellín, 01 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000006 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C18778520	DIAZ OSPINO CARLOS ARTURO	02/08/2022		222z2181	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245312382221344341

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2022 12:19:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.58.168.205, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4691085	01/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	18778520	CARLOSARTURO DIAZ OSPINO	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO DIAZ OSPINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.778.520**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 03

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 227131

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
DIAZ	OSPINO	CARLOS	ARTURO	1982	01	28	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 18778520

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
CL 68 C	MEDELLIN	ANTIOQUIA	COLOMBIA	3208072456	cdiazospino1982@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO
BOLIVAR	2022	08	02	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓ	240	BÁSICO 1000000.00

COMISIONES 0.00 — OTROS FACT. 0.00 — TOTAL DEVENGADO 1000000

JEFE DE HOGAR: SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	MMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I.-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL(NUIP) Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-03

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-03	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_258

Medellín, 01 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000006 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C98686897	LEMOS DIAZ ELGAR	02/08/2022		17172L13	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245312382221337565

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2022 10:26:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.58.168.205, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4690857	01/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	98686897	ELGAR LEMOS DIAZ	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LEMOS DIAZ ELGAR** identificado(a) con **CC** número **98.686.897** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de enero de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de agosto de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022080112032

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 03

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 227130

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F [ ] M [X]
LEMOS	DIAZ	ELGAR		1979	04	10	

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: No. 98686897

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 108 F

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
MEDELLIN	ANTIOQUIA	COLOMBIA	3136068773	yarlenis79@hotmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	02	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓ	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I.-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL(NUIP) Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-03

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-03	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_262

Medellín, 19 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1086225025	ERAZO MENDOZA JHON EMERSON	18/08/2022		154²8196	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10862250252223141585

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/08/2022 11:33:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.150.91, 198.143.41.27, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 22/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4769305	22/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1086225025	JHONEMERSON ERAZO MENDOZA	1000000	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	2022-08-22

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON EMERSON ERAZO MENDOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.086.225.025**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 22

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 236673

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
ERAZO	MENDOZA	JHON	EMERSON	1996	07	23	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: No. 1086225025

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ]) CASADO [ ]

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL BARRIO

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
TANGUA	NARIÑO	COLOMBIA	3106373965	erazomendozajhonemerson@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO
BOLIVAR	2022	08	22	AYUDANTE DE CONSTRUCCIO	240	BÁSICO 1000000.00

COMISIONES 0.00 — OTROS FACT. 0.00 — TOTAL DEVENGADO 1000000

JEFE DE HOGAR: SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN C.C.-T.I.-C.E.-PAS-REGISTRO CIVIL(NUIP) Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-22

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-22	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_266

Medellín, 03 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000006 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1151447094	ILAMO CHANGUENDO JHON FREDDY	04/08/2022		o4619217	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/08/2022 19:51:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.130.100.9, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 03/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4706123	03/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1151447094	JHONFREDDY ILAMO CHAGUENDO	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-04

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON FREDDY ILAMO CHAGUENDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.151.447.094**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 04

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 228303

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
ILAMO	CHAQUENDO	JHON	FREDDY	1992	03	23	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. 1151447094 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	Vía km	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA	3225255150	fredyhilamo@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	04	AYUDANTE DE CONSTRUCCIO	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-04

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-04	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_270

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					66	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	09/08/2022	60960569	$22.825.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	10.700	0		0		0	4	100	0	10.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	656.700	0		0		0	4	2.300	0	659.000	18
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	88.000	0		0		0	4	400	0	88.400	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	765.600	0		0		0	4	2.700	0	768.300	12
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	40.000	0		0		0	4	200	0	40.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	847.100	0		0		0	4	2.900	0	850.000	20
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	40.000	0		0		0	4	200	0	40.200	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	48.000	0		0		0	4	200	0	48.200	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	40.000	0		0		0	4	200	0	40.200	1
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	139.200	0		0		0	4	500	0	139.700	3
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	187.800	0		0		0	4	700	0	188.500	5
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	48.000	0		0		0	4	200	0	48.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.816.200	0	0	40.000	40.000	4	9.700	400	2.906.300	12
230301	Porvenir	800224808-8	7.609.200	0	0	0	0	4	26.100	0	7.635.300	46
231001	Colfondos	800227940-6	387.200	0	0	0	0	4	1.400	0	388.600	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.056.000	0	0	0	0	4	3.700	0	1.059.700	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.006.100				5.006.100	4	17.200	5.023.300			50.061	5.023.300	66

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	2.880.300	4	9.900	2.890.200	66

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					66	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	09/08/2022	60960569	$22.825.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	2.911.100	2.921.700
Pensión	4	11.948.600	11.989.900
Riesgos Laborales	1	5.006.100	5.023.300
CCF	1	2.880.300	2.890.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	22.746.100	22.825.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					66	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E	09/08/2022	60960569	$22.825.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1002299763	Madera Torres Cristian Danilo	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC24	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
2	CC	1003062374	Cantero Espitia Argemiro Jose	1	0			S																	230201	1.120.000	179.200	0	0	0	0	EPS037	1.120.000	44.800	14-11	1.120.000	5	78.000	CCF03	1.120.000	44.800	0	0	0	0	0
3	CC	1003062374	Cantero Espitia Argemiro Jose	1	0			S									X								230201	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS037	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1003062374	Cantero Espitia Argemiro Jose	1	0			S									X								230201	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS037	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1003450376	MUÑOZ CArmona Irelis David	1	0			S																	230301	933.334	149.400	0	0	0	0	EPS002	933.334	37.400	14-11	933.334	5	65.000	CCF03	933.334	37.400	0	0	0	0	0
6	CC	1003450376	MUÑOZ CArmona Irelis David	1	0			S									X								230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS002	33.334	0	14-11	33.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	1003450376	MUÑOZ CArmona Irelis David	1	0			S									X								230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS002	33.334	0	14-11	33.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1004302208	Bustamante Montalvo German Stiven	1	0			S																	230301	566.667	90.700	0	0	0	0	EPS002	566.667	22.700	14-11	566.667	5	39.500	CCF03	566.667	22.700	0	0	0	0	0
9	CC	1004302208	Bustamante Montalvo German Stiven	1	0			S										X							230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-11	433.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
10	CC	1005247807	Rosas Cortez Eduin Alberto	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
11	CC	1005573305	Novoa Ortega Blas Enrique	1	0			S	X																230201	266.667	42.700	0	0	0	0	EPS001	266.667	10.700	14-11	266.667	5	18.600	CCF03	266.667	10.700	0	0	0	0	0
12	CC	1005623422	Agudelo Villada Jovan	1	0			S																	230201	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
13	CC	1006204826	Perlaza Callapu Wilmar	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
14	CC	1006848066	Aguillon Ciro Williams Alexander	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF03	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
15	CC	1007453425	Caballero Atencio Diana Paola	1	0			S																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS010	1.600.000	64.000	14-11	1.600.000	5	111.400	CCF03	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
16	CC	1007591787	Theran Cueva Francisco Javier	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC24	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
17	CC	1007591812	Teran Arroyo Jean Carlos	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC24	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
18	CC	1007706289	Lopez Berna Carlos Mario	1	0			S																	230301	933.334	149.400	0	0	0	0	EPS037	933.334	37.400	14-11	933.334	5	65.000	CCF03	933.334	37.400	0	0	0	0	0
19	CC	1007706289	Lopez Berna Carlos Mario	1	0			S									X								230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS037	33.334	0	14-11	33.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
20	CC	1007706289	Lopez Berna Carlos Mario	1	0			S									X								230301	33.334	5.400	0	0	0	0	EPS037	33.334	0	14-11	33.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
21	CC	1033339904	Alvarez Bermudez Isabel Cristina	1	0			S	X																230201	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS002	100.000	4.000	14-11	100.000	5	7.000	CCF03	100.000	4.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033815601	Martinez Rigoberto	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
23	CC	1042460624	Osorio Ariza Edgar Alexander	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS017	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
24	CC	1049348553	Ospino Ramos Jesus Daniel	1	0			S																	230301	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS037	866.667	34.700	14-11	866.667	5	60.400	CCF03	866.667	34.700	0	0	0	0	0
25	CC	1049348553	Ospino Ramos Jesus Daniel	1	0			S															4		230301	133.334	21.400	0	0	0	0	EPS037	133.334	5.400	14-11	133.334	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
26	CC	1049349329	Varela Morales Jeison Javier	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC24	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
27	CC	1049350155	Mendez Ibarra Juan Camilo	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC07	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
28	CC	1051740554	Amaris Segovia Arley	1	0			S	X																230201	833.334	133.400	0	0	0	0	EPS037	833.334	33.400	14-11	833.334	5	58.100	CCF03	833.334	33.400	0	0	0	0	0
29	CC	1068583844	MUÑOZ Carmona Juan David	1	0			S																	231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS010	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
30	CC	1068822877	Alcala Cuadrado Moises de Jesus	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
31	CC	1070611133	Rodriguez Durango Liliana Maria	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
32	CC	1076822587	Martinez Mosquera Enderson Vidal	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS002	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
33	CC	1077920883	Paredes Cruz Diego Fernando	1	0			S																	230301	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS002	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	5	75.200	CCF03	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0
34	CC	1077920883	Paredes Cruz Diego Fernando	1	0			S															3		230301	120.000	19.200	0	0	0	0	EPS002	120.000	4.800	14-11	120.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
35	CC	1086224766	GAMBOA RODRIGUEZ RODRIGO ALFREDO	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC18	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
36	CC	1086225026	Puchana Puchana Byron Jhonatan	1	0			S																	231001	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS005	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
37	CC	1087958038	argoty florez Oscar bayardo	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
38	CC	1088338217	Salazar Salomon Oscar Antonio	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
39	CC	1088356759	Henao Caicedo Andres Felipe	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	ESSC62	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
40	CC	1097390798	Henao Lasso Edwin Stid	1	0			S																	25-14	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS037	1.080.000	43.200	14-11	1.080.000	5	75.200	CCF03	1.080.000	43.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 66 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-08	2022-07	E	09/08/2022	60960569	$22.825.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1097390798	Henao Lasso Edwin Stid	1	0			S									X								25-14	120.000	19.200	0	0	0	0	EPS037	120.000	0	14-11	120.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
42	CC	1097391597	Zapata Gil Julian Alberto	1	0			S																	230301	1.120.000	179.200	0	0	0	0	EPS037	1.120.000	44.800	14-11	1.120.000	5	78.000	CCF03	1.120.000	44.800	0	0	0	0	0	0
43	CC	1097391597	Zapata Gil Julian Alberto	1	0			S									X								230301	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS037	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
44	CC	1097391597	Zapata Gil Julian Alberto	1	0			S									X								230301	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS037	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
45	CC	1097407005	PEÑA Ricaurte Luisa Fernanda	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
46	CC	1099546928	Rosas Madrid JOHN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
47	CC	1099552167	Cortez Luna Jorge David	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
48	CC	1101455070	Baena Julio Cristian David	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
49	CC	1104414548	Angulo Manchego Alexander Alberto	1	0			S																	230301	1.120.000	179.200	0	0	0	0	EPS002	1.120.000	44.800	14-11	1.120.000	5	78.000	CCF03	1.120.000	44.800	0	0	0	0	0	0
50	CC	1104414548	Angulo Manchego Alexander Alberto	1	0			S									X								230301	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS002	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
51	CC	1104414548	Angulo Manchego Alexander Alberto	1	0			S									X								230301	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS002	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
52	CC	1105612376	Montoya Miranda Jesnney Reinel	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS041	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	1112769835	Aguirre Ruiz Robinson	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
54	CC	1113305922	Bedoya ARIAS Nelson DE JESUS	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
55	CC	1116922072	Pena Collazos Yenifer Liceht	1	0			S	X	X															230301	440.000	70.400	0	0	0	0	EPS002	440.000	17.600	14-11	440.000	5	30.700	CCF03	440.000	17.600	0	0	0	0	0	0
56	CC	1116922072	Pena Collazos Yenifer Liceht	1	0			S									X								230301	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS002	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
57	CC	1118650846	Rincon Arenas Jheferson Albeiro	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
58	CC	1120218433	Diaz Montalvo Natália Faride	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS037	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
59	CC	1123322314	Macias Riascos Pedro Wilfredo	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS002	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
60	CC	1143253674	Guerrero Lopez Jaime ENRIQUE	1	0			S		X															230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS002	100.000	4.000	14-11	100.000	5	7.000	CCF03	100.000	4.000	0	0	0	0	0	0
61	CC	1193208524	Monsalve Gurrute Duban Arley	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
62	CC	14698202	Rodriguez Clavijo Diego Julian	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
63	CC	25600143	Martinez Herazo Mayorley del Pilar	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS037	900.000	36.000	14-11	900.000	5	62.700	CCF03	900.000	36.000	0	0	0	0	0	0
64	CC	25600143	Martinez Herazo Mayorley del Pilar	1	0			S													X				230301	100.000	16.000	0	0	0	0	EPS037	100.000	4.000	14-11	100.000	5	0	CCF03	100.000	4.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	27087514	Orjuela Criollo Claudia Oliva	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
66	CC	2716083	CUJIÑO PEÑA Daniel Andres	1	0			S																	230201	933.334	149.400	0	0	0	0	EPS037	933.334	37.400	14-11	933.334	5	65.000	CCF03	933.334	37.400	0	0	0	0	0	0
67	CC	2716083	CUJIÑO PEÑA Daniel Andres	1	0			S									X								230201	66.667	10.700	0	0	0	0	EPS037	66.667	0	14-11	66.667	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
68	CC	27487860	Timana Hidalgo Fanny	1	0			S		X															230301	480.000	76.800	0	0	0	0	ESSC18	480.000	19.200	14-11	480.000	5	33.500	CCF03	480.000	19.200	0	0	0	0	0	0
69	CC	6342950	Medina Fernandez Oscar	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF03	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	71878538	Suarez Ramirez Victor Hugo	1	0			S																	230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
71	CC	73194296	Morales Arrieta Cristian GUILLERMO	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	73212697	Cardona Cardenas Luis Gabriel	1	0			S	X																230301	693.333	111.000	0	0	0	0	ESSC24	693.333	27.800	14-11	693.333	5	48.300	CCF03	693.333	27.800	0	0	0	0	0	0
73	CC	7363060	Rincon NIÑO Wilson	1	0			S																	230301	1.050.000	168.000	0	0	0	0	EPS037	1.050.000	42.000	14-11	1.050.000	5	73.100	CCF03	1.050.000	42.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	7363060	Rincon NIÑO Wilson	1	0			S									X								230301	400.000	64.000	0	0	0	0	EPS037	400.000	0	14-11	400.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
75	CC	7363060	Rincon NIÑO Wilson	1	0			S									X								230301	50.000	8.000	0	0	0	0	EPS037	50.000	0	14-11	50.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0
76	PE	7515759040519 90	Silva Linares Anderson Miguel	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
77	CC	77105163	Villalobos Castelblanco Jesus Orlando	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	78588198	Luna Moreno Jose Rigoberto	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS040	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0	0
79	CC	80252216	Navarro Urbina Wilson Giobani	1	0			S																	230201	8.000.000	1.280.000	0	0	40.000	40.000	EPS010	8.000.000	320.000	14-11	8.000.000	5	556.800	CCF03	8.000.000	320.000	0	0	0	0	0	0
80	CC	9729808	Murillo Hernandez Hector Ivan	1	0			S																	25-14	1.120.000	179.200	0	0	0	0	EPS010	1.120.000	44.800	14-11	1.120.000	5	78.000	CCF03	1.120.000	44.800	0	0	0	0	0	0
81	CC	9729808	Murillo Hernandez Hector Ivan	1	0			S																2	25-14	80.000	12.800	0	0	0	0	EPS010	80.000	3.200	14-11	80.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					66	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-08	2022-07	E	09/08/2022	60960569	$22.825.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estomacado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
82	CC	98325240	Rodriguez Quintero Carlos Fidencio	1	0			S																	230301	1.120.000	179.200	0	0	0	0	EPS002	1.120.000	44.800	14-11	1.120.000	5	78.000	CCF03	1.120.000	44.800	0	0	0	0	0
83	CC	98325240	Rodriguez Quintero Carlos Fidencio	1	0			S									X								230301	80.000	12.800	0	0	0	0	EPS002	80.000	0	14-11	80.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	98325385	Gamboa Urbina Luis Martin	1	0			S																	25-14	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS010	920.000	36.800	14-11	920.000	5	64.100	CCF03	920.000	36.800	0	0	0	0	0
85	CC	98325385	Gamboa Urbina Luis Martin	1	0			S									X								25-14	120.000	19.200	0	0	0	0	EPS010	120.000	0	14-11	120.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	98325385	Gamboa Urbina Luis Martin	1	0			S									X								25-14	120.000	19.200	0	0	0	0	EPS010	120.000	0	14-11	120.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	98325385	Gamboa Urbina Luis Martin	1	0			S									X								25-14	40.000	6.400	0	0	0	0	EPS010	40.000	0	14-11	40.000	5	0	CCF03	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	98325615	Gamboa Urbina Pedro Augusto	1	0			S																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	ESSC18	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	139.200	CCF03	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
89	CC	98391780	Gaviria Carlos Alberto	1	0			S	X																231001	220.000	35.200	0	0	0	0	EPS010	220.000	8.800	14-11	220.000	5	15.400	CCF03	220.000	8.800	0	0	0	0	0
90	CC	98602943	HERNANDEZ SANCHEZ Albeiro	1	0			S																	25-14	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS010	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF03	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Medellín, 19 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000006 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1114888453	HINESTROZA VILLA LENIN MILLAN	18/08/2022		2171s121	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C11148884532223141709

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/08/2022 11:35:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.31.150.91, 198.143.41.27, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LENIN MILLAN HINESTROZA VILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.114.888.453**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Agosto del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 22

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 236672

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F [ ] M [X]
HINESTROZA	VILLA	LENIN	MILLAN	1992	10	16	

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: No. 1114888453

ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [ ] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR: URBANO [ ] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
CR 22	CALI	VALLE DEL CAUCA	COLOMBIA	3113096614	leninhinestroza@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	22	AYUDANTE DE CONSTRUCCIO	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI [ ] NO [ ]	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GENERO F	GENERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-22

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-22	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_278

Medellín, 01 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000006 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1048015925	RENTERIA HIDALGO LUIS FELIPE	02/08/2022		171w1991	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245312382221351687

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2022 14:21:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.58.168.205, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 01/08/2022, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS identificado con NIT número 901245322 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4691939	01/08/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1048015925	LUISFELIPE RENTERIA HIDALGO	1000000	AYUDANTE DE OBRA	2022-08-02

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FELIPE RENTERIA HIDALGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.048.015.925**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 03

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 227133

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
RENTERIA	HIDALGO	LUIS	FELIPE	1991	10	08	F [ ] M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 1048015925

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CR 40	BELLO	ANTIOQUIA	COLOMBIA	3146806559	luisfeliperenteriahidalgo@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	02	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓ	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-03

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-03	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_282

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.820.233**

GAMBOA MORENO

APELLIDOS

PEDRO EUGENIO

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1964**

CONDOTO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-DIC-1984 ISTMINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1701900-00227729-M-0011820233-20100324 **0021**752050A 2 24738445

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Medellín, 01 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000006 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C11820233	GAMBOA MORENO PEDRO EUGENIO	02/08/2022		23023542	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245312382221346264

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2022 12:51:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.58.168.205, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_33224**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901245322 CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS
Afiliado	CC 11820233 PEDRO EUGENIO GAMBOA MORENO
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	CALARCA CR.16 #44 A 14
Fecha de ingreso	02/08/2022
Fecha de radicación	02/08/2022 02:05:21 a.m.
Código de Transacción	142316432

Resultado del Reingreso 1

Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 09/2022

Fecha de generación 02/08/2022

1

FOLIO_285

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO EUGENIO GAMBOA MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11820233,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de mayo de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 03

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 227132

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
GAMBOA	MORENO	PEDRO	EUGENIO	1964	04	16	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 11820233

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CL 20 D	BELLO	ANTIOQUIA	COLOMBIA	3117834958	1964pedrogamboa@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	02	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓ	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-03

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-03	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_287

Medellín, 01 de Agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000006 - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C11820233	GAMBOA MORENO PEDRO EUGENIO	02/08/2022		23023542	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245312382221346264

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2022 12:51:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.58.168.205, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud **6I_33224**

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901245322 CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS
Afiliado	CC 11820233 PEDRO EUGENIO GAMBOA MORENO
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	CALARCA CR.16 #44 A 14
Fecha de ingreso	02/08/2022
Fecha de radicación	02/08/2022 02:05:21 a.m.
Código de Transacción	142316432
Resultado del Reingreso 1	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 09/2022

Fecha de generación 02/08/2022

FOLIO_289

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PEDRO EUGENIO GAMBOA MORENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11820233,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de mayo de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FOLIO_290

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2022 MES 08 DÍA 03

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 227132

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [ ] INGRESO
- [ ] REINGRESO
- [ ] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [ ] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [ ] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [ ] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [ ] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [ ] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [ ] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [ ] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [ ] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [ ] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ]	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES WN SAS	No. 901245322	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
GAMBOA	MORENO	PEDRO	EUGENIO	1964	04	16	M [X]

C.C [X] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 11820233

ESTADO CIVIL: SOLTERO [ ] CASADO [ ] (VIUDO [ ] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [ ] DIVORCIADO [ ])

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [ ] RURAL [X]	CL 20 D	BELLO	ANTIOQUIA	COLOMBIA	3117834958	1964pedrogamboa@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
BOLIVAR	2022	08	02	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓ	240	1000000.00	0.00	0.00	1000000	SI [ ] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [ ] NO [ ]

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [ ] SILVICULTURA [ ] GANADERÍA [ ] PESCA [ ] AVICULTURA [ ] APICULTURA [ ]

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVEN SI / NO
							SI [ ] NO [ ]

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CÓNYUGE [ ] COMPAÑERA(O) [ ]

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [ ] T.I [ ] C.E [ ] PAS [ ] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [ ] EMPLEADO [ ] INDEPENDIENTE [ ] PENSIONADO [ ] SIN EMPLEO [ ]

EMPRESA DONDE LABORA	NIT.	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [ ] NO [ ]	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	C.Y. DISC	T. PARENTESCO HIJO	PDRE	HMNO	HJTR	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	
															No. / Fecha	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PDRE: PADRE HMNO: HERMANO HJTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2022-08-03

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2022-08-03	FECHA:	FECHA:	FECHA:

VIGILADO Supersubsidio

FOLIO_291

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E		60672803	$3.055.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	73.400	0		0		0	0	0	0	73.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	33.400	0		0		0	0	0	0	33.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	71.800	0		0		0	0	0	0	71.800	3
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	181.500	0		0		0	0	0	0	181.500	6

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	197.500	0	0	0	0	0	0		197.500	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.055.200	0	0	0	0	0	0		1.055.200	9
231001	Colfondos	800227940-6	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	619.000				619.000	0	0	619.000			6.190	619.000	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF14	Comfacauca	891500182-0	400.100	0	0	400.100	13

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E		60672803	$3.055.900	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	400.100	400.100
Pensión	3	1.636.700	1.636.700
Riesgos Laborales	1	619.000	619.000
CCF	1	400.100	400.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.055.900	3.055.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901245322-7	CONSTRUCCIONES CIVILES WN		CR 16 44 A 14	3145939726	construccioneswn.admon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-07	E		60672803	$3.055.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1004542657	Delgado Urbina Duvan Dario	1	0			S	X	X															230301	166.667	26.700	0	0	0	0	ESSC18	166.667	6.700	14-11	166.667	5	11.700	CCF14	166.667	6.700	0	0	0	0	0
2	CC	1005472305	Ballesteros Garrido Alexander	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS002	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
3	CC	1039623652	Durango Sepulveda Daniel eduardo	1	0			S	X																230301	360.000	57.600	0	0	0	0	EPS037	360.000	14.400	14-11	360.000	5	25.100	CCF14	360.000	14.400	0	0	0	0	0
4	CC	1065609177	Quintero Paz Wilson Dario	1	0			S	X	X															230201	233.334	37.400	0	0	0	0	EPS037	233.334	9.400	14-11	233.334	5	16.300	CCF14	233.334	9.400	0	0	0	0	0
5	CC	1086223806	Erazo Mendoza Andres Saney	1	0			S	X																230301	633.334	101.400	0	0	0	0	EPS005	633.334	25.400	14-11	633.334	5	44.100	CCF14	633.334	25.400	0	0	0	0	0
6	CC	1086225750	Madronero Navarro Anderson Alejandro	1	0			S																	230301	833.334	133.400	0	0	0	0	EPS017	833.334	33.400	14-11	833.334	5	58.100	CCF14	833.334	33.400	0	0	0	0	0
7	CC	1086225750	Madronero Navarro Anderson Alejandro	1	0			S									X								230301	166.668	26.700	0	0	0	0	EPS017	166.668	0	14-11	166.668	5	0	CCF14	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	1087958681	Caez Riascos Hector Favio	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	ESSC18	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	1	6.300	CCF14	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
9	CC	1193042630	Lopez Imbajoa Carlos Albeiro	1	0			S																	230301	1.000.000	160.000	0	0	0	0	ESSC18	1.000.000	40.000	14-11	1.000.000	5	69.600	CCF14	1.000.000	40.000	0	0	0	0	0
10	CC	1233189638	Erazo Navarro Jimmy Fabian	1	0			S																	231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	ESSC18	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF14	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
11	CC	5379560	GUAITARILLA REYES CELIMO ALFREDO	1	0			S	X	X						X									230301	33.334	5.400	0	0	0	0	ESSC18	33.334	1.400	14-11	33.334	5	2.400	CCF14	33.334	1.400	0	0	0	0	0
12	CC	98325843	Gamboa Urbina Jesus Fernando	1	0			S																	231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF14	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
13	CC	98346669	Nandar Florez Luis Alfredo	1	0			S																	230301	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-11	1.200.000	5	83.600	CCF14	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
14	CC	98390310	Lopez Jojoa Carlos Arturo	1	0			S																	230201	933.334	149.400	0	0	0	0	ESSC18	933.334	37.400	14-11	933.334	5	65.000	CCF14	933.334	37.400	0	0	0	0	0
15	CC	98390310	Lopez Jojoa Carlos Arturo	1	0			S									X								230201	66.667	10.700	0	0	0	0	ESSC18	66.667	0	14-11	66.667	5	0	CCF14	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31 / 8 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 de 2021
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021
NOMBRE ARL: Sura , Colpatria

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030
PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial,Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública "Vías para La Legalidad y la Reactivación Visión 2030"
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfacauca , "COMFAMILIAR" -CM,

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacacion
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO																			
1	Edwin Javier Meneses	76310462	Director de obra	$ 8.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 8.500.000	$ 591.600	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 340.000	COLPENSIONES	1047744583	$ 1.445.000	$ 340.000	$ -	$ -	
2	Eduard Alberto Salgado	18.491.992	Inspector	$ 2.020.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.980.000	$ 207.500	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 119.200	PROTECCION	1047744583	$ 476.800	$ 119.200	$ -	$ -	
3	Fernando Díaz Quintana	5.820.097	Op Retroexcavadora	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 3.279.500	$ 228.300	V	SALUD TOTAL	1047744583	$ 131.200	PROTECCION	1047744583	$ 584.200	$ 131.600	$ -	$ -	
4	Medardo Perez Díaz	4.751.727	Operador Bulldocer	$ 1.635.855	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.810.000	$ 126.100	V	S.O.S	1047744583	$ 72.500	PORVENIR	1047744583	$ 584.200	$ 72.500	$ -	$ -	
5	Cristian Felipe Navia Trujillo	1.060.804.304	Cadenero 1	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.400.000	$ 97.500	V	Asmet Salud	1047744583	$ 56.000	PROTECCION	1047744583	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	
6	Cristian Yefer Sanchez Conejo	1.062.779.091	Cadenero 2	$ 1.433.769	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.285.440	$ 89.500	V	AIC	1047744583	$ 51.500	PORVENIR	1047744583	$ 205.700	$ 51.500	$ -	$ -	
7	Jhon Alexander Vivas Camayo	1.059.595.565	Topógrafo	$ 2.310.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.310.000	$ 160.800	V	SANITAS	1047744583	$ 92.400	PORVENIR	1047744583	$ 369.600	$ 92.400	$ -	$ -	
8	Katherine García Guerrero	1.061.769.733	Residente SST	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.300.000	$ 160.100	V	SANITAS	1047744583	$ 92.000	PORVENIR	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
9	Yazmin Maertinez Cerón	25.273.121	Geotecnologa	$ 2.175.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.176.000	$ 161.400	V	S.O.S	1047744583	$ 87.000	PORVENIR	1047744583	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -	
10	Juan David Realpe	1.089.290.586	Residente Ambiantal	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 92.000	PORVENIR	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
11	Victor Andrés Luna Lazo	98.389.169	Residente Social	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.300.000	$ 112.100	V	SANITAS	1047744583	$ 92.000	COLPENSIONES	1047744583	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
12	Miller Narvaez Velásquez	1.094.939.360	Topografo	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.450.000	$ 170.600	V	SANITAS	1047742941	$ 98.100	PORVENIR	1047742941	$ 392.000	$ 98.100	$ -	$ -	
13	Mileydi Ortiz Samboni	1.060.986.189	Controlador de trafico	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.594.939	$ 111.100	V	ASMET	1047744583	$ 63.800	PORVENIR	1047744583	$ 255.200	$ 63.800	$ -	$ -	
14	Licet Bibiana Samboni Ijaji	1.059.474.247	Controlador de trafico	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.512.541	$ 105.300	V	ASMET	1047744583	$ 80.600	PORVENIR	1047744583	$ 242.100	$ 80.600	$ -	$ -	
15	Jose Albeiro Prieto Majin	1.060.986.902	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.733.812	$ 123.500	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 71.000	PORVENIR	1047744583	$ 283.900	$ 71.000	$ -	$ -	
16	Amilkar Papamija	1.002.926.499	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.182.306	$ 82.300	V	ASMET SALUD	1047744583	$ 47.300	PORVENIR	1047744583	$ 189.200	$ 47.300	$ -	$ -	
17	Maicol Stiven Montoya	1.060.236.891	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.088.549	$ 75.800	V	NUEVAEPS	1047744583	$ 43.600	PORVENIR	1047744583	$ 174.200	$ 43.600	$ -	$ -	
18	Jesús Hernán Leyton	1.060.988.548	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.463.579	$ 101.900	V	ASMET	1047744583	$ 58.600	PORVENIR	1047744583	$ 234.200	$ 58.600	$ -	$ -	
19	Adiel Muñoz Perafán	4.697.271	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.384.000	$ 96.400	V	ASMET	1047744583	$ 55.400	PORVENIR	1047744583	$ 221.600	$ 55.400	$ -	$ -	
20	Jairo Meneses Papamija	1.002.926.511	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.254.187	$ 87.300	V	ASMET	1047744583	$ 50.200	PORVENIR	1047744583	$ 200.700	$ 50.200	$ -	$ -	
21	Jesús Eder Fábara	1060986668	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.624.008	$ 113.100	V	ASMET	1047744583	$ 65.000	PORVENIR	1047744583	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
22	Fidel Andrés Perafán Z.	1.060.989.918	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.621.925	$ 112.900	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 64.900	PROTECCION	1047744583	$ 259.600	$ 64.900	$ -	$ -	
23	Dairo Erminzul Muñoz	1.060.988.395	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.182.300	$ 82.300	V	ASMET	1047744583	$ 47.300	PORVENIR	1047744583	$ 189.200	$ 47.300	$ -	$ -	
24	Ángel María Navia Guaca	76.029.244	Op de vibro	$ 1.010.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.367.680	$ 95.200	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 54.800	COLPENSIONES	1047744583	$ 210.900	$ 54.800	$ -	$ -	
25	Eusebio Rivas	14.585.314	OP Motoniveladora	$ 2.070.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.606.696	$ 181.500	V	SANITAS	1047744583	$ 104.300	COLPENSIONES	1047744583	$ 417.200	$ 104.300	$ -	$ -	
26	Eduardo Orozco Gómez	1.061.755.167	Op de Retroexcavadora	$ 2.350.297	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.350.297	$ 183.600	V	NUEVA EPS	1047756242	$ 94.100	PORVENIR	1047756242	$ 376.100	$ 94.100	$ -	$ -	
27	Fabian Mora	87.532.804	Conductor DT	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.009.725	$ 87.500	V	NUEVA EPS	1047742941	$ 80.400	PORVENIR	1047742941	$ 321.600	$ 80.400	$ -	$ -	
28	Araly Jimenez Chito	1.060.988.065	Servicios Generales	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.000.000	$ 69.600	V	AIC	1047744583	$ 40.000	PORVENIR	1047744583	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
29	Marlon Armando Ceron Mondragon	1.062.287.499	Soldador	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.168.745	$ 81.400	V	ASMET	1047744583	$ 46.800	PORVENIR	1047744583	$ 187.000	$ 46.800	$ -	$ -	
30	Herber Narciso Carideron Diaz	1.113.656.434	Vigilante Nocurno De Planta Parraga	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.548.875	$ 177.500	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 102.900	PORVENIR	1047744583	$ 407.900	$ 102.900	$ -	$ -	
31	Carlos Fernando Arboleda Bermudez	1.059.902.598	Op. Trituradora Chymeang Cmis3624 Np.3	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.238.562	$ 86.300	V	SANITAS	1047744583	$ 49.600	PROTECCION	1047744583	$ 198.200	$ 49.600	$ -	$ -	
32	Jose Eduardo Carlosama Martinez	1.010.116.723	Ayudante De Trituradora	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.438.577	$ 100.200	V	EMSSANAR	1047744583	$ 57.800	PORVENIR	1047744583	$ 230.200	$ 57.800	$ -	$ -	
33	Pedro Nel Silva	4.752.998	Ayudante De Trituradora	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.295.857	$ 90.200	V	ASMET	1047744583	$ 51.900	PROTECCION	1047744583	$ 207.400	$ 51.900	$ -	$ -	
34	Jhonier Edilson Betancurt Yarce	1.010.179.252	Op Cargador Cat 950h N°1	$ 1.165.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.929.505	$ 308.800	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 77.200	PROTECCION	1047744583	$ 134.300	$ 77.200	$ -	$ -	
35	Olmer Tejada Sepulveda	15.338.770	Op Dumper - A30g #26	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.640.000	$ 114.200	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 85.800	PORVENIR	1047744583	$ 262.400	$ 85.800	$ -	$ -	
36	Darwin Felipe Parra Pardo	1.061.743.107	Almacenista	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.929.523	$ 134.300	V	ASMET	1047744583	$ 77.200	PROTECION	1047744583	$ 308.800	$ 77.200	$ -	$ -	
37	Simon Camilo Bedolla	93.451.855	Jefe de Planta	$ 1.865.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.865.000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1047022337	$ 74.600	COLPENSIONES	1047022337	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
38	Mabel Noriega Perez	1.061.598.938	Auxiliar Servicios Generales	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.000.000	$ 69.600	V	ASMET	1047022337	$ 40.000	PORVENIR	1047022337	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
39	Jorge Iván Caicedo Osorio	5.889.263	Aux Mecanico	$ 2.010.871	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.010.871	$ 140.000	V	SANITAS	1047756242	$ 80.500	COLPENSIONES	1047066024	$ 321.800	$ 80.500	$ -	$ -	
40	Jose Antonio Mogrovejo Gaviria	76.263.435	Op Dumper	$ 1.790.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2031	$ 1.790.000	$ 124.600	V	NUEVA EPS	1047744583	$ 71.800	PORVENIR	1047744583	$ 286.400	$ 71.800	$ -	$ -	
41	Willian jose delgado	88288103	Op Dumper - A30f #20	$ 2.399.666	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.399.666	$ 167.100	V	COFENALCO	1047756242	$ 96.000	COLPENSIONES	1047066024	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -	
42	Freddy Arman Ruiz	10616988	Conductor DT	$ 1.581.670	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.581.670	$ 68.800	V	Nueva EPS	1047738283	$ 63.300	PORVENIR	1047738283	$ 253.100	$ 63.300	$ -	$ -	
43	Emiro Orlando Samboni	4690754	Conductor DT	$ 1.505.596	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.505.596	$ 65.500	V	SANITAS	1047746199	$ 60.300	PORVENIR	1047746199	$ 240.900	$ 60.300	$ -	$ -	
44	Carlos Andres Muñoz	1080903099	Conductor DT	$ 1.785.617	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.785.617	$ 77.700	V	ASMET SALUD	1047756242	$ 71.500	PORVENIR	1047756242	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
45	Juan Carlos Diaz Muñoz	1080901292	Conductor DT	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.943.272	$ 84.500	V	Nueva EPS	1047742941	$ 77.800	PORVENIR	1047742941	$ 311.000	$ 77.800	$ -	$ -	
46	Cristian David Anacona	1061816284	Conductor Carro Tanque	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.454.620	$ 58.800	V	NUEVA EPS	1047746199	$ 53.300	PORVENIR	1047746199	$ 213.100	$ 53.300	$ -	$ -	
47	Eider Miller Ortiz	5230913	Conductor DT	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.298.225	$ 100.000	V	EMSSANAR	1047022337	$ 92.000	PORVENIR	1047022337	$ 367.800	$ 92.000	$ -	$ -	
48	Elkin Duvan Medina	1060991826	Oficios Varios	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 568.867	$ 39.500	V	NUEVA EPS	AFILIACION	$ 22.700	PORVENIR	AFILIACION	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -	
49	Jose Iver Martinez	1061985618	Oficios Varios	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 666.667	$ 39.500	V	ASMET	AFILIACION	$ 22.700	COLFONDOS	AFILIACION	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -	
50	Eduar Javier Collazos	1061703359	Conductor DT	$ 1.865.358	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.865.358	$ 81.200	V	NUEVA EPS	1047738283	$ 74.700	PORVENIR	1047738283	$ 295.500	$ 74.700	$ -	$ -	
51	Juan osbaldo Santacruz Delgado	98326681	Cadenero I	$ 1.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.350.000	$ 94.000	V	EMSSANAR	1047022337	$ 54.000	COLPENSIONES	1047022337	$ 216.000	$ 54.000	$ -	$ -	
52	Ismael Omen Quinayas	1061986089	Oficios Varios	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.214.056	$ 154.100	V	AIC	1047022337	$ 88.600	PORVENIR	1047022337	$ 354.300	$ 88.600	$ -	$ -	
53	Hector Camilo Quinayas	1061989744	Oficios Variso	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 2.013.624	$ 140.200	V	AIC	1047022337	$ 80.500	PORVENIR	1047022337	$ 322.200	$ 80.500	$ -	$ -	
54	Ricardo Andres Tutalcha Enra	1.088.652.902	Cadenero 1	$ 1.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Consocio Vias y Equipos Macizo 2030	$ 1.170.000	$ 51.500	V	MALLSMAS	1047022337	$ 46.800	PORVENIR	1047022337	$ 187.200	$ 46.800	$ -	$ -	

FOLIO_295

| | | |

| | | |

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-09, 07:31:04 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 57526804

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VOLADURAS Y PERFORACIONES CHAVARRIA SAS		
Documento	NI900689415	**Dirección**	CR 76 #53 - 89 TOREE 3 OF 1704
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3661933
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CHAVARRIA LEGARDA ADRIAN ALBERTO	**Identificación**	CC 71411749
Total Afiliados	32	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926496	ELMER ENRIQUE PAPAMIJA LOPEZ	01	00	X																0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1003037773	ELIAN SANTIAGO MUÑOZ CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1007432282	JAMES ALFONSO AGREDO MAJIN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1010051482	CRISTIAN DARIO CORREA URRUTIA	01	00	X	X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(EPS010) EPS SURA	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF04) COMFAMA	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.700
CC 1015412748	JAMIR JAVIER JAIMES LUNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1015994120	GLENFOR AUGUSTO RENGIFO DELGADO	01	00		X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS010) EPS SURA	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1017170523	ALVARO JAVIER GOEZ OCHOA	01	00		X															0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 400.000	$ 64.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1023801193	HERNAN DARIO MAZO CHAVARRIA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1028161163	JHON JAIDER VILLEGAS VILLEGAS	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 333.334	$ 53.400	(EPS042) COOSALUD CONTRIBUTIVO	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF04) COMFAMA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 1040377764	RAFAEL TORDECILLA MOSQUERA	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 566.667	$ 90.700	(EPS010) EPS SURA	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF04) COMFAMA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1060988396	JUAN DAVID CERON CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1060989738	JHON JARVY ZEMANATE CRUZ	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1060989869	ROBINSON CHITO BURBANO	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 100.000	$ 16.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 1060990302	BOLIVAR MAMIAN MANQUILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1061219066	FREDY ARIEL ORTEGA CHACUE	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 266.667	$ 10.700	6,960	$ 266.667	$ 18.600	(CCF04) COMFAMA	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.700
CC 1064313019	EDER LUIS MURILLO PADILLA	01	00		X															0	12	12	12	12	(231001) COLFONDOS	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1077460326	JACKSON PALOMEQUE PALACIOS	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 566.667	$ 90.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF04) COMFAMA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1077863016	ERIKA YISETH OSPINA TOLEDO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1079289919	REINERIO MOSQUERA CASAS	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_298

Pagado: 05/08/2022 | **Empresa NI900689415 VOLADURAS Y PERFORACIONES** | **Planilla Nro: 57526804** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1086222241	CESAR BENJAMIN PUCHANA SALAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1086225319	YEFERSON STIVEN MADROÑERO GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1087958962	LUIS FELIPE RIASCOS RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1128524056	DANILSA CUESTA CORDOBA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 500.000	$ 80.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 500.000	$ 20.000	6,960	$ 500.000	$ 34.800	(CCF04) COMFAMA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 154.800
CC 1130657299	HAMILTON GONZALEZ PALACIOS	01	00	X																0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 566.667	$ 90.700	(EPS010) EPS SURA	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF04) COMFAMA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 11615894	LUIS ARCADIO PALOMEQUE MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11618088	DIGNO ANTONIO MOSQUERA ASPRILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11707248	ANGEL EUSEBIO RODRIGUEZ MORENO	01	00	X																0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 666.667	$ 106.700	(EPS010) EPS SURA	$ 666.667	$ 26.700	6,960	$ 666.667	$ 46.500	(CCF04) COMFAMA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 206.600
CC 1192780067	FELIX ORLANDO CORDOBA CORDOBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1193269681	DEIVER RAMOS PINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF04) COMFAMA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 11936777	LUIS ANTONIO MOSQUERA	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 66.667	$ 10.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 66.667	$ 2.700	6,960	$ 66.667	$ 4.700	(CCF04) COMFAMA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.800
CC 76027800	WILMAR ALFREDO UNI RUALES	01	00	X	X															0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 100.000	$ 16.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 100.000	$ 4.000	6,960	$ 100.000	$ 7.000	(CCF04) COMFAMA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.000
CC 76247678	ELMIDES FABER MUÑOZ MUÑOZ	01	00		X															0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 966.667	$ 154.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 966.667	$ 38.700	6,960	$ 966.667	$ 67.300	(CCF04) COMFAMA	$ 966.667	$ 38.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 299.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 21.366.670	$ 21.366.670	$ 21.366.670	$ 21.366.670	$ 3.419.000	$ 855.000	$ 1.488.000	$ 855.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.617.000	$ 6.100	$ 6.623.100

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

FOLIO_299

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:36:19 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047738283

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRASVERSAL DEL LIBERTADOR 2022		
Documento	NI901525482	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC 19265798
Total Afiliados	143	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																					Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002855638	EDUAR DAVID PAJA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.573.877	$ 411.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.573.877	$ 103.000	6,960	$ 2.573.877	$ 179.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.573.877	$ 103.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.100
CC 1002936791	LUIS ANDERSON CRUZ LOZADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.643.802	$ 263.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.643.802	$ 65.800	6,960	$ 1.643.802	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.643.802	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.200
CC 1005187010	JHON TYLOR HERRERA RODRIGUEZ	01	00		X															0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 700.000	$ 112.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 700.000	$ 28.000	6,960	$ 700.000	$ 48.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 875.000	$ 35.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.800
CC 1007258285	WILLIAM ANDRES SUNCE ROSAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.371.905	$ 219.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.371.905	$ 54.900	6,960	$ 1.371.905	$ 95.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.371.905	$ 54.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 424.900
CC 1007410846	LEIDER HERNANDO CONEJO ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.230.227	$ 196.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.230.227	$ 49.300	6,960	$ 1.230.227	$ 85.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.230.227	$ 49.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 381.200
CC 1026566234	ANDRES FELIPE CHARRY ACUÑA	01	00		X															0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.831.245	$ 73.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 477.700
CC 10293621	JOSE HERMES SALAZAR CAMACHO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(EPS010) EPS SURA	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 276.387	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20.100
CC 10302850	JAIR ALEYDER CHILMA IVITO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.472.955	$ 235.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.472.955	$ 59.000	6,960	$ 1.472.955	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.472.955	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.300
CC 1049624310	YENY MARCELA SUAREZ CORREDOR	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 1053820998	DANILO HERNAN SALAZAR CHAMORRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1056076076	ANDRES IGNACIO SAGANOME AVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.300.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.300.000	$ 132.000	6,960	$ 3.300.000	$ 229.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.300.000	$ 132.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.700
CC 1059363752	JUAN GABRIEL BURBANO CORDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.115.634	$ 178.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.115.634	$ 44.700	6,960	$ 1.115.634	$ 77.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.115.634	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.700
CC 1059597150	JHON FREDY SANCHEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.308.358	$ 209.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.308.358	$ 52.400	6,960	$ 1.308.358	$ 91.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.308.358	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.300
CC 1059916376	OSCAR DAVID POMAREDA GARCES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.261.479	$ 201.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.261.479	$ 50.500	6,960	$ 1.261.479	$ 87.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.261.479	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.700
CC 1061218550	GUILLERMO OINO IPIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.276.064	$ 204.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	6,960	$ 1.276.064	$ 88.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300
CC 1061218624	JOSE HERMES YUGUE PANCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.867.988	$ 298.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.867.988	$ 74.800	6,960	$ 1.867.988	$ 130.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.867.988	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.600
CC 1061219175	REINALDO CALAPSU COTACIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.257	$ 256.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.605.257	$ 64.300	6,960	$ 1.605.257	$ 111.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.605.257	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.300
CC 1061220135	HECTOR ENRIQUE MORALES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.686.513	$ 269.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.686.513	$ 67.500	6,960	$ 1.686.513	$ 117.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.686.513	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.300
CC 1061220473	ANDERSON DE JESUS CANO BALCAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.569.528	$ 251.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.569.528	$ 62.800	4,350	$ 1.569.528	$ 68.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.569.528	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_300

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901525482 CONSORCIO TRASVERSAL DEL** **Planilla Nro: 1047738283** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061220705	JORGE ELIECER YUGUE OINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.904.865	$ 304.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.904.865	$ 76.200	6,960	$ 1.904.865	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.904.865	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 589.800
CC 1061220859	EIDER PALMITO QUIRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.029.250	$ 324.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.029.250	$ 81.200	6,960	$ 2.029.250	$ 141.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.029.250	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.400
CC 1061220886	JOHN JAVIER FLORIAN DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.314.450	$ 370.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.314.450	$ 92.600	6,960	$ 2.314.450	$ 161.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.314.450	$ 92.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 716.700
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.952.667	$ 312.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.952.667	$ 78.200	6,960	$ 1.952.667	$ 136.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.952.667	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.900
CC 1061221170	SANDRA MILENA CHAVACO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.628.175	$ 260.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.628.175	$ 65.200	6,960	$ 1.628.175	$ 113.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.175	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 504.400
CC 1061221964	DEMAR HUILA QUIRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.256.351	$ 361.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.256.351	$ 90.300	6,960	$ 2.256.351	$ 157.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.256.351	$ 90.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 698.800
CC 1061222271	DUVAN YASNO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.057.847	$ 329.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.057.847	$ 82.400	4,350	$ 2.057.847	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.057.847	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.700
CC 1061223140	JOHN JAIRO BARRERA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.668.804	$ 267.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.668.804	$ 66.800	6,960	$ 1.668.804	$ 116.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.668.804	$ 66.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.900
CC 1061224235	EDINSON FABIAN CRUZ RAMOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.742.766	$ 278.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.742.766	$ 69.800	6,960	$ 1.742.766	$ 121.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.742.766	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.800
CC 1061224432	YEFERSON CASSO NARVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.798.894	$ 447.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.798.894	$ 112.000	6,960	$ 2.798.894	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.798.894	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.800
CC 1061224856	MARLON ESTIBEN NARVAEZ CAMAYO	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 775.000	$ 124.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 775.000	$ 31.000	4,350	$ 775.000	$ 33.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 893.493	$ 35.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.600
CC 1061225189	DAYRO YOVANNY AQUITE OINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.276.064	$ 204.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	6,960	$ 1.276.064	$ 88.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.276.064	$ 51.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 395.300
CC 1061225812	WILFER PILLIMUE REVELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.639.634	$ 262.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.639.634	$ 65.600	6,960	$ 1.639.634	$ 114.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.639.634	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.800
CC 1061225997	CRISTIAN ADOLFO MEDINA CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.133.467	$ 341.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.133.467	$ 85.400	4,350	$ 2.133.467	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.133.467	$ 85.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.100
CC 1061227045	CAMILO ALEJANDRO GEROMITO VOLVERAS	01	00												X					0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 266.667	$ 42.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 266.667	$ 10.700	0,000	$ 266.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 266.667	$ 10.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.100
CC 1061227045	CAMILO ALEJANDRO GEROMITO VOLVERAS	01	00												X					0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 766.667	$ 122.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 766.667	$ 30.700	0,000	$ 766.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 766.667	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.100
CC 1061686655	ISIDRO ELIECER ZAMBRANO CAMAYO	01	00	X																0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 600.000	$ 96.000	(EPS010) EPS SURA	$ 600.000	$ 24.000	6,960	$ 600.000	$ 41.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 600.000	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.800
CC 1061698852	FREDY ARMAN RUIZ VELASCO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.581.670	$ 253.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.581.670	$ 63.300	4,350	$ 1.581.670	$ 68.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.581.670	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.600
CC 1061700515	HOLMES OLIVARES RAMOS	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 206.155	$ 8.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.300
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.865.358	$ 298.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.358	$ 74.700	4,350	$ 1.865.358	$ 81.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.358	$ 74.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.100
CC 1061728230	DIANI MARCELA NOSCUE JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.700.000	$ 148.000	6,960	$ 3.700.000	$ 257.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.700.000	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.145.600
CC 1061731560	YON MARIO HUILA TOMBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.060	$ 271.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.699.060	$ 68.000	6,960	$ 1.699.060	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.060	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 1061732633	NIVERTH ARMANDO MABESOY ACOSTA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.908.875	$ 305.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.908.875	$ 76.400	6,960	$ 1.908.875	$ 132.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.908.875	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.200
CC 1061749119	JOSE FERNANDO GARCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.090.407	$ 695.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 4.090.407	$ 163.700	6,960	$ 4.090.407	$ 284.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.090.407	$ 163.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.307.600
CC 1061786933	EIVAR JESID MANQUILLO ANGUCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.243.770	$ 199.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.243.770	$ 49.800	4,350	$ 1.243.770	$ 54.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.243.770	$ 49.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.900
CC 1061789504	DUVAN FELIPE MUÑOZ GUACA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1061792836	ANDRES SANTIAGO ZAPATA ILES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1061793213	JERSON OVIDIO GUTIERREZ RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.844.443	$ 295.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.844.443	$ 73.800	6,960	$ 1.844.443	$ 128.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.844.443	$ 73.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.200
CC 1061793613	MARIA PAULA CORREAL BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1061802036	MARYI YURANY PAJOY FINSCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061811786	CHAR BRAHIAN ASTUDILLO ARCILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.245.853	$ 199.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.245.853	$ 49.900	6,960	$ 1.245.853	$ 86.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.245.853	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.000
CC 1061985757	CARLOS HERNEY PIPICANO QUIÑONEZ	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 33.334	$ 1.400	4,350	$ 33.334	$ 1.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 113.802	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.900
CC 1062075938	JAIR BOLAÑOS YOTENGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.650.893	$ 424.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.650.893	$ 106.100	6,960	$ 2.650.893	$ 184.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.650.893	$ 106.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.000
CC 1062775401	LUIS FELIPE SANCHEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.398.990	$ 223.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.398.990	$ 56.000	6,960	$ 1.398.990	$ 97.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.398.990	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.300
CC 1062776402	LUIS ORLANDO QUILINDO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.461.495	$ 233.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.461.495	$ 58.500	6,960	$ 1.461.495	$ 101.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.461.495	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 452.700
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.409.723	$ 225.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.409.723	$ 56.400	6,960	$ 1.409.723	$ 98.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.409.723	$ 56.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.600
CC 1062779595	NELSON ARLEY CAMPO TOMBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.639.635	$ 262.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.639.635	$ 65.600	6,960	$ 1.639.635	$ 114.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.639.635	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_301

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901525482 CONSORCIO TRASVERSAL DEL** **Planilla Nro: 1047738283** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1062780475	DELIO FERNANDO SANCHEZ LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.431.782	$ 389.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.431.782	$ 97.300	6,960	$ 2.431.782	$ 169.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.431.782	$ 97.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 753.000
CC 1063807094	JUAN PABLO JOAQUI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.509.909	$ 241.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.509.909	$ 60.400	6,960	$ 1.509.909	$ 105.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.509.909	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.500
CC 1063811078	FREDY FERNANDO MUÑOZ RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.016.600	$ 322.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.016.600	$ 80.700	4,350	$ 2.016.600	$ 87.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.016.600	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.900
CC 1063811505	DANIEL FERNANDO ASTAIZA BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.218.768	$ 195.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.218.768	$ 48.800	6,960	$ 1.218.768	$ 84.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.218.768	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.600
CC 1064432337	RONALD YAMID ULCUE MOSTACILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.181.563	$ 189.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.181.563	$ 47.300	6,960	$ 1.181.563	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.181.563	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.000
CC 1070968408	ELKIN ORLANDO JAIMES VILLAMIZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.671.875	$ 267.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.671.875	$ 66.900	6,960	$ 1.671.875	$ 116.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.671.875	$ 66.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.700
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 35.500	$ 5.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 35.500	$ 1.500	6,960	$ 35.500	$ 2.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 437.012	$ 17.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.200
CC 1075218956	JESUS ANGEL CANTILLO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.214.063	$ 354.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.214.063	$ 88.600	6,960	$ 2.214.063	$ 154.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.214.063	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.600
CC 1077842536	JAROL MANRIQUE MARIÑO	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.693.323	$ 271.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.693.323	$ 67.800	6,960	$ 1.693.323	$ 117.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.035.548	$ 81.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.200
CC 1077862999	JOSE MIGUEL MEDINA SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.965.313	$ 314.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.965.313	$ 78.700	6,960	$ 1.965.313	$ 136.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.965.313	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.700
CC 1079391630	ANDRES FELIPE TOVAR MEDINA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 33.334	$ 1.400	4,350	$ 33.334	$ 1.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 520.084	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200
CC 1081393888	ROBINSON GUACHETA GUAINAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.834.315	$ 453.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.834.315	$ 113.400	6,960	$ 2.834.315	$ 197.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.834.315	$ 113.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 877.600
CC 1081401946	LEONIDAS BASTIDAS LOSADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.616.092	$ 258.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.616.092	$ 64.700	4,350	$ 1.616.092	$ 70.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.616.092	$ 64.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.300
CC 1082159739	DIEGO SALAZAR CABRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.315.650	$ 210.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.315.650	$ 52.700	6,960	$ 1.315.650	$ 91.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.315.650	$ 52.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.600
CC 1083882742	FABIO ANDRES BUITRON SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.500.000	$ 400.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1083903104	SAMUEL MAURICIO VALENZUELA CORREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.611.507	$ 257.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.611.507	$ 64.500	6,960	$ 1.611.507	$ 112.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.611.507	$ 64.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100
CC 1085294917	ANDRES DANILO DELGADO AREVALO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.200.000	$ 512.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 128.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.200.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 990.800
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.775.302	$ 284.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.775.302	$ 71.100	4,350	$ 1.775.302	$ 77.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.775.302	$ 71.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.600
CC 1086017298	JOSE ORLANDO RAMOS ACOSTA	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 404.172	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.200
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.646.219	$ 583.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.646.219	$ 145.900	6,960	$ 3.646.219	$ 253.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.646.219	$ 145.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.129.000
CC 1087193390	TITO JOSE RODRIGUEZ VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.620.883	$ 259.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.620.883	$ 64.900	6,960	$ 1.620.883	$ 112.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.620.883	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.100
CC 1087554528	JONATTAN PULGARIN LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1089482907	DIEGO ALEXANDER BUESAQUILLO URBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.500	$ 280.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.500	$ 70.100	4,350	$ 1.750.500	$ 76.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.750.500	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.500
CC 1099202303	VICTOR HUGO VARGAS CRISTANCHO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 38.000	$ 6.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 38.000	$ 1.600	6,960	$ 38.000	$ 2.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 281.657	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.700
CC 1099545079	JOAN ANDRES ALZATE LONDOÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.572.382	$ 411.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.572.382	$ 102.900	6,960	$ 2.572.382	$ 179.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.572.382	$ 102.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 796.500
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.472.877	$ 235.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.472.877	$ 59.000	6,960	$ 1.472.877	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.472.877	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.300
CC 1105692208	LINA MARIA BARRETO REYES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.789.739	$ 286.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.789.739	$ 71.600	4,350	$ 1.789.739	$ 77.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.789.739	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.500
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.626.377	$ 260.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.626.377	$ 65.100	6,960	$ 1.626.377	$ 113.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.626.377	$ 65.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.700
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.646.250	$ 263.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.646.250	$ 65.900	4,350	$ 1.646.250	$ 71.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.646.250	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.900
CC 1109415012	JOSE GABRIEL TAPIA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.682.688	$ 269.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.682.688	$ 67.400	6,960	$ 1.682.688	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.682.688	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 1110530909	FAVER HARBEY MONTEALEGRE ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1112484374	KAREN DANIELA GALARRAGA BASTIDAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.288.568	$ 206.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.288.568	$ 51.600	6,960	$ 1.288.568	$ 89.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.288.568	$ 51.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.100
CC 11938379	WALTER GUERRERO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.725.057	$ 436.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.725.057	$ 109.100	6,960	$ 2.725.057	$ 189.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.725.057	$ 109.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 844.000
CC 12236645	EUCLIDES BURBANO PULGARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.560.000	$ 249.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.560.000	$ 62.400	6,960	$ 1.560.000	$ 108.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.560.000	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.000
CC 12271206	FIDEL HERNANDO VALENCIA CHAPID	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.742.626	$ 278.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.742.626	$ 69.800	6,960	$ 1.742.626	$ 121.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.742.626	$ 69.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 539.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_302

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901525482 CONSORCIO TRASVERSAL DEL** **Planilla Nro: 1047738283** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 12279008	HILDER EDILIO GUZMAN SUNS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.869.861	$ 299.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.869.861	$ 74.800	6,960	$ 1.869.861	$ 130.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.861	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.000
CC 12279647	JUAN CARLOS CEBALLOS AMAYA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 550.000	$ 88.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 550.000	$ 22.000	4,350	$ 550.000	$ 24.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 577.500	$ 23.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 157.100
CC 12279820	ARTURO CUCHIMBA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.456.287	$ 233.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.456.287	$ 58.300	6,960	$ 1.456.287	$ 101.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.456.287	$ 58.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.100
CC 12280185	ANSIZAR OSVALDO PEÑA MEDINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.426.076	$ 228.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.426.076	$ 57.100	6,960	$ 1.426.076	$ 99.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.426.076	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.700
CC 12747792	RICHAR HEMBERTH LANDAZURI CORDOBA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.700.000	$ 148.000	6,960	$ 3.700.000	$ 257.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.700.000	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.145.600
CC 12981089	PABLO ORDOÑEZ BOLAÑOS	01	00	X									X							0	4	4	4	4	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.333.334	$ 213.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.333.334	$ 53.400	6,960	$ 1.333.334	$ 92.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.100
CC 14010320	WILMER HERNAN PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.819.250	$ 291.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.819.250	$ 72.800	4,350	$ 1.819.250	$ 79.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.819.250	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 515.900
CC 15051981	EVER ANTONIO OTERO PATERNINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.195.000	$ 351.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.195.000	$ 87.800	6,960	$ 2.195.000	$ 152.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.195.000	$ 87.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 679.600
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.010.024	$ 321.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.010.024	$ 80.500	6,960	$ 2.010.024	$ 139.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.010.024	$ 80.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.600
CC 16218343	FERNANDO ORTIZ ZAPATA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.687.469	$ 270.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.687.469	$ 67.500	6,960	$ 1.687.469	$ 117.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.687.469	$ 67.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 522.500
CC 16770637	JESUS EYBAR TRUJILLO ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 16892115	FABIO ANTONIO SIERRA DOMINGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.527.365	$ 244.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.527.365	$ 61.100	4,350	$ 1.527.365	$ 66.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.527.365	$ 61.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.100
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 2.768.395	$ 443.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.768.395	$ 110.800	6,960	$ 2.768.395	$ 192.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.768.395	$ 110.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 857.300
CC 25453888	MARIELA VOLVERAS ANGUCHO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.921.949	$ 307.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.921.949	$ 76.900	6,960	$ 1.921.949	$ 133.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.921.949	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.200
CC 27472847	FLOR LILIANA MARTINEZ URBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 34674393	JEANNIE ADRIANA ORTIZ GALINDEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 46.667	$ 7.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 46.667	$ 1.900	6,960	$ 46.667	$ 3.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 152.777	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.900
CC 38364030	FRANCY LILIANA ORTIZ ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.568.612	$ 251.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.568.612	$ 62.800	6,960	$ 1.568.612	$ 109.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.568.612	$ 62.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 485.800
CC 4617712	JOSE LUIS SANCHEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.020.784	$ 323.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.020.784	$ 80.900	6,960	$ 2.020.784	$ 140.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.020.784	$ 80.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.900
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.073.888	$ 331.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.073.888	$ 83.000	6,960	$ 2.073.888	$ 144.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.073.888	$ 83.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642.300
CC 4736118	JOSE EDILBERTO BOLAÑOS MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.373.834	$ 219.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.373.834	$ 55.000	4,350	$ 1.373.834	$ 59.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.373.834	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.700
CC 4787815	JESUS ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.356.279	$ 217.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.356.279	$ 54.300	6,960	$ 1.356.279	$ 94.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.356.279	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.100
CC 4787928	ROGELIO GUAZA SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.405.241	$ 224.900	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.405.241	$ 56.300	6,960	$ 1.405.241	$ 97.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.405.241	$ 56.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.400
CC 4788473	NILSON MANUEL QUILINDO CHANTRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.789.647	$ 286.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.789.647	$ 71.600	6,960	$ 1.789.647	$ 124.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.789.647	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.200
CC 48632277	MARIA LUZ MILA CHANTRE CHANTRE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.580.255	$ 252.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.580.255	$ 63.300	6,960	$ 1.580.255	$ 110.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.580.255	$ 63.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.500
CC 4895691	DILMER PERDOMO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 55176804	MARIA NOELLY COTACIO CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 6115047	JOSE CRISTOBAL GONZALEZ PATIÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.075.281	$ 332.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.075.281	$ 83.100	6,960	$ 2.075.281	$ 144.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.075.281	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 642.800
CC 76027970	HORSAIN MAMIAN MAMIAN	01	00		X								X							0	15	15	15	15	(25-14) COLPENSIONES	$ 760.417	$ 121.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 760.417	$ 30.500	4,350	$ 760.417	$ 33.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.104.635	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 229.500
CC 76150281	YONIVER MARTINEZ MOTOHA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.084.428	$ 333.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.084.428	$ 83.400	4,350	$ 2.084.428	$ 90.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.084.428	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.100
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.509.909	$ 241.600	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.509.909	$ 60.400	6,960	$ 1.509.909	$ 105.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.509.909	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.500
CC 76294748	CIRO PANIQUITA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.261.479	$ 201.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.261.479	$ 50.500	6,960	$ 1.261.479	$ 87.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.261.479	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 390.700
CC 76305663	JUAN CARLOS MEJIA SANTANDER	01	00		X															0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 3.166.667	$ 506.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.166.667	$ 126.700	6,960	$ 3.166.667	$ 220.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.090.284	$ 203.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.057.600
CC 76309735	ALBREY HERNANDO MUÑOZ RUANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.898.795	$ 463.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.898.795	$ 116.000	6,960	$ 2.898.795	$ 201.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.898.795	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.700
CC 76329961	JAIRO ALONSO PILLIMUE GOLONDRINO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 2.335.219	$ 373.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.335.219	$ 93.500	6,960	$ 2.335.219	$ 162.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.335.219	$ 93.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 723.300
CC 76331349	JOHN FABIO MONCAYO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.539.969	$ 246.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.539.969	$ 61.600	4,350	$ 1.539.969	$ 67.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.539.969	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.600
CC 76331741	JUAN PABLO URIBE GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.500.000	$ 765.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.500.000	$ 180.000	6,960	$ 4.500.000	$ 313.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.438.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_303

Pagado: 09/08/2022 | Empresa NI901525482 CONSORCIO TRASVERSAL DEL | Planilla Nro: 1047738283 | Periodo Cotización: julio de 2022 | Periodo Servicio: agosto de 2022

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76356572	JOSE HORACIO GUTIERREZ GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.303.149	$ 208.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.303.149	$ 52.200	6,960	$ 1.303.149	$ 90.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.303.149	$ 52.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.700
CC 76356779	JOSE MARINO PIÑACUE YOINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.308.358	$ 209.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.308.358	$ 52.400	6,960	$ 1.308.358	$ 91.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.308.358	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.300
CC 76357012	SILVAN PERDOMO FAJARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.437.535	$ 230.100	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.437.535	$ 57.600	6,960	$ 1.437.535	$ 100.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.437.535	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.400
CC 76357036	HERMINSO GUAINAS HULE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.645.885	$ 263.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.645.885	$ 65.900	6,960	$ 1.645.885	$ 114.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.645.885	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.800
CC 76357116	JOSE ANGUCHO COQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.358.362	$ 217.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.358.362	$ 54.400	6,960	$ 1.358.362	$ 94.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.358.362	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.800
CC 80310868	LUIS EDUARDO ESPINEL DUARTE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 12.000.000	$ 2.040.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 12.000.000	$ 1.500.000	6,960	$ 12.000.000	$ 835.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 12.000.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 5.455.200
CC 82382771	BERNARDO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.762.450	$ 442.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.762.450	$ 110.500	6,960	$ 2.762.450	$ 192.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.762.450	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 855.300
CC 83057969	LUIS ENRIQUE FAJARDO COQUI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.522.324	$ 243.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.522.324	$ 60.900	6,960	$ 1.522.324	$ 106.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.522.324	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.400
CC 83227427	CARLOS HUMBERTO LOPEZ TRIANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.798.894	$ 447.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.798.894	$ 112.000	6,960	$ 2.798.894	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.798.894	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.800
CC 91135251	CESAR AUGUSTO MOSQUERA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.059.250	$ 329.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.059.250	$ 82.400	4,350	$ 2.059.250	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.059.250	$ 82.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.900
CC 93449801	HIGINIO CARDENAS HERNANDEZ	01	00												X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 166.667	$ 26.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 166.667	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.100
CC 93449801	HIGINIO CARDENAS HERNANDEZ	01	00										X							0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 1.444.858	$ 231.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.444.858	$ 57.800	4,350	$ 1.444.858	$ 62.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.858	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.700
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.700.251	$ 272.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.700.251	$ 68.100	6,960	$ 1.700.251	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.251	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.700
CC 94254816	MARTIN JAVIER BERNAL BARBOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.042.156	$ 326.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.042.156	$ 81.700	6,960	$ 2.042.156	$ 142.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.042.156	$ 81.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 632.400
CC 98765767	PAULO CESAR RIVAS MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.413.612	$ 386.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.413.612	$ 96.600	6,960	$ 2.413.612	$ 168.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.413.612	$ 96.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 747.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 265.541.856	$ 265.541.856	$ 265.541.856	$ 270.899.364	$ 42.753.800	$ 11.647.500	$ 17.486.900	$ 10.841.900	$ 240.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 83.330.100	$ 0	$ 83.330.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

FOLIO_304

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:17:56 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047744583

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030		
Documento	NI901473949	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	134	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002926499	AMILKAR PAPAMIJA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.182.306	$ 189.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.182.306	$ 47.300	6,960	$ 1.182.306	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.182.306	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.100
CC 1002926511	JAIRO MENESES PAPAMIJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.254.187	$ 200.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.254.187	$ 50.200	6,960	$ 1.254.187	$ 87.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.254.187	$ 50.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 388.400
CC 1002927411	KAREN JULIETH CASTILLO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.280.000	$ 364.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.280.000	$ 91.200	6,960	$ 2.280.000	$ 158.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.280.000	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.900
CC 1010116723	JOSE EDUARDO CARLOSAMA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.438.577	$ 230.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.438.577	$ 57.600	6,960	$ 1.438.577	$ 100.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.438.577	$ 57.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.600
CC 1010179252	JOHNNIER EDILSON BETANCUR YARCE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.929.505	$ 308.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.929.505	$ 77.200	6,960	$ 1.929.505	$ 134.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.929.505	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.500
CC 10292664	ARIEL MARINO AGREDO MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.879.110	$ 300.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.879.110	$ 75.200	4,350	$ 1.879.110	$ 81.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.879.110	$ 75.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 532.900
CC 10305563	JHON EDISON BERMEO ORTIZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 866.667	$ 138.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 866.667	$ 34.700	6,960	$ 866.667	$ 60.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.500
CC 10307443	JHON ALEXANDER DAZA JOAQUI	01	00	X									X							0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 672.000	$ 107.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 672.000	$ 26.900	6,960	$ 672.000	$ 46.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000
CC 10315640	OBEIMAR MUÑOZ RUIZ	01	00	X																0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 200.000	$ 32.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 200.000	$ 8.000	6,960	$ 200.000	$ 14.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 200.000	$ 8.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.000
CC 10315982	EIBAR EFREN MAYA MOSCOSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.793.814	$ 287.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.793.814	$ 71.800	6,960	$ 1.793.814	$ 124.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.793.814	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.600
CC 1036952020	KARINA HERRERA LARRAHONDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1039691178	JHON HENRY GOES RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.472.781	$ 395.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.472.781	$ 99.000	6,960	$ 2.472.781	$ 172.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.472.781	$ 99.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.900
CC 1049605656	EDGAR FERNANDO MARTINEZ HUERTAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 1058963021	ANUAR ABSALON SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.934.450	$ 309.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.934.450	$ 77.400	6,960	$ 1.934.450	$ 134.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.934.450	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 599.100
CC 1058968903	MILTON RUYERI SAMBONI GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.339.611	$ 214.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.339.611	$ 53.600	6,960	$ 1.339.611	$ 93.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.339.611	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 414.900
CC 1058970132	RAMON EDUARDO YELA RUIZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 586.667	$ 93.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 586.667	$ 23.500	4,350	$ 586.667	$ 25.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 586.667	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.500
CC 1058970489	ANGELA YURANI QUIÑONEZ RENGIFO	01	00	X																0	26	26	26	26	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.885.000	$ 301.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.885.000	$ 75.400	6,960	$ 1.885.000	$ 131.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.885.000	$ 75.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.600
CC 1058970500	LUIS FERNANDO PEREZ SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.471.913	$ 235.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.471.913	$ 58.900	6,960	$ 1.471.913	$ 102.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.471.913	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.900
CC 1058970698	CARLOS HUMBERTO BAMBAGUE VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_305

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058971028	NELSON JAIR SALAS ZUÑIGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200
CC 1058975608	LUIS FERNANDO DORADO ORDOÑEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.347.945	$ 215.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.347.945	$ 54.000	4,350	$ 1.347.945	$ 58.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.347.945	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.400
CC 1059474247	LICET BIBIANA SAMBONI IJAJI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.512.541	$ 242.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.512.541	$ 60.600	6,960	$ 1.512.541	$ 105.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.512.541	$ 60.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 468.600
CC 1059595565	JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.310.000	$ 369.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.310.000	$ 92.400	6,960	$ 2.310.000	$ 160.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.310.000	$ 92.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 715.200
CC 1059902598	CARLOS FERNANDO ARBOLEDA BERMUDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.238.561	$ 198.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.238.561	$ 49.600	6,960	$ 1.238.561	$ 86.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.238.561	$ 49.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.700
CC 1059903968	VICTOR HUGO DIAGO OLIVEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.751.250	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.751.250	$ 70.100	6,960	$ 1.751.250	$ 121.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.751.250	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1060236891	MAICOL STIVEN MONTOYA IJAJI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.088.549	$ 174.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.088.549	$ 43.600	6,960	$ 1.088.549	$ 75.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.088.549	$ 43.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 337.200
CC 1060804304	CHRISTIAN FELIPE NAVIA TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.400.000	$ 56.000	6,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 433.500
CC 1060986189	MILEYDI ORTIZ SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.594.839	$ 255.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.594.839	$ 63.800	6,960	$ 1.594.839	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.594.839	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.900
CC 1060986668	JESUS EDIER FABARA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.624.008	$ 259.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.624.008	$ 65.000	6,960	$ 1.624.008	$ 113.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.624.008	$ 65.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 503.000
CC 1060986982	JOSE ALBEIRO PRIETO MAJIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.773.812	$ 283.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.773.812	$ 71.000	6,960	$ 1.773.812	$ 123.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.773.812	$ 71.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 549.400
CC 1060988065	ARALY JIMENEZ CHITO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1060988395	DAIRO ERMINSON MUÑOZ BAOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.182.306	$ 189.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.182.306	$ 47.300	6,960	$ 1.182.306	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.182.306	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 366.100
CC 1060988548	JESUS HERNAN LEYTON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.463.579	$ 234.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.463.579	$ 58.600	6,960	$ 1.463.579	$ 101.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.463.579	$ 58.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 453.300
CC 1060989918	FIDEL ANDRES PERAFAN SAMBONI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.621.925	$ 259.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.621.925	$ 64.900	6,960	$ 1.621.925	$ 112.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.621.925	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 502.300
CC 1060991826	ELKIM DUVAN MEDINA RIVERA	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1061019167	JAIRO HERNAN GAMBOA BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.900.000	$ 464.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.900.000	$ 116.000	6,960	$ 2.900.000	$ 201.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.900.000	$ 116.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900
CC 1061221136	JORGE ARMANDO ORTEGA OL	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 67.334	$ 10.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 67.334	$ 2.700	6,960	$ 67.334	$ 4.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 645.276	$ 25.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.100
CC 1061598938	MABEL NORIEGA PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1061600993	JHON ALEXANDER BEDOYA REALPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.837.863	$ 294.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.837.863	$ 73.600	4,350	$ 1.837.863	$ 80.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.837.863	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 1061601715	JENNIFER STELLA MOSQUERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061703359	EDUAR JAVIER COLLAZOS MANZANO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 387.904	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	6	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	$ 850.000	$ 144.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 850.000	$ 34.000	0,000	$ 850.000	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 850.000	$ 34.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	14	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 1.983.334	$ 337.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.983.334	$ 79.400	0,000	$ 1.983.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.983.334	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.200
CC 1061704640	JAVIER ALFREDO CASTRO FRANCO	01	00																	10	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.558.334	$ 265.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.558.334	$ 62.400	0,000	$ 1.558.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.558.334	$ 62.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 389.800
CC 1061743107	DARWIN FELIPE PARRA PARDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.929.523	$ 308.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.929.523	$ 77.200	6,960	$ 1.929.523	$ 134.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.929.523	$ 77.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 597.500
CC 1061769733	KATHERINE GARCIA GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1061774712	LUIS EDILSON GALLARDO BURBANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 161.215	$ 25.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 161.215	$ 0	0,000	$ 161.215	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 161.215	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.800
CC 1061780713	DIEGO ALEJANDRO GARZON FERNANDEZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.591.519	$ 254.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.591.519	$ 63.700	4,350	$ 1.591.519	$ 69.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.519	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 451.400
CC 1061781478	LUIS DAVID IMBACHI RENGIFO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.529.209	$ 244.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.529.209	$ 61.200	6,960	$ 1.529.209	$ 106.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.529.209	$ 61.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.600
CC 1061790233	YONATAN ANDRES ROSALES QUILINDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061803038	YOHAN JAMES PAPAMIJA BERMEO	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 866.667	$ 138.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 866.667	$ 34.700	6,960	$ 866.667	$ 60.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 866.667	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.500
CC 1061805847	VALENTINA MUÑOZ JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061985618	JOSE ILVER MARTINEZ MEDINA	01	00	X																0	17	17	17	17	(231001) COLFONDOS	$ 566.667	$ 90.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 1061986089	ISMAEL OMEN QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.214.056	$ 354.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.214.056	$ 88.600	6,960	$ 2.214.056	$ 154.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.214.056	$ 88.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 685.600
CC 1061989744	HECTOR CAMILO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.013.624	$ 322.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 2.013.624	$ 80.600	6,960	$ 2.013.624	$ 140.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.013.624	$ 80.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 623.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_306

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1062287499	MARLON ARMANDO CERON MONDRAGON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.168.745	$ 187.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.168.745	$ 46.800	6,960	$ 1.168.745	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.168.745	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.000
CC 1062776549	WILLIAM ALBEIRO SANCHEZ QUILINDO	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 41.500	$ 6.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 41.500	$ 1.700	6,960	$ 41.500	$ 2.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 359.860	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.700
CC 1062776773	JAMER CALPA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 1062779091	CRISTIAN YEFER SANCHEZ CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.285.440	$ 205.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.285.440	$ 51.500	6,960	$ 1.285.440	$ 89.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.285.440	$ 51.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.200
CC 1062779695	JHON JAIRO CHANTRE HUILA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.521.917	$ 243.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.521.917	$ 60.900	6,960	$ 1.521.917	$ 106.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.521.917	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 471.400
CC 1063812113	JOSE JAIR AVIRAMA ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.166.680	$ 186.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.166.680	$ 46.700	6,960	$ 1.166.680	$ 81.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.166.680	$ 46.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.400
CC 1064433054	EDWARD ANDRES MUELAS SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.720.891	$ 275.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.720.891	$ 68.900	6,960	$ 1.720.891	$ 119.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.720.891	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 1070946926	JUAN CAMILO NOCUA CASTIBLANCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.369.344	$ 379.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.369.344	$ 94.800	6,960	$ 2.369.344	$ 165.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.369.344	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 733.700
CC 1072748056	JOSE LUIS LEON PIÑEROS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.381.255	$ 221.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.381.255	$ 55.300	6,960	$ 1.381.255	$ 96.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.381.255	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.900
CC 1079411998	EDUARDO ANDRES PERDOMO TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1083877675	IVAN MENESES MENESES	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 400.000	$ 16.000	6,960	$ 400.000	$ 27.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.900
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.820.000	$ 291.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.820.000	$ 72.800	6,960	$ 1.820.000	$ 126.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.820.000	$ 72.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 563.500
CC 1085663126	ANDRES SEBASTIAN MUÑOZ MUÑOZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 36.667	$ 5.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 36.667	$ 1.500	4,350	$ 36.667	$ 1.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 346.850	$ 13.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.900
CC 1086548609	WILMER EMILIO SOSCUE CASTILLO	01	00	X									X							0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	$ 1.185.631	$ 189.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.185.631	$ 47.500	6,960	$ 1.185.631	$ 82.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.185.631	$ 47.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 367.400
CC 1086894870	JESUS ALFREDO LOPEZ GARCIA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 69.000	$ 11.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 69.000	$ 2.800	6,960	$ 69.000	$ 4.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 998.218	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.800
CC 1087414131	OSMAR FERNEY BOLAÑOS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1087642895	MONICA MIREYA URBANO GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 1088594193	CRISTIAN FERNANDO PASTAS CUESTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1088652902	RICARDO ANDRES TUTALCHA ERIRA	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.170.000	$ 187.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.170.000	$ 46.800	6,960	$ 1.170.000	$ 81.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.170.000	$ 46.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.300
CC 1089290319	ANDRES MAURICIO FLOREZ PADILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1089290586	JUAN DAVID REALPE ARCINIEGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 1094951747	MARIA ALEJANDRA MORENO GUTIERREZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 383.334	$ 61.400	(EPS010) EPS SURA	$ 383.334	$ 15.400	6,960	$ 383.334	$ 26.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 383.334	$ 15.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.900
CC 1099546400	JHON JEIMAR PARDO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.981.688	$ 317.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.981.688	$ 79.300	6,960	$ 1.981.688	$ 138.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.981.688	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 613.700
CC 1104378715	JOSE LUIS MACIAS MADERA	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.667	$ 5.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 33.667	$ 1.400	6,960	$ 33.667	$ 2.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 335.044	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 1106773044	HECTOR ALFONSO VARGAS BOCANEGRA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 37.000	$ 6.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 37.000	$ 1.500	4,350	$ 37.000	$ 1.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 529.877	$ 21.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1106782695	EDINSSON ANDRES BRIÑEZ OVIEDO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 597.284	$ 23.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.800
CC 1107079345	MIGUEL ANGEL LOPEZ BETANCUR	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 40.000	$ 6.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 40.000	$ 1.600	4,350	$ 40.000	$ 1.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 374.984	$ 15.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.800
CC 1113656434	HERBER NARCISO CALDERON DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.548.875	$ 407.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.548.875	$ 102.000	6,960	$ 2.548.875	$ 177.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.548.875	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.400
CC 1115191852	YOANI AGUILAR TRUJILLO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 33.334	$ 5.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 33.334	$ 1.400	6,960	$ 33.334	$ 2.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 337.427	$ 13.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 12137143	CRUM HELLER HERMOSA CEDEÑO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.887.033	$ 302.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.887.033	$ 75.500	6,960	$ 1.887.033	$ 131.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.887.033	$ 75.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 584.400
CC 1234196281	JUAN DAVID PINZON VELASCO	01	00		X															0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.246.667	$ 199.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.246.667	$ 49.900	6,960	$ 1.246.667	$ 86.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.900.558	$ 76.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.300
CC 12745994	LUIS CARLOS MORA ARCINIEGAS	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 14585314	EUSEBIO RIVAS LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.606.906	$ 417.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.606.906	$ 104.300	6,960	$ 2.606.906	$ 181.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.606.906	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 807.300
CC 14836113	DANY GALINDEZ MUÑOZ	01	00	X																0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 633.334	$ 101.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 633.334	$ 25.400	6,960	$ 633.334	$ 44.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 633.334	$ 25.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300
CC 15309429	JULIO CESAR GARAVITO SOTO	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 53.334	$ 8.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 53.334	$ 2.200	6,960	$ 53.334	$ 3.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 622.055	$ 24.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.500
CC 15338770	OLMER TEJADA SEPULVEDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.640.000	$ 262.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.640.000	$ 65.600	6,960	$ 1.640.000	$ 114.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.640.000	$ 65.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 507.800
CC 16283773	MIGUEL ANGEL MOTOA GARCIA	01	00	X																0	16	16	16	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.104.000	$ 176.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.104.000	$ 44.200	6,960	$ 1.104.000	$ 76.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.104.000	$ 44.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_307

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16918440	JOHANN CRUY CRUZ SUSCUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.558.381	$ 409.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.558.381	$ 102.400	6,960	$ 2.558.381	$ 178.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.558.381	$ 102.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 792.300
CC 18491992	EDUARD ALBERTO SALGADO ARBOLEDA	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.980.000	$ 476.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.980.000	$ 119.200	6,960	$ 2.980.000	$ 207.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.980.000	$ 119.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 922.700
CC 19618499	JAINNER ALFONSO CABALLERO VARGAS	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 53.334	$ 8.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 53.334	$ 2.200	6,960	$ 53.334	$ 3.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 732.068	$ 29.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.900
CC 25273121	YAZMIN MARTINEZ CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.175.000	$ 348.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.175.000	$ 87.000	6,960	$ 2.175.000	$ 151.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.175.000	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.400
CC 34326494	ADELA PATRICIA ROSERO GARCIA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 43.334	$ 7.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 447.777	$ 18.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.900
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 357.742	$ 57.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 357.742	$ 14.400	0,000	$ 357.742	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 357.742	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.100
CC 34329960	LAURA PILAR VELASCO VASQUEZ	01	00																	0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.763.334	$ 282.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.763.334	$ 70.600	6,960	$ 1.763.334	$ 122.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.763.334	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.200
CC 34639338	STELLA SAMBONI BUITRON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 34674393	JEANNIE ADRIANA ORTIZ GALINDEZ	01	00	X																0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.353.334	$ 216.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.353.334	$ 54.200	6,960	$ 1.353.334	$ 94.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.353.334	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 419.200
CC 34675290	LIZ CAREM PAREJA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 4616976	OSCAR STEVEN LOPEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.076.753	$ 332.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.076.753	$ 83.100	4,350	$ 2.076.753	$ 90.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.076.753	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.900
CC 4628262	SIHLER MAURICIO CAICEDO CARABALI	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.533.209	$ 245.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.533.209	$ 61.400	6,960	$ 1.533.209	$ 106.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.533.209	$ 61.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.000
CC 4697271	ADIEL MUÑOZ PERAFAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.406	$ 221.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.384.406	$ 55.400	6,960	$ 1.384.406	$ 96.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.384.406	$ 55.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 428.800
CC 4738405	LIVIO MENESES	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 437.343	$ 70.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 437.343	$ 17.500	6,960	$ 437.343	$ 30.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 503.077	$ 20.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 138.200
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00												X					0	17	17	17	17	(25-14) COLPENSIONES	$ 781.922	$ 125.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 781.922	$ 31.300	0,000	$ 781.922	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 781.922	$ 31.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.800
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00												X					0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 597.941	$ 95.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 597.941	$ 24.000	0,000	$ 597.941	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 597.941	$ 24.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.700
CC 4738487	JHONNY ROBERTO MENESES BALANTA	01	00										X							0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 601.594	$ 96.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 601.594	$ 24.100	6,960	$ 601.594	$ 41.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 601.594	$ 24.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.400
CC 4751727	MEDARDO PEREZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.810.582	$ 289.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.810.582	$ 72.500	6,960	$ 1.810.582	$ 126.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.810.582	$ 72.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.800
CC 4751900	ELVIO BARCO	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 621.000	$ 99.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 621.000	$ 24.900	6,960	$ 621.000	$ 43.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 621.000	$ 24.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.500
CC 4752998	PEDRO NEL SILVA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.295.857	$ 207.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.295.857	$ 51.900	6,960	$ 1.295.857	$ 90.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.295.857	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.400
CC 4787807	ANTONIO PILLIMUE CONEJO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 566.667	$ 90.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 566.667	$ 22.700	6,960	$ 566.667	$ 39.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.600
CC 5230913	EIDER MILLER ORTIZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.298.225	$ 367.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.298.225	$ 92.000	4,350	$ 2.298.225	$ 100.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.298.225	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.800
CC 5353948	ARNULFO PUCHANA CAEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.300.000	$ 368.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
CC 5820097	FERNANDO DIAZ QUINTANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.279.509	$ 524.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.279.509	$ 131.200	6,960	$ 3.279.509	$ 228.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.279.509	$ 131.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.015.500
CC 5853800	JAIVER HERNANDEZ PIMENTEL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.762.450	$ 442.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.762.450	$ 110.500	6,960	$ 2.762.450	$ 192.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.762.450	$ 110.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 855.300
CC 7555214	MESULLAN PRIMERO CIFUENTES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.592.500	$ 254.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.592.500	$ 63.700	6,960	$ 1.592.500	$ 110.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.592.500	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.100
CC 76029244	ANGEL MARIA NAVIA GUACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.367.680	$ 218.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.367.680	$ 54.800	6,960	$ 1.367.680	$ 95.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.367.680	$ 54.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 423.700
CC 76263435	JOSE ANTONIO MOGROVEJO GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.790.000	$ 286.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.790.000	$ 71.600	6,960	$ 1.790.000	$ 124.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.790.000	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.200
CC 76305704	SAUL FAJARDO BENAVIDES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.999.873	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.999.873	$ 80.000	4,350	$ 1.999.873	$ 87.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.999.873	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 76307548	JORGE ELIECER TIPAN PISSO	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 349.500	$ 56.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 349.500	$ 14.000	6,960	$ 349.500	$ 24.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 349.500	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.400
CC 76310462	EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 8.500.000	$ 340.000	6,960	$ 8.500.000	$ 591.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.716.600
CC 76317295	PARMENIDES CALDON LEBAZA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 56.667	$ 9.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 56.667	$ 2.300	6,960	$ 56.667	$ 4.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 724.033	$ 29.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.400
CC 76328737	HUGO HERNAN MOTOHA ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.016.371	$ 322.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.016.371	$ 80.700	4,350	$ 2.016.371	$ 87.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.016.371	$ 80.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 571.900
CC 76335437	ALEXANDER MUÑOZ LASSO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.508.374	$ 241.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.508.374	$ 60.400	6,960	$ 1.508.374	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.508.374	$ 60.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.200
CC 76335481	HILDEBRANDO ANACONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.591.714	$ 254.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.591.714	$ 63.700	6,960	$ 1.591.714	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.714	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.900
CC 79130697	JOSE ALBERTO MADERO VIRACACHA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 79261636	JORGE ALFREDO PEREZ TEJEDOR	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.490.000	$ 933.400	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 5.490.000	$ 219.600	6,960	$ 5.490.000	$ 382.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.490.000	$ 219.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.754.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_308

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901473949 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** | **Planilla Nro: 1047744583** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80421659	JOSE EULOGIO CHOCONTA CHAVEZ	01	00		X								X							0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.220.044	$ 355.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.220.044	$ 88.900	6,960	$ 2.220.044	$ 154.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.007.515	$ 120.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.200
CC 87104898	JAIRO ALEJANDRO HERNANDEZ ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00												X					0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 277.750	$ 44.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 277.750	$ 11.200	0,000	$ 277.750	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 277.750	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.900
CC 88240303	CARLOS EDUARDO PEÑA CASTAÑEDA	01	00																	0	25	25	25	25	(231001) COLFONDOS	$ 2.083.334	$ 333.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.083.334	$ 83.400	6,960	$ 2.083.334	$ 145.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.083.334	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.300
CC 93451855	SIMON CAMILO BEDOYA ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.865.000	$ 298.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.865.000	$ 74.600	6,960	$ 1.865.000	$ 129.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.865.000	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.500
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 41.500	$ 6.700	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 41.500	$ 1.700	6,960	$ 41.500	$ 2.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 543.883	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.100
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.788.807	$ 446.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.788.807	$ 111.600	6,960	$ 2.788.807	$ 194.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.788.807	$ 111.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 863.700
CC 9653424	LUIS ENRIQUE GAMBOA AYALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.066.250	$ 330.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.066.250	$ 82.700	6,960	$ 2.066.250	$ 143.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.066.250	$ 82.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 639.900
CC 98325718	LUIS AURELIO URBINA TIMANA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98326681	JUAN OSWALDO SANTACRUZ DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.350.000	$ 216.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.350.000	$ 54.000	6,960	$ 1.350.000	$ 94.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.350.000	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.000
CC 98389169	VICTOR ANDRES LUNA LAZO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 221.332.187	$ 221.332.187	$ 221.332.187	$ 230.129.818	$ 35.780.500	$ 8.851.300	$ 14.541.700	$ 9.203.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.376.800	$ 0	$ 68.376.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_309

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-18, 09:33:53 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1047746199

Periodo Cotización: julio de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 09/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Documento	NI901548239	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFC 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEDEZMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	111	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002806023	JUAN JOSE GUACA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.605.048	$ 256.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.605.048	$ 64.300	4,350	$ 1.605.048	$ 69.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.605.048	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 455.400
CC 1002861875	YOSED JULIAN QUIÑONEZ GONZALEZ	01	00		X								X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 1.168.750	$ 187.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.168.750	$ 46.800	6,960	$ 1.168.750	$ 81.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.493.321	$ 59.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000
CC 1002970554	CESAR DAVID ARCOS MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.020.835	$ 163.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.020.835	$ 40.900	6,960	$ 1.020.835	$ 71.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.020.835	$ 40.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.300
CC 1003929650	FREYNER JAIR DURAN PEREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.863.070	$ 298.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.863.070	$ 74.600	6,960	$ 1.863.070	$ 129.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.863.070	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.000
CC 1004190379	ANDRES JAVIER MORA VILLARREAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.576.088	$ 252.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.576.088	$ 63.100	6,960	$ 1.576.088	$ 109.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.576.088	$ 63.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 488.100
CC 1004547355	JOSE MARTIN DAZA PIANDA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.680.263	$ 268.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.680.263	$ 67.300	6,960	$ 1.680.263	$ 117.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.680.263	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 520.500
CC 1004616990	CARLOS HERNANDO VASQUEZ BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.665.679	$ 266.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.665.679	$ 66.700	6,960	$ 1.665.679	$ 116.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.665.679	$ 66.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 516.000
CC 1004743589	STEVEN ALEJANDRO MARTINEZ LOPEZ	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 803.128	$ 128.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 803.128	$ 32.200	4,350	$ 803.128	$ 35.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 803.128	$ 32.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.000
CC 10050381	JORGE ALBEIRO BLANDON ALBEIRO	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 1.785.441	$ 285.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.785.441	$ 71.500	6,960	$ 1.785.441	$ 124.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.210.707	$ 88.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000
CC 1006253181	JHONER FERNANDO MUÑOZ PALECHOR	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 225.000	$ 36.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 225.000	$ 9.000	6,960	$ 225.000	$ 15.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 225.000	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.700
CC 1006848483	MILENA ALEXANDRA MORA RUALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.485.000	$ 397.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.485.000	$ 99.400	6,960	$ 2.485.000	$ 173.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.485.000	$ 99.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 769.400
CC 1019053376	EDWIN ISRAEL BOCANEGRA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.339.063	$ 374.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.339.063	$ 93.600	6,960	$ 2.339.063	$ 162.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.339.063	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.300
CC 10291656	JESUS ANDRES LLANTEN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.797.738	$ 287.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.797.738	$ 72.000	6,960	$ 1.797.738	$ 125.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.797.738	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.900
CC 10298836	PABLO ADOLFO LOPEZ ALEGRIA	01	00		X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 1.093.334	$ 175.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.093.334	$ 43.800	6,960	$ 1.093.334	$ 76.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.543.200	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.700
CC 10308324	DEHIVI GIOVANI ARIAS VELASCO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.960.459	$ 313.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.960.459	$ 78.500	6,960	$ 1.960.459	$ 136.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.960.459	$ 78.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.200
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.682.500	$ 269.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.682.500	$ 67.300	6,960	$ 1.682.500	$ 117.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.682.500	$ 67.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.000
CC 1040501159	CRISTIAN ALEXANDER COSSIO BRAYAN	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 230.425	$ 36.900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 230.425	$ 0	0,000	$ 230.425	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 230.425	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.900
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 531.254	$ 85.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 531.254	$ 21.300	0,000	$ 531.254	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 531.254	$ 21.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 127.700
CC 1058788970	JESUS EIVER CRUZ QUINAYAS	01	00												X					0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 533.334	$ 85.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 533.334	$ 21.400	0,000	$ 533.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 533.334	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 128.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_310

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** | **Planilla Nro: 1047746199** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1058968273	JHONATAN FERNANDO ZUÑIGA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.387.531	$ 222.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.387.531	$ 55.600	6,960	$ 1.387.531	$ 96.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.387.531	$ 55.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.900
CC 1058977273	MAICOL ESTIVEN ANACONA DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.731.309	$ 277.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.731.309	$ 69.300	4,350	$ 1.731.309	$ 75.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.731.309	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 491.100
CC 1059902512	LUIS ALFONSO LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.351.070	$ 216.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.351.070	$ 54.100	6,960	$ 1.351.070	$ 94.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.351.070	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.500
CC 1059904609	ARISMENDI CORDOBA LARRAHONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.804.232	$ 288.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.804.232	$ 72.200	6,960	$ 1.804.232	$ 125.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.804.232	$ 72.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.700
CC 1059905278	SANDRA PATRICIA MARTINEZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.000.000	$ 160.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.000.000	$ 40.000	6,960	$ 1.000.000	$ 69.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 500.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.600
CC 1059912452	KEWIN CORDOBA ORTEGA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.473.997	$ 235.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.473.997	$ 59.000	6,960	$ 1.473.997	$ 102.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.473.997	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.500
CC 1061223129	IVAN RENE PAJA CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.923	$ 255.600	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	$ 1.596.923	$ 63.900	6,960	$ 1.596.923	$ 111.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.596.923	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.600
CC 1061598487	ANDRES JULIAN GALINDEZ TROCHEZ	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 233.334	$ 37.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 233.334	$ 9.400	0,000	$ 233.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 233.334	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.200
CC 1061598487	ANDRES JULIAN GALINDEZ TROCHEZ	01	00										X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.286.739	$ 205.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.286.739	$ 51.500	6,960	$ 1.286.739	$ 89.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.286.739	$ 51.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 398.500
CC 1061598713	ANDRES FELIPE QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.561.504	$ 249.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.561.504	$ 62.500	6,960	$ 1.561.504	$ 108.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.561.504	$ 62.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 483.600
CC 1061598729	GLEMIR CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.345	$ 265.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.657.345	$ 66.300	6,960	$ 1.657.345	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.345	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1061598911	OMAR ALEJANDRO AGREDO HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.093.771	$ 335.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.093.771	$ 83.800	6,960	$ 2.093.771	$ 145.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.093.771	$ 83.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 648.500
CC 1061599054	PEDRO CASTILLO JURADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.618.800	$ 259.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.618.800	$ 64.800	6,960	$ 1.618.800	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.618.800	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.400
CC 1061599062	CARLOS ALBERTO CARVAJAL MORA	01	00		X								X							0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 453.125	$ 72.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 453.125	$ 18.200	6,960	$ 453.125	$ 31.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 822.492	$ 32.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.200
CC 1061599314	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.385.448	$ 221.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.385.448	$ 55.500	6,960	$ 1.385.448	$ 96.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.385.448	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.200
CC 1061599632	LUIS CARLOS BEDOYA VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1061599743	ALEXANDER DIAZ GAVIRIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.490.456	$ 238.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.490.456	$ 59.700	6,960	$ 1.490.456	$ 103.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.490.456	$ 59.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.700
CC 1061599867	LUIS ALBERTO PIAMBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.801.106	$ 288.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.801.106	$ 72.100	6,960	$ 1.801.106	$ 125.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.801.106	$ 72.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 557.800
CC 1061600265	WILSON NARVAEZ ALVAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.549.003	$ 247.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.549.003	$ 62.000	6,960	$ 1.549.003	$ 107.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.549.003	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 479.800
CC 1061600331	JOSE DANIEL VELASCO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1061600420	JOSE RICARDO CORDOBA MURILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.649.011	$ 263.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.649.011	$ 66.000	6,960	$ 1.649.011	$ 114.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.649.011	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.700
CC 1061600658	JAHIR MENDEZ DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.699.228	$ 271.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.699.228	$ 68.000	6,960	$ 1.699.228	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.228	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 1061600870	BRAYAN ENRIQUE MOLINA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.879	$ 258.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.617.879	$ 64.800	6,960	$ 1.617.879	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.879	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 1061600963	EIDER FABIAN MENESES PIAMBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.822.969	$ 291.700	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.822.969	$ 73.000	6,960	$ 1.822.969	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.969	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.313.575	$ 210.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.313.575	$ 52.600	6,960	$ 1.313.575	$ 91.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.313.575	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 406.900
CC 1061601253	MAYCOL DAVID NARVAEZ DIAZ	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 133.857	$ 21.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 133.857	$ 0	0,000	$ 133.857	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 133.857	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 21.500
CC 1061601536	JUAN PABLO CORTES GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.504.207	$ 240.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.504.207	$ 60.200	6,960	$ 1.504.207	$ 104.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.504.207	$ 60.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 465.800
CC 1061696810	YESID QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.614.633	$ 258.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.614.633	$ 64.600	4,350	$ 1.614.633	$ 70.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.614.633	$ 64.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.900
CC 1061697400	DIEGO FERNANDO MOPAN GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.063.805	$ 330.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.063.805	$ 82.600	4,350	$ 2.063.805	$ 89.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.063.805	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.300
CC 1061700515	HOLMES OLIVARES RAMOS	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.738.180	$ 278.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.738.180	$ 69.600	4,350	$ 1.738.180	$ 75.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.738.180	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.100
CC 1061723403	MEIBER JEREMIAS QUISOBONI MACIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.710.685	$ 273.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.710.685	$ 68.500	6,960	$ 1.710.685	$ 119.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.710.685	$ 68.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 529.900
CC 1061787738	NESTOR FABIAN CONEJO CONEJO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.657.345	$ 265.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.657.345	$ 66.300	6,960	$ 1.657.345	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.657.345	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.200
CC 1061792677	JULIAN ANDRES GOMEZ CAMPO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.868.799	$ 299.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.868.799	$ 74.800	6,960	$ 1.868.799	$ 130.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.868.799	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.800
CC 1061797199	JOSE LUIS CABRERA HURTADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.157	$ 224.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 1061813362	DANILO ESTEBAN GOMEZ ERAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACONA BUITRON	01	00										X							0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 1.331.285	$ 213.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.331.285	$ 53.300	4,350	$ 1.331.285	$ 58.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.331.285	$ 53.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.700
CC 1061816284	CRISTIAN DAVID ANACONA BUITRON	01	00											X						0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 123.335	$ 19.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 123.335	$ 0	0,000	$ 123.335	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 123.335	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_311

Pagado: 09/08/2022 **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** **Planilla Nro: 1047746199** **Periodo Cotización: julio de 2022** **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061817941	NESTOR DUVAN GUZMAN CERON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.600.000	$ 256.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1062775054	BAIRON CONEJO SANCHEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.444.828	$ 231.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.444.828	$ 57.800	6,960	$ 1.444.828	$ 100.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.444.828	$ 57.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 447.400
CC 1063806022	EDUAR LEDEZMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.544.836	$ 247.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 1063813645	LUIS FERNANDO MANZANO ARCOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.332	$ 241.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.507.332	$ 60.300	6,960	$ 1.507.332	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.332	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 10695661	FERNANDO TORRES VALDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.136.675	$ 341.900	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 2.136.675	$ 85.500	4,350	$ 2.136.675	$ 93.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.136.675	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 605.900
CC 1069718371	JACKSON EFRAIN PINTO MOSQUERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.787.564	$ 286.100	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.787.564	$ 71.600	6,960	$ 1.787.564	$ 124.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.787.564	$ 71.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.800
CC 10698797	JOLMAN YESID CAMILO CAICEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.322.734	$ 211.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.322.734	$ 53.000	4,350	$ 1.322.734	$ 57.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.322.734	$ 53.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.300
CC 1070616998	DANIEL OSWALDO BALLESTEROS FIGUEROA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.675	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.675	$ 70.100	6,960	$ 1.750.675	$ 121.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.750.675	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1079410718	ANA MILENA OME VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1081416203	CRISTIAN DAVID PAJOY ALVAREZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 733.334	$ 117.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 733.334	$ 29.400	4,350	$ 733.334	$ 32.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 733.334	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.200
CC 1085283788	CRUZ JANNETH LUCIA ERAZO MAFLA	01	00		X															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 2.080.000	$ 332.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.080.000	$ 83.200	6,960	$ 2.080.000	$ 144.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.606.672	$ 104.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 665.100
CC 1085688733	YEFERSON ARBEY DAZA ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.628.191	$ 260.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.628.191	$ 65.200	4,350	$ 1.628.191	$ 70.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.628.191	$ 65.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 461.900
CC 1085688776	MAYER ADRIAN MUÑOZ ROSALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.912.573	$ 306.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.912.573	$ 76.600	6,960	$ 1.912.573	$ 133.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.912.573	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.500
CC 1085690079	LINA MARSELA MATASEA DAZA	01	00		X															0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.341.530	$ 93.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 651.800
CC 1086017041	IVAN ROSEMBEL MARTINEZ MORA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.618.800	$ 259.100	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.618.800	$ 64.800	6,960	$ 1.618.800	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.618.800	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.400
CC 1086329620	CRISTIAN ALBERTO INCA LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.922.991	$ 307.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.922.991	$ 77.000	6,960	$ 1.922.991	$ 133.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.922.991	$ 77.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.600
CC 10882293	JESUS DAVID UPARELA CARRIAZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.983.294	$ 477.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.983.294	$ 119.400	6,960	$ 2.983.294	$ 207.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.983.294	$ 119.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 923.900
CC 1088971630	BERNARDO ANDRES MUÑOZ GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.400.000	$ 96.000	6,960	$ 2.400.000	$ 167.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.100
CC 1113311572	JEINNER ANDRES MARIN CASTRO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.704.187	$ 432.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.704.187	$ 108.200	4,350	$ 2.704.187	$ 117.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.704.187	$ 108.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 766.800
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00												X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 108.878	$ 17.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 108.878	$ 4.400	0,000	$ 108.878	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 108.878	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.300
CC 1117532391	ALIRIO MOLINA TORRES	01	00																	0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	$ 2.286.667	$ 365.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.286.667	$ 91.500	6,960	$ 2.286.667	$ 159.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.286.667	$ 91.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.100
CC 1122627759	YONY ESTEBAN LESMES CANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.730.211	$ 276.900	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.730.211	$ 69.300	6,960	$ 1.730.211	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.730.211	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.000
CC 1130600464	RICHARD NIXON MUÑOZ LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.715.682	$ 274.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.715.682	$ 68.700	4,350	$ 1.715.682	$ 74.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.715.682	$ 68.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 486.700
CC 1131084983	FREDY LENIN YESID VILLOTA MAYA	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 843.334	$ 135.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 843.334	$ 33.800	4,350	$ 843.334	$ 36.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 843.334	$ 33.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 239.300
CC 1131085596	JOHN ESTEBAN MORA JOJOA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.808.398	$ 289.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.808.398	$ 72.400	6,960	$ 1.808.398	$ 125.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.808.398	$ 72.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 560.100
CC 11411517	JAIRO HUMBERTO VANEGAS HERRERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.727.877	$ 276.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.727.877	$ 69.200	6,960	$ 1.727.877	$ 120.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.727.877	$ 69.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 535.200
CC 12981407	JAIME IGNACIO GOMEZ GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 9.550.000	$ 1.623.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 9.550.000	$ 382.000	6,960	$ 9.550.000	$ 664.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 9.550.000	$ 382.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.052.300
CC 12996521	GEOVANI FABIAN PATICHOY RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.786.304	$ 285.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.786.304	$ 71.500	4,350	$ 1.786.304	$ 77.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.786.304	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.700
CC 14013927	YEFRY DAVID OVIEDO MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.822.969	$ 291.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.822.969	$ 73.000	6,960	$ 1.822.969	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.822.969	$ 73.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.600
CC 14679002	ESNEIDER MUÑOZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.544.836	$ 247.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.544.836	$ 61.800	6,960	$ 1.544.836	$ 107.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.544.836	$ 61.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.400
CC 16714865	LUIS CARLOS ROMO VELASCO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 18157884	JESUS FRANCISCO CULCHA HERNANDEZ	01	00	X																0	12	12	12	12	(25-14) COLPENSIONES	$ 800.000	$ 128.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 800.000	$ 32.000	6,960	$ 800.000	$ 55.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 800.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 247.700
CC 27084709	MARIA MERCEDES SANTACRUZ MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.869.861	$ 299.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.869.861	$ 74.800	6,960	$ 1.869.861	$ 130.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.869.861	$ 74.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 579.000
CC 27084815	BLANCA INES CORDOBA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.853.193	$ 296.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.853.193	$ 74.200	6,960	$ 1.853.193	$ 129.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.853.193	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 574.000
CC 3100196	HENRY HUMBERTO MENDEZ MORALES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.873.721	$ 299.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.873.721	$ 75.000	6,960	$ 1.873.721	$ 130.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.873.721	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.300
CC 4612402	DIEGO EDINSON LEYTON RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.891.026	$ 302.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.891.026	$ 75.700	4,350	$ 1.891.026	$ 82.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.891.026	$ 75.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_312

Pagado: 09/08/2022 | **Empresa NI901548239 CONSORCIO TRONCAL DE** | **Planilla Nro: 1047746199** | **Periodo Cotización: julio de 2022** | **Periodo Servicio: agosto de 2022**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4690754	EMIRO ORLANDO SAMBONI IMBACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.505.596	$ 240.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.505.596	$ 60.300	4,350	$ 1.505.596	$ 65.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.505.596	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.000
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00										X							0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 808.948	$ 129.500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 808.948	$ 32.400	6,960	$ 808.948	$ 56.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 808.948	$ 32.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.700
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00																	5	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 183.334	$ 29.400	(EPS018) S.O.S EPS	$ 183.334	$ 7.400	0,000	$ 183.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 183.334	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 44.200
CC 4751534	MARCO AURELIO FERNANDEZ CRUZ	01	00																	7	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 256.667	$ 41.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 256.667	$ 10.300	0,000	$ 256.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 256.667	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.700
CC 4751863	FRANCISCO AVIRAMA MELLIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.361	$ 241.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.507.361	$ 60.300	6,960	$ 1.507.361	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.361	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 4751931	PEDRONEL ZULUAGA SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.507.361	$ 241.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.507.361	$ 60.300	6,960	$ 1.507.361	$ 105.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.507.361	$ 60.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.800
CC 4751980	JAIME MATABAJOY AGREDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.650.000	$ 264.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.650.000	$ 66.000	6,960	$ 1.650.000	$ 114.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.900
CC 4752045	JAHIR MENDEZ CORTEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.403.157	$ 224.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 4752358	JUAN CARLOS RIVERA CASTILLO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.913.750	$ 466.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 2.913.750	$ 116.600	6,960	$ 2.913.750	$ 202.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.913.750	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 902.200
CC 4787939	RAUL HURTADO LULIGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.413.575	$ 226.200	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 1.413.575	$ 56.600	6,960	$ 1.413.575	$ 98.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.413.575	$ 56.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800
CC 5205208	NOLBERTO ALIRIO NARVAEZ PAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.701.164	$ 272.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.701.164	$ 68.100	6,960	$ 1.701.164	$ 118.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.701.164	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.900
CC 7168974	LUIS HENRY AVILA HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.408.317	$ 385.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.408.317	$ 96.400	6,960	$ 2.408.317	$ 167.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.408.317	$ 96.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 745.900
CC 76047188	JHON JAIRO LOPEZ MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.593.860	$ 255.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.593.860	$ 63.800	6,960	$ 1.593.860	$ 111.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.593.860	$ 63.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.700
CC 76150053	AUDELO RUIZ AGREDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.617.879	$ 258.900	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.617.879	$ 64.800	6,960	$ 1.617.879	$ 112.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.617.879	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.200
CC 76150306	JORGE ANDRES VALENCIA CASTILLO	01	00												X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	$ 33.334	$ 5.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 33.334	$ 1.400	0,000	$ 33.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 33.334	$ 1.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.200
CC 76150306	JORGE ANDRES VALENCIA CASTILLO	01	00										X							0	29	29	29	29	(231001) COLFONDOS	$ 2.207.813	$ 353.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.207.813	$ 88.400	6,960	$ 2.207.813	$ 153.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.207.813	$ 88.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 683.800
CC 76150555	DUBEIMAR CORTES DIAZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.228	$ 271.900	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.699.228	$ 68.000	6,960	$ 1.699.228	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.228	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 76314220	AQUILINO DIAZ QUISTANCHALA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.730.211	$ 276.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.730.211	$ 69.300	6,960	$ 1.730.211	$ 120.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.730.211	$ 69.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.000
CC 76316835	HERNAN DORADO DORADO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.656.835	$ 265.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.656.835	$ 66.300	6,960	$ 1.656.835	$ 115.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.656.835	$ 66.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 513.100
CC 76320867	CARLOS ALBERTO TALAGA DE JESUS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.403.157	$ 224.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.403.157	$ 56.200	6,960	$ 1.403.157	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.403.157	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.700
CC 87028790	OSCAR YAMIRO LOPEZ DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.721.152	$ 275.400	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.721.152	$ 68.900	6,960	$ 1.721.152	$ 119.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.721.152	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.000
CC 87063759	JESUS MIGUEL ORTEGA ROSERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.699.015	$ 271.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.699.015	$ 68.000	6,960	$ 1.699.015	$ 118.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.699.015	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.200
CC 87303843	MARIO FERNANDO SOLARTE RODRIGUEZ	01	00	X																0	10	10	10	10	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.600.000	$ 64.000	6,960	$ 1.600.000	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.760.000	$ 110.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800
CC 91135075	CARLOS MARIO LONDOÑO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.439.063	$ 390.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.439.063	$ 97.600	6,960	$ 2.439.063	$ 169.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.439.063	$ 97.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 755.300
CC 98345604	HUGO FERNANDO ANDRADE DELGADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.800.000	$ 816.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 4.800.000	$ 192.000	6,960	$ 4.800.000	$ 334.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.800.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.534.100
CC 98346680	MAURO ANDRES PIZARRO OBANDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.465.625	$ 394.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.465.625	$ 98.700	6,960	$ 2.465.625	$ 171.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.465.625	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 763.600
CC 98387311	JUVENAL DAZA DAZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.984.520	$ 317.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.984.520	$ 79.400	6,960	$ 1.984.520	$ 138.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.984.520	$ 79.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 614.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 200.535.617	$ 200.535.617	$ 200.535.617	$ 203.562.889	$ 32.282.700	$ 8.007.400	$ 13.089.400	$ 8.128.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 61.508.000	$ 0	$ 61.508.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_313

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900998059
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCCIONES CONCARB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 63 - 45	TELÉFONO:	2766778
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	022 - SAN MIGUEL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7848256694**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		4			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1605426152

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 160.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 160.100	$ 600	$ 160.700
230201	230201- PROTECCION	1	$ 160.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 160.100	$ 600	$ 160.700
230301	230301-PORVENIR	17	$ 2.629.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.100	$ 0	$ 2.629.600	$ 9.100	$ 2.638.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 90.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 90.700	$ 400	$ 91.100
SUBTOTALES:										**$ 3.040.500**	**$ 10.700**	**$ 3.051.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 354.900	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 354.900	$ 1.300	$ 0	$ 356.200
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 153.400	$ 0	$ 600	$ 0	$ 153.400	$ 600	$ 0	$ 154.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 40.000	$ 200	$ 0	$ 40.200
EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 73.400	$ 0	$ 300	$ 0	$ 73.400	$ 300	$ 0	$ 73.700
EPS041	SUBS NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 30.700	$ 0	$ 200	$ 0	$ 30.700	$ 200	$ 0	$ 30.900
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 88.000	$ 400	$ 0	$ 88.400
SUBTOTALES:													**$ 740.400**	**$ 3.000**	**$ 0**	**$ 743.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.288.400	$ 1.288.400	$ 4.500	$ 0	$ 1.292.900
SUBTOTALES:									**$ 1.288.400**	**$ 4.500**	**$ 0**	**$ 1.292.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	20	$ 805.800	$ 2.800	$ 808.600
SUBTOTALES:			**$ 805.800**	**$ 2.800**	**$ 808.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1002926205	CHITO PALECHOR JESUS EMIDIO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1007432292	QUINAYAS MENESES VICTOR ALIRIO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 10296925	MADROÑERO DIAZ OLMER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 10567511	CRUZ CASTRO JOSE EDIER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	06															230301-PORVENIR	25	$ 833.334	$ 133.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 133.400	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	25	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 33.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 833.334		$ 58.100	25	$ 833.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1060987746	CRUZ CASTRO DUVEIMAR ELIAS	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	06															230301-PORVENIR	25	$ 833.334	$ 133.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 133.400	ESSC62-ASMET SALUD EPS	25	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 33.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 833.334		$ 58.100	25	$ 833.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1060990791	ZEMANATE SAMBONI YOINER ESTIBAN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

FOLIO_314

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900998059
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCCIONES CONCARB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 63 - 45	TELÉFONO:	2766778
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	022 - SAN MIGUEL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7848256694**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2022			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2022
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/08/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1605426152

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																								PENSIÓN								SALUD					ARP											
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1060991561	MORALES CHITO ALEXIS ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	06																230301-PORVENIR	25	$ 833.334	$ 133.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 133.400	EPS037-NUEVA EPS	25	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 33.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 833.334		$ 58.100	25	$ 833.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1061697198	MOPAN SAMBONI JAVIER ARCESIO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1097400921	LOZANO DUARTE JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	25	$ 833.334	$ 133.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 133.400	EPS037-NUEVA EPS	25	$ 833.334	$ 33.400	$ 0	$ 33.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25	$ 833.334		$ 58.100	25	$ 833.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 33.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1097400921	LOZANO DUARTE JORGE ENRIQUE	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI										22-26							230201-PROTECCION	5	$ 166.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 26.700	EPS037-NUEVA EPS	5	$ 166.667	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	5	$ 166.667		$ 0	5	$ 166.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 6.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1099683220	MAMIAN PALECHOR ALVARO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1101207172	PALACIO BARON EDWARD OSMEL	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 11936777	MOSQUERA LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI			23														230301-PORVENIR	23	$ 766.667	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 122.700	EPS037-NUEVA EPS	23	$ 766.667	$ 30.700	$ 0	$ 30.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	23	$ 766.667		$ 53.400	23	$ 766.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 30.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 12139574	SANCHEZ FARFAN NEFTALI	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI	14																25-14 COLPENSIONES	17	$ 566.667	$ 90.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 90.700	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 566.667	$ 22.700	$ 0	$ 22.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 566.667		$ 39.500	17	$ 566.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 22.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 18402906	DIAZ SALINAS YONATAN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI			23														230301-PORVENIR	23	$ 766.667	$ 122.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 122.700	SUBS NUEVA EPS	23	$ 766.667	$ 30.700	$ 0	$ 30.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	23	$ 766.667		$ 53.400	23	$ 897.222	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 35.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 25560127	GARCIA CUETOCUE GUELDY YANETH	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000		$ 83.600	30	$ 1.200.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 4415717	CASTRO MUÑOZ ALEXANDER	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.000.000	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 5291110	ORTIZ WILFIDO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI			30														230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.763.888	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 7722790	ZAMBRANO ROJAS DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI										01-10							231001-COLFONDOS	10	$ 333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.400	EPS037-NUEVA EPS	10	$ 333.334	$ 0	$ 0	$ 0	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	10	$ 333.334		$ 0	10	$ 333.334	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 7722790	ZAMBRANO ROJAS DIEGO FERNANDO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	20	$ 666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 106.700	EPS037-NUEVA EPS	20	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 26.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 666.667		$ 46.500	20	$ 666.667	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900998059
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSTRUCCIONES CONCARB SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 63 - 45	TELÉFONO:	2766778
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	022 - SAN MIGUEL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7848256694**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/08/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1605426152

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP												
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
21	PT 1121233	CHIRINOS MOSQUERA WILLY XAVIER	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 48.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.200.000		$ 83.600	30	$ 1.343.333	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 53.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	PT 4929946	DIAZ VELIZ LUIS ALFONZO	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			SI		30															230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 40.000	$ 0	$ 40.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 69.600	30	$ 1.090.277	CCF22-COLSUBSIDIO	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 5.896.100**

Planilla Pagada

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:01:04 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 98371484	ROSALES ROSERO WILLIAM ARVEY	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.011.330	$2.011.330	$2.011.330	$2.011.330	$321.900	$80.500	$87.500	$80.500	$0	$0	$0	$0	$570.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_317

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:01:44 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																	Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 5889263	CAICEDO OSORIO JORGE IVAN	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF14	$2.010.871	$2.010.871	$2.010.871	$2.010.871	$321.800	$80.500	$140.000	$80.500	$0	$0	$0	$0	$622.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_318

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:02:14 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 88288103	DELGADO DURAN WILLIAM JOSE	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.399.666	$2.399.666	$2.399.666	$2.399.666	$384.000	$96.000	$167.100	$96.000	$0	$0	$0	$0	$743.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_319

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:02:44 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1080903099	MUÑOZ CARLOS ANDRES	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	ESSC62	14-4	CCF14	$1.785.617	$1.785.617	$1.785.617	$1.785.617	$285.700	$71.500	$77.700	$71.500	$0	$0	$0	$0	$506.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_320

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:03:05 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1061755167	OROZCO GOMEZ EDUARDO	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.350.297	$2.350.297	$2.350.297	$2.350.297	$376.100	$94.100	$163.600	$94.100	$0	$0	$0	$0	$727.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_321

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 01 de septiembre de 2022 07:04:21 PM

Período del informe: 202207

Pagada 05/08/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILLO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 98371484	ROSALES ROSERO WILLIAM ARVEY	1047756242	05/08/2022	202207	202208										X								30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF14	$2.011.330	$2.011.330	$2.011.330	$2.011.330	$321.900	$80.500	$87.500	$80.500	$0	$0	$0	$0	$570.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FOLIO_322

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378760	0	PP INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN MIGUEL	CR 48 E 2 B 12 TO 2 A AP 202	BALBOA-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1605504895	9438758736	E	2022/08/12	2022/08/16	BANCOLOMBIA	4	$6,771,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SAN MIGUEL (29 Afiliados)																					$22,300,005	$3,532,600			$22,300,005	$856,400			$22,605,560	$868,700			$22,300,005		$1,490,000		$0	$0		$6,747,700

2022/08/16 03:22 PM

FOLIO_323

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

Total Afiliados(29)		$22,300,005	$3,532,600		$22,300,005	$856,400		$22,605,560	$868,700		$22,300,005		$1,490,000		$0	$0		$6,747,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378760	0	PP INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SAN MIGUEL	CR 48 E 2 B 12 TO 2 A AP 202	BALBOA-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1605504895	9438758736	E	2022/08/12	2022/08/16	BANCOLOMBIA	4	$6,771,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$3,532,600	$12,300	$0	$3,544,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$240,000	$900	$0	$240,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$85,400	$300	$0	$85,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	23	$3,009,800	$10,400	$0	$3,020,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$197,400	$700	$0	$198,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,490,000	$5,200	$0	$1,495,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	29	$1,490,000	$5,200	$0	$1,495,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$868,700	$3,000	$0	$871,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	29	$868,700	$3,000	$0	$871,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				29	$856,400	$3,200	$0	$859,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	7	$193,400	$700	$0	$194,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	$228,100	$800	$0	$228,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$9,400	$100	$0	$9,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$305,500	$1,100	$0	$306,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$80,000	$300	$0	$80,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000	$200	$0	$40,200
TOTAL				**29**	**$6,747,700**	**$23,700**	**$0**	**$6,771,400**

FOLIO_325

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378760	0	PP INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALBOA	CR 48 E 2 B 12 TO 2 A AP 202	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1605497687	9438758536	E	2022/08/12	2022/08/16	BANCOLOMBIA	4	$932,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11801817	BUENAÑOS MORENO EDINSON																		231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	98215735	GOMEZ MARTINEZ YON JAIRO EFREN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
3	CC	1085920377	TOBAR TELLO JESUS FRANCISCO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(3)**																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$208,800		$0	$0		$928,800

2022/08/16 03:18 PM

FOLIO_326

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378760	0	PP INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BALBOA	CR 48 E 2 B 12 TO 2 A AP 202	POPAYAN-CAUCA	3154751575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1605497687	9438758536	E	2022/08/12	2022/08/16	BANCOLOMBIA	4	$932,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$480,000	$1,700	$0	$481,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$160,000	$600	$0	$160,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$320,000	$1,100	$0	$321,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$208,800	$800	$0	$209,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$208,800	$800	$0	$209,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$120,000	$500	$0	$120,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$120,000	$500	$0	$120,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$120,000	$500	$0	$120,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$120,000	$500	$0	$120,500
TOTAL				**3**	**$928,800**	**$3,500**	**$0**	**$932,300**

2022/08/16 03:18 PM

FOLIO_327

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900357379	3	CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	VIA PRINCIPAL SALIDA SAN SEBASTIAN	BOLIVAR-CAUCA	3115065421	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1615724003	9439069287	E	2022/08/18	2022/08/23	BANCOLOMBIA	5	$3,793,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1086225817	ARGOTE JHON																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC18	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1086222451	BURBANO JUAN																		230301	30	$1,650,000	$264,000	EPS005	30	$1,650,000	$66,000	CCF14	30	$1,650,000	$66,000	14-11	30	$1,650,000	$114,900	30	$0	$0	Si	$510,900
3	CC	1060987128	CERON JORGE	X																	230301	11	$366,667	$58,700	ESSC62	11	$366,667	$14,700	CCF14	11	$366,667	$14,700	14-11	11	$366,667	$25,600	11	$0	$0	Si	$113,700
4	CC	10567142	GIRON IVAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	1096006363	HERRERA LUIS	X																	25-14	12	$480,000	$76,800	EPS037	12	$480,000	$19,200	CCF14	12	$480,000	$19,200	14-11	12	$480,000	$33,500	12	$0	$0	Si	$148,700
6	CC	1037974768	HERRERA SILVANA	X																	230301	15	$600,000	$96,000	EPS037	15	$600,000	$24,000	CCF14	15	$600,000	$24,000	14-11	15	$600,000	$41,800	15	$0	$0	Si	$185,800
7	CC	1058787722	MAGIN JUAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
8	CC	10585445	MAJIN EDGAR																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
9	CC	10567724	MAMIAN CESAR																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
10	CC	1007096163	MENESES ELIAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC3	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
11	CC	1007301534	MONCAYO MARIO	X																	230301	13	$433,334	$69,400	ESSC18	13	$433,334	$17,400	CCF14	13	$433,334	$17,400	14-11	13	$433,334	$30,200	13	$0	$0	Si	$134,400
12	CC	1060989217	PALECHOR JESUS	X																	230301	11	$366,667	$58,700	ESSC62	11	$366,667	$14,700	CCF14	11	$366,667	$14,700	14-11	11	$366,667	$25,600	11	$0	$0	Si	$113,700
13	CC	1060989291	PAZ MARIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
14	CC	1060990348	QUINAYAS JULIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Total	**Afiliados(14)**																						$12,196,668	$1,951,600			$12,196,668	$488,000			$12,196,668	$488,000			$12,196,668	$849,300		$0	$0		$3,776,900

2022/08/24 08:32 AM

FOLIO_328

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900357379	3	CA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO	VIA PRINCIPAL SALIDA SAN SEBASTIAN	BOLIVAR-CAUCA	3115065421	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1615724003	9439069287	E	2022/08/18	2022/08/23	BANCOLOMBIA	5	$3,793,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$1,951,600	$8,500	$0	$1,960,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$236,800	$1,100	$0	$237,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,554,800	$6,700	$0	$1,561,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$700	$0	$160,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$849,300	$3,700	$0	$853,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$849,300	$3,700	$0	$853,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$488,000	$2,100	$0	$490,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	14	$488,000	$2,100	$0	$490,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$488,000	$2,200	$0	$490,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$40,000	$200	$0	$40,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$149,400	$700	$0	$150,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$69,400	$300	$0	$69,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$163,200	$700	$0	$163,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$66,000	$300	$0	$66,300
TOTAL				**14**	**$3,776,900**	**$16,500**	**$0**	**$3,793,400**

2022/08/24 08:32 AM

FOLIO_329


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.002.937.893
SANCHEZ ACHICUE
APELLIDOS
ANDERSON FARID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-2003
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-ABR-2021 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-1102100-01227437-M-1002937893-20210413
0074079413A 1
8501839849

Medellín, 18 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PROYECTO & CONSTRUCCION F.J S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000013 OBRA SAN MIGUEL			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6,96 %		
C1002937893	SANCHEZ ACHICUE ANDERSON FARID	19/08/2022		19662162	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/08/2022 12:35:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.86.26.121, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149776355418
Fecha de radicación 19/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SANCHEZ	ACHICUE	ANDERSON	FARID
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1002937893	Femenino [ ] Masculino [X]	30/03/2003

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230201: Protección	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA SAN MIGUEL		3102258545	andersonsanchez@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
INZÁ	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - INZA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS INDIGENA JUAN TAMA - Calle 5 No.3-68	1935508300 Sede: 1042

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PROYECTO & CONSTRUCCION F.J S.A.S	NI901438792	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 31 28 61	6088766627	gabrielhernandezroa@hotmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FOLIO_332

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149776355418
Fecha de radicación 19/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
19/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						19/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 4080ADB8-4308-4F02-A
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

FOLIO_333

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC1002937893 ANDERSON FARID SANCHEZ ACHICUE

En constancia se firma a los 19 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1002937893 ANDERSON FARID SANCHEZ ACHICUE



FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____

Documento de identidad: _____ Edad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANCHEZ ACHICUE ANDERSON FARID** identificado(a) con **CC** número **1.002.937.893** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de agosto de 2022 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 19 de agosto de 2022.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022081916382



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 76.356.904
SANCHEZ ORTEGA
APELLIDOS
HORLANDO
NOMBRES

Orlando Sanchez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1977
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1995 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1534000-00208728-M-0076356904-20100112 0019849690A 1 1820531306

Medellín, 18 de agosto de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de PROYECTO & CONSTRUCCION F.J S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000013 OBRA SAN MIGUEL		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C76356904	SANCHEZ ORTEGA HORLANDO	19/08/2022		h9117123	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/08/2022 12:31:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.86.26.121, 192.230.104.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149743355418
Fecha de radicación 19/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SANCHEZ	ORTEGA	HORLANDO	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76356904	Femenino [ ] Masculino [X]	07/10/1977

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA SAN MIGUEL		3124589905	horlandosanchez78@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
INZÁ	Urbana [ ] Rural [X]	0002 - INZA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS INDIGENA JUAN TAMA - Calle 5 No.3-68	1935508300 Sede: 1042

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PROYECTO & CONSTRUCCION F.J S.A.S	NI901438792	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
KR 31 28 61	6088766627	gabrielhernandezroa@hotmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen; [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FOLIO_338

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10149743355418
Fecha de radicación 19/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
19/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Orlando Sanchez
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						19/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:MARICELA PUYO HIO, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo6@aicsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 989D1A4F-1820-43AB-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

FOLIO_339

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	VERSIÓN 1	EDICIÓN Mayo de 2016
		CODIGO FEPS-GCO-02	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliacion, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	

CC76356904 HORLANDO SANCHEZ ORTEGA

En constancia se firma a los 19 del mes de ago. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC76356904 HORLANDO SANCHEZ ORTEGA

Orlando Sanchez

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

FOLIO_340

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HORLANDO SANCHEZ ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.356.904**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/07/2022

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	900998059	Cédula Usuario:	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.		Municipio:	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778		Tarifa:	6.960	
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 607	14/07/2022	CC 19752132	BATISTA CARREÑO ALEXIS	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA mas cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

4FD7122D157A0667E38E16740996E300

Certificado impreso el dia 7/13/2022 1:11:04 PM por el portal de empresas Edesk

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

"Código Único para Expedientes y Afiliaciones al Régimen Subsidiado"

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

69CC19752132160720222171900001

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [✔] B. REPORTE DE NOVEDADES [ ]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual: a) Cotizante o Cabeza de Familia [✔] b) Beneficiario o Afiliado Adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado [ ]
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✔] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
CÓDIGO: N0212
FECHA DE LA SOLICITUD: 16 07 2022

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

9. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: BATISTA
SEGUNDO APELLIDO: CARREÑO
PRIMER NOMBRE: ALEXIS
SEGUNDO NOMBRE: FRANCISCO
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [✔] 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 19752132
9. SEXO: F [✔] 10. FECHA NACIMIENTO: 29 01 1976

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. OBEDO ÉTNICO: Código
12. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN
14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL
15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1000000
18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: CALLE 12H N° 66-129
ZONA: U. [✔] R. [ ]
LOCALIDAD / COMUNA
BARRIO
CIUDAD / MUNICIPIO: ARMENIA
DEPARTAMENTO: QUINDIO
TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL: 3215344893
CORREO ELECTRÓNICO
CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE
20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD / 21. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD / 22. SEXO / 23. FECHA NACIMIENTO / CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de las afiliadas adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD: Tipo / Condición
1								
2								
3								
4								

	32. DATOS DE RESIDENCIA: Ciudad / Pais / Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (en diferencia de IBC)	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud (IPS)	NIVEL DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1		R. U.						
2		R. U.						
3		R. U.						
4		R. U.						

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Construcciones concarb
36. Tipo documento de identidad: [✔]
37. Número documento de identidad: 900.998.059
DV
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones
39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: CARRERA 73 # 63-45
MUNICIPIO: BOGOTA
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELÉFONO FIJO: 3128463166
CORREO ELECTRÓNICO
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 13 07 2022
CARGO: SERVICIOS VARIOS
SALARIO: 1000000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN EN LA EPS (Días: [ ]) [ ]
6. REHABILITACIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADAS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADAS ADICIONALES [ ]
9. CAMBIO DE UPC ADICIONAL O ADICIONACIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD
A) AL PRIMERO CONTRIBUTIVO [ ]
B) AL PRIMERO SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO
A) ENTRE REGIMENES [ ]
B) DIFERENTE REGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRAMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO / SEGUNDO APELLIDO / PRIMER NOMBRE / SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD / NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD / SEXO / FECHA NACIMIENTO
42. FECHA (a partir de) / 43. EPS ANTERIOR Código / 44. MOTIVO DE TRASLADO Código / 45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaro bajo juramento que el numeral [ ] marcado con el código [ ] identificado con [ ] No. [ ] desde el día [ ] de [ ] de año [ ]

46. Declaro no haber tenido vinculación de los beneficiarios y afiliados adicionales. Declaro bajo la gravedad de juramento que el/los Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. [ ]
47. Declaración de la no obligación de pertenecer al Régimen Contributivo, Excepción a la Excepción [ ]
48. Declaración de consentir de recibir de forma escrita o vía telefónica que entregue la integridad de los documentos que acrediten la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad [ ]
49. Declaración de no corresponsabilidad del cotizante, respecto de hechos, inconsistencias o diligencia adicionales en este formulario. Presunción de Inocencia de Buena Fe. [ ]
50. Autorización para que la EPS consulte y entregue datos a cargo de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la atención en el marco de novedades, a la base de datos de afiliados vigentes y a los entidades públicas que por sus funciones lo requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS consulte mi información laboral en el sistema de información de afiliados adicionales de un solo mes. Respaldado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

Alexis Francisco Batista Carreño	CAROLINA CASILIMAS
54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

56. Número total de folios de soporte de la solicitud: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CR [ ] CD [ ] SC [ ] Total [ ]

57. Copia del certificado de discapacidad emitido por la autoridad competente [ ]
58. Copia del registro civil de nacimiento, o de la Escritura pública, acta de conciliación, o sentencia judicial que declare la unión marital [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la disolución de sociedad, y acta de liquidación de la sociedad conyugal, cuando a ello hubiere lugar [ ]
60. Copia del certificado de defunción o acta de defunción del menor [ ]
61. Copia de la patria potestad o del acta de adjudicación de custodia [ ]
62. Fotocopia del acta donde se acredite la calidad de padre de la madre soltera o del padre cabeza de familia, expedida por el comisario de familia o juez civil [ ]
63. Copia de la determinación de pérdida de la Seguridad Social en Salud [ ]
64. Certificación de inhabilidad o incompatibilidad para ejercer actividades laborales [ ]
65. Copia del acta donde conste la permanencia de los padres, representantes o tutores que ejercen la custodia de los menores o las personas a cargo [ ]

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [ ] Código del departamento [ ]
67. Datos del SISBEN: Número de ficha [ ] Puntaje [ ] Nivel [ ]
68. Fecha de radicación: DÍA MES AÑO
69. Fecha de validación: DÍA MES AÑO
70. Datos del funcionario que realiza la validación
Primer apellido / Segundo apellido / Primer nombre / Segundo nombre
Tipo documento de identidad [ ] Número del documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

FOLIO_343

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALEXIS FRANCISCO BATISTA CARREÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **19.752.132**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FOLIO_344

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) ALEXIS FRANCISCO BATISTA CARRENO identificado(a) con CC No. 19752132, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de CONSTRUCCIONES CONCARB SAS con NIT 9009980591:

- Fecha de afiliación a la Caja: 13/07/2022.
- Fecha de ingreso a la empresa: 13/07/2022.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 13/07/2022

VIGILADO SuperSubsidio

FOLIO_345

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/07/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	900998059	Cédula Usuario:	CC 1052398244
Nombre:	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS				
Dirección:	KR 73 63 45 BREL ENCANTO				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	construccionesconcarb@gmail.com				
Teléfono:	2766778	Tarifa:	6.960		
Actividad Económica:	5455901 OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1052398244	SANDY YOLIMA JIMENEZ ABRIL

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 602	12/07/2022	PT 6615491	ROMERO RODRIGUEZ IVAN	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA mas cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

2A465A5D7D8501D955DBBE83ECE7AE4F

Certificado impreso el día 7/11/2022 4:00:05 PM por el portal de empresas Edesk

FOLIO_346

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

"Código Únicamente para dependientes y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

01 B 15211280

0109156440

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [ ] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]

2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [ ] b) Beneficiario o afiliado adicional [X] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [X] S. Subsidiado [ ]

4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [X] CF Cabeza de Familia [ ] BE Beneficiario [ ]

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ] D. Independiente por prestación de servicio [ ]

CÓDIGO:

FECHA DE LA SOLICITUD: DÍA MES AÑO

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: Romero SEGUNDO APELLIDO: Rodriguez PRIMER NOMBRE: Juan SEGUNDO NOMBRE: Jose

7. TIPO DE IDENTIDAD: [X] T.I. [ ] R.C. [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] S.C. [ ] P.E.

8. NÚMERO DE IDENTIDAD: 661541

9. SEXO: F [X] M [ ]

10. FECHA NACIMIENTO: 14 09 1982

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ORIGEN ÉTNICO: Código

12. DISCAPACIDAD: Tipo [ ] Condición [ ]

13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN

14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL

15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES

17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1.000.000

18. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 28 - 595

LOCALIDAD / COMUNA

BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO: Bogotá

DEPARTAMENTO: Bogota

ZONA U. [X] R. [ ]

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL: 3160488911

CORREO ELECTRÓNICO: Jromerorodriguez2006@gmail.com

CÓDIGO IPS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DE IDENTIDAD: T.I. | C.C. | C.E. | R.A. | C.D. | P.E.

21. NÚMERO DE IDENTIDAD

22. SEXO: F | M

23. FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

CÓDIGO IPS

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE IDENTIDAD	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. ETNIA	31. DISCAPACIDAD Tipo	31. DISCAPACIDAD Condición
1									
2									
3									
4									

	32. DATOS DE RESIDENCIA Ciudad / Mpio.	Departamento	Zona	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	33. VALOR UPC AFILIADO ADICIONAL (La diligencia la EPS)	34. Nombre y código de la IPS	EXCEPCIÓN DEL TRASLADO Cobertura Geográfica	Ubicación Grupo Familiar	Cumplimiento Tiempo por Cesión	Servicio Afiliado por SISBEN	NIVEL	GRUPO POBLACIONAL
1			R. [ ] U. [ ]										
2			R. [ ] U. [ ]										
3			R. [ ] U. [ ]										
4			R. [ ] U. [ ]										

RECIBIDO PARA ESTUDIO EN EPS
CLAVE ASESOR
REGIONAL
FECHA 13-07-2022

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o Razón Social: Construcciones Conalvias

36. Tipo documento de identidad: [ ] N.I. [ ] P.A. [ ] C.D. [ ] N.I. [ ] P.E.

37. Número documento de identidad: 900998059 DV

38. Tipo de aportante o pagador de pensiones

39. UBICACIÓN O DIRECCIÓN: Bogotá DEPARTAMENTO: Bogota TELÉFONO FIJO | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 12 07 2022 CARGO: Ayudante obra SALARIO: 1000000

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD

1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN [ ]
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD [ ]
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS [ ]
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código [ ]
6. REINSCRIPCIÓN EN LA EPS [ ]
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES [ ]
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [ ]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO [ ]
11. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
12. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS [ ]
13. MOVILIDAD A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [ ] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO [ ]
14. TRASLADO A) MISMO RÉGIMEN [ ] B) DIFERENTE RÉGIMEN [ ]
15. REPORTE DE FALLECIMIENTO [ ]
16. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE [ ]
17. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO [ ]
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO [ ]

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DE IDENTIDAD: R.C. | T.I. | C.C. | C.E. | P.A. | C.D. | S.C. | P.E.

NÚMERO DE IDENTIDAD | SEXO: F | M | FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO

42. FECHA (a partir de): DÍA MES AÑO

43. EPS ANTERIOR Código

44. EXCEPCIÓN DEL TRASLADO: Cobertura Geográfica [ ] Ubicación Grupo Familiar [ ] Cumplimiento Tiempo por Cesión [ ] Servicio Afiliado por SISBEN [ ]

45. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

Declaración Juramentada de convivencia: Declaro que convivo con el(la) Señor(a) _____ identificado(a) con _____ No _____ desde el día _____ del mes _____ del año _____ [ ]

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mi. [ ]
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. [ ]
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. [ ]
49. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. [ ]
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. [ ]
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. [ ]
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. [ ]
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. [ ]

VIII. FIRMAS

54. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. Firma y sello del empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio y/o independiente por prestación de servicio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [ ] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] PE [ ] Total [ ]
Cantidad:

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital. [ ]
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. [ ]

FOLIO_347

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación o Traslado

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit. 800.144.331-3

Nº 22907778

22907778

RRZZDDAA Ciudad: BOGOTA Fecha de Solicitud de Afiliación: 2022 07 11

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial | Traslado de AFP (Marque con X si el afiliado ha estado vinculado anteriormente a un Fondo de Pensiones Obligatorias) | Traslado de Régimen (Marque con X si el afiliado ha estado vinculado anteriormente a un Fondo de Pensiones Obligatorias)

Pensiones Obligatorias: X

Traslado de AFP: Pensiones Obligatorias | Permanencia mínima de 5 meses en una AFP | Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar | Entidad Destino

Traslado de Régimen: Entidad Origen Traslado | Pensión Familiar | Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC X TI CE PAS NUIP RC

Nº de Documento de Identidad: PT 6615491

Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2022-07-08

Lugar de Expedición: BOGOTA

Género: M X F

Se Pertenece a Alguna Comunidad Indígena: SI NO X

Primer Apellido: ROMERO

Segundo Apellido: RODRIGUEZ

Primer Nombre: IVAN

Otros Nombres: JOSE

Fecha de Nacimiento: 1982-09-19

Lugar de Nacimiento: VENEZUELA

Nacionalidad Colombiana: Otra ¿Cuál? VENEZOLANO.

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: CARRERA 73 63-45

Barrio: EL SOCORRO

Ciudad/Municipio: BOGOTA

Departamento: CUNDINAMARCA

Nº de Teléfono Fijo: 6243710

Nº de Teléfono celular: 3160488911

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. A partir de Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular: SI X NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail): romerorodriguezivan64@gmail.com.

Dirección Laboral: CR 73 63-45

Ciudad: BOGOTA

Departamento: CUNDINAMARCA

Nº de Teléfono: 6243710

4. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Documento: NIT X CC CE PAS TI

Nº de Documento de Identidad: 900980059

Nombre y/o Razón Social: CONSTRUCCIONES CALDAS

Ciudad: BOGOTA

Dirección Empleador: CR 73 63-45

Departamento: CUNDINAMARCA

Teléfono(s): 6243710

Ocupación o Cargo Actual: ALBAÑIL

Salario o Ingreso Mensual: $ 1'000.000

y/o $

Salario Integral:

Envío de Notificación: Sucursal Principal | Sucursal Ciudad X

Tipo de Trabajador: Independiente Contratista | Dependiente X | Independiente Voluntario

5. Datos Beneficiarios

Nombres y Apellidos	Género	Tipo de Documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	
	M F			A A A A M M D D	

Código parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido. "Los beneficiarios relacionados serán verdaderos de acuerdo con las normas legales vigentes."

6. Derecho a Bono Pensional

Tengo derecho al Bono Pensional porque antes de mi vinculación a Porvenir S.A. Estuve afiliado a Cotizaciones a una Caja o Fondo Prestacional y cotizó 150 semanas. Tengo Derecho al Bono Pensional: SI NO X

Entidad en la cual se realizó la cotización:

7. Regímenes de Transición e Información del Producto

Importante: Manifiesto que tengo derecho a un régimen especial, diferente al establecido en el presente formulario, y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de trasladar al régimen de ahorro individual por intermedio de la Vinculación al Fondo de Pensiones Obligatorias de Porvenir S.A. particularmente en lo que tiene que ver con el régimen de transición establecido en la ley.

Acepto la Oferta de suscripción de Unidad empleada al 100% en bienes y seguro

8. Términos de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones le notifique sobre la validez de su afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto (Decreto 1810 de 2020).

9. Voluntad de Selección y Afiliación

"Declaro bajo juramento que los antecedentes del trabajador incluidos en el presente contrato corresponden a la información que me ha sido suministrada"

Hago constar que la selección del Régimen de PRIMA MEDIA la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PORVENIR para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Escaneado con CamSc

Colsubsidio

FORMULARIO DE AFILIACIÓN Y NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS

Espacio reservado para el sello de radicación

I. TIPO DE NOVEDAD: [x] Afiliación [ ] Novedad [ ] Traslado

Fecha de Radicación: DÍA MES AÑO

II. NOVEDADES (ELIJA LA NOVEDAD QUE ESTÁ REPORTANDO Y SELECCIONE CON UNA X)

NOVEDADES BÁSICAS DE AFILIADOS	INCLUSIÓN DE PERSONAS A CARGO	RETIROS	DATOS DE UBICACIÓN
[ ] Nombres	[ ] Hijos	[ ] Fallecimiento	[ ] Dirección y teléfono
[ ] Documentos de Identificación	[ ] Hermanos	[ ] Cambio de Establecimiento	[ ] Correo electrónico
[ ] Estado civil	[ ] Padres	[ ] Personas a cargo	Fecha Novedad: DÍA MES AÑO
[ ] Discapacidad	[ ] Hijastros	[ ] Cese de convivencia	Otra:
		[ ] Cambio de grupo familiar	

III. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NIT: [x] C.C. [ ] C.E. [ ] PA [ ] C.D. [ ] PE	Nombre o Razon Social	Sector: Oficial [ ] Público [ ] Privado [x] Mixto [ ]	Sucursal
No. 900999805 9 - 1	CONSTRUCCIONES CONCARB SAS		

Dirección	Departamento	Teléfono
DIAG 21 N° 60-87 MZ A CASA 2	CUNDINAMARCA	3197873436

IV. TIPO DE AFILIADO

Dependiente [ ]	Servicio Doméstico [ ]	Madre Comunitaria [ ]	Taxista Independiente 2% [ ]	Pensionado aporte del 0% [ ]	Pensionado aporte del 0,6% [ ]	Pensionados aporte del 2% [ ]	Fidelidad 25 años [ ]	Facultativos aporte del 0,6% [ ]	Facultativos aporte del 2% [ ]	Independiente aporte 0,6% [ ]

Independiente aporte 2% [ ]	Residente en el exterior [ ]	¿Afiliación por primera vez? SI [ ] NO [ ]	Si estuvo afiliado a alguna Caja de Compensacion, indique a cual:	Otro:

V. DATOS BÁSICOS TRABAJADOR, INDEPENDIENTE O PENSIONADO

Nombres:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
IVAN JOSE	ROMERO	RODRIGUEZ

NIT [ ] C.C. [ ] C.E. [ ] PA [ ] C.D. [ ] T.I. [ ] PE [ ] No.	Estado Civil: SO [x] CA [ ] SE [ ] UL [ ] VI [ ]	Fecha de Nacimiento: DÍA 19 MES 08 AÑO 1979	Género: M [ ] F [ ] I [ ]
86154911			

Nivel Ocupacional: Operativo [x] Administrativo [ ] Directivo [ ] Staff [ ] Ejecutivo [ ]

Nivel Educativo: Ninguno [ ] Primaria [ ] Secundaria [x] Técnico [ ] Profesional [ ] Otro [ ]

Ingreso a la empresa: DÍA 22 MES 07 AÑO 11	Horas/mes: 240	Trabajador: UR [ ] RU [ ]	Salario básico mensual: 1000000	Cedula: 1160488891	CPS (Solo para independientes)	AFP (Solo para independientes)

Dirección vivienda:	Municipio:	Rural [ ] Urbano [ ]	Teléfono:
CRA 28 N° 95-39	CALI		

Dirección Trabajo:	Municipio:	Rural [ ] Urbano [ ]	Teléfono:
DIAG 21 N° 60-87 MZ A CASA 2	FUSAGASUGA		

Correo Electrónico:	País de Residencia:

VI. INFORMACIÓN OTROS EMPLEADORES PARA LOS CUALES TRABAJA: [ ] Actualmente [ ] Trabajo Anterior Fecha retiro: Fecha afiliación:

Nombre o razon social:	NIT:	Caja por la cual recibe subsidio:

VII. INFORMACIÓN DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

C.C. [ ] C.E. [ ] PA [ ] C.D. [ ] T.I. [ ] PE [ ] No.	Fecha de nacimiento: DÍA MES AÑO	Género: M [ ] F [ ] I [ ]	Trabaja: SI [ ] NO [ ]	Salario básico:	Fecha de Ingreso a la empresa: DÍA MES AÑO

Nombres:	Primer apellido:	Segundo apellido:

Razón social:	NIT:	Recibe subsidio: SI [ ] NO [ ]	Caja por la cual recibe subsidio:

VIII. INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR (Para acceder al derecho de [illegible] descritos en la circular 02 de 20[illegible] del 2) padre Familiar)

Parentesco: Discapacidad	Cónyuge	Hijo	Tipo	No. Documento Identificación	Nombres	Apellidos	Parentesco: Hijo	Padre	Hermano	Madrastra	Cuidador	Fecha de Nacimiento	Escolaridad
												DÍA MES AÑO	
												DÍA MES AÑO	
												DÍA MES AÑO	
												DÍA MES AÑO	
												DÍA MES AÑO	

Apreciado Afiliado: Tú y tu familia son muy importantes para Colsubsidio, por eso queremos estar siempre en contacto contigo. Para lograrlo es indispensable que nos autorices para contactarte. No olvides diligenciar de forma clara y correcta todos tus datos para contarte todo lo que tenemos para ti. Además ten presente que puedes reclamar tu tarjeta de afiliación Multiservicios en alguno de nuestros Centros de Servicio o Puntos de Crédito autorizados, ocho (8) días después de haber radicado este formulario.

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Autorizo expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, identificada con el NIT 860.007.336-1, sobre la cual manifiesto conocer que cuenta con una variedad de áreas de negocio para la prestación de diversos bienes y servicios, tales como: la venta de todo tipo de mercaderías a través de sus supermercados, droguerías, tiendas y canal virtual, así como la prestación de servicios de vivienda, salud, educación y cultura, recreación y turismo, alimentos y bebidas y crédito social, para que en el desarrollo de las mismas se sirva: recolectar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos que sean suministrados por mí, así como para transferir dichos datos de manera total o parcial a las personas jurídicas en las cuales tengan participación accionaria o de capital o entidades vinculadas, así como a sus aliados comerciales estratégicos con fines administrativos, comerciales y de mercadeo; para el envío de información sobre los diferentes programas y servicios, y en especial para el envío de campañas promocionales o concursos, de carácter comercial y publicitario, invitaciones a eventos, evaluar la calidad del servicio, realizar estudios e investigaciones de mercado, comercialización de servicios y productos a través de [illegible] serán suministrados a los fines establecidos anteriormente conforme a la ley 1581 de 2012. Por lo anterior autorizo el envío de comunicaciones utilizando mis datos de [illegible] teléfono móvil, Correo Electrónico, Redes sociales, Dirección de correspondencia, Teléfono fijo o cualquier otro medio de contacto que permita la tecnología. SI [x] NO [ ]

Colsubsidio informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.colsubsidio.com "manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición o queja o reclamo a través de:
Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea Audio servicio Bogotá 7457900,línea nacional gratuita 018000647900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

EMPLEADOR SOLICITANTE/PENSIONADO SOLICITANTE
Declaro bajo la gravedad de juramento que la anterior información es exacta y necesaria para las funciones de las Cajas y no puede ser suprimida en cumplimiento de los artículos 3, 18, 27 y 37 de la Ley 21/82, Ley 789/02, Dec. 2340/03, Dec. 586/04 y Res. 058/04.
Autorizo al pagador de mi mesada para descontar y entregar a Colsubsidio el 2% ó 0,6 % del valor de mi mesada como aporte de mi afiliación.

Saidy Yolima Jimenez — FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

Ivan Jose Romero — FIRMA Y CÉDULA DEL SOLICITANTE

PARA USO EXCLUSIVO DE LA CAJA

Recibe Subsidio? SI [ ] NO [ ]	No. Beneficiarios	Causal de rechazo (Ver respaldo)	Código Revisor	¿Solo independiente o pensionado?	Observaciones:

Colsubsidio CCF NIT 860 Versión 1

FOLIO_349

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901378760	**Cédula Usuario:**	CC 14322185
Nombre:	PP INGENIERIA SAS				
Dirección:	KR 48E 2B 12 TO 2A AP 202				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	cdelvalleossa@yahoo.com				
Teléfono:	3113460535		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 14322185	RUBEN DARIO PEREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	96	12/08/2022	CC 4698892	MAMIAN CERON HERMES	5	6.960	**Dependiente**
2	95	12/08/2022	CC 76345070	RUIZ ANACONA NORBEY	5	6.960	**Dependiente**
3	94	12/08/2022	CC 1061987395	QUINAYAS INCHIMA GUILLERMO	5	6.960	**Dependiente**
4	93	12/08/2022	CC 1060990395	NARVAEZ CORDOBA EDINSON	5	6.960	**Dependiente**
5	92	12/08/2022	CC 1060990849	MAJIN QUINAYAS DUVAN	5	6.960	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

411A2A33BD29BDE7A2F8BC4BCC6602FB Certificado impreso el día 8/11/2022 5:31:44 PM por el portal de cargue masivos

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 140370

Radicado 232445

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-12

Identificación 1060990849

Nombre del Trabajador DUVAN IDALVER MAJIN QUINAYAS

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

FOLIO_351

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DUVAN IDALVER MAJIN QUINAYAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.990.849**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6

CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación D D M M A A A A

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [ ]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [ ] - Beneficiario o Afiliado adicional [ ] } B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [ ] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [ ] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ][ ]

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Majin	Quinayal	Dovan	Idalver
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
Cedula	1.060.990.849	Femenino [ ] Masculino [X]	01 12 1995

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[ ][ ]	Tipo [F][N][M] Condición [T][P]	[ ]	[ ]

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
Positiva	Porvenir	1.000.000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	San miguel		3175668691	

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
San Miguel	Urbana [ ] Rural [ ]	San miguel	Cauca

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B2	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B3	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B4	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A
B5	[ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]				D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
PPimenteria SAS	[ ][ ][ ][ ][ ][ ]	901378760	

39. Ubicación Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
Cra 4B E 2B N 2		P.Pimenteriasas@gmail.com	Popayan	Cauca

impulsado por CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
  Código ☐
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad — ☐ A. Régimen Contributivo — ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado — ☐ A. Mismo Régimen — ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de Radicación	42. Fecha
☐☐☐☐☐☐☐☐				12/09/2022

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado — Código ☐	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☐ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☐ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☐ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☐ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Duran Majin	Daniel B

IX. ANEXOS

☐ 56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ CE ☐ PA ☐ CD ☐ SC ☐ — Total ☐

- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio ☐☐ Código del Departamento ☐☐	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación (DD/MM/AAAA)	69. Fecha de Validación (DD/MM/AAAA)

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
☐☐☐☐☐		

Observaciones:

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

impulsado por CamScanner

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901378760	**Cédula Usuario:**	CC 14322185
Nombre:	PP INGENIERIA SAS				
Dirección:	KR 48E 2B 12 TO 2A AP 202				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	cdelvalleossa@yahoo.com				
Teléfono:	3113460535		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 14322185	RUBEN DARIO PEREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	96	12/08/2022	CC 4698892	MAMIAN CERON HERMES	5	6.960	**Dependiente**
2	95	12/08/2022	CC 76345070	RUIZ ANACONA NORBEY	5	6.960	**Dependiente**
3	94	12/08/2022	CC 1061987395	QUINAYAS INCHIMA GUILLERMO	5	6.960	**Dependiente**
4	93	12/08/2022	CC 1060990395	NARVAEZ CORDOBA EDINSON	5	6.960	**Dependiente**
5	92	12/08/2022	CC 1060990849	MAJIN QUINAYAS DUVAN	5	6.960	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

411A2A33BD29BDE7A2F8BC4BCC6602FB Certificado impreso el día 8/11/2022 5:31:44 PM por el portal de cargue masivos

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 140372

Radicado 232450

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-12

Identificación 4698892

Nombre del Trabajador HERMES MAMIAN CERON

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1007364607	JHON JAIRO MAMIAN JIMENEZ	HIJO(A)	25
1060989043	AURA LIDA MAMIAN JIMENEZ	HIJO(A)	30
94011113642	ARLEY DARIO MAMIAN JIMENEZ	HIJO(A)	28
25482662	MARIA ISNELDA JIMENEZ UNI	CONYUGE	50

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_356

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HERMES MAMIAN CERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.698.892**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10150018355418
Fecha de radicación 23/08/2022

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MAMIAN	CERON	HERMES	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	4698892	Femenino [ ] Masculino [X]	21/11/1967

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indigena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
00-0: Sin ARL	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
LA VEGA		3175668691	manuco777@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [ ] Rural [X]	1 - LA VEGA	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL NIVEL I DE LA VEGA - AVENIDA FABIAN	1902200051 Sede: 500

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PP INGENIERIA SAS	NI901378760	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 54 N 17 A 124		p.pingenieriasas@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: [ ]
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen; [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

impulsado por CamScanner
FOLIO_358

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10150018355418
Fecha de radicación 23/08/2022

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
12/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afillados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Heime Mauician
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva/ institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN [ ] RC [ ] TI [ ] CC [1] PA [ ] CE [ ] CD [ ] SC [ ] — Cantidad: 1 — Total 1
- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						12/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de Identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:NORALBA SIRLEY YANDE CALAMBAS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionescontributivo3@aic.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: DDCE9F36-3A13-49B3-A
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/CQR.aspx

23/08/2022, 3:59 p

impulsado por CamScanner
FOLIO_359

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/08/2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901378760	**Cédula Usuario:**	CC 14322185
Nombre:	PP INGENIERIA SAS				
Dirección:	KR 48E 2B 12 TO 2A AP 202				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	cdelvalleossa@yahoo.com				
Teléfono:	3113460535		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5453002 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A EL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 14322185	RUBEN DARIO PEREZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	96	12/08/2022	CC 4698892	MAMIAN CERON HERMES	5	6.960	**Dependiente**
2	95	12/08/2022	CC 76345070	RUIZ ANACONA NORBEY	5	6.960	**Dependiente**
3	94	12/08/2022	CC 1061987395	QUINAYAS INCHIMA GUILLERMO	5	6.960	**Dependiente**
4	93	12/08/2022	CC 1060990395	NARVAEZ CORDOBA EDINSON	5	6.960	**Dependiente**
5	92	12/08/2022	CC 1060990849	MAJIN QUINAYAS DUVAN	5	6.960	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

411A2A33BD29BDE7A2F8BC4BCC6602FB Certificado impreso el día 8/11/2022 5:31:44 PM por el portal de cargue masivos

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 140378

Radicado 232467

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2022-08-12

Identificación 76345070

Nombre del Trabajador NORBEY RUIZ ANACONA

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
1060990042	ASHLYN MARIANA RUIZ GUZMAN	HIJO(A)	10
1060988057	ANYI MILADY GUZMAN MUÑOZ	CONYUGE	33

comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

Imprimir

FOLIO_361

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NORBEY RUIZ ANACONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.345.070**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3018612355418
Fecha de radicación 23/08/2022

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [ ] B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X] B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [X] B.Independiente [ ] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
RUIZ	ANACONA	NORBEY	
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	76345070	Femenino [ ] Masculino [X]	08/01/1985

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
SAN MIGUEL		3128728617	p.pingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
LA VEGA	Urbana [ ] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE SURORIENTE HOSPITAL NIVEL I LA VEGA - AVENIDA FABIAN	628

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PP INGENIERIA SAS	NI901378760	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 54N 17A 124 CA 35 C		p.pingenieriasas@gmail.com	POPAYÁN	CAUCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

VIGILADO Supersalud

impulsado por CamScanner

FOLIO_363

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3018612355418
Fecha de radicación 23/08/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
12/08/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Nabey Ruiz
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de Identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						12/08/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:lida.delgado, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:lida.delgado@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

23/08/2022, 12:3
de 2
impulsado por CamScanner
FOLIO_364

ANEXO 4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 21.200.723	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	PRINCIPAL	$ 432.513.563	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	NACION	ADICIONAL 1	$ 8.199.993.068	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 800.000.000	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 3.720.975.313	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	NACION	ADICIONAL 2	$ 5.969.272.079	$ -
2021	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	54	PROPIOS	ADICIONAL 2	$ 4.298.590.727	$ -
2022	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2	11	NACION	PRINCIPAL	$ 3.454.095.532	$ -
2022	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	11	NACION	ADICIONAL 3	$ 3.595.443.836	$ 2.352.420.009
2022	C-2401-0600-90-0-2401008-02	VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1	20	PROPIOS	ADICIONAL 4	$ 25.000.000.000	$ 25.000.000.000
		TOTAL				$ 55.492.084.841	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 362.262.905.449,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 21.200.723,00	$ 310.678.630.426,00				
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 21.200.723,00	$ 310.678.630.426,00				
2	OBRA	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 21.200.723,00	$ 310.678.630.426,00				
2	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 21.200.723,00	$ 310.678.630.426,00				
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 21.138.932,00	$ 61.791,00	$ 21.200.723,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 310.657.429.703,00				
										$ 432.513.563,00					Registro presupuestal No.419521 de 21/05/2021 - RECURSO 54
3	OBRA	Agosto de 2021	$ 3.353.133,00	$ 9.801,00	$ 3.362.934,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 429.150.629,00	$ 310.654.066.769,00				
3	AJUSTE PROV	Agosto de 2021	$ 435.197,00	$ 1.272,00	$ 436.469,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 428.714.160,00	$ 310.653.630.300,00				
3	AJUSTE DEF	Agosto de 2021	$ 38.586,00	$ 113,00	$ 38.699,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 428.675.461,00	$ 310.653.591.601,00				
4	OBRA	Septiembre de 2021	$ 106.098.096,00	$ 310.133,00	$ 106.408.229,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 322.267.232,00	$ 310.547.183.372,00				
4	AJUSTE PROV	Septiembre de 2021	$ 2.135.733,00	$ 6.243,00	$ 2.141.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 320.125.256,00	$ 310.545.041.396,00				
4	AJUSTE DEF	Septiembre de 2021	-$ 77.364,00	-$ 226,00	-$ 77.590,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 320.202.846,00	$ 310.545.118.986,00				
5	OBRA	Octubre de 2021	$ 261.093.335,00	$ 763.196,00	$ 261.856.531,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 58.346.315,00	$ 310.283.262.455,00				
5	AJUSTE PROV	Octubre de 2021	$ 4.498.503,00	$ 13.149,00	$ 4.511.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 53.834.663,00	$ 310.278.750.803,00				
5	AJUSTE DEF	Octubre de 2021	-$ 249.058,00	-$ 728,00	-$ 249.786,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 54.084.449,00	$ 310.279.000.589,00				
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 53.926.817,00	$ 157.632,00	$ 54.084.449,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 310.224.916.140,00				
										$ 8.199.993.068,00					Adicional No.1 - Registro presupuestal No.419521 de 21/05/2021 - RECURSO 54
6	OBRA	Noviembre de 2021	$ 3.771.315.806,00	$ 11.023.846,00	$ 3.782.339.652,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 4.417.653.416,00	$ 314.642.569.556,00				
6	AJUSTE PROV	Noviembre de 2021	$ 78.423.385,00	$ 229.238,00	$ 78.652.623,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 4.339.000.793,00	$ 314.563.916.933,00				
6	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	-$ 1.827.827,00	-$ 5.343,00	-$ 1.833.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 4.340.833.963,00	$ 314.565.750.103,00				
7	OBRA	Diciembre de 2021	$ 4.281.129.577,00	$ 12.514.071,00	$ 4.293.643.648,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 47.190.315,00	$ 310.272.106.455,00				
										$ 800.000.000,00					Adicional No.2 - Registro presupuestal No.419521 de 21/05/2021 - RECURSO 54
										$ 3.720.975.313,00					
										$ 5.969.272.079,00					
										$ 4.298.590.727,00					
7	AJUSTE PROV	Diciembre de 2021	$ 78.359.316,00	$ 229.050,00	$ 78.588.366,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.757.440.068,00	$ 324.982.356.208,00				
7	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	$ 19.422.676,00	$ 56.774,00	$ 19.479.450,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 14.737.960.618,00	$ 324.962.876.758,00				

FOLIO_366

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO- 189

8	OBRA	Enero de 2022	$ 760.384.232,00	$ 2.222.662,00	$ 762.606.894,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.975.353.724,00	$ 324.200.269.864,00				
8	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 33.238.375,00	$ 97.158,00	$ 33.335.533,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.942.018.191,00	$ 324.166.934.331,00				
9	OBRA	Febrero de 2022	$ 196.823.853,00	$ 575.331,00	$ 197.399.184,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.744.619.007,00	$ 323.969.535.147,00				
9	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	$ 18.229.580,00	$ 53.286,00	$ 18.282.866,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.726.336.141,00	$ 323.951.252.281,00				
10	OBRA	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.726.336.141,00	$ 323.951.252.281,00				
10	AJUSTE DEF	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 13.726.336.141,00	$ 323.951.252.281,00				
	ANTICIPO						$ 5.969.272.921,00								Adición No.2 de 2021 Registro Presupuestal No. 419521 del 21/05/2021 - RECURSO 54
	ANTICIPO						$ 4.030.727.921,00								Adición No.2 de 2021 Registro Presupuestal No. 419521 del 21/05/2021 - RECURSO 54
							$ 10.000.000.000,00								
11	OBRA	Abril de 2022	$ 107.231.769,00	$ 313.447,00	$ 107.545.216,00	$ 0,00	$ 107.545.216,00	$ 10.000.000.000,00		$ 3.618.790.925,00	$ 313.843.707.065,00				Amortización 0,0 %
11	AJUSTE DEF	Abril de 2022	$ 13.709.582,00	$ 40.074,00	$ 13.749.656,00	$ 0,00	$ 13.749.656,00	$ 10.000.000.000,00		$ 3.605.041.269,00	$ 313.829.957.409,00				Amortización 0,0 %
12	OBRA	Mayo de 2022	$ 612.266.146,00	$ 1.789.701,00	$ 614.055.847,00	$ 18.429.211,00	$ 595.626.636,00	$ 9.981.570.789,00		$ 3.009.414.633,00	$ 313.234.330.773,00				Amortización 3,01 %
13	OBRA	Junio de 2022	$ 611.764.437,00	$ 1.788.235,00	$ 613.552.672,00	$ 18.230.581,00	$ 595.322.091,00	$ 9.963.340.208,00		$ 2.414.092.542,00	$ 312.639.008.682,00				
										$ 3.595.443.836,00					Adicional No.3 - Registro presupuestal No.419521 de 21/05/2021 - RECURSO 54
14	OBRA	Julio de 2022	$ 915.708.462,00	$ 2.676.686,00	$ 918.385.148,00	$ 25.978.281,00	$ 892.406.867,00	$ 9.937.361.927,00		$ 5.117.129.511,00	$ 315.342.045.651,00				SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO, DE ACUERDO AL ADICIONAL N° 4
										$ 25.000.000.000,00	$ 340.342.045.651,00				Adicional No.4 - Registro presupuestal No.419521 de 21/05/2021 - RECURSO 54
15	OBRA	Agosto de 2022	$ 6.436.529.052,00	$ 18.814.470,00	$ 6.455.343.522,00	$ 182.797.426,00	$ 6.272.546.096,00	$ 9.754.564.501,00		$ 23.844.583.415,00	$ 334.069.499.555,00				
TOTALES			**$ 18.385.100.331,00**	**$ 53.741.062**	**$ 18.438.841.393,00**	**$ 245.435.499**		**$ 9.754.564.501,00**		**$ 23.844.583.415**	**$ 334.069.499.555**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 18.138.763.647	$ 53.021.002	**$ 18.191.784.649**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES	$ 246.336.684	$ 720.060	**$ 247.056.744**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
VALOR TOTAL	$ 18.385.100.331	$ 53.741.062	**$ 18.438.841.393**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo
Director de Obra Tramo 1
Matrícula Profesional No.: 52202 - 58774 NRÑ

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez
Director de Obra Tramo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 19202-01710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_367

ANEXO 5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	742
Lluvias moderadas	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jaime Andres Henao Melo
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202-107030 - TLM

Firma
Nombre: César Hoyos Collazos
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 19202-220464 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_369

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - FRENTE LA VEGA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	21	24	24	23	23	24	24	22	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	733
Lluvias moderadas	1	3	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	26	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Luis Carlos Mora Arciniegas
Residente de Obra
Matrícula No.: 19202218037 CAU

Firma
Nombre: Diego Mambuscay Pantoja
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 19202-123532

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_370

ANEXO 6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2022 **PROYECTO:** "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO-189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
RESISTENCIA A COMPRESION - SAN MIGUEL									
1945	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior Box Coulver Km 42+850 MI	1	>100%	131	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1946	27/07/2022				1		129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1947	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Muro modulo 1 Km 42+220 MD	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1948	27/07/2022				1		102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1949	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Anillo 6 Caisson 3 Anillo 2 Caisson 6 Anillo 8 Caisson 8 Km 9+200 MD	1	>100%	136	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1950	27/07/2022				1		134	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1951	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Muro modulo 3 Km 43+160 MD	1	>100%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1952	28/07/2022				1		101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1953	29/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Muros laterales sección 1 Box coulvert Km 42+555 MD	1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1954	29/07/2022				1		111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1955	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #2 Km 42+555 MD	1	>100%	159	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1956	30/07/2022				1		162	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1957	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior seccion 2 Box Coulvert Km 42+555 MD	1	>100%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1958	30/07/2022				1		132	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1959	1/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muros laterales sección 2 Box coulvert Km 42+555 MD	1	>100%	147	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1960	1/08/2022				1		153	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FOLIO_372

1961	1/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caisson 3 Km 42+770 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1962	1/08/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1963	2/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km42+160 MD	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1964	2/08/2022				1		104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1965	2/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #4 Km 42+770 MD	1	>100%	141	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1966	2/08/2022				1		143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1967	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro H3 Modulo 1 Km42+210 MD	1	>100%	133	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1968	3/08/2022				1		132	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1969	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 3 Km 42+220 MD	1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1970	3/08/2022				1		104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1971	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muros laterales Box coulvert Km 42+850 MD	1	>100%	121	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1972	3/08/2022				1		124	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1973	4/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson 1 Km 42+470 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1974	4/08/2022				1		106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1975	5/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro H5 Modulo 1 Km 43+170 MD	1	>100%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1976	5/07/2022				1		115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1977	5/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa superior sección 1 box coulver Km 42+555 MD	1	>100%	135	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1978	5/07/2022				1		129	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1979	5/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	losa superior box coulver Km 42+850 MI	1	>100%	157	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1980	5/07/2022				1		157	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1981	8/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vátago muro Modulo 3 Km 42+220 MD	1	>100%	143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1982	8/07/2022				1		146	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

1983	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5 Km 42+770 MD	1	>100%	121	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1984	10/08/2022				1		120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1985	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Aleta entrada Box Coulvert Km 42+325 MI	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1986	10/08/2022				1		104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1987	11/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Aleta entrada Box Coulvert Km 42+850 MI	1	>100%	120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1988	11/08/2022				1		119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1989	11/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #6 Km 42+770 MI	1	>100%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1990	11/08/2022				1		104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1991	12/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #12 Km 42+770 MD	1	>100%	121	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1992	12/08/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1993	13/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior sección 3 Box coulvert Km 42+555 MD	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1994	13/08/2022				1		107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1995	13/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Aleta entrada Box coulvert Km 42+325 MI	1	>100%	119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1996	13/08/2022				1		128	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1997	26/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Salida alcantarilla Km 42+990 MD	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1998	16/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Salida alcantarilla Km 42+990 MD	1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
1999	16/08/2022				1		123	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2000	26/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #10 Km 42+470 MD	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2001	16/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #10 Km 42+470 MD	1	>100%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2002	16/08/2022				1		114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2003	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Aleta Salida alcantarilla Km 42+700 MD	1	>70%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2004	17/08/2022	Resistencia a la compresión de	INV E-410 - 13	Aleta Salida	1	>100%	152	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2005	17/08/2022	concretos 3000psi	INV E-410 - 13	alcantarilla Km 42+700 MD	1	>100%	161	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2006	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #7 Km 42+770 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2007	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #7 Km 42+770 MD	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2008	18/08/2022				1		100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2009	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro lateral derecho 3a. Sección Box coulvert Km 42+555 MD	1	>70%	79	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2010	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa modulo 10 muro H4 Km 42+312/318 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2011	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa modulo 10 muro H4 Km 42+312/318 MD	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2012	18/08/2022				1		100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2013	29/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km 42+770 MD	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2014	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km 42+770 MD	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2015	19/08/2022				1		101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2016	29/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #9 Km 9+200 MD	1	>70%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2017	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #9 Km 9+200 MD	1	>100%	106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2018	19/08/2022				1		108	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2019	29/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro lateral izquierdo 3a. Sección Box coulvert Km 42+555 MD	1	>70%	75	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2020	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #1 Km 9+070 MD	1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2021	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #8 Km 9+200 MD	1	>70%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2022	20/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #8 Km 9+200 MD	1	>100%	121	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2023	20/08/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2024	1/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Modulo #9 Km 42+306/312 MD	1	>70%	81	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2025	1/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #2 Km 42+070 MD	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2026	22/08/2022	Resistencia a la compresión de	INV E-410 - 13	Caisson #2 Km 42+070 MD	1	>100%	131	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2027	22/08/2022	concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #2 Km 42+670 MD	1	>100%	125	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2028	1/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #8 Km 42+470 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2029	2/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #7 1 Km 42+470 MD	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2030	23/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #7 1 Km 42+470 MD	1	>100%	125	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2031	23/08/2022				1		125	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2032	2/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro Modulo 1 Km 42+470 MD	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2033	23/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro Modulo 1 Km 42+470 MD	1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2034	23/08/2022				1		120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2035	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box Coulver Km 42+770 MD	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2036	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box Coulver Km 42+770 MD	1	>100%	110	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2037	24/08/2022				1		111	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2038	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro módulo 10 Km 42+312/318 MI	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2039	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro módulo 10 Km 42+312/318 MI	1	>100%	156	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2040	24/08/2022				1		152	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2041	4/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro módulo 10 Km 42+770 MD	1	>70%	97	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2042	25/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro módulo 10 Km 42+770 MD	1	>100%	124	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2043	25/08/2022				1		117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2044	4/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Módulo #8 Km 42+300/306 MI	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2045	25/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Módulo #8 Km 42+300/306 MI	1	>100%	115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2046	25/08/2022				1		116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2047	5/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	2a. Sección Muro Modulo 1 Km 42+770 MD	1	>70%	71	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2048	5/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5 Km 9+200 MD	1	>70%	88	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2049	6/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #3 Km 42+070 MD	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2050	8/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 42+209 MI	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2051	9/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #4 Km 42+070 MD	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2052	9/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro Modulo 9 Km 42+306/312 MI	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2053	9/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro Modulo 2 Km 42+770 MD	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2054	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	aleta de salida Alcantarilla Km 42+700 MD	1	>70%	127	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2055	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Aleta de salida guardarueda Box Coulvert Km 42+850 MD	1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2056	12/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caissón 3 Km 42+470 MD	1	>70%	80	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2057	12/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro H4 Módulo 7 Km 42+294/300 M/	1	>70%	84	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2058	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro H4 Modulo 8 Km 42+300/306 MI	1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2059	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 2 2a. Sección Km 42+770 MD	1	>70%	70	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2060	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #6 Km 9+200 MD	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2061	17/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa muro H4 Modulo 61 Km 42+288/294 MI	1	>70%	98	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2062	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago muro H4 modulo 7 Km 42+294/300 MI	1	>70%	97	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2063	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 3 Km 42+770 MD	1	>70%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2064	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5 Km 42+070 MD	1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2065	20/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 1 Km 42+070 MD	1	>70%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2066	23/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	fabricación de tuberia de 36" Km37+000	1	>70%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2067	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #6 Km 42+070 MD	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2068	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Fabricación de tuberia de 36" Km 42+325 MD	1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2069	25/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Modulo 5 Km 42+282/288 MD	1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2070	25/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Vástago Modulo 3 sección 1 Km 42+770 MD	1	>70%	90	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

RESISTENCIA A COMPRESION - BOLIVAR

FOLIO_377

2071	26/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Losa cuerpo Box Coulvert PR 53+935	1	>100%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2072	26/07/2022				1		103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2073	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muros cuerpo Box coulvert Km 53+070 -Km 53+935 Km 54+060	1	>100%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2074	30/07/2022				1		102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2075	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior caja entrada alcantarillas, Km 54+364, Km 54+457, Km 54+550, Km 54+640	1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2076	3/08/2022				1		102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2077	6/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Muro de cartera caja de entrada alcantarilla Km 54+364	1	>100%	113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2078	6/08/2022				1		113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2079	9/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 54+455	1	>100%	131	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2080	9/08/2022				1		135	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2081	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box coulvert Km 53+745	1	>100%	107	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2082	10/08/2022				1		109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2083	11/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 54+540	1	>100%	143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2084	11/08/2022				1		143	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2085	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Zarpa de caja de alcantarilla Caja de entrada alcantarilla Km 53+268 Km 54+640	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2086	15/08/2022				1		114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2087	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de netrada alcantarilla Km 53+070	1	>70%	103	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2088	17/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 53+268	1	>100%	105	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2089	17/08/2022				1		141	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2090	27/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa inferior Box Coulvert Km 53+935	1	>70%	85	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2091	17/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box coulvert Km 53+935	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2092	17/08/2022				1		106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2093	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa Box Coulvert Km 53+745	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2094	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box coulvert Km 53+745	1	>100%	116	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2095	18/08/2022				1		120	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2096	28/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de netrada alcantarilla Km 53+268	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2097	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 53+268	1	>100%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2098	18/08/2022				1		115	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2099	29/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muro MI Box Coulvert Km 53+935	1	>70%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2100	19/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Zarpa Box coulvert Km 53+935	1	>100%	117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2101	19/08/2022				1		117	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2102	30/07/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Cabezal salida Box Coulvert. Muro MD cuerpo Box coulvert. Zarpa de Box Coulvert. Zarpa de caja de alcantarilla Km 53+745	1	>70%	86	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2103	20/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Cabezal salida Box Coulvert. Muro MD cuerpo Box coulvert. Zarpa de Box Coulvert. Zarpa de caja de alcantarilla Km 53+745 Km 53+935 Km 54+445 Km 54+540 Km 55+310	1	>100%	104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2104	20/08/2022				1		106	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2105	2/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 53+935	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2106	23/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km 53+935	1	>100%	101	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2107	23/08/2022				1		100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2108	3/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	cunetas, caja de entrada de Alcantarilla. Km 53+240 Km 53+340, Km 53+340, Km 54+060, Km 55+310	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2109	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, caja de entrada de Alcantarilla. Km 53+240 Km 53+340 Km 53+340 Km 54+060 Km 55+310	1	>100%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2110	24/08/2022				1		104	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2111	4/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de alcantarilla Alcantarilla, Km 54+455 Km 54+540	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2112	25/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Caja de entrada alcantarilla Km 54+455 Km 54+540	1	>100%	114	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2113	25/08/2022				1		113	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2114	5/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas Km 53+350 Km 53+455 Km 53+640	1	>70%	87	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2115	6/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Box coulvert Km 53+745	1	>100%	109	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2116	6/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+350 Km 53+600	1		119	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2117	9/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+050 Km 53+600	1	>70%	112	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2118	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+630	1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2119	10/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+530 Km 53+866	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2120	11/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+600 Km 53+820	1	>70%	102	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2121	11/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa y cabezal Box coulvert Losa inferior Box coulvert, Km 55+530 Km 55+810	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2122	12/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+370	1	>70%	100	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2123	12/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Muros cuerpo Box coulvert, Km 53+745	1	>70%	93	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2124	13/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+370 Km 53+630	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2125	14/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+070	1	>70%	124	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2126	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert, Km 53+745	1	>70%	96	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2127	15/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 53+070 Km 53+630	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2128	16/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 52+711 Km 53+070 Km 53+780 Km 55+520	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2129	16/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert, Km 55+810	1	>70%	94	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2130	17/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 3000psi	INV E-410 - 13	Cunetas, Km 52+711	1	>70%	99	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2131	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #5,#6,#7, Km 32+202	1	>70%	95	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2132	18/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Caisson #8,#10,#11 , Km 32+202	1	>70%	92	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2133	24/08/2022	Resistencia a la compresión de concretos 4000psi	INV E-410 - 13	Losa superior Box coulvert Km55+840	1	>70%	91	SI	cumple con el articulo 630-13 numeral 630.5.2.5.3 Resistencia, en la especificación general de carreteras.
RESISTENCIA A FLEXION - BOLIVAR									
2134	5/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 52+711/771 MI	1	>100%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

FOLIO_380

2135	5/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 52+711/771 MI	1	>100%	111	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2136	6/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 52+771/810 MI	1	>100%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2137	6/08/2022				1	>100%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2138	7/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+330/389 MI	1	>100%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2139	7/08/2022				1	>100%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2140	9/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+389/484 MI	1	>100%	109	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2141	9/08/2022				1	>100%	108	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2142	10/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+484/500 MI Km 53+558/599 MI	1	>100%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2143	10/08/2022				1	>100%	111	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2144	15/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+599/665 MI	1	>100%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2145	15/08/2022				1	>100%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2146	26/07/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+665/722 MI	1	>90%	101	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2147	16/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+665/722 MI	1	>100%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2148	16/08/2022				1	>100%	111	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2149	27/07/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+030/100 MI	1	>90%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2150	17/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+030/100 MI	1	>100%	100	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2151	17/08/2022				1	>100%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2152	28/07/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 52+711/800 MD	1	>90%	104	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2153	18/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 52+711/800 MD	1	>100%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2154	18/08/2022				1	>100%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2155	29/07/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+800/870 MD	1	>90%	105	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2156	19/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+800/870 MD	1	>100%	103	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2157	19/08/2022				1	>100%	110	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2158	30/07/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+870/920 MD	1	>90%	101	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2159	20/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+870/920 MD	1	>100%	107	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2160	20/08/2022				1	>100%	105	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2161	1/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+962/54+037 MD	1	>90%	97	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2162	22/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+962/54+037 MD	1	>100%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2163	22/08/2022				1	>100%	123	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2164	2/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+086/130 MII	1	>90%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2165	23/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+086/130 MII	1	>100%	101	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2166	23/08/2022				1	>100%	122	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2167	3/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+130/178 MD	1	>90%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2168	24/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+130/178 MD	1	>100%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2169	24/08/2022				1	>100%	123	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2170	5/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+711/810 MD	1	>90%	117	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2171	6/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+035/107 MI	1	>90%	91	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2172	7/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+330/426 MD	1	>90%	106	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2173	8/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+426/500 MI	1	>90%	114	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2174	9/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+181/217 MI	1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2175	10/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+217/284 MI	1	>90%	109	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2176	11/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+284/361 MI	1	>90%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.

2177	12/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+821/885 MI	1	>90%	98	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2178	13/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+885/963 MI	1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2179	14/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 53+963/54+040 MI	1	>90%	96	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2180	15/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+037/090 MI	1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2181	16/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+361/439 MI	1	>90%	92	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2182	17/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+439/517 MI	1	>90%	94	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2183	18/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+517/574 MI	1	>90%	95	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2184	24/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+574/653 MI	1	>90%	102	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2185	24/08/2022				1	>90%	109	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2186	25/08/2022	Resistencia a la flexión	INV E-410 - 13	Losa MR-43 Km 54+653/700 MI	1	>90%	105	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
2187	25/08/2022				1	>90%	109	SI	Cumple con el articulo 500-13 - Resistencia, en la especificación general de carreteras.
MATERIAL GRANULAR DRENANTE - SAN MIGUEL - BOLIVAR									
2188	8/08/2022	Granulometria	ART. 6681	Planta Párraga río Esmita	1	673-13	Cumple según tamaño comprendido entre 3" y 3/4"	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
2189	12/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
2190	17/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 673-13, punto 673.2.2.1
2191	8/08/2022	Determinacion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E211-13	Planta Párraga río Esmita	1	Max. 0,25%	0,08%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
2192	8/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	.N.V E-218/219-1	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 40 %	27,00%	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
2193	8/08/2022	Determinación de contenido orgánico	INV - E 221-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 1%	0	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
2194	8/08/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Párraga río Esmita	1	≤ 18% magnesio	4,83	SI	Cumple el articulo 673-13 tabla 673-3 requisitos de material granular drenante
MEJORAMIENTO BOLIVAR 4 PULG									
2195	30/07/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2196	30/07/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2197	30/07/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2198	30/07/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2199	30/07/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,158	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2200	30/07/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

2201	4/08/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2202	4/08/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2203	4/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2204	4/08/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2205	4/08/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,154	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2206	4/08/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2207	8/08/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2208	8/08/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2209	8/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2210	8/08/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2211	8/08/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,146	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2212	8/08/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.5	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2213	8/08/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	1,07	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2214	20/08/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2215	20/08/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2216	20/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	-	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2217	20/08/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	1 Máx	1	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2218	20/08/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,160	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2219	20/08/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	humedad optima 9.2	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
MEJORAMIENTO SAN MIGUEL 3 PULG									
2220	27/07/2022	Granulometria	ART 220-13	Planta Párraga río Esmita	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2221	28/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2222	29/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2223	30/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2224	1/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2225	2/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2226	3/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2227	4/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2228	5/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2229	6/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2230	7/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1			SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2231	27/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2232	28/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes

FOLIO_384

2233	29/07/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Párraga río Esmita	1	40 Máx	NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2234	30/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2235	1/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2236	2/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2237	3/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2238	4/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2239	5/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2240	6/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2241	7/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NL	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2242	27/07/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Párraga río Esmita	1	15 Máx	NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2243	28/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2244	29/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2245	30/07/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2246	1/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2247	2/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2248	3/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2249	4/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2250	5/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2251	6/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2252	7/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1		NP	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2253	28/07/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E-121-13	Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2254	1/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2255	7/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1	1 Máx	0	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2256	28/07/2022	Ensayo de compactación	I.N.V E-142-13	Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,158	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2257	1/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,146	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2258	7/08/2022			Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	2,158	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
2259	1/08/2022	C.B.R de laboratorio		Planta Párraga río Esmita	1	N.A.	77	SI	Cumple el articulo 220-13 tabla 220-1 requisitos de los materiales para terraplenes
AFIRMADO FRENTE BOLIVAR									
2260	12/08/2022	Granulometria	ART 311-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 311-2	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-2
2261	12/08/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	20,50%	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2262	12/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	4,80%	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2263	12/08/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,00% 0,06%	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2264	12/08/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 0.66% Fracción fina: 1.55%	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2265	12/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	27,60%	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2266	12/08/2022	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,186	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1

2267	12/08/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Mín 16%	22,5	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
2268	12/08/2022	Peso específico y absorción de agregado grueso	I.N.V E-223-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,634	SI	Cumple con el articulo 311-13 tabla 311-1
SUBBASE FRENTE BOLIVAR									
2269	10/08/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
2270	10/08/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2271	10/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2272	10/08/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Mín. 25%	46,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2273	10/08/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,02% 0,0%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2274	10/08/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 1.94% Fracción fina: 2.65%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2275	10/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	29,70%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2276	10/08/2022	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	30% Máx	18	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2277	10/08/2022	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	N.A.	2,167	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2278	10/08/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Galindez Río Dos Rios	1	Mín. 40%	46,60%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
SUBBASE FRENTE SAN MIGUEL									
2279	20/07/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
2280	21/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
2281	24/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
2282	25/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1			SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-3
2283	20/07/2022	Límite líquido	I.N.V E-125-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	40 Máx	NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2284	21/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2285	24/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2286	25/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NL	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2287	20/07/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	15 Máx	NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2288	21/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2289	24/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2290	25/07/2022			Planta Parraga Río Dos Rios	1		NP	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2291	20/07/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Mín. 25%	34,00%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2292	20/07/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	0,11% 0,08%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2293	20/07/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 1.55% Fracción fina: 1,70%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2294	20/07/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	500 REV. <50%	34,70%	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2295	20/07/2022	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	30% Máx	11,7	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2

2296	20/07/2022	Ensayo de compactación Proctor modificado	I.N.V E-142-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	N.A.	2,126	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
2297	20/07/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Parraga Río Dos Rios	1	Mín 40	72	SI	Cumple con el articulo 320-13 tabla 320-2
MIXTO 1 1/4" PARA CONCRETO									
2298	29/07/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
2299	5/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
2300	13/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
2301	20/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
2302	13/08/2022	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Galindez	1	0,5	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2303	29/07/2022	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2304	5/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2305	13/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2306	20/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2307	29/07/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2308	5/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2309	13/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2310	20/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2311	29/07/2022	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	2,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2312	5/08/2022			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2313	13/08/2022			Planta Galindez	1		2,90%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2314	20/08/2022			Planta Galindez	1		2,70%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2315	29/07/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2316	5/08/2022			Planta Galindez	1		68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2317	13/08/2022			Planta Galindez	1		69,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2318	20/08/2022			Planta Galindez	1		69,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2319	29/07/2022	Valor de azul de metileno en agregados finos y en llenantes minerales.	I.N.V E 235-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	1,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2320	5/08/2022			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2321	13/08/2022			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2322	20/08/2022			Planta Galindez	1		1,20%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2323	13/08/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,00% 0,02%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2324	29/07/2022	Indice de aplastamiento y de alargamiento.	I.N.V E 230-13	Planta Galindez	1	Alargamiento Max. 25 % Aplanamiento Max. 25%	23.1% 19.2%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2325	5/08/2022			Planta Galindez	1		24.1% 20.0%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2326	13/08/2022			Planta Galindez	1		23.8% 20.7%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2327	20/08/2022			Planta Galindez	1		24.3% 19.2%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2328	13/08/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2329	13/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	27.6% 5.3%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

FOLIO_387

2330	13/08/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.87% Fracción fina: 1,63%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
MIXTO 1 1/4" PARA MR FRENTE BOLIVAR									
2331	29/07/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria para concreto estructural	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
2332	5/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-1
2333	13/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
2334	20/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 630-13 tabla 630-2
2335	13/08/2022	Cantidad de particulas livianas	I.N.V E 221-13	Planta Galindez	1	0,5	0,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2336	29/07/2022	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2337	5/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2338	13/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2339	20/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2340	29/07/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2341	5/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2342	13/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2343	20/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2344	29/07/2022	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz No. 200.	I.N.V E 214-13	Planta Galindez	1	Máx. 5%	2,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2345	5/08/2022			Planta Galindez	1		2,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2346	13/08/2022			Planta Galindez	1		2,90%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2347	20/08/2022			Planta Galindez	1		2,70%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2348	29/07/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 60%	68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2349	5/08/2022			Planta Galindez	1		68,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2350	13/08/2022			Planta Galindez	1		69,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2351	20/08/2022			Planta Galindez	1		69,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2352	13/08/2022	Evaluación de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo 10% de finos	I.N.V E 224-13	Planta Galindez	1	Mín. 75%	95,00%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2353	13/08/2022	Micro Deval	I.N.V E 238-13	Planta Galindez	1	Máx. 30%	7,50%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-2
2354	13/08/2022	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-13	Planta Galindez	1	Fino ≤ 1 % Gruesos ≤ 0,25%	0,00% 0,02%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2355	29/07/2022	Particulas planas y alargadas (Relación 5:1).	I.N.V E 240-13	Planta Galindez	1	Max. 10%	3,12%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2356	5/08/2022			Planta Galindez	1		2,64%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2357	13/08/2022			Planta Galindez	1		3,42%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2358	20/08/2022			Planta Galindez	1		3,24%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2359	29/07/2022	Caras fracturadas.	I.N.V E 227-13	Planta Galindez	1	Con una cara ≥ 60%	65,70%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2360	5/08/2022			Planta Galindez	1		72,80%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2361	13/08/2022			Planta Galindez	1		69,90%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2362	20/08/2022			Planta Galindez	1		73,60%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1

2363	13/08/2022	Contenido de materia orgánica	I.N.V E 212 -13	Planta Galindez	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1-5)	Menor de 1	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2364	13/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <40% 100 REV < 8%	27.6% 5.3%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
2365	13/08/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 15%	Fracción gruesa: 0.87% Fracción fina: 1,63%	SI	Cumple con el articulo 630-13 tabla 630-1
DENSIDADES FRENTE BOLIVAR									
2366	26/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 060- K54+320 Subbase	1	95%	108%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2367	26/07/2022				1	95%	96%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2368	26/07/2022				1	95%	101%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2369	26/07/2022				1	95%	105%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2370	26/07/2022				1	195%	102%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2371	4/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 440 - K54+640 Subbase	1	95%	101%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2372	4/08/2022				1	95%	105%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2373	4/08/2022				1	95%	107%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2374	6/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K53+ 935 Subbase	1	95%	101%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2375	8/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 058 Subbase	1	95%	107%	SI	Cumple con el articulo 320-13
2376	29/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 370 - K54+570 Mejoramiento	1	95%	108%	SI	Cumple el articulo 220-13
2377	29/07/2022				1	95%	114%	SI	Cumple el articulo 220-13
2378	29/07/2022				1	95%	113%	SI	Cumple el articulo 220-13
2379	29/07/2022				1	95%	97%	SI	Cumple el articulo 220-13
2380	29/07/2022				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
2381	31/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 620- K54+670 Mejoramiento	1	95%	102%	SI	Cumple el articulo 220-13
2382	31/07/2022				1	95%	111%	SI	Cumple el articulo 220-13
2383	4/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+060 & K53+935 Mejoramiento	1	95%	114%	SI	Cumple el articulo 220-13
2384	4/08/2022				1	95%	113%	SI	Cumple el articulo 220-13
2385	9/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K54+ 720- K54+770 Mejoramiento	1	95%	96%	SI	Cumple el articulo 220-13
2386	9/08/2022				1	95%	95%	SI	Cumple el articulo 220-13
DENSIDADES FRENTE SAN MIGUEL									
2387	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-311-13	Km 42+970 a Km 43+090 Mejoramiento de subrasante	1	95%	102%	SI	Cumple el articulo 220-13
2388	11/08/2022				1	95%	97%	SI	Cumple el articulo 220-13
2389	11/08/2022				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
2390	11/08/2022				1	95%	99%	SI	Cumple el articulo 220-13
2391	11/08/2022				1	95%	103%	SI	Cumple el articulo 220-13
2392	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-311-13	Km 43+210/290 y Km 43+410/460 Mejoramiento de subrasante	1	95%	100%	SI	Cumple el articulo 220-13
2393	11/08/2022				1	95%	100%	SI	Cumple el articulo 220-13
2394	11/08/2022				1	95%	100%	SI	Cumple el articulo 220-13
2395	18/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-311-13	Km 42+170/260 Mejoramiento de	1	95%	102%	SI	Cumple el articulo 220-13

2396	18/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E 611-13	subrasante	1	95%	100%	SI	Cumple el articulo 220-13
AGREGADOS MDC-19									
2397	4/08/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2398	5/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2399	8/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2400	9/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2401	10/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2402	11/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2403	12/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2404	13/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2405	15/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2406	16/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2407	17/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2408	18/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2409	23/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2410	24/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2411	25/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2412	4/08/2022	Límite líquido	I.N.V E 125-13	Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2413	5/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2414	8/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2415	9/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2416	10/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2417	11/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2418	12/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2419	13/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2420	15/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2421	16/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2422	17/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2423	18/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2424	23/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2425	24/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2426	25/08/2022			Planta Galindez	1	-	NL	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2427	4/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2428	5/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2429	8/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2430	9/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2431	10/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3

2432	11/08/2022	Indice de plasticidad	I.N.V E 215-13/126-13	Planta Galindez	1	NP	NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2433	12/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2434	13/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2435	15/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2436	16/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2437	17/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2438	18/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2439	23/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2440	24/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2441	25/08/2022			Planta Galindez	1		NP	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2442	4/08/2022	Caras fracturadas.	I.N.V E 227-13	Planta Galindez	1	Una cara Mín. 75% Dos caras Mín. 60%	86.30% 81.9%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2443	5/08/2022			Planta Galindez	1		86.30% 77.6%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2444	8/08/2022			Planta Galindez	1		86.30% 77.9%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2445	9/08/2022			Planta Galindez	1		87.10% 78.2%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2446	10/08/2022			Planta Galindez	1		85.40% 78.2%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2447	11/08/2022			Planta Galindez	1		87.20% 79.2%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2448	12/08/2022			Planta Galindez	1		87.40% 77.7%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2449	13/08/2022			Planta Galindez	1		85.80% 77.9%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2450	15/08/2022			Planta Galindez	1		86.20% 79.6%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2451	16/08/2022			Planta Galindez	1		85.60% 77.6%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2452	17/08/2022			Planta Galindez	1		85.10% 75.4%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2453	18/08/2022			Planta Galindez	1		86.10% 75.1%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2454	23/08/2022			Planta Galindez	1		86.30% 71.4%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2455	24/08/2022			Planta Galindez	1		86.60% 72.4%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2456	25/08/2022			Planta Galindez	1		85.50% 75.6%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2457	18/08/2022	Equivalante de arena	I.N.V E 133-13	Planta Galindez	1	Mín. 50%	63,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2458	5/08/2022			Planta Galindez	1		66,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2459	12/08/2022			Planta Galindez	1		55,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2460	18/08/2022	Contenido de impurezas agregado grueso	I.N.V E 237-13	Planta Galindez	1	≤ 0.5%	0,47%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2461	5/08/2022			Planta Galindez	1		0,39%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2462	12/08/2022			Planta Galindez	1		0,42%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2463	18/08/2022	Particulas planas y alargadas (Relación 5:1).	I.N.V E 240-13	Planta Galindez	1	Max. 10%	2,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2464	5/08/2022			Planta Galindez	1		3,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2465	12/08/2022			Planta Galindez	1		3,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2466	4/08/2022			Planta Galindez	1		45,75%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2467	5/08/2022			Planta Galindez	1		45,75%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2468	8/08/2022			Planta Galindez	1		45,75%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3

FOLIO_391

2469	9/08/2022	Contenido de vacios en agregados finos	I.N.V E 239-13	Planta Galindez	1		45,55%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2470	10/08/2022			Planta Galindez	1		45,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2471	11/08/2022			Planta Galindez	1		45,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2472	12/08/2022			Planta Galindez	1		45,45%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2473	13/08/2022			Planta Galindez	1		45,55%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2474	15/08/2022			Planta Galindez	1		45,65%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2475	16/08/2022			Planta Galindez	1		45,55%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2476	17/08/2022			Planta Galindez	1		45,45%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2477	18/08/2022			Planta Galindez	1		45,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2478	23/08/2022			Planta Galindez	1		45,35%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2479	24/08/2022			Planta Galindez	1		45,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2480	25/08/2022			Planta Galindez	1		45,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2481	12/08/2022	Evaluación de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo 10% de finos	I.N.V E 224-13	Planta Galindez	1	Mín 75%	95%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2482	12/08/2022	Micro Deval	I.N.V E 238-13	Planta Galindez	1	Máx 20%	5,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2483	12/08/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E 218 -13	Planta Galindez	1	500 REV. <25% 100 REV < 5%	23.5% 4.6%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2484	12/08/2022	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnecio	I.N.V E 220-13	Planta Galindez	1	Max. 18%	Fracción gruesa: 0.52% Fracción fina: 1,65%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2485	12/08/2022	Gravedad especifica y absorción del agregado grueso	I.N.V E 223-13	Planta Galindez	1	-	0,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2486	12/08/2022	Gravedad especifica y absorción del agregado fino	I.N.V E 222-13	Planta Galindez	1	-	1,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
2487	12/08/2022	Gravedad especifica del llenante mineral	I.N.V E 128-13	Planta Galindez	1	-	2,71%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-3
EXTRACCIÓN DE BRIQUETAS PARA MDC 19									
2488	4/08/2022	Granulametría	I.N.V E 213-13	Planta Galindez	1	Tabla 450-6	Cumple según tipo de granulometria para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2489	5/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2490	8/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2491	9/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2492	10/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2493	11/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2494	12/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2495	13/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2496	15/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2497	16/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2498	17/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2499	18/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2500	23/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2501	24/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6

2502	25/08/2022			Planta Galindez	1			SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 450-13 tabla 450-6
2503	4/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-13
2504	5/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-14
2505	8/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-15
2506	8/08/2022			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-16
2507	9/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-17
2508	9/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-18
2509	10/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-19
2510	11/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-20
2511	11/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-21
2512	12/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-22
2513	12/08/2022			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-23
2514	13/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-24
2515	13/08/2022	Porcentaje óptimo de asfalto, Pb	I.N.V E 732-13	Planta Galindez	1	Mín 4.90% Max 5.50%	5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-25
2516	15/08/2022			Planta Galindez	1		5,1%	SI	Cumple con el articulo 450-26
2517	15/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-27
2518	16/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-28
2519	16/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-29
2520	17/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-30
2521	17/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-31
2522	18/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-32
2523	18/08/2022			Planta Galindez	1		5,1%	SI	Cumple con el articulo 450-33
2524	23/08/2022			Planta Galindez	1		5,1%	SI	Cumple con el articulo 450-34
2525	23/08/2022			Planta Galindez	1		5,4%	SI	Cumple con el articulo 450-35
2526	24/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-36
2527	24/08/2022			Planta Galindez	1		5,1%	SI	Cumple con el articulo 450-37
2528	25/08/2022			Planta Galindez	1		5,2%	SI	Cumple con el articulo 450-38
2529	25/08/2022			Planta Galindez	1		5,3%	SI	Cumple con el articulo 450-39
2530	4/08/2022			Planta Galindez	1		1.219 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2531	5/08/2022			Planta Galindez	1		1.272 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2532	8/08/2022			Planta Galindez	1		1.279 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2533	9/08/2022			Planta Galindez	1		1.282 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2534	10/08/2022			Planta Galindez	1		1.264 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2535	11/08/2022			Planta Galindez	1		1.267 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2536	12/08/2022			Planta Galindez	1		1.210 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2537	13/08/2022	Estabilidad mínima (N)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	Min 750 -	1.227 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

2538	15/08/2022			Planta Galindez	1		1.209 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2539	16/08/2022			Planta Galindez	1		1.332 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2540	17/08/2022			Planta Galindez	1		1.285 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2541	18/08/2022			Planta Galindez	1		1.351 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2542	23/08/2022			Planta Galindez	1		1.205 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2543	24/08/2022			Planta Galindez	1		1.272 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2544	25/08/2022			Planta Galindez	1		1.217 kg-f	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2545	4/08/2022	Flujo(mm)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	Min 2MM Max 4MM	3,80 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2546	5/08/2022			Planta Galindez	1		3,20 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2547	8/08/2022			Planta Galindez	1		3,20 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2548	9/08/2022			Planta Galindez	1		3,15 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2549	10/08/2022			Planta Galindez	1		3,03 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2550	11/08/2022			Planta Galindez	1		2,93 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2551	12/08/2022			Planta Galindez	1		3,16 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2552	13/08/2022			Planta Galindez	1		2,85 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2553	15/08/2022			Planta Galindez	1		3,10 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2554	16/08/2022			Planta Galindez	1		3,53 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2555	17/08/2022			Planta Galindez	1		2,77 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2556	18/08/2022			Planta Galindez	1		3,15 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2557	23/08/2022			Planta Galindez	1		3,20 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2558	24/08/2022			Planta Galindez	1		3,20 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2559	25/08/2022			Planta Galindez	1		3,28 MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2560	4/08/2022	Relación Estabilidad / Flujo (kN/mm)	I.N.V E 748-13	Planta Galindez	1	300 - 500	384,4 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2561	5/08/2022			Planta Galindez	1		394,4 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2562	8/08/2022			Planta Galindez	1		405,6 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2563	9/08/2022			Planta Galindez	1		401,7 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2564	10/08/2022			Planta Galindez	1		417,9 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2565	11/08/2022			Planta Galindez	1		432,4 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2566	12/08/2022			Planta Galindez	1		383,1 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2567	13/08/2022			Planta Galindez	1		430,1 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2568	15/08/2022			Planta Galindez	1		390,5 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2569	16/08/2022			Planta Galindez	1		377,7 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2570	17/08/2022			Planta Galindez	1		464,8 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2571	18/08/2022			Planta Galindez	1		429,6 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2572	23/08/2022			Planta Galindez	1		376,4 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2573	24/08/2022			Planta Galindez	1		397,6 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2574	25/08/2022			Planta Galindez	1		371,7 KgF/MM	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

FOLIO_394

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		31/08/2022 (Día / Mes / Año)
2575	4/08/2022	% Volumen de Vacíos con aire	I.N.V E 736-13	Planta Galindez	1	3.0 a 5.0	4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2576	5/08/2022			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2577	8/08/2022			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2578	9/08/2022			Planta Galindez	1		4,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2579	10/08/2022			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2580	11/08/2022			Planta Galindez	1		4,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2581	12/08/2022			Planta Galindez	1		4,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2582	13/08/2022			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2583	15/08/2022			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2584	16/08/2022			Planta Galindez	1		3,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2585	17/08/2022			Planta Galindez	1		4,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2586	18/08/2022			Planta Galindez	1		4,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2587	23/08/2022			Planta Galindez	1		4,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2588	24/08/2022			Planta Galindez	1		4,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2589	25/08/2022			Planta Galindez	1		4,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2590	4/08/2022	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	Min 15%	15,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2591	5/08/2022			Planta Galindez	1		15,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2592	8/08/2022			Planta Galindez	1		15,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2593	9/08/2022			Planta Galindez	1		15,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2594	10/08/2022			Planta Galindez	1		15,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2595	11/08/2022			Planta Galindez	1		15,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2596	12/08/2022			Planta Galindez	1		15,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2597	13/08/2022			Planta Galindez	1		15,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2598	15/08/2022			Planta Galindez	1		15,10%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2599	16/08/2022			Planta Galindez	1		15,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2600	17/08/2022			Planta Galindez	1		15,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2601	18/08/2022			Planta Galindez	1		15,60%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2602	23/08/2022			Planta Galindez	1		15,30%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2603	24/08/2022			Planta Galindez	1		15,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2604	25/08/2022			Planta Galindez	1		15,90%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2605	4/08/2022			Planta Galindez	1		72,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2606	5/08/2022			Planta Galindez	1		71,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2607	8/08/2022			Planta Galindez	1		71,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2608	9/08/2022			Planta Galindez	1		73,00%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2609	10/08/2022			Planta Galindez	1		71,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2610	11/08/2022			Planta Galindez	1		70,80%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10

2611	12/08/2022	Vacíos llenos de asfalto (VFA), %	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	Min 65% Max 78%	72,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2612	13/08/2022			Planta Galindez	1		71,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2613	15/08/2022			Planta Galindez	1		71,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2614	16/08/2022			Planta Galindez	1		75,50%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2615	17/08/2022			Planta Galindez	1		70,70%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2616	18/08/2022			Planta Galindez	1		70,30%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2617	23/08/2022			Planta Galindez	1		71,30%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2618	24/08/2022			Planta Galindez	1		70,40%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2619	25/08/2022			Planta Galindez	1		71,20%	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2620	4/08/2022	Relacion Llenante / Ligante	I.N.V E 799-13	Planta Galindez	1	0.8 a 1.2	1,14	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2621	5/08/2022			Planta Galindez	1		1,13	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2622	8/08/2022			Planta Galindez	1		1,13	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2623	9/08/2022			Planta Galindez	1		1,17	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2624	10/08/2022			Planta Galindez	1		1,13	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2625	11/08/2022			Planta Galindez	1		1,12	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2626	12/08/2022			Planta Galindez	1		1,14	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2627	13/08/2022			Planta Galindez	1		1,16	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2628	15/08/2022			Planta Galindez	1		1,12	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2629	16/08/2022			Planta Galindez	1		1,13	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2630	17/08/2022			Planta Galindez	1		1,15	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2631	18/08/2022			Planta Galindez	1		1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2632	23/08/2022			Planta Galindez	1		1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2633	24/08/2022			Planta Galindez	1		1,16	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
2634	25/08/2022			Planta Galindez	1		1,19	SI	Cumple con el articulo 450-13 tabla 450-10
CBR INSITU FRENTE BOLIVAR									
2635	13/08/2022	SPT Muro 1	I.N.V E-148-13	Muro 1 Km55+310 MI	1	N.A.	A - 7-5, IG 11	SI	
2636	13/08/2022	SPT Muro 2	I.N.V E-148-13	Muro 2 Km55+430 MI	1	N.A.	A - 4, IG 3 A - 4, IG 0	SI	
2637	13/08/2022	SPT Muro 3	I.N.V E-148-13	Muro 3 Km55+480 MI	1	N.A.	A - 4, IG 0 A - 4, IG 0	SI	
2638	13/08/2022	SPT Muro 4	I.N.V E-148-13	Muro 4 Km55+630 MI	1	N.A.	A - 4, IG 12	SI	
2639	13/08/2022	SPT Muro 5	I.N.V E-148-13	Muro 5 Km55+990 MI	1	N.A.	A - 4, IG 1 A - 4, IG 10	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
FRENTE SAN MIGUEL									
1	12/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K42+360 Subbase	1	95%	101,0%	SI	
2	12/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K42+410 Subbase	1	95%	101,0%	SI	
3	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K42+930 Subbase	1	95%	98,0%	SI	
4	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K43+030 Subbase	1	95%	100,0%	SI	
5	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K43+220 Subbase	1	95%	100,0%	SI	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

6	11/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K43+430 Subbase	1	95%	100,0%	SI	
7	18/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K42+190 Subbase	1	95%	102,0%	SI	
8	18/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	K42+230 Subbase	1	95%	100,0%	SI	
9	27/07/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Losa inferior box coulvert K42+850	1	>= 4000 psi	5250	SI	Edad 28 días
10	27/07/2022				1		5180	SI	Edad 28 días
11	30/07/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #1 K42+770	1	>= 4000 psi	6367	SI	Edad 28 días
12	30/07/2022				1		6482	SI	Edad 28 días
13	3/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Vastago muro H3 K42+210	1	>= 4000 psi	5313	SI	Edad 28 días
14	3/08/2022				1		5294	SI	Edad 28 días
15	10/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	zarpa aleta box coulvert K42+325	1	>= 4000 psi	4264	SI	Edad 28 días
16	10/08/2022				1		4175	SI	Edad 28 días
17	19/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #9 K9+200	1	>= 4000 psi	4255	SI	Edad 28 días
18	19/08/2022				1		4316	SI	Edad 28 días
19	23/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #7 K42+470	1	>= 4000 psi	5017	SI	Edad 28 días
20	23/08/2022				1		4986	SI	Edad 28 días
21	25/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Vastago muro módulo 10 K32+312-318	1	>= 4000 psi	4967	SI	Edad 28 días
22	25/08/2022				1		4694	SI	Edad 28 días
23	10/08/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Aleta salida alcantarilla K42+700	1	>= 3000 psi	3810	SI	Edad 7 días
24	12/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa muro H4 modulo #7	1	>= 4000 psi	3355	SI	Edad 7 días
25	15/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #6 K9+200	1	>= 4000 psi	3584	SI	Edad 7 días
26	20/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Zarpa modulo 1 K42+070	1	>= 4000 psi	4264	SI	Edad 7 días
27	23/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Fabricación tuberia 36" K37+000	1	>= 4000 psi	4277	SI	Edad 7 días
28	25/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Vástago modulo 3 seccion 1 K42+770	1	>= 4000 psi	3597	SI	Edad 7 días
FRENTE BOLIVAR									
29	29/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	KM 54 + 470 Subbase	1	95%	107,4%	SI	
30	31/07/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	KM 54+ 670 Afirmado	1	90%	103,1%	SI	
31	4/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	KM 54 + 060 Subbase	1	95%	98,6%	SI	
32	9/08/2022	Densidad del terreno	I.N.V E-320-13	KM 54 + 720 Afirmado	1	90%	99,9%	SI	
33	27/07/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Caja de entrada alcantarilla KM 53+ 268 MI	1	>= 3000 psi	3103	SI	Edad 7 días
34	17/08/2022				1		3137	SI	Edad 28 días
35	17/08/2022				1		4219	SI	Edad 28 días
36	6/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Box coulvert KM 53+ 745 MI	1	>= 4000 psi	4352	SI	Edad 7 días
37	27/08/2022				1		4572	SI	Edad 28 días
38	27/08/2022				1		4532	SI	Edad 28 días
39	10/08/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Cunetas (3,3 m³) KM 53+ 630 MD	1	>= 3000 psi	2956	SI	Edad 7 días
40	11/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Box Coulvert Losa y Cabezal KM 53+ 530 MD	1	>= 4000 psi	3659	SI	Edad 7 días
41	12/08/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Cunetas KM 53+ 370 MI	1	>= 3000 psi	3005	SI	Edad 7 días
42	12/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Box Coulvert Muros KM 53+ 745	1	>= 4000 psi	3714	SI	Edad 7 días

FOLIO_397

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

43	15/08/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Cunetas M 53+ 070 MI/	1	>= 3000 psi	2717	SI	Edad 7 días
44	16/08/2022	Resistencia a la Compresión 3000psi	INV E- 410 - 13	Box Coulvert Losa superior M 53+ 810	1	>= 3000 psi	3750	SI	Edad 7 días
45	18/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #5, #6,#7 KM 32 + 202 MD	1	>= 4000 psi	3807	SI	Edad 7 días
46	18/08/2022	Resistencia a la Compresión 4000psi	INV E- 410 - 13	Caisson #8, #10,#11 KM 32 + 202 MD	1	>= 4000 psi	3685	SI	Edad 7 días
47	2/08/2022	Resistencia a la flexión 4,3 Mpa	INV E- 410 - 13	Losas MR 43 KM 54+ 083/130 MI	1	>= 4,3 MPa	5,0	SI	Edad 7 días
48	23/08/2022				1		4,4	SI	Edad 28 días
49	23/08/2022				1		5,3	SI	Edad 28 días
50	6/08/2022	Resistencia a la flexión 4,3 Mpa	INV E- 410 - 13	Losas MR 43 KM 54 + 035/107 MI	1	>= 4,3 MPa	3,0	SI	Edad 7 días
51	27/08/2022				1		4,4	SI	Edad 28 días
52	11/08/2022	Resistencia a la flexión 4,3 Mpa	INV E- 410 - 13	Losas MR 43 KM 54 + 284/361 MI	1	>= 4,3 MPa	4,2	SI	Edad 7 días
53	1/09/2022				1		4,5	SI	Edad 28 días
54	24/08/2022	Resistencia a la flexión 4,3 Mpa	INV E- 410 - 13	Losas MR 43 KM 54 + 574/653 MI	1	>= 4,3 MPa	4,4	SI	Edad 7 días
55	24/08/2022				1		4,7	SI	Edad 7 días
56	25/08/2022	Resistencia a la flexión 4,3 Mpa	INV E- 410 - 13	Losas MR 43 KM 53 + 098/185 MI	1	>= 4,3 MPa	4,5	SI	Edad 7 días
57	25/08/2022				1		4,7	SI	Edad 7 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Luis Carlos Romo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 5220258774 NRÑ

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernandez
Director de Obra Tramo 2
Matrícula No.: 19202-59281 CAU

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_398

ANEXO 7
MEPI-MN-IN-15-FR-12
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 22 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 310.678.630.426,00

VALOR ACUMULADO: $ 333.667.461.613,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.875.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 24/06/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.**

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 22 (Año)

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** 2 DE 6

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 7.481.061.498,00	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 14.962.122.995,00	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 22.443.184.492,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 3.740.530.749,00	18 05 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 8.301.060.804,10	18 05 2021	31 12 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	El Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 16.602.121.608,20	18 05 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 24.903.182.412,30	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 22 (Año)

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.150.530.402,00	19	11	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 2 SEGÚN ADICION NUMERO UNO (1) DE FECHA 19/11/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA
Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	20	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementación y Ajustes a Estudios y Diseños					
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	20	12	2021	31	12	2025

Otros				Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2021

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 3 SEGÚN ADICION NUMERO DOS (2) DE FECHA 20/12/2021, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.779.944.616,00	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 19.559.889.232,00	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 29.339.833.848,00	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.889.972.308,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 10.139.488.999,60	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 20.278.977.999,20	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 30.418.466.998,80	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 5.069.744.500,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO TRES (3) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 12.639.488.999,60	18	05	2021	11	01	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 10.000.000.000,00	18	05	2021	11	01	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e		$ 25.278.977.999,20	18	05	2021	11	01	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 669.375.000,00	11	01	2026	11	01	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 37.918.466.998,80	11	01	2026	11	01	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 48058

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	22 (Año)

6 DE 6

Certificado de modificación o anexo No.: ENDOSO 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.319.744.500,00	18	05	2021	11	01	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14775 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ENDOSO 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ADICIÓN NÚMERO CUATRO (4) DE 2022 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8
MINFRA-MN-IN-15-FR-17
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ SI X NO ____ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 695 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 695

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se presenta ninguna no conformidad.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 5

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 5

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presento 1 queja el señor Jesús Medina mediante derecho de petición manifestó que el día 24 de julio de 2022, se realizaron unos trabajos de movimiento de tierras sobre su predio, informó que luego de realizarse esa actividad en su predio se dejo un talud con una pendiente muy pronunciada y de una altura mayor a 4,20 metros y además mencionó que el talud se encuentra a menos de 3.5 metros de la vivienda. Posterior a la visita tecnica el día 12 de agosto de 2022, el día 23 de agosto de 2022 mediante comunicación MACIZO 2030-P-0229 la empresa contratista da respuesta al derecho de petición presentado por el propietario. Sigue pendiente cierre de queja presentada por la señora Luz Marina Gómez propietaria del predio ubicado en la vereda el Trapiche municipio de Bolívar, manifiesta que por la vibración de la maquinaria pesada, su vivienda presenta fisuras en los muros; por lo anterior, solicita sean reparadas. Pendiente por definir reparaciones a la vivienda, por parte de interventoria.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FOLIO_407

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Índice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 31 de agosto de 2022 se atendio todas las quejas y/o reclamos que se presentaron frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de agosto de 2022 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	NIKON	813314	17/03/2022	2022-2315	17/09/2022	
2	Estación Total	TOPCON	CU0205	11/05/2022	944	10/11/2022	
3	Estación Total	SOUTH	S83480	16/05/2022	479	15/11/2022	
4	Estación Total	TOPCON	295133	11/07/2022	GG8871	11/01/2023	
5	Nivel automatico	TOPCON	X65067	11/07/2022	GG8881	11/01/2023	
6	Nivel automatico	SOKKIA C-32	261291	16/05/2022	419	15/11/2022	
7	Nivel automatico	TOPCON	WP031300	1/05/2022	2049-2137	1/11/2022	
8	Nivel automatico	TOPCON	X55548	22/04/2022	908	21/10/2022	
9	Nivel automatico	TOPCON	WP131340	9/06/2022	1750	9/12/2022	
10	Nivel automatico	PENTAX	138580	9/06/2022	1751	9/12/2022	
11	Maquina de ensayo para compresión de cilindros	PINZUAR PC-42	443	26/04/2022	F-26034-008 R0	8/11/2022	
12	Maquina de ensayo para compresión de cilindros	PINZUAR PC-160	416	26/04/2022	F-26034-006 R0	3/02/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: Luis Carlos Romo / Edwin Meneses Hernandez
Director de la Obra Tramo 1 / Tramo 2
Matrícula Profesional No.: 5220258774 NRÑ
Matrícula Profesional No.: 19202-59281 CAU

Firma

Nombre: Ferney Bolaños Sánchez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 111037-0592516 NRÑ

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Rodríguez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_408

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 11 de JULIO del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Señor

EVER OTERO
NIT: 15.051.981

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8881
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-BA *SERIAL: X65067*
"Precisión 2.0 mm"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

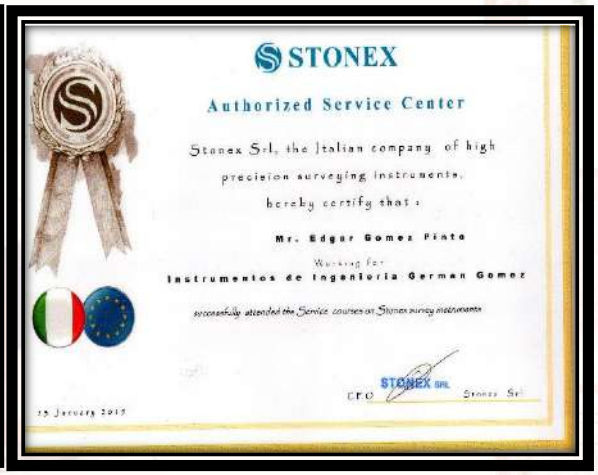
INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los ONCE (11) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintidós (2.022), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8881

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. Certificado: 1750

Fecha: 09/06/2022

ACEG Ingeniería S.A.S
NIT: 901 200 504-7

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504-7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*Arnulfo Puchana*	**NIT/C.C**	*5.353.948*
Dirección	*# Bolívar – Cauca*	**Ciudad**	*Bolívar – Cauca*
Teléfono	*311 428 70 01 – WhatsApp 310 799 12 84*	**Fecha expiración**	*09/12/2022*

Datos del Equipo			
Equipo	*Nivel Automático*	**Marca**	*Topcon*
Modelo	*AT – B4A*	**Serial**	*WP131340*
Aumentos	*24X*	**Precisión**	*2,0 mm X Km Doble Nivelación*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante, a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Preliminar	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de piezas	No Aplica
Base Nivelante	X				
Movimientos Laterales	X				
Compensador Automático	X				
Óptica-Lentes-Oculares	X				
Niveles	X				
Error Detectado					X
Error Después de Ajustado					X

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

FOLIO_411

No. Certificado: 1751

Fecha: 09/06/2022

ACEG Ingeniería S.A.S
NIT: 901 200 504-7

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504-7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*Arnulfo Puchana*	**NIT/C.C**	*5.353.948*
Dirección	*# Bolívar – Cauca*	**Ciudad**	*Bolívar – Cauca*
Teléfono	*311 428 70 01 – WhatsApp 310 799 12 84*	**Fecha expiración**	*09/12/2022*

Datos del Equipo			
Equipo	*Nivel Automático*	**Marca**	*Pentax*
Modelo	*AP – 228*	**Serial**	*138580*
Aumentos	*28X*	**Precisión**	*1,5 mm X Km Doble Nivelación*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante, a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Preliminar	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Movimientos Laterales			*X*		
Compensador Automático			*X*		
Óptica-Lentes-Oculares			*X*		
Niveles			*X*		
Error Detectado					*X*
Error Después de Ajustado					*X*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.

JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

FOLIO_412

CORVUS
Equipos y Soluciones SAS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE **No. 479**

Cliente: CARLOS ERNESTO CHAVES BENAVIDES
Documento: 12969797
Ciudad: PASTO, Narino
Equipo: ESTACION TOTAL SOUTH NTS-355L **Serial:** S83480
Precisión angular: 5"
Precisión en distancia: 2mm + 2ppm

Fecha revisión: 2022-05-16 14:09:03
Sugerimos nueva revisión: 2022-11-15

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

ELEMENTO	1	2	3	ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X			NIVEL TUBULAR	X		
BASE NIVELANTE	X			PLOMADA	X		
TORNILLO Hz	X			VERIFICACION EDM LINEA BASE 25m	X		
TORNILLO V	X			PUNTERO LASER	X		
MIRILLAS	X			OPTICA	X		
VERTICALIDAD	X			CARGADOR	X		
NIVEL CIRCULAR	X			BATERIA	X		
MANDO DE ENFOQUE	X			CONFIGURACION GENERAL	X		

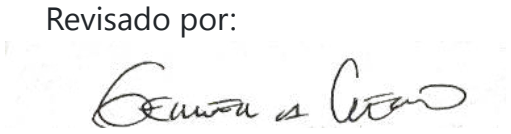
El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de reparación SOUTH NTS 350 series
Colimador patrón W420-3 serie C274560

VERIFICACIÓN DE ANGULO TOLERANCIA 5"

Error vertical detectado: 00° 00' 26" **Error tras ajuste:** 00° 00' 01"
Error horizontal detectado: 00° 00' 19" **Error tras ajuste:** 00° 00' 01"

Revisado por:



Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

Carrera 43 # 31-106 piso 2, Barrio San Diego, Medellín.
Cel. 320 417 7329
administracion@corvusequipos.com

CORVUS
Equipos y Soluciones SAS

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE **No. 419**

Cliente: CARLOS ERNESTO CHAVES BENAVIDES
Documento: 12969797
Ciudad: PASTO, Narino
Equipo: NIVEL SOKKIA C-32 **Serial:** 261291

Fecha revisión: 2022-05-16 10:04:52
Sugerimos nueva revisión: 2022-11-15

LISTA DE CHEQUEO

1. CORRECTO FUNCIONAMIENTO
2. FALLA CORREGIDA
3. NO INCLUYE ESTE ELEMENTO

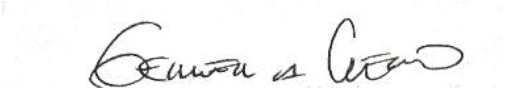
ELEMENTO	1	2	3
COMPENSADORES	X		
BASE NIVELANTE	X		
TORNILLO Hz	X		
NIVEL CIRCULAR	X		
OPTICA	X		
HORIZONTALIDAD	X		

El instrumento fue evaluado y verificado utilizando:

Manual de usuario Nivel SOKKIA C-32 Series
Colimador Patrón w420-3 serie C274560
Línea base 25m

Error detectado en nivelación: 2.5 cm
Error en nivelación tras ajuste: 0.1 mm

Revisado por:



Geiner Andrés Cuervo
Jefe departamento técnico

Carrera 43 # 31-106 piso 2, Barrio San Diego, Medellín.
Cel. 320 417 7329
administracion@corvusequipos.com

Santiago de Cali 11 de JULIO del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Señor

EVER OTERO
NIT: 15.051.981

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG GG8871

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GTS239 serial.295133*
**** Precisión angular 5" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***

270°00'019"

Error promedio 00' '19" seg.

Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"

****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***

180° 00'24"

Error promedio 00'24" seg.

Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintidós (2.022), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*




Certificate of compliance ISO 17123

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG8880***

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2049-2137

FECHA DE EXPEDICIÓN:01 DE MAYO DEL 2022
CLIENTE: MILLER NARVAEZ VELASQUEZ
INSTRUMENTO: NIVEL AUTOMÁTICO
MARCA: TOPCON
PRECISIÓN: 2.0 MM X KM DOBLE DE

RECOMENDAMOS AJUSTAR:01 DE NOVIEMBRE DEL 2022
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 31638881474
MODELO: AT-B4 A
SERIE: WP031300

¿Instrumento nuevo? **Si** _ _ **No** _X _

1. **TECNIRAC S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.**
2. **El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.**
3. **Los resultados del presentes certificados se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.**

***ANGEL* RODRIGUEZ**
TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

NIT:900407723-1

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web
www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2049-2137

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

TECNIRAC S.A.S certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad.

Desviación estándar	2.0mm	Mínima distancia focal	0.3m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango de Compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0.5''

INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR COLIMADOR MARCA OCS-3 PRECISION 0.001''	Corrección	Ajuste	Engrases	Reparación	Repuestos	Limpieza	Func. Correcta
1. AJUSTE CON COLIMADOR	X						X
1.1 COMPENSADOR AUTOMATICO	X	X					X
1.2 ERROR DETECTADO	X	X					X
1.3 BASE NIVELANTE	X	X				X	X
1.4 PERILLA DE ENFOQUE	X						X
1.5 MOVIMIENTOS LATERALES	X	X				X	X
1.6 OPTICA GRAL(lentes y oculares)	X					X	X
1.7 NIVELES	X	X					X
1.8 LIMPIEZA GENERAL	X						X

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

FOLIO_418

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2022-2315

FECHA DE EXPEDICIÓN:17 DE MARZO DEL 2022
CLIENTE: MILLER NARVAEZ VELAQUEZ
INSTRUMENTO: ESTACIÓN TOTAL
MODELO: DTM-322
PRECISIÓN ANGULAR: 5'' SEG.
RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1''SEG.

RECOMENDAMOS AJUSTAR: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
CIUDAD: BOGOTA
TELÉFONO: 31638881474
MARCA: NIKON
SERIE: 813314

¿Instrumento nuevo? **Si _ _** **No _ X_**

1. **El laboratorio de TECNIRAC S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.**
2. **El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.**
3. **Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.**

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

Limpieza exterior	**2**	**Ajuste del nivel circular**	**2**
Mantenimiento interno	**2**	**Ajuste del sistema de enfoque**	**1**
Mantenimiento base nivelante	**2**	**Ajuste del retículo**	**1**
Prensa horizontal y vertical	**2**	**Ajuste de la verticalidad**	**2**
Tornillo de movimiento fino H y/o V	**1**	**Ajuste de colimación**	**2**
Chequeo del teclado	**2**	**Ajuste de plomada óptica o laser**	**2**
Ajuste del compensador	**2**	**Ajuste de las mirillas de puntería**	**1**
Ajuste del nivel tubular	**2**	**Ajuste del distanciómetro**	**1**

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web
www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes números
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACIÓN

2021-2294

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	**30X**	**Alcance sin reflector**	**000m**
Precisión angular (DIN 18723)	**5''**	**Alcance con dianas reflectivas**	**300m**
Precisión en distancia ± (3mm+3ppmXD)		**Alcance con un prisma**	**2500m**

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	10°	0.0001'	360°	0.00'45''
HORIZONTAL	0°	180°	10°	0.0001'	180°	0.00'11''

DATOS OBTENIDOS DESPUES DE LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS

PTO.No.1	FASE 1	FASE 2	RESIDUO	TOLERANCIA	PATRON	ERROR
VERTICAL	90°	270°	0°	.+/-0.001"	360°	0.0000
HORIZONTAL	0°	180°	0°	.+/-0.001"	180°	0.0000

Tecnirac certifica que el instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios: Estos procedimientos cumplen con estándares internacionales de calidad.

TECNI RAC NIT:900407723-1

***ANGEL* RODRIGUEZ**
TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRONICA
JEFE DE LABORATORIO

Confirma la autenticidad de este certificado ingresando a nuestra página web
www.tecniracsas.com o comunicándote a los siguientes números
Móvil: 3125152722-3002673158 Tecnirac S.A.S
E-mail. arodriguez.tecnirac@gmail.com Cra. 77 L No. 57 D 35 Sur Bogotá D.C

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 0944

Mantenimiento ( )	Reparación ( )	Calibración (X)	Garantía ( )

Cliente: *Jhon Alexander Vivas Camayo*	CERTIFICADO No: *0944*
C.C/Nit: *1´059.595.565*	EQUIPO: *TOPCON OS-105*
Dirección: *Popayan-Cauca*	SERIAL: *CU0205*

El equipo ***TOPCON OS-105*** *serial* ***CU0205*** *Fue* verificada y colimada en nuestro taller de mantenimiento y calibración encontrándose en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante y se realiza inspección técnica del Conjunto nivelante, Ejes Horizontales y Verticales, Desplazamiento de tornillo de movimiento fino, Desplazamiento del enfoque.

Fecha de calibración	*11-05-2022*
Fecha de próxima calibración	*10-11-2022*

EQUIPO DE CALIBRACION UTILIZADO

EQUIPO DE CALIBRACION	MARCA	SERIE
COLIMADOR	*SANWEI F550*	*18675120022*

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION

Por medio del enfoque en directa posición y en tránsito con vista al infinito a través de un set de colimadores

RESULTADOS

ANGULOS	**ANGULO DIRECTO**	**ANGULO INVERTIDO**	**DIFERENCIA**	**TOLERANCIA**
VERTICAL	*90°00°00°*	*270°0°01°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*
HORIZONTAL	*0°0°0°*	*180°0°0°*	*0°0°1°*	*+-0°0°5°*

JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ MP 25202-372822	***ANDRES HERNANDEZ***	*11-05-2022*

VERTEX INGENIERIA PH S.A.S

Laboratorio topográfico.
NIT 901224871-9

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 0908

EL NIVEL AUTOMATICO TOPCON AT-B4 No. X55548

Fue verificado, ajustado y calibrado en nuestro taller de mantenimiento encontrándose actualmente en perfecto estado de funcionamiento, dentro de los parámetros estipulados por el fabricante.

Exactitud por kilómetro doble de nivelación..... 1.5mm.

Aumentos del anteojo..... 32 X

Nivel de compensación automática

Imagen directa

Constante de multiplicación..... 100

Este instrumento fue ajustado y evaluado utilizando colimador óptico y puntos cuya diferencia de altura fue

Previamente verificada: h = 0.426 m

Lectura atrás adelante:	1.557 m	*Lectura adelante atrás:*	1.654 m
	1.131 m		1.228 m
	0.426 m		0.426 m

Patrón utilizado: *Colimador óptico marca SANWEI F550 con micrómetro Óptico No de serie 18675120022 y exactitud de 0.7mm.*

Esta certificación se expide a solicitud de:

CLIENTE	***JHON ALEXANDER VIVAS CAMAYO***
CC.NIT	***1´059.595.565***
FECHA DE CALIBRACION	***22/04/2022***
PROXIMA CALIBRACION	***21/10/2022***

JEFE DE LABORATORIO	***TECNICO LABORATORIO***	***FECHA DE EMISION***
ING NICOLAS HERNANDEZ MP 25202-372822	***ANDRES HERNANDEZ***	VERTEX INGENIERÍA ***22/04/2022***

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ASOCIADO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

3187002525 WWW.VERTEXWEB.CO gerente@vertexweb.co

ANEXO 9
MINFRA-MN-IN-2-FR-1
SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	23	12	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DELA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **1**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA, SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00			900.000.000,00	9,00%
2	COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.650.000.000,00	1.250.000.000,00			5.900.000.000,00	59,00%
3	TRANSPORTES	500.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00	400.000.000,00			1.700.000.000,00	17,00%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	1.500.000.000,00						1.500.000.000,00	15,00%
TOTAL		**3.650.000.000,00**	**2.150.000.000,00**	**2.300.000.000,00**	**1.900.000.000,00**			**10.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
Matricula No.: MAT PROF 25202-19017 CND.

(Firma)
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO ICAYECO 189
C.E. 1175476

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_424

ANEXO 10
MINFRA-MN-IN-6-FR-1
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES Y GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022 FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022

SEGUIMIENTO No. 15 VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	MES	28 al 30 de Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	1 al 29 de Marzo de 2022	11 al 30 de Abril de 2022	Mayo de 2022	Junio de 2022
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,27%	0,37%	0,47%	0,58%	0,58%	0,68%	0,69%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$0,00	$0,00	$4.238,57	$8.092,46	$12.534,02	$109.543,16	$689.000,99	$946.374,87	$1.203.748,74	$1.490.109,36	$1.490.109,36	$1.747.483,24	$1.773.220,62
				$E		$0,00	$0,00	$5.214,74	$26.494,71	$26.494,71	$65.600,23	$65.600,23	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$141.440,63	$308.584,77	$336.066,80
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,12%	0,13%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,65%	0,75%	0,95%	1,18%	1,18%	1,19%	1,20%
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$251.898,83	$1.679.325,84	$1.936.699,72	$2.451.447,47	$3.030.067,33	$3.030.067,33	$3.055.804,71	$3.081.542,10
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$136.472,85	$691.154,07	$1.469.527,00	$1.759.057,18	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.759.969,82	$1.815.650,74	$2.032.236,50
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,27%	0,57%	0,68%	0,68%	0,68%	0,68%	0,71%	0,79%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$331.985,02	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01	$440.711,01
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%	0,17%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,64%	0,69%	0,79%	0,89%	0,89%	0,99%	1,19%
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$247.957,03	$1.653.047,00	$1.781.733,94	$2.039.107,81	$2.296.481,69	$2.296.481,69	$2.553.855,56	$3.068.603,31
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$124.620,49	$2.214.762,70	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53	$4.605.581,53
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,86%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%	1,79%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,29%	1,50%	1,51%	1,57%	1,67%	0,73%	0,82%	1,10%
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$0,00	$0,00	$29.130,69	$73.636,23	$130.160,02	$743.022,46	$3.865.881,14	$3.891.618,53	$4.033.174,16	$4.290.548,03	$1.881.528,56	$2.110.591,31	$2.831.238,36
				$E		$0,00	$0,00	$17.513,42	$101.416,22	$101.416,22	$1.240.104,01	$2.352.041,93	$2.400.958,28	$2.486.180,50	$2.488.180,50	$2.595.412,27	$2.918.876,05	$3.269.240,36
				%E		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,04%	0,48%	0,91%	0,93%	0,97%	0,97%	1,01%	1,13%	1,27%
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,12%	0,12%	0,13%	0,13%
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$38.344,14	$255.627,60	$261.368,52	$267.109,44	$318.234,96	$318.234,96	$323.975,88	$329.716,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
	$ 1.212.362,40	0,47%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$20.667,33	$137.782,10	$137.782,10	$137.782,10	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,11%	0,11%	0,12%	0,15%	0,15%	0,16%	0,17%
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$0,00	$0,00	$2.064,21	$4.128,41	$6.192,62	$46.979,74	$294.832,82	$295.570,21	$321.307,60	$375.509,70	$375.509,70	$401.247,09	$426.984,48
				$E		$0,00	$0,00	$1.363,91	$2.679,23	$2.679,23	$5.305,01	$5.305,01	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$19.380,29	$85.357,60	$102.689,50
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,04%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65															

ACTA DE SUSPENSION 1 Y REINICIO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2022

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1

ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2

ACTA DE MOD. No.3 ADICION No.3

20%

10%

0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,51%	2,76%	0,27%	0,47%	0,59%	0,04%	0,31%	0,51%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	50.423,65	63.029,56	1.309.526,08	7.092.084,75	700.650,38	1.202.529,44	1.512.612,28	102.006,34	801.026,19	1.318.347,68
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,57%	3,32%	3,59%	4,06%	4,65%	3,71%	4,02%	4,54%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	35.433,46	85.857,11	148.886,66	1.458.412,74	8.550.497,49	9.251.147,87	10.453.677,31	11.966.289,59	9.557.270,12	10.358.296,32	11.676.644,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,10%	1,49%	1,66%	0,30%	0,08%	0,00%	0,04%	0,24%	0,24%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	106.098,10	261.093,34	3.825.242,62	4.281.129,58	760.384,23	196.823,85	0,00	107.231,77	612.266,15	611.764,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,01%	0,05%	0,15%	1,64%	3,30%	3,60%	3,67%	3,67%	3,72%	3,95%	4,19%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	0,00	24.492,07	130.590,16	391.683,50	4.216.926,12	8.498.055,70	9.258.439,93	9.455.263,78	9.455.263,78	9.562.495,55	10.174.761,70	10.786.526,13

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_426

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022
SEGUIMIENTO No. 15
FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022
VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21
FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30
FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $51.584.275.023,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Julio de 2022	Agosto de 2022	Septiembre de 2022	Octubre de 2022	Noviembre de 2022	Diciembre de 2022	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		0,70%	0,72%	0,74%	0,76%	0,85%	1,36%	1,46%	1,57%	1,69%	1,82%	1,96%	2,11%	2,26%	20%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$1.798.958,01	$1.853.006,52	$1.904.481,30	$1.968.824,77	$2.200.461,26	$3.499.221,97	$3.756.595,84	$4.039.707,11	$4.348.555,76	$4.683.141,79	$5.043.465,22	$5.429.526,03	$5.843.386,84	
				$E		$396.223,00	$598.442,17												
				%E		0,15%	0,23%												
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		1,30%	1,40%	1,55%	1,57%	1,59%	2,09%	2,12%	2,16%	2,15%	2,15%	2,15%	2,15%	2,20%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$3.338.915,98	$3.596.289,85	$3.982.350,66	$4.046.694,13	$4.085.300,22	$5.372.169,59	$5.449.381,75	$5.526.593,92	$5.526.593,92	$5.526.593,92	$5.526.593,92	$5.526.593,92	$5.655.280,85	
				$E		$2.215.666,02	$2.554.226,24												
				%E		0,86%	0,99%												
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		0,00%	0,00%	0,01%	0,11%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,31%	0,32%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$0,00	$0,00	$38.295,23	$295.669,11	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$810.416,86	$815.564,33	
				$E		$440.711,01	$2.246.755,37												
				%E		0,17%	0,87%												
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		1,32%	2,32%	3,62%	5,37%	5,52%	5,82%	5,87%	5,92%	5,97%	5,98%	6,02%	6,07%	6,07%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$3.390.320,66	$5.964.059,41	$9.309.919,78	$13.813.962,60	$14.200.023,41	$14.980.479,64	$15.109.166,58	$15.237.853,52	$15.366.540,46	$15.392.277,84	$15.495.227,39	$15.623.914,33	$15.623.914,33	
				$E		$4.605.581,53	$4.605.581,53												
				%E		1,79%	1,79%												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		1,36%	2,10%	2,60%	3,06%	5,26%	6,81%	6,81%	6,91%	7,05%	7,30%	7,54%	7,78%	8,09%	10%
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$3.502.983,98	$5.407.550,65	$6.694.420,03	$7.865.471,16	$13.527.696,41	$17.516.991,48	$17.516.991,48	$17.774.365,35	$18.134.688,78	$18.778.123,46	$19.395.820,76	$20.013.518,06	$20.810.163,89	
				$E		$3.913.074,47	$7.938.080,44												
				%E		1,52%	3,08%												
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,13%	0,13%	0,13%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$335.457,72	$341.198,65	$346.939,57	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E		0,00%	0,00%												
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$165.338,52	$167.912,26	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												
				%E		0,00%	0,00%												
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,18%	0,19%	0,24%	0,26%	0,27%	0,29%	0,39%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$452.721,86	$478.459,25	$607.146,19	$658.620,96	$697.227,04	$759.025,33	$1.016.399,20	$1.018.972,94	$1.021.546,68	$1.024.120,42	$1.026.694,16	$1.029.267,90	$1.031.841,63	
				$E		$130.378,57	$195.677,91												
				%E		0,05%	0,08%												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

ACTA DE MOD. No4 | ACTA DE MOD. No.5 ADICION No.4 | ACTA DE MOD. No.6

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,51%	1,87%	2,04%	2,38%	2,67%	2,88%	0,28%	0,29%	0,31%	0,39%	0,42%	0,44%	0,51%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.308.052,73	4.821.206,12	5.242.988,43	6.118.370,45	6.874.456,20	7.419.753,41	720.646,85	748.957,98	800.432,75	1.006.331,85	1.083.544,01	1.135.018,79	1.319.114,80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,05%	6,92%	8,96%	11,33%	14,00%	16,89%	17,17%	17,46%	17,77%	18,16%	18,58%	19,02%	19,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	12.984.696,73	17.805.902,85	23.048.891,28	29.167.261,74	36.041.717,94	43.461.471,35	44.182.118,20	44.931.076,17	45.731.508,93	46.737.840,78	47.821.384,79	48.956.403,58	50.275.518,38	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,36%	2,50%												
	VALOR (Miles de Pesos)	915.708,46	6.436.529,05												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	4,55%	7,05%												
	VALOR (Miles de Pesos)	11.702.234,60	18.138.763,65												

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_427

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 9

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **CAUCA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022

SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22

FECHA DE REANUDACION: 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Novviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	Marzo de 2024	Abril de 2024	Mayo de 2024	Junio de 2024	Julio de 2024	Agosto de 2024	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		2,41%	2,56%	2,71%	2,87%	3,07%	3,28%	3,58%	3,88%	4,18%	4,48%	4,78%	5,08%	5,38%	100%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$6.201.647,66	$6.592.855,95	$6.986.637,98	$7.398.436,18	$7.913.183,93	$8.453.669,06	$9.225.790,69	$9.997.912,32	$10.770.033,94	$11.542.155,57	$12.314.277,19	$13.086.398,82	$13.858.520,44	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		2,25%	2,30%	2,35%	2,40%	2,45%	2,45%	2,45%	2,45%	2,47%	2,49%	2,51%	2,53%	2,55%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$5.783.967,79	$5.912.654,73	$6.041.341,67	$6.170.028,60	$6.298.715,54	$6.298.715,54	$6.298.715,54	$6.298.715,54	$6.350.190,32	$6.401.665,09	$6.453.139,87	$6.504.614,64	$6.556.089,42	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		0,32%	0,32%	0,32%	0,32%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,34%	0,39%	0,44%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$820.711,81	$825.859,29	$831.006,77	$836.154,24	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$846.449,20	$872.186,59	$1.000.873,52	$1.129.560,46	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,07%	6,07%	6,07%	6,07%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$15.626.488,07	$15.629.061,81	$15.631.635,55	$15.634.209,29	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		8,39%	8,70%	9,02%	9,33%	9,94%	10,25%	10,57%	10,90%	11,26%	11,67%	12,08%	12,49%	12,92%	
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$21.582.285,52	$22.380.144,53	$23.203.740,93	$24.001.599,95	$25.592.170,49	$26.390.029,51	$27.213.625,91	$28.062.959,69	$28.989.505,64	$30.044.738,53	$31.099.971,42	$32.155.204,31	$33.261.911,97	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,41%	0,42%	0,43%	0,44%	0,45%	0,46%	0,47%	0,48%	0,49%	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$1.034.415,37	$1.036.989,11	$1.039.562,85	$1.042.136,59	$1.067.873,98	$1.093.611,36	$1.119.348,75	$1.145.086,14	$1.170.823,53	$1.196.560,91	$1.222.298,30	$1.248.035,69	$1.273.773,08	
				$E															10%
				%E															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																0%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,50%	0,52%	0,53%	0,52%	0,88%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.297.164,33	1.328.049,20	1.356.360,32	1.348.639,11	2.272.611,32	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	20,04%	20,55%	21,08%	21,61%	22,49%	23,02%	23,65%	24,29%	24,98%	25,72%	26,47%	27,26%	28,07%	
	VALOR (Miles de Pesos)	51.572.682,71	52.900.731,90	54.257.092,22	55.605.731,33	57.878.342,65	59.242.424,18	60.863.879,60	62.511.072,40	64.286.952,14	66.191.518,81	68.121.822,88	70.155.076,49	72.239.804,88	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_428

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 | DE: Agosto de 2022 | SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Septiembre de 2024	Octubre de 2024	Noviembre de 2024	Diciembre de 2024	Enero de 2025	Febrero de 2025	Marzo de 2025	Abril de 2025	Mayo de 2025	Junio de 2025	Julio de 2025	Agosto de 2025	Septiembre de 2025	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		5,68%	5,98%	6,28%	6,58%	6,79%	7,09%	7,39%	7,69%	7,99%	8,29%	8,59%	8,89%	9,19%	100%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$14.630.642,07	$15.402.763,69	$16.174.885,32	$16.947.006,94	$17.487.492,08	$18.259.613,71	$19.031.735,33	$19.803.856,96	$20.575.978,58	$21.348.100,21	$22.120.221,83	$22.892.343,46	$23.664.465,08	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		2,57%	2,59%	2,61%	2,63%	2,63%	2,63%	2,63%	2,65%	2,67%	2,69%	2,71%	2,73%	2,75%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$6.607.564,19	$6.659.038,97	$6.710.513,74	$6.761.988,52	$6.761.988,52	$6.761.988,52	$6.761.988,52	$6.813.463,29	$6.864.938,07	$6.916.412,84	$6.967.887,62	$7.019.362,39	$7.070.837,17	80%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		0,49%	0,54%	0,59%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,64%	0,65%	0,70%	0,75%	0,80%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$1.258.247,40	$1.386.934,34	$1.515.621,27	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.644.308,21	$1.670.045,60	$1.798.732,54	$1.927.419,47	$2.056.106,41	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	60%
				$E															
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		13,36%	13,82%	14,43%	15,07%	15,38%	15,70%	16,03%	16,39%	16,80%	17,21%	17,62%	18,05%	18,49%	50%
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$34.394.357,02	$35.578.276,85	$37.148.257,49	$38.792.876,55	$39.590.735,56	$40.414.331,96	$41.263.665,75	$42.190.211,70	$43.245.444,59	$44.300.677,48	$45.355.910,36	$46.462.618,03	$47.595.063,08	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	30%
				$E															
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	20%
				$E		$0,00	$0,00												
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,50%	0,51%	0,52%	0,53%	0,54%	0,55%	0,56%	0,57%	0,58%	0,59%	0,60%	0,61%	0,62%	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$1.299.510,46	$1.325.247,85	$1.350.985,24	$1.376.722,63	$1.402.460,01	$1.428.197,40	$1.453.934,79	$1.479.672,18	$1.505.409,56	$1.531.146,95	$1.556.884,34	$1.582.621,73	$1.608.359,11	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,84%	0,99%	1,02%	0,53%	0,63%	0,64%	0,69%	0,74%	0,75%	0,79%	0,81%	0,82%		
	VALOR (Miles de Pesos)	2.110.465,78	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.364.081,54	1.621.455,41	1.647.192,80	1.775.879,74	1.904.566,68	1.930.304,06	2.033.253,61	2.084.728,39	2.110.465,78		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,89%	29,73%	30,72%	31,74%	32,27%	32,90%	33,54%	34,23%	34,97%	35,72%	36,51%	37,32%	38,14%		
	VALOR (Miles de Pesos)	74.350.270,65	76.512.211,20	79.060.212,57	81.682.852,36	83.046.933,89	84.668.389,31	86.315.582,11	88.091.461,85	89.996.028,52	91.926.332,59	93.959.586,20	96.044.314,59	98.154.780,36		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_429

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 DE 9

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **CAUCA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022
SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Octubre de 2025	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025	Enero de 2026	Febrero de 2026	Marzo de 2026	Abril de 2026	Mayo de 2026	Junio de 2026	Julio de 2026	Agosto de 2026	Septiembre de 2026	Octubre de 2026	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		9,49%	9,79%	10,09%	10,39%	10,69%	10,79%	10,89%	10,99%	11,09%	11,19%	11,29%	11,39%	11,49%	100%
				$P		$24.436.586,71	$25.208.708,33	$25.980.829,96	$26.752.951,59	$27.525.073,21	$27.782.447,09	$28.039.820,96	$28.297.194,84	$28.554.568,71	$28.811.942,59	$29.069.316,46	$29.326.690,34	$29.584.064,21	
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		2,77%	2,79%	2,81%	2,82%	2,84%	3,34%	3,85%	4,45%	5,06%	5,68%	6,31%	6,95%	7,61%	
				$P		$7.122.311,94	$7.173.786,72	$7.225.261,49	$7.250.998,88	$7.302.473,65	$8.589.343,03	$9.901.949,79	$11.446.193,04	$13.016.173,68	$14.611.891,71	$16.233.347,12	$17.880.539,92	$19.579.207,50	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		0,85%	0,90%	0,95%	0,95%	0,96%	1,06%	1,16%	1,26%	1,36%	1,46%	1,56%	1,66%	1,76%	
				$P		$2.184.793,35	$2.313.480,29	$2.442.167,22	$2.442.167,22	$2.467.904,61	$2.725.278,49	$2.982.652,36	$3.240.026,24	$3.497.400,11	$3.754.773,99	$4.012.147,86	$4.269.521,74	$4.526.895,61	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	
				$P		$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		18,95%	19,56%	20,20%	20,61%	21,02%	21,43%	21,84%	23,24%	23,65%	24,06%	24,47%	24,88%	25,29%	
				$P		$48.778.982,90	$50.348.963,54	$51.993.582,60	$53.048.815,49	$54.104.048,38	$55.159.281,27	$56.214.514,15	$59.817.746,41	$60.872.981,29	$61.928.214,18	$62.983.447,07	$64.038.679,96	$65.093.912,85	
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
				$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
				$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,63%	0,64%	0,65%	0,66%	0,67%	0,68%	0,69%	0,70%	0,71%	0,72%	0,73%	0,74%	0,74%	
				$P		$1.634.096,50	$1.659.833,89	$1.685.571,28	$1.711.308,66	$1.737.046,05	$1.762.783,44	$1.788.520,83	$1.814.258,21	$1.839.995,60	$1.865.732,99	$1.891.470,38	$1.917.207,76	$1.917.207,76	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$E															20%
				%E															
																			10%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,84%	0,99%	1,02%	0,73%	0,75%	1,12%	1,13%	2,21%	1,23%	1,24%	1,25%	1,26%	1,27%	
	VALOR (Miles de Pesos)	2.161.940,55	2.548.001,36	2.622.639,79	1.878.829,29	1.930.304,06	2.882.587,40	2.908.324,79	5.687.962,64	3.165.698,66	3.191.436,05	3.217.173,44	3.242.910,83	3.268.648,21	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	38,98%	39,97%	40,99%	41,72%	42,47%	43,59%	44,72%	46,93%	48,16%	49,40%	50,65%	51,91%	53,18%	
	VALOR (Miles de Pesos)	100.316.720,91	102.864.722,28	105.487.362,06	107.366.191,35	109.296.495,42	112.179.082,82	115.087.407,61	120.775.370,25	123.941.068,91	127.132.504,96	130.349.678,40	133.592.589,23	136.861.237,44	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_430

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022 | SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Noviembre de 2026	Diciembre de 2026	Enero de 2027	Febrero de 2027	Marzo de 2027	Abril de 2027	Mayo de 2027	Junio de 2027	Julio de 2027	Agosto de 2027	Septiembre de 2027	Octubre de 2027	Noviembre de 2027	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		11,49%	11,49%	11,79%	12,09%	12,19%	12,29%	12,30%	12,30%	12,30%	12,30%	12,30%	12,30%	12,30%	100%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$29.584.064,21	$29.584.064,21	$30.356.185,84	$31.128.307,46	$31.385.681,34	$31.643.055,21	$31.668.792,60	$31.668.792,60	$31.668.792,60	$31.668.792,60	$31.668.792,60	$31.668.792,60	$31.668.792,60	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		8,31%	9,20%	9,21%	9,23%	9,73%	10,24%	10,84%	11,45%	12,07%	12,70%	13,34%	14,00%	14,70%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$21.380.824,62	$23.679.173,33	$23.704.910,71	$23.756.385,49	$25.043.254,87	$26.355.861,63	$27.900.104,88	$29.470.085,52	$31.065.803,54	$32.687.258,96	$34.334.451,76	$36.033.119,33	$37.834.736,46	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		1,86%	1,96%	2,01%	2,06%	2,17%	2,28%	2,39%	2,70%	3,10%	3,55%	4,05%	4,56%	5,08%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$4.784.269,49	$5.041.643,36	$5.170.330,30	$5.299.017,24	$5.582.128,50	$5.865.239,76	$6.148.351,03	$6.946.210,04	$7.975.705,54	$9.133.887,98	$10.420.757,35	$11.733.364,12	$13.071.708,27	70%
				$E															
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,08%	6,09%	6,10%	6,11%	6,12%	6,13%	60%
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.636.783,03	$15.662.520,41	$15.688.257,80	$15.713.995,19	$15.739.732,58	$15.765.469,96	
				$E															
				%E															50%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		25,70%	26,10%	26,50%	26,90%	27,30%	27,70%	28,10%	28,50%	28,90%	29,30%	29,70%	30,10%	30,50%	
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$66.149.145,73	$67.178.641,23	$68.208.136,73	$69.237.632,23	$70.267.127,74	$71.296.623,24	$72.326.118,74	$73.355.614,24	$74.385.109,74	$75.414.605,24	$76.444.100,74	$77.473.596,24	$78.503.091,74	
				$E															40%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															30%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,74%	0,74%	0,75%	0,76%	0,77%	0,78%	0,80%	0,81%	0,82%	0,83%	0,84%	0,84%	0,84%	10%
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$1.917.207,76	$1.917.207,76	$1.942.945,15	$1.968.682,54	$1.994.419,93	$2.020.157,32	$2.048.468,44	$2.079.353,31	$2.105.090,69	$2.130.828,08	$2.156.565,47	$2.156.565,47	$2.156.565,47	
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,21%	1,39%	0,77%	0,78%	1,12%	1,13%	1,13%	1,33%	1,44%	1,50%	1,56%	1,58%	1,63%	
	VALOR (Miles de Pesos)		3.114.223,89	3.585.218,08	1.981.778,84	2.007.516,23	2.882.587,40	2.908.324,79	2.910.898,53	3.428.220,02	3.706.183,80	3.860.608,13	4.015.032,45	4.066.507,23	4.195.194,16	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		54,39%	55,78%	56,55%	57,33%	58,45%	59,58%	60,71%	62,04%	63,48%	64,98%	66,54%	68,12%	69,75%	
	VALOR (Miles de Pesos)		139.975.461,33	143.560.679,41	145.542.458,25	147.549.974,47	150.432.561,88	153.340.886,66	156.251.785,19	159.680.005,21	163.386.189,01	167.246.797,14	171.261.829,59	175.328.336,81	179.523.530,98	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%															
	VALOR (Miles de Pesos)															

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_431

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022 | SEGUIMIENTO No. 15 | FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de Septiembre de 2022 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No :	1001 de 2021	PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	28-jun-21
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	FECHA DE SUSPENSION:	30-mar-22
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	990 de 2021	VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$310.678.630.426,00
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO 189	VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$362.262.905.449,00
PLAZO ACUMULADO:	HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	11-sep-30		
FECHA DE REANUDACION:	11-abr-22		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$51.584.275.023,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Diciembre de 2027	Enero de 2028	Febrero de 2028	Marzo de 2028	Abril de 2028	Mayo de 2028	Junio de 2028	Julio de 2028	Agosto de 2028	Septiembre de 2028	Octubre de 2028	Noviembre de 2028	Diciembre de 2028	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		12,30%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	100%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$31.668.792,60	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	
				$E															90%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		15,59%	15,60%	15,61%	15,62%	15,63%	15,64%	15,65%	15,66%	15,67%	15,68%	15,69%	15,70%	15,71%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$40.133.085,16	$40.158.822,55	$40.184.559,94	$40.210.297,33	$40.236.034,71	$40.261.772,10	$40.287.509,49	$40.313.246,88	$40.338.984,26	$40.364.721,65	$40.390.459,04	$40.416.196,43	$40.441.933,81	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		5,21%	5,21%	5,21%	5,22%	6,74%	7,27%	7,81%	8,36%	8,96%	9,66%	10,37%	10,57%	10,57%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$13.401.146,83	$13.401.146,83	$14.688.016,20	$16.000.622,96	$17.338.967,12	$18.703.048,65	$20.092.867,58	$21.508.423,89	$23.052.667,14	$24.854.284,27	$26.681.638,78	$27.196.386,53	$27.209.255,23	
				$E															70%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,14%	6,15%	6,16%	6,17%	6,18%	6,19%	6,20%	6,21%	6,22%	6,23%	6,24%	6,25%	6,26%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$15.791.207,35	$15.816.944,74	$15.842.682,13	$15.868.419,51	$15.894.156,90	$15.919.894,29	$15.945.631,68	$15.971.369,06	$15.997.106,45	$16.022.843,84	$16.048.581,23	$16.074.318,61	$16.100.056,00	
				$E															60%
				%E															
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		30,90%	31,70%	32,50%	33,30%	34,10%	34,90%	35,70%	36,50%	37,30%	38,10%	38,90%	39,70%	40,50%	
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$79.532.587,24	$81.591.578,24	$83.650.569,24	$85.709.560,24	$87.768.551,24	$89.827.542,24	$91.886.533,24	$93.945.524,25	$96.004.515,25	$98.063.506,25	$100.122.497,25	$102.181.488,25	$104.240.479,25	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	
				$E															40%
				%E															
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												30%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		0,84%	0,85%	0,86%	0,87%	0,88%	0,89%	0,90%	0,91%	0,92%	0,93%	0,94%	0,95%	0,96%	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$2.156.565,47	$2.182.302,86	$2.208.040,24	$2.233.777,63	$2.259.515,02	$2.285.252,41	$2.310.989,79	$2.336.727,18	$2.362.464,57	$2.388.201,96	$2.413.939,34	$2.439.676,73	$2.465.414,12	
				$E															10%
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,43%	0,84%	1,33%	1,34%	1,35%	1,36%	1,37%	1,38%	1,43%	1,53%	1,54%	1,03%	0,83%
	VALOR (Miles de Pesos)		3.683.020,15	2.161.940,55	3.423.072,54	3.448.809,93	3.474.547,31	3.500.284,70	3.526.022,09	3.551.759,48	3.680.446,41	3.937.820,29	3.963.557,68	2.650.950,91	2.149.071,86
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		71,18%	72,02%	73,35%	74,69%	76,04%	77,40%	78,77%	80,15%	81,58%	83,11%	84,65%	85,68%	86,52%
	VALOR (Miles de Pesos)		183.206.551,13	185.368.491,68	188.791.564,22	192.240.374,15	195.714.921,46	199.215.206,16	202.741.228,25	206.292.987,73	209.973.434,14	213.911.254,43	217.874.812,11	220.525.763,02	222.674.834,88
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 / $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 / $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 / $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 / $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 / $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 / $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 / $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_432

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **CAUCA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022 SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Enero de 2029	Febrero de 2029	Marzo de 2029	Abril de 2029	Mayo de 2029	Junio de 2029	Julio de 2029	Agosto de 2029	Septiembre de 2029	Octubre de 2029	Noviembre de 2029	Diciembre de 2029	Enero de 2030	
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	12,31%	120%
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$P		$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	$31.694.529,99	
				$E															110%
				%E															
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		16,21%	16,72%	17,22%	17,72%	18,22%	18,72%	19,22%	19,72%	20,22%	20,72%	21,22%	21,72%	22,22%	
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$P		$41.728.803,19	$43.041.409,95	$44.328.279,33	$45.615.148,70	$46.902.018,08	$48.188.887,45	$49.475.756,83	$50.762.626,20	$52.049.495,58	$53.336.364,96	$54.623.234,33	$55.910.103,71	$57.196.973,08	100%
				$E															
				%E															90%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		10,58%	10,59%	10,60%	11,12%	11,65%	12,20%	12,76%	12,77%	12,78%	12,79%	12,80%	12,81%	12,82%	
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$P		$27.234.992,61	$27.260.730,00	$27.286.467,39	$28.624.811,54	$29.988.893,08	$31.404.449,39	$32.845.743,09	$32.871.480,48	$32.897.217,87	$32.922.955,25	$32.948.692,64	$32.974.430,03	$33.000.167,42	
				$E															80%
				%E															
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		6,27%	6,28%	6,29%	6,30%	6,31%	6,32%	6,33%	6,70%	7,09%	7,60%	7,62%	7,64%	7,66%	
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$P		$16.125.793,39	$16.151.530,78	$16.177.268,16	$16.203.005,55	$16.228.742,94	$16.254.480,33	$16.280.217,71	$17.232.501,05	$18.236.259,16	$19.548.865,93	$19.600.340,70	$19.651.815,48	$19.703.290,25	70%
				$E															
				%E															60%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		40,50%	40,50%	40,50%	40,50%	40,50%	40,50%	40,50%	40,70%	40,90%	41,10%	41,81%	41,82%	41,83%	
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$P		$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.240.479,25	$104.755.227,00	$105.269.974,75	$105.784.722,50	$107.601.782,06	$107.627.519,45	$107.653.256,83	
				$E															50%
				%E															
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%	
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$P		$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	$352.680,49	40%
				$E															
				%E															30%
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	0,07%	
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$P		$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	$170.486,00	
				$E		$0,00	$0,00												20%
				%E															
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		1,46%	1,96%	2,46%	2,96%	3,46%	3,96%	4,46%	4,96%	5,46%	5,96%	6,46%	6,96%	7,46%	
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$P		$3.752.283,49	$5.039.152,87	$6.326.022,25	$7.612.891,62	$8.899.761,00	$10.186.630,37	$11.473.499,75	$12.760.369,12	$14.047.238,50	$15.334.107,87	$16.620.977,25	$17.907.846,63	$19.194.716,00	10%
				$E															
				%E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,02%	1,03%	1,02%	1,53%	1,54%	1,56%	1,57%	1,58%	1,60%	1,72%	1,74%	1,04%	1,04%	
	VALOR (Miles de Pesos)	2.625.213,53	2.650.950,91	2.625.213,53	3.937.820,29	3.963.557,68	4.015.032,45	4.040.769,84	4.066.507,23	4.117.982,00	4.426.830,65	4.468.010,47	2.676.688,30	2.676.688,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	87,54%	88,57%	89,59%	91,12%	92,66%	94,22%	95,79%	97,37%	98,97%	100,69%	102,42%	103,46%	104,50%	
	VALOR (Miles de Pesos)	225.300.048,41	227.950.999,32	230.576.212,85	234.514.033,13	238.477.590,81	242.492.623,26	246.533.393,10	250.599.900,33	254.717.882,33	259.144.712,98	263.612.723,45	266.289.411,76	268.966.100,06	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES:

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba:
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_433

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 DE 9

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - **GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1** **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **CAUCA** ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 15 DE Agosto de 2022

SEGUIMIENTO No. 15

FECHA DE ELABORACIÓN 5 de Septiembre de 2022

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 6.436.529.052,00

CONTRATO DE OBRA No : 1001 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLIVAR - LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030. MODULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2030

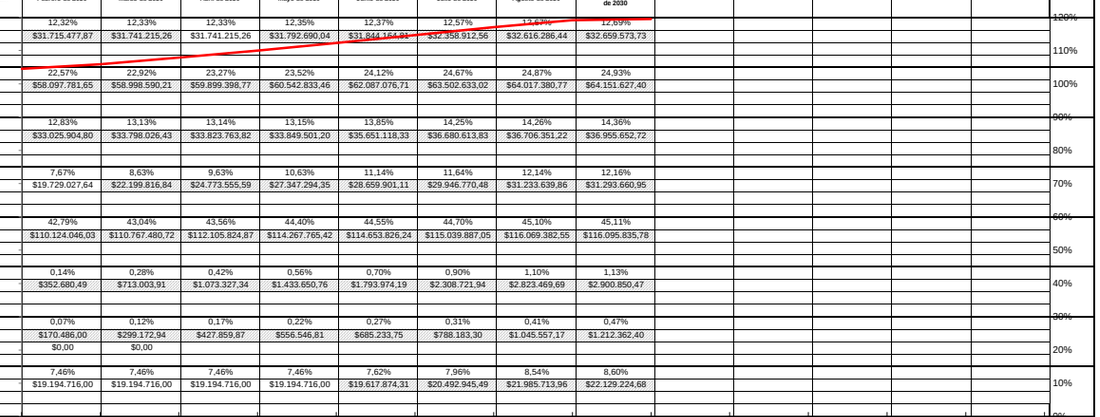
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28-jun-21 **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 11-sep-30

FECHA DE SUSPENSION: 30-mar-22 **FECHA DE REANUDACION:** 11-abr-22

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $310.678.630.426,00 **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $51.584.275.023,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $362.262.905.449,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA Nº	105	106	107	108	109	110	111	112
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Febrero de 2030	Marzo de 2030	Abril de 2030	Mayo de 2030	Junio de 2030	Julio de 2030	Agosto de 2030	1 al 11 de Septiembre de 2030
EXPLANACIONES	($ 28.927.535,04)	(11,24%)	0,23%	%P		12,32%	12,33%	12,33%	12,35%	12,37%	12,57%	12,63%	12,69%
				$P		$31.715.477,87	$31.741.215,26	$31.741.215,26	$31.792.690,04	$31.844.164,81	$32.358.912,56	$32.616.286,44	$32.659.573,73
	$ 32.659.573,73	12,69%	598.442,17	$E									
				%E									
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 56.378.812,50)	(21,91%)	0,99%	%P		22,57%	22,92%	23,27%	23,52%	24,12%	24,67%	24,87%	24,93%
				$P		$58.097.781,65	$58.998.590,21	$59.899.398,77	$60.542.833,46	$62.087.076,71	$63.502.633,02	$64.017.380,77	$64.151.627,40
	$ 64.151.627,40	24,93%	2.554.226,24	$E									
				%E									
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 55.454.169,00)	(21,55%)	0,87%	%P		12,83%	13,13%	13,14%	13,15%	13,85%	14,25%	14,26%	14,36%
				$P		$33.025.904,80	$33.798.026,43	$33.823.763,82	$33.849.501,20	$35.651.118,33	$36.680.613,83	$36.706.351,22	$36.955.652,72
	$ 36.955.652,72	14,36%	2.246.755,37	$E									
				%E									
PAVIMENTO CONCRETO	($ 7.522.968,75)	(2,92%)	1,79%	%P		7,67%	8,63%	9,63%	10,63%	11,14%	11,64%	12,14%	12,16%
				$P		$19.729.027,64	$22.199.816,84	$24.773.555,59	$27.347.294,35	$28.659.901,11	$29.946.770,48	$31.233.639,86	$31.293.660,95
	$ 31.293.660,95	12,16%	4.605.581,53	$E									
				%E									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 87.003.950,81)	(33,80%)	3,08%	%P		42,79%	43,04%	43,56%	44,40%	44,55%	44,70%	45,10%	45,11%
				$P		$110.124.046,03	$110.767.480,72	$112.105.824,87	$114.267.765,42	$114.653.826,24	$115.039.887,05	$116.069.382,55	$116.095.835,78
	$ 116.095.835,78	45,11%	7.938.080,44	$E									
				%E									
SEÑALIZACION	($ 2.164.902,00)	(0,84%)	0,00%	%P		0,14%	0,28%	0,42%	0,56%	0,70%	0,90%	1,10%	1,13%
				$P		$352.680,49	$713.003,91	$1.073.327,34	$1.433.650,76	$1.793.974,19	$2.308.721,94	$2.823.469,69	$2.900.850,47
	$ 2.900.850,47	1,13%	0,00	$E									
				%E									
OBRAS VARIAS	($ 646.786,80)	(0,25%)	0,00%	%P		0,07%	0,12%	0,17%	0,22%	0,27%	0,31%	0,41%	0,47%
				$P		$170.486,00	$299.172,94	$427.859,87	$556.546,81	$685.233,75	$788.183,30	$1.045.557,17	$1.212.362,40
	$ 149.458,32	0,06%	0,00	$E		$0,00	$0,00						
				%E									
TRANSPORTES	($ 19.274.750,21)	(7,49%)	0,08%	%P		7,46%	7,46%	7,46%	7,46%	7,62%	7,96%	8,54%	8,60%
				$P		$19.194.716,00	$19.194.716,00	$19.194.716,00	$19.194.716,00	$19.617.874,31	$20.492.945,49	$21.985.713,96	$22.129.224,68
	$ 22.129.224,68	8,60%	195.677,91	$E									
				%E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 257.373.875,11)	(100,00%)	7,05%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 307.398.788,13	119,44%	18.138.763,65										



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,34%	2,06%	2,07%	2,31%	2,33%	2,38%	2,09%	0,35%				
	VALOR (Miles de Pesos)		3.444.020,43	5.301.901,83	5.327.639,21	5.945.336,52	6.008.171,40	6.125.498,23	5.379.113,99	901.006,47				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		105,84%	107,90%	109,97%	112,28%	114,62%	117,00%	119,09%	119,44%				
	VALOR (Miles de Pesos)		272.410.120,48	277.712.022,31	283.039.661,52	288.984.998,04	294.993.169,44	301.118.667,67	306.497.781,66	307.398.788,13				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$37.539.918,54 $38.948.935,20	$246.336,68	0,63%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$700.000,00 $700.000,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$864.101,86 $1.014.447,19	$53.741,06	5,30%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.875.000,00 $1.875.000,00	$0,00	0,00%
IVA - REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$356.250,00 $356.250,00	$0,00	0,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA 19%)	$11.319.484,92 $11.319.484,92	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$650.000,00 $650.000,00	$0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$53.304.755,32	$300.077,75	0,55%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$54.864.117,32		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$310.678.630,43	$18.438.841,39	5,09%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$362.262.905,45		

OBSERVACIONES: _____

Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
Dr. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERRREZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
C.E. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_434

ANEXO 11
MINFRA-MN-IN-14-FR-2
ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 18 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 44GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolivar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Andrés Luna Lasso	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Adelantar el PROGRAMA GUARDAVIAS a cargo del INVIAS y la Interventoría

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Capacitación en Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas

Los temas tratados fueron:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRINCIPIOS:

1. PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

El cual, además de dar la posibilidad de elegir y ser elegido, supone la intervención directa del ciudadano en los asuntos que le interesan a la colectividad y le permite el ejercicio de un control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines del Estado.

2. PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA

Las veedurías tienen un origen privado, lo cual constituye una condición y, al mismo tiempo, una garantía para el ejercicio libre de la vigilancia ciudadana. Los ciudadanos que intervengan en la actividad de vigilancia a través de las veedurías, no pueden convertirse en servidores públicos, ni su función es pública

DEFINICION DE VEEDURIA (Artículo 1º)

Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la ley 850 de 2003

CONSTITUCIÓN (Artículo 2º)

Todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a Ley podrán constituir Veedurías Ciudadanas

PROCEDIMIENTO (Artículo 3º)

a) Los veedores, son elegidos democráticamente.

b)Se elabora acta de constitución, la cual refleja el número de integrantes, su identidad, objeto de vigilancia, nivel territorial, duración, domicilio y delimita las actividades a desarrollar.

c)El acta de constitución se inscribe ante las Personerias municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deben llevar registro público de las veedurías inscritas.

OBJETO (Artículo 4º)

"...se ejerce sobre la GESTIÓN ADMINISTRATIVA, con sujeción al servicio de los INTERESES GENERALES y con la observancia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad".

¿A QUÉ SE LE HACE VEEDURÍA?

A LA GESTIÓN PÚBLICA:

1. Servicios públicos: Salud, educación, acueducto, energía, alcantarillado, justicia, seguridad social, teléfono, etc.
2. Obras públicas: Construcción, mantenimiento, concesión de obras públicas: puentes, vías, escuelas, hospitales, aeropuertos.
3. Ejecución del Plan de Desarrollo, programas y proyectos.
4. Contratación estatal.
5. Concesión de licencias por parte del Estado, para la explotación de bienes públicos como el espectro electromagnético (radio, televisión, telefonía inalámbrica).
6. Ejercicio de la Administración Pública, a nivel nacional y territorial, y donde se utilicen recursos públicos.
7. Explotación del subsuelo (petróleo, carbón).
8. Se verifica primordialmente: a) La correcta aplicación de los recursos públicos.b) Que la asignación de los mismos se realice conforme a los requerimientos legales, a los planes y programas debidamente aprobados.c) El cumplimiento del objetivo, fines y cobertura efectiva en beneficio oportuno y de calidad.

FOLIO_436

ÁMBITO DE VIGILANCIA (Artículo 5º)
□Nacional.
□Departamental.
□Municipal y demás entidades territoriales.
□Entidades o dependencias del nivel central o descentralizado, en los que existan recursos de origen público.
□Entidades de cualquier nivel o sector de la administración y organizaciones no gubernamentales que cumplan funciones públicas.

OBJETIVOS (Artículo 6º)
a)Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la GESTIÓN PÚBLICA y la contratación estatal;
b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones,
c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.

PRINCIPIOS RECTORES (Artículos 7º al 14)
□ Democratización.
□ Autonomía.
□ Transparencia.
□ Igualdad.
□ Responsabilidad.
□ Eficacia.
□ Objetividad.
□ Legalidad

FUNCIONES (Artículo 15)
a) Vigilar los procesos de planeación, para que conforme con la Constitución y la ley se de participación a la comunidad.
b) Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de las necesidades básicas según criterios de celeridad, equidad y eficacia.
c) Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales y vigentes.
d) Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial;
e) Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduría;
f) Solicitar a los ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades, los informes, y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos
g) Comunicar a la ciudadanía, mediante Asambleas Generales o en reuniones, los avances de los proceso de control y vigilancia que estén desarrollando.
h) Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprenden de la función de control y vigilancia en relación con los asuntos que son objeto de veeduría.
i) Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones e irregularidades de los funcionarios públicos.

INSTRUMENTOS DE ACCIÓN (Artículo 16.)
□Derecho de petición.
□Acciones consagradas en la Constitución y en la Ley y demás recursos y procedimientos especiales.
□Intervención en audiencias públicas.
□Denuncias ante las respectivas autoridades, por delitos, contravenciones, irregularidades en la contratación o en la actuación administrativa.
□Solicitud del control excepcional a la Contraloría General de la República.

DERECHOS (Artículo 17)
□Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación.
□Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad
□Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa.
□Los demás que reconozca la Constitución y la Ley".
□(La solicitud de información no es un derecho ilimitado, pues existe información de carácter reservado).

DEBERES (Artículo 18)
□Recibir informes, observaciones y sugerencias que presenten los particulares, las comunidades organizadas, las organizaciones civiles y las autoridades, en relación con las obras, programas y actividades objeto de veedurías.
□Comunicar a la ciudadanía, a través de informes presentados en asambleas generales o reuniones similares de los habitantes y de las organizaciones de la comunidad, los avances en los procesos de control y vigilancia que estén realizando.
□Definir su propio reglamento de funcionamiento y los mecanismos de regulación del comportamiento de sus miembros.
□Acatar el régimen de impedimentos y de prohibiciones establecidos por esta ley.
□Inscribirse en el registro de Personerías Municipales o Distritales o Cámaras de Comercio
□Realizar audiencia pública para rendir informes de control preventivo y posterior ejercido por la veeduría y solicitar información de las entidades oficiales o privadas que ejecuten recursos del Estado o presten un servicio público.
□Informar a las autoridades sobre los mecanismos de financiación y el origen de los recursos con que cuenta para realizar dicha vigilancia.
□Los demás que señale la Constitución y la Ley".

IMPEDIMENTOS Y PROHIBICIONES (Artículos 19 y 20)
No pueden ser veedores ciudadanos:
□Los que sean contratistas, interventores, proveedores, trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa que sea objeto de vigilancia, ni quienes tengan interés patrimonial directo o indirecto en su ejecución.
□Los que hayan laborado el año inmediatamente anterior en la obra contrato o programa objeto de la vigilancia.

Se realizó presentación en Power Pointe, sección de preguntas y se entregó un resumen escrito del tema a cada participante de la capacitación. Asisiteron 8 personas del Comité de Participción comunitaria d elas veedas, Bajo Llano, El Carmen, El Morro, La Parada, Campo Bello y Barrio Fátiam del área urban de Bolivbar. A la fecha no hay veeduria conformada ni registrada.

FOLIO_437

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	18 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

SE ANEXA REGISTRO DE FIRMAS DE LA CAPACITACION.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar los ajustes necesarios y presentar de nuevo el informe	17/08/2022	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_438

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE	CONSORCIO ICAYECO-189
	CONTRATISTA: Vias y Equipos Macizo 2030	Ruta 25CC15
	CONTRATO INVIAS: 1001 de 2021	Fecha: agosto 18 de 2022

PROGRAMA GUARDAVIAS - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

PLANILLA DE ASISTENCIA: CAPACITACION: LEY 850 DE 2003

No.	NOMBRE	VEREDA/ BARRIO/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Nery Felipe Chito Paz	Vda. Loma Baja-San Miguel	3136383001	
2	Mercedes Cruz	San Miguel. Centro J.A.C	3148865734	Mercedes Cruz
3	Alba Cruz	San Miguel Centro JAC	3217596659	Alba Cruz
4	Johana Lorena Ledesma	Cgto Albania - Vereda el pueblo	3175584072	Johana Lorena Ledesma
5	Yeni. Galindez	Bamboleo	3115300038	Yeni. Galindez
6	Eduardo Majin	La Marquesa	3186251543	
7	Jose Albeiro Prieto	La Marquesa	3103816712	
8	Maria Delcy Parra	Barrio del Tambo	3232942439	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

FIRMA
NONBRE: NORY FABIOLA GARCIA V.
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA

FOLIO_439

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 19 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 43GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Andrés Luna Lasso	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Juan David Realpe	Residente ambiental	Vias y Equipos Macizo 2030
Katherine García	SST	Vias y Equipos Macizo 2030
Diego Mambuscay	Residente tecnico de Interventoría	Consorcio ICAYECO-189
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189
Jorge Cortéz	Inspector SST	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Asuntos varios, Ruta 25CC15 - La Vega

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Temas: Señalización, SST, ambientales y sociales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PAGO A TRABAJADORES: la interventoría fue informada sobre pendientes en pago a trabajadores de subcontratistas y descontento por descuentos. Al respecto es importante tener claro que El INVIAS firmó un contrato con Vías y Equipos 2030 y que por tanto éste es el responsable del proyecto y el que debe estar pendiente y responder por todos los asuntos relacionados con el mismo, entre ellos el pago oportuno a los trabajadores de sus subcontratistas. Se recuerda que al ingreso los trabajadores deben ser informados entre otras cosas, de lo relacionado con la seguridad social, el porcentaje de aporte del trabajdor y del empleador y el valor final a pagar. Al respecto el contratista informó que se viene realizando la capacitación. No es claro para la interventoría, por qué si fueron informados existe la inconformidad.

SEÑALIZACION: la interventoría nuevamente hace llamado de atención sobre la señalización instalada en el corredor, la misma es insuficiente en algunos tramos y en otros no está instalada adecuadamente. También se requiere la presencia de Pare y Siga en todos los sitios donde se encuentra trabajando la maquinaria pesada. Se recuerda que por el corredor transitan toda de clase de actores viales, entre ellos estudiantes de colegio en motocicletas y se deben tomar todas las medidas necesarias para evitar y prevenir accidentes en el corredor a cargo del contrato, además de lo establecido en el Manual de señalización vigente. Al respecto el contratista informó que viene instalando la señalización pero que no cuenta con toda la señalización necesaria.

CARPADO DE VOLQUETAS: Por el centro poblado de San Miguel de la Vega, transitan volquetas con material sin carpado,lo cual causa molestias a los habitantes por las partículas que caen en al vía pavimentada y que pueden en algún momento afectar a las personas. La interventoría recomienda solucionar esta situación.

INVASIÓN DERECHO DE VIA: En el PR43+430 MD, se registra una excavación a borde vía y sobre derecho de vía, realizada por maquinaria del proyecto- Se recuerda que es obligación del proyecto, preservar el derecho de vía y no se puede auspiciar la Invasión al mismo. El acta de compromiso realizada en el predio informa que el compromiso del contratista es restablecer la placa huella una vez se terminen las obras en el sector. Por tanto, se llama la atención del contratista para que en adelante no se propicien este tipo de situaciones.

ACTAS DE VECINDAD: Esta actividad es previa a las actividades constructivas, por tanto se debe coordinar la realización de las mismas; el acta de vecindad es un documento técnico, que debe ser levantado por un tecnico con acompañamiento del residente social.

Recomendaciones Interventoría: Atender las recomendaciones realizadas en la presente acta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar las actividades pendientes y atender las recomendaciones listadas en el acta	agosto de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Andrés Luna lasso	
Juan David Realpe	
Katherine Garcia	
Diego Mambuscay	
Jorge Cortéz	
Nory F. Garcia V.	

Original. Informe mensual de Interventoría.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	2

FECHA 17 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 42GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Recorrido Ruta 25CC15 - La Vega

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Pendientes Ruta 25CC15

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

VALLA SAU: La oficina de atención al Usuario no cuenta con la Valla SAU, la cual debe contener el nombre del proyecto, horarios de atención y datos de contacto. Se solicita cumplir a la mayor brevedad con lo expresado en la guia Ambiental y el documento PAGA.

ACTAS DE VECINDAD: Se levantaron actas de vecindad hasta el PR44+510, pendiente la realización de actas hasta el PR45+380, aproximaamente 870 metros.

PR44+070 MI aprox, está pendiente el acta de vecindad

PR44 +090 MD pendiente acta de vecindad

PR43+830 MI, pendiente adecuación temporal de acceso

PR43+770 MD , se registran grietas en el talud izquierdo, y en la margen derecha hay varias viviendas y un hogar infantil. Cuando se vaya a intervenr el sector se recomienda tomar las medidas necesarias para preservar vida y bienes de los vecinos del sector.

PR43+625 MI; se registran 2 viviendas a menos de 3 metros de un talud de 4.5 m arpoximadamente, de igual manera se aprecia desprendimiento en el talud izquierdo donde se encuentran las viviendas.

PR43+430 MD, se registra una excavación a borde vía y sobre derecho de vía, realizada por maquinaria del proyecto- Se recuerda que es obligación del proyecto, preservar el derecho de vía y no se puede auspiciar la invasión al mismo. El acta de compromiso realizada en el predio informa que el compromiso del contratista es restablecer la placa huella una vez se terminen las obras en el sector. Por tanto, se llama la atención del contratista para que en adelante no se propicien este tipo de situaciones.

PR43+040 MI, pendiente adecuación temporal de acceso vehicular al predio (Finca cafetera)

PR42++910 MI, pendiente gestión para tralado de baño ubicado sobre derecho de vía y que se requiere para ampliación en el sector

PR42+700 MD, reportar construcción casa nueva sobre derecho de vía

PR42+320 MD, de acuerdo al compromiso adquirido con la comunidad de la vereda a Marquesa, se debe reponer el tanque del acueducto veredal el cual resultó afectado por las obras que se desarrollan en el sector.

PR42+040 MD, se requiere realizar el acta de seguimiento de la vivienda y registrar en el expediente de la PQRS las gestiones, adecuaciones y visitas realizadas.

RECOMENDACIONES GENERALES: 1. ACCESOS: En general se recuerda y recomienda que los accesos que sean intervenidos por la obra, deben ser restabecidos de manera temporal y posterior a la pavimentación de manera definitiva.

FOLIO_441

FECHA	17	8	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

DERECHO DE VIA: El Consorcio Vias y Equipos está obligado a preservar el derecho de vía y no debe auspiciar su invasión.

ACTAS DE VECINDAD: Esta actividad es previa a las actividades constructivas, por tanto se debe coordinar la realización de las mismas; el acta de vecindad es un documento técnico, que debe ser levantado por un tecnico con acompañamiento del residente social.

ACTAS DE COMPROMISO: Es necesario atender los compromisos adquiridos con las personas que levantaron los secaderos de café, así como los adquiridos con las JAC sobre los acueductos veredales.

Recomendaciones Interventoría: Atender las recomendaciones realizadas en la presente acta.

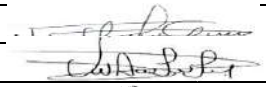
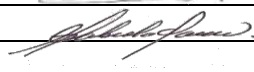
COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Realizar las actividades pendientes y atender las recomendaciones listadas en el acta	agosto de 2021	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) ____ (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
Mónica Urbano G.	
Andrés Luna	
Nory F. García V.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA	1 DE	1
	FECHA	3 (Día)	8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

TA DE REUNIÓN No. 410GS
(numeración será consecutiva)

IDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

NTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

NTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

UETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolivar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

NTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

ERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
lory F.García V.	Profesional social Interventoria	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

delantar el PROGRAMA GUARDAVIAS a cargo del INVIAS y la Interventoría

EMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

apacitación en Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas

os temas tratados fueron:

ESARROLLO DE LA REUNIÓN

RINCIPIOS:

PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

l cual, además de dar la posibilidad de elegir y ser elegido, supone la intervención directa del ciudadano en los asuntos que le interesan a la olectividad y le permite el ejercicio de un control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines del Estado.

PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA

as veedurías tienen un origen privado, lo cual constituye una condición y, al mismo tiempo, una garantía para el ejercicio libre de la vigilancia udadana. Los ciudadanos que intervengan en la actividad de vigilancia a través de las veedurías, no pueden convertirse en servidores públicos, ni su nción es pública

EFINICION DE VEEDURÍA (Artículo 1º)

e entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones omunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no ubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el pais, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la restación de un servicio público.

icha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 270 de la Constitución Política y el articulo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en quellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la ley 850 de 003

ONSTITUCIÓN (Artículo 2º)

odos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, enéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a Ley podrán constituir Veedurías Ciudadanas

ROCEDIMIENTO (Artículo 3º)

Los veedores, son elegidos democráticamente.
Se elabora acta de constitución, la cual refleja el número de integrantes, su identidad, objeto de vigilancia, nivel territorial, duración, domicilio y elimita las actividades a desarrollar.
El acta de constitución se inscribe ante las Personerias municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deben llevar registro ublico de las veedurías inscritas.

BJETO (Artículo 4º)

..se ejerce sobre la GESTIÓN ADMINISTRATIVA, con sujeción al servicio de los INTERESES GENERALES y con la observancia de los principios de ualdad, moralidad, eficacia, economia, celeridad, imparcialidad y publicidad".

A QUÉ SE LE HACE VEEDURÍA?

LA GESTIÓN PÚBLICA:

Servicios públicos: Salud, educación, acueducto, energia, alcantarillado, justicia, seguridad social, teléfono, etc.
Obras públicas: Construcción, mantenimiento, concesión de obras públicas: puentes, vías, escuelas, hospitales, aeropuertos.
Ejecución del Plan de Desarrollo, programas y proyectos.
Contratación estatal.
Concesión de licencias por parte del Estado, para la explotación de bienes públicos como el espectro electromagnético (radio, televisión, telefonía alámbrica).
Ejercicio de la Administración Pública, a nivel nacional y territorial, y donde se utilicen recursos públicos.
Explotación del subsuelo (petróleo, carbón).
Se verifica primordialmente: a) La correcta aplicación de los recursos públicos.b) Que la asignación de los mismos se realice conforme a los querimientos legales, a los planes y programas debidamente aprobados.c) El cumplimiento del objetivo, fines y cobertura efectiva en beneficio ortuno y de calidad.

FOLIO_443

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	3 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

ÁMBITO DE VIGILANCIA (Artículo 5º)
- Nacional.
- Departamental.
- Municipal y demás entidades territoriales.
- Entidades o dependencias del nivel central o descentralizado, en los que existan recursos de origen público.
- Entidades de cualquier nivel o sector de la administración y organizaciones no gubernamentales que cumplan funciones públicas.

OBJETIVOS (Artículo 6º)

a)Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la GESTIÓN PÚBLICA y la contratación estatal;
b) Fortalecer los procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones,
c) Apoyar las labores de las personerías municipales en la promoción y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana. .

PRINCIPIOS RECTORES (Artículos 7º al 14)
- Democratización.
- Autonomía.
- Transparencia.
- Igualdad.
- Responsabilidad.
- Eficacia.
- Objetividad.
- Legalidad

FUNCIONES (Artículo 15)

a) Vigilar los procesos de planeación, para que conforme con la Constitución y la ley se de participación a la comunidad.
b) Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean prioritariamente la solución de las necesidades básicas según criterios de celeridad, equidad y eficacia.
c) Vigilar porque el proceso de contratación se realice de acuerdo con los criterios legales y vigentes.
d) Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras, programas e inversiones en el correspondiente nivel territorial;
e) Recibir los informes, observaciones y sugerencias que presenten los ciudadanos y organizaciones en relación con las obras o programas que son objeto de veeduria;
f) Solicitar a los ejecutores, autoridades contratantes y demás autoridades, los informes, y demás documentos que permitan conocer el cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos
g) Comunicar a la ciudadanía, mediante Asambleas Generales o en reuniones, los avances de los proceso de control y vigilancia que estén desarrollando.
h) Remitir a las autoridades correspondientes los informes que se desprenden de la función de control y vigilancia en relación con los asuntos que son objeto de veeduría.
i) Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o actuaciones e irregularidades de los funcionarios públicos.

INSTRUMENTOS DE ACCIÓN (Artículo 16.)
- Derecho de petición.
- Acciones consagradas en la Constitución y en la Ley y demás recursos y procedimientos especiales.
- Intervención en audiencias públicas.
- Denuncias ante las respectivas autoridades, por delitos, contravenciones, irregularidades en la contratación o en la actuación administrativa.
- Solicitud del control excepcional a la Contraloría General de la República.

DERECHOS (Artículo 17)
- Conocer las políticas, proyectos, programas, contratos, recursos presupuestales asignados, metas físicas y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos para los mismos desde el momento de su iniciación.
- Solicitar al funcionario de la entidad pública o privada responsable del programa, contrato proyecto la adopción de los mecanismos correctivos y sancionatorios del caso, cuando en su ejecución no cumpla con las especificaciones correspondientes o se causen graves perjuicios a la comunidad
- Obtener de los supervisores, interventores, contratistas y de las entidades contratantes, la información que permita conocer los criterios que sustentan la toma de decisiones relativas a la gestión fiscal y administrativa.
- Los demás que reconozca la Constitución y la Ley".
- (La solicitud de información no es un derecho ilimitado, pues existe información de carácter reservado).

DEBERES (Artículo 18)
- Recibir informes, observaciones y sugerencias que presenten los particulares, las comunidades organizadas, las organizaciones civiles y las autoridades, en relación con las obras, programas y actividades objeto de veedurías.
- Comunicar a la ciudadanía, a través de informes presentados en asambleas generales o reuniones similares de los habitantes y de las organizaciones de la comunidad, los avances en los procesos de control y vigilancia que estén realizando.
- Definir su propio reglamento de funcionamiento y los mecanismos de regulación del comportamiento de sus miembros.
- Acatar el régimen de impedimentos y de prohibiciones establecidos por esta ley.
- Inscribirse en el registro de Personerías Municipales o Distritales o Cámaras de Comercio
- Realizar audiencia pública para rendir informes de control preventivo y posterior ejercido por la veeduría y solicitar información de las entidades oficiales o privadas que ejecuten recursos del Estado o presten un servicio público.
- Informar a las autoridades sobre los mecanismos de financiación y el origen de los recursos con que cuenta para realizar dicha vigilancia.
- Los demás que señale la Constitución y la Ley".

IMPEDIMENTOS Y PROHIBICIONES (Artículos 19 y 20)

No pueden ser veedores ciudadanos:
- Los que sean contratistas, interventores, proveedores, trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa que sea objeto de vigilancia, ni quienes tengan interés patrimonial directo o indirecto en su ejecución.
- Los que hayan laborado el año inmediatamente anterior en la obra contrato o programa objeto de la vigilancia.

Se realizó presentación en Power Pointe, sección de preguntas y se entregó un resumen escrito del tema a cada participante de la capacitación. Asisiteron 8 personas del Comité de Participción comunitaria d elas veedas, Bajo Llano, El Carmen, El Morro, La Parada, Campo Bello y Barrio Fátiam del área urban de Bolivbar. A la fecha no hay veeduría conformada ni registrada.

FOLIO 444

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	3 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

SE ANEXA REGISTRO DE FIRMAS DE LA CAPACITACION.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar los ajustes necesarios y presentar de nuevo el informe	17/08/2022	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ____ (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_445

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO 990 de 2021: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE	CONSORCIO ICAYECO-189
	CONTRATISTA: Vias y Equipos Macizo 2030	Ruta 1203
	CONTRATO INVIAS: 1001 de 2021	Fecha: agosto 3 de 2022

PROGRAMA GUARDAVIAS - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

PLANILLA DE ASISTENCIA: CAPACITACION: LEY 850 DE 2003

No.	NOMBRE	VEREDA/ BARRIO/ ORGANIZACIÓN	TELEFONO	FIRMA
1	Hugo Hernán Gómez	Bajo. Llano	3502664506	Hugo H Gómez
2	Oscar Javier Parda	Bajo llano	3758824830	
3	Leonor Salamanca	Fatima: Piedra cerro	3225927883.	
4	Harry Bambagüe	Cto Carmen	3106039511	
5	Jeremias Alfredo Rengifo	coto el morro	3103842130	Jeremias Alfredo Rengifo
6	Oscar Mauricio	La Parada	3234487281	Oscar Mauricio
7	Deya Zemanate.	Campo Bello	3207153510	Deya Zemanate.
8	Luis Lopez	Campo Bello	3046400567	Luis Lopez
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

FIRMA
NONBRE: NORY FABIOLA GARCIA V.
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA

FOLIO_446

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 9 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 40GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Mónica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Observaciones informe mensual julio de 2022, Ruta 25CC15.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Observaciones Informe Ruta 25CC15

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. OBSERVACIONES FORMATO MASPS-MN1-IN-3-FR-2: 1) No se diligenció el numeral 3.2.3 acciones afirmativas en el proyecto de infrmación y divulgación

REGISTRO FOTOGRAFICO: Algunas fotografias no registran fecha, tampoco se incluyen en la descripción.

ANEXOS. PQRS No.9. DP Luz Darly Chavez: El formato de registro de la PQRS no informa sobre la respuesta dada al peticionario. Nuevamente se recuerda que en este expediente debe quedar consiganada toda la gfestión realizada para la respuesta y no solamente remitir al anexo.

Todas la PQRS deben contar con las firmas necesarias - incluidas la de interventoría - para el cierre de la queja.

Nuevamente se solicita realizar el CONSOLIDADO DE PERSONAL en el formato requerido. Esta observación se realizó para los informes anteriores, y no ha sido atendida.

El CONSOLIDADO DE COMUNICACIONES, está desactualizado

En el anexo socio-predial se debo anexar el diagnóstico predial correspondiente a tramo PR 43+800 al PR47+000

Las anteriores y otras recomendaciones fueron realizadas via telefónica al auxiliar social de la Ruta 25CC15- Rosas - La Vega

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Realizar los ajustes necesarios y presentar de nuevo el informe	17/08/2022	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Monica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_447

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 3 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 39GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social	Vias y Equipos Macizo 2030
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento gestión social mes de julio de 2022.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento proyecto mes de julio de 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atención a la comunidad:**PQRS Ruta 1203**: R1203-PQRS-7 - 01/07/2022 - María del Socorro Rendón/Hugo Burbano. Solicita adecuación de una alcantarilla que esta afectando el predio La Milagrosa PR53+260 MD. Mediante la comunicación Macizo 230-P-0186 de julio 12 de 2022 el contratista informó que construirá un muro de confinamiento en concreto.CERRADA. R1203-PQRS-8 - 01/07/2022 - Giovanni Burbano - Solicita visita para evaluar desprendimiento de talud en el predio ubicado en el PR53+680 MD.El 13-07-2022 se realizó visita técnica. Mediante comunicación MACIZO2030-P-0194 (18-07-2022) el contratista informó que realizará conformación del talud con material de excavación. R1203-PQRS-9 - 8/07/2022- Bertha Cecilia Joaqui, Solicita pozo séptico y canalización de aguas servidas de la vivienda. Mediante la comunicación MACIZO2030-P-199, (18-07-2022) el contratista informó que realizará la canalización de aguas y pozo séptico. CERRADA.

RUTA 25CC15: R25CC15-PQRS-9- 1/07/2022 - Luz Dary Chavez/ Camilo Pabón - Mediante derecho de petición solicita reparación daños ocasionados a un vehículo por parte de una volqueta de Vías y Equipos. Mediante comunicación del 15 de julio se dió respuesta al DP informando que el vehículo particular adelantó por la derecha. CERRADA. R25CC15-PQRS-8. William José Paz, Realiza llamado de atención por parqueo de volquetas en área urbana de San Miguel. Mediante la comunicación Macizo2030-B-0015 (28/07/2022) se informó al peticionario que en adelante el parqueo e hará en otro lugar y que se el día 21 de julio se realizó capacitación a los volqueteros sobre el tema. CERRADA

PQRS CERRADAS DE PERIODOS ANTERIORES: El día 24 de julio de 2022 se dio cierre a la PQRS R1203-005, a nombre de Henry Nieto, relacionada con afectación a gradas de acceso. Las gradas fueron construidas por el contratista y el peticionario dio cierre a satisfacción a la PQRS.

Información y Divulgación: **Ruta 1203:**

REUNIONES

Ruta 1203: 21-07-2022: Se realizó una reunión y recorrido con la JAC de la Vereda Campo Bello y los beneficiarios del acueducto El Higuerón para definir el traslado de la tubería del acueducto Veredal.

Ruta 25CC15: 25/07/2022, se realizó una reunión con los usuarios del acueducto Veredal La Marquesa para informar sobre las reparaciones que se realizarán en el mismo. Asistieron 11 personas

CUÑAS RADIALES: **Ruta 1203.**

Los días 23, 24, 25 y 26 de julio de 2022, por la emisora Bolívar Estéreo se emitieron 12 cuñas radiales sobre seguridad vial.

Ruta 25CC15. Los días 23, 24, 25 y 26 de julio de 2022, por la emisora Planeta FM Estéreo, se emitieron 12 cuñas radiales sobre seguridad vial.

I**nfraestructura de Predios: Actas de vecindad**: **Ruta 1203**: Se levantaron 24 actas de vecindad de inicio en la el paso nacional por Bolívar y zona rural. **Ruta25CC15**: No se levantaron actas

Actas de compromiso: Se realizaron 24 actas de compromiso, 7 en la Ruta1203 y 13 en la ruta 25CC15.

Cultura Vial: **Ruta1203**: Cultura Vial R1203: Talleres: El día 25 de julio de 2022, se realizó un taller de seguridad vial, tema eduación vial de los menores, con los niños de segundo de primaria de la institución educativa San Luis Gonzaga en el áfrea urbana de Bolívar, Asisiteron 25 niños y una profesora.

Cultura Vial R25CC15: Talleres: El día 24 de julio de 2022, se realizó un taller de seguridad vial, tema eduación vial de los menores, con los niños de primero a 3 de primaria de la institución educativa Francisco Javier, de San Miguel de La Vega, asisiteron 30 niños y una profesora

Participación Comunitaria: Ruta 1203. No se realizaron actividades. Ruta 25CC15. No se realizaron actividades.

Plan de Contingencia hallazgo Arqueológico Fortuito: No se realizaron

Contratación Mano de Obra: Ruta 1203 y R25CC15: Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 233 trabajadores, de los cuales el 22% (51) son Mano de obra calificada (MOC); el 78% (182 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 49% (115 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 51% (118 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 7% (16 personas); Mujeres cabeza de hogar el 4% (8 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 22% (52 personas).

Recomendaciones Interventoría: Cerrar PQRS pendientes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Atender las recomendaciones listadas en el acta		Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

FOLIO_448

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA	3 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Mónica Urbano	
Andrés Luna	
Nory F. García	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	4	8	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 38GS
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1001 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO -189

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Luis Carlos Romo	Director	Vias y Equipos Macizo 2030
Monica Urbano Gómez	Residente social	Vias y Equipos Macizo 2030
César Yamid Hoyos	Residente de Interventoría	Consorcio ICAYECO-189
Nory F.García V.	Profesional social Interventoría	Consorcio ICAYECO-189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión conjunta de pendientes relacionados con PQRS y permisos.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Establecer acciones y cronograma para atender los pendientes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PQRS No.1. Luz Marina Gómez (PR52+170MI) Afectación a vivienda. Acta de veindad No.9 Ruta 1203. Acta de seguimiento No.9 (5-10-2021). Teniendo en cuenta el concepto dado por el especialista en estructuras del contratista en donde se da concepto sobre alertas tempranas de colapso en algunos componentes de la vivienda, se recomienda surtir el proceso con el área predial y dirección de interventoría.

PQRS No.2. Eliana Timaná (PR51+545 MI), solicita canalización de aguas lluvias que recibe la alcantarilla localizada en el PR51+545 MI y descole de aprox 90 metros, por afectación a predio y predios otras familias. Se definirá una longitud de canalización con tubos de 36" (de acuerdo a visita de campo pendiente); el resto de la canalización será manejado según lo acordado en la comunicación ICA-MACIZO-0040 (19-10-2021).

PQRS No.8. Giovanni Burbano (PR53+680 MI), solicita visita al predio localizado en el PR53+680 MD sector La Cuchilla, donde se desprendió parte del talud, solicita mitigar el riesgo de mayor afectación al predio. En el mes de agosto de 2022, se realizará conformación del talud.

PQRS No.9. Bertha Cecilia Joaqui (PR52+730 MD), solicita cumplimiento de compromisos adquiridos en visita técnica del día 22 de junio de 2022 (pozo séptico). El contratista realizará la cotización del pozo séptico con sus accesorios de conexión para aprobación e instalación; además se realizaránn las obras hidraúlicas necesarias para el manejo de aguas superficiales con miras a la defensa del talud inferior.

CERCOS: Acta de compromiso No.3. Cecilia Papamija- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR51+550 al PR51+565 MD (aprox.15 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.4.Toño Molina- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR52+130 al PR52+165 MD (aprox.35 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.5.Welmar Zuñiga- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR52+200 al PR52+220 MD (aprox.20 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.6.Marleny Omen- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR52+080 al PR52+100 MD (aprox.20 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.7.Henry Nieto- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR52+420 al PR52+440 MD (aprox 20 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.8.Eduardo Dorado- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR51+597 MD en la longitud correspondiente a la alcantarilla. El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.9.Eduardo Dorado- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR51+604 MD. en la longitud correspondiente a la alcantarilla. El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.10.Eduardo Dorado- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR51+781 MD. en la longitud correspondiente a la alcantarilla. El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.11.Diomira Galíndez- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR52+011 MD. en la longitud correspondiente a la alcantarilla. El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.12.Osier Ascuntar- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR54+290 al PR54+350 MD (aprox.60 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.13.Osier Ascuntar- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR54+665 al PR54+720 MD (aprox.55 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.14.Osier Ascuntar- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR54+640 MD, en la longitud correspondiente a la alcantarilla El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.15.Alirio Galíndez- Reposición de cerco con posteadura en madera y alambre de púas del PR32+160 al PR32+170 MD y PR32+205 al PR32+215 (aprox.20 metros). El Contratista iniciará los trabajos de reposición en el mes de septiembre de 2022.

Acta de compromiso No.2. Lorena Marleny Quiñones- PR51+521 MI. Realizar la construcción de un canal de aproximadamente 15 metros. El Contratista iniciará los trabajos el día 15 de septiembre de 2022.

Recomendaciones Interventoría: Atender las recomendaciones realizadas en la presente acta.

FOLIO_450

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 4 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS

Atender las recomendaciones listadas en el acta

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día) (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Luis Carlos Romo	
Mónica Urbano G.	
César Y. Hoyos	
Nory F. García V.	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FOLIO_451

ANEXO 12.1
INFORME ESPECIALISTA EN GEOLOGIA/GEOTECNIA

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 2

2 DOCUMENTOS REVISADOS - CORREDOR PALETARÁ 2

2.1 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES en Versión 2.0 (PR0+000 a PR6+000) 3

2.1.1 Documentos objeto de revisión 3

2.1.2 Resumen de la información recibida 4

2.1.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 7

2.1.4 Conclusiones 12

2.2 METODOLOGÍA DE CAMPO Y PLAN DE EXPLORACIÓN PARA EL ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 en Versión 1.0 13

2.2.1 Documentos objeto de revisión 13

2.2.2 Resumen de la información recibida 14

2.2.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 16

2.2.4 Conclusiones 21

2.3 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE EN VERSIÓN 0.0 21

2.3.1 Documentos objeto de revisión 21

2.3.2 Resumen de la información recibida 22

2.3.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 24

2.3.4 Conclusiones 26

3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO 26

3.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE POSIBLE AFECTACIÓN A LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA LA SIERRA -SAN MIGUEL, K19+730- K19+750L, RUTA 25CC15 26

3.1.1 Documentos objeto de revisión 26

FOLIO_453

3.1.2 Resumen de la información recibida 26
3.1.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 27
3.1.4 Conclusiones 29
3.2 DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN K 41+900, VÍA SAN MIGUEL – LA VEGA 29
3.2.1 Documentos objeto de revisión 29
3.2.2 Resumen de la información recibida 29
3.2.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría 30
3.2.4 Conclusiones 31
4 VISITAS DE CAMPO 31
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 31
6 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA 31

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	**Paula Margarita Herrera Suárez**
Especialidad:	**Geotecnia**
Periodo:	**Agosto de 2022**
Fecha de presentación:	**02 de septiembre de 2022**

2 DOCUMENTOS REVISADOS - CORREDOR PALETARÁ

Los documentos revisados en el mes de agosto relacionados con el Corredor Paletará corresponden a los listados a continuación:

1. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes en Versión 2.0 (PR0+000 a PR6+000)
2. Metodología de campo y plan de exploración para el estudio de estabilidad y estabilización de taludes tramo a PR6+000 A PR18+000 en Versión 1.0.
3. Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de obras de drenaje en Versión 0.0

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes de cada uno de los documentos revisados:

2.1 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN VERSIÓN 2.0 (PR0+000 A PR6+000)

2.1.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES en Versión 2.0, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 1. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	INF-TAL-164-21-V2.0 - ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	133 páginas
2	Carpeta	A1. PLANO LOCALIZACION EXPLORACIONES	1 PDF y 1 DWG
2.1	PDF	LOCALIZACION SONDEOS	3 planos
2.2	DWG	LOCALIZACION SONDEOS	N/A
3	Carpeta	A2. EXPL. GEOTEC	2 carpetas
3.1	Carpeta	2.1 REG. PERFR	2 carpetas
3.1.1	Carpeta	BARR. MANUALES	10 carpetas
3.1.1.1	Carpeta	SD 1 - M01	1 PDF, 10 fotografías
3.1.1.2	Carpeta	SD 2 - M01	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.3	Carpeta	SD 3 - M02	1 PDF, 6 fotografías
3.1.1.4	Carpeta	SD 4 - M02	1 PDF, 6 fotografías
3.1.1.5	Carpeta	SD 5 - M03	1 PDF, 6 fotografías
3.1.1.6	Carpeta	SD 6 - M03	1 PDF, 5 fotografías
3.1.1.7	Carpeta	SD 7 - M04	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.8	Carpeta	SD 8 - M04	1 PDF, 5 fotografías
3.1.1.9	Carpeta	SD 9 - M05	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.10	Carpeta	SD10 - M06	1 PDF, 7 fotografías
3.1.2	Carpeta	PERF	6 carpetas
3.1.2.1	Carpeta	PF 1 - SCK0+600	1 PDF (2 páginas)
3.1.2.2	Carpeta	PF 2 - SCK2+710	1 PDF (2 páginas)
3.1.2.3	Carpeta	PF 3 - SCK3+110	1 PDF (1 página)
3.1.2.4	Carpeta	PF 4 - SCK4+770	1 PDF (1 página)
3.1.2.5	Carpeta	PF 5 - SCK5+830	1 PDF (2 páginas)
3.1.2.6	Carpeta	PF 8 - SCK6+400	1 PDF (1 página), 1 carpeta (9 fotografías)
3.2	Carpeta	2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO	2 carpetas
3.2.1	Carpeta	BARRENOS	2 carpetas y 1 PDF
3.2.1.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	30 PDF
3.2.1.2	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
3.2.1.3	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	1 página
3.1.2	Carpeta	PERF	2 carpetas
3.1.2.1	Carpeta	1. CLASIF	29 PDF
3.1.2.2	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF, no es posible abrir un (1) archivo
4	Carpeta	A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS	1 PDF
4.1	PDF	Copia de M 01- M7	8 páginas
5	Carpeta	A4. MEMORIA DE CALCULOS	4 carpetas
5.1	Carpeta	ANCLAJE	1 PDF
5.1.1	PDF	DISEÑO ANCLAJES	1 página
5.2	Carpeta	MURO K3+110	2 PDF
5.2.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.2.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.3	Carpeta	MURO K4+770	2 PDF
5.3.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.3.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.4	Carpeta	MURO K5+830	2 PDF
5.4.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	No se puede abrir archivo
5.4.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.5	Carpeta	A5 PLANOS	2 PDF y 1DWG
5.5.1	PDF	PLANO SECCION TIPICA-PLANTILLA	1 página
5.5.2	PDF	PILOTES V0.1	1 página
5.5.3	DWG	PILOTES V0.1	N/A

2.1.2 Resumen de la información recibida

2.1.2.1 Introducción

El contratista da la introducción al documento señaladoe em marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 18+000 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040.

2.1.2.2 Objetivos y alcances

El contratista plantea como objetivo general "*Determinar las obras de recuperación de los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K0+000 y K6+000 de la carretera Popayán – Paletará*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto.*
- *Caracterizar el terreno natural en los sitios inestables encontrados en el Tramo mediante una campaña de exploración geotécnica.*
- *Realizar el análisis de estabilidad de las obras requeridas para la recuperación de los Sitios Críticos incluidos en el Estudio.*
- *Plantear las recomendaciones constructivas pertinentes, esto de acuerdo con los resultados de los análisis de estabilidad para taludes de corte y terraplén.*
- *Para los sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura."*

Con respecto al alcance se indica lo siguiente: "*se encamina a definir las características de las obras de recuperación de los sitios críticos, esto con base en la geometría de cada lugar y con la estratigrafía determinada en la exploración geotécnica, teniendo en cuenta además los parámetros sísmicos y las cargas de diseño exigidas por la Normatividad vigente*".

2.1.2.3 Generalidades y Localización

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletara – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los primeros 6 km del corredor.

2.1.2.4 Estudio de antecedentes

El contratista indica que existen estudios antecedentes correspondientes a la información del Servicio Geológico Colombiano (Planchas 342, 364 y 365) y los estudios desarrollados por la UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES, Contrato INVIAS 0679 de 2009, "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PALETARA" en el año 2010.

Así mismo, indica: "*Dado los tramos incluidos en la información secundaria existente no es posible una apropiación de estos diseños para el tramo de Estudio el cual corresponde al Tramo A, iniciando en el PR0+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR27+800*."

2.1.2.5 Caracterización geológica

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza*

de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para los primeros 6km del Tramo A, la Falla Crucero.

2.1.2.6 Trabajos de campo

Los trabajos de campo para el tramo de estudio correspondieron una visita de inspección y a trabajos de exploración geotécnica.

Durante la visita de inspección se identificaron 8 sitios inestables en los cuales se pueden identificar que los factores detonantes son el desconfinamiento de la pata del talud y/o alta pendiente de los taludes externos, subsidencia localizada a cusa de las raíces de los árboles y mal manejo de aguas lluvias. Como medidas de estabilización y contención para los puntos de desconfinamiento el contratista la construcción de estructuras de contención ya sea tipo pantalla de caisson o pantalla anclada, y en los sitios asociados a subsidencia localizada por raíces de los árboles, propone el reemplazo de la estructura de pavimento, el mejoramiento de la subrasante y la construcción de filtros adosados a la estructura.

En cuanto a exploración del subsuelo, inicialmente se llevaron a cabo 10 barrenos manuales que se encuentran distribuidos en 6 sitios críticos, los dos sitios donde no se realizó exploración directa son los del PR2+140 y PR4+770. Los barrenos alcanzaron profundidades entre los 4,00m y 6,70m. Posteriormente se realizó una campaña de exploración complementaria en la cual se ejecutaron 6 perforaciones mecánicas con profundidades entre 10,00m y 15,00m, la última perforación realizada PF8 se encuentra localizada en el sitio crítico SC K6+400, el cual no pertenece al Tramo A de 6km.

2.1.2.7 Diagnóstico geotécnico

Con respecto a ensayos de campo se realizaron ensayos tipo SPT.

A partir de los resultados de la exploración geotécnica se estableció un perfil estratigráfico para cada barreno y perforación.

Posterior a ello, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio ejecutados, los cuales corresponden a humedad natural, gradación, límite líquido, límite plástico, compresión inconfinada y corte directo, este último realizado sobre muestras remodeladas.

A partir de la información anterior se grafican los parámetros de resistencia y deformabilidad de los materiales, mediante el uso de correlaciones con el valor de N.

De acuerdo con el CCP-14 se establecen los parámetros sísmicos del Tramo A del proyecto, se destaca el valor del PGA de 0,30 y que el tipo de perfil suelo encontrado corresponde a Tipo E.

2.1.2.8 Topografía sitios críticos

En este numeral se presenta un resumen de la información contenida en el Informe de geología en el sector de estudio. A partir de este, se concluye que "En todos los casos los sitios críticos se encuentran

ubicados en una zona de alta pendiente transversal, con un relieve montañoso a escarpado" e incluyen las secciones transversales típicas de los sitios críticos.

2.1.2.9 Análisis de estabilidad y estabilización en sitios críticos

Inicialmente se presenta un resumen de los sitios críticos identificados en la visita de campo, su localización y las obras requeridas para su estabilización.

Posterior a ello, se presentan modelos retrocálculo por equilibrio límite para cada uno de los sitios inestables, de esa manera se obtienen los parámetros de los materiales movilizados cuando la superficie de falla alcanza el valor de 1.

Posteriormente se presentan los resultados de los análisis de estabilidad incluyendo las obras de estabilización para los sitios K0+700, K2+710, K2+870, K3+110, K4+770 y K5+830. Los análisis se realizaron incluyendo un valor de carga vehicular de 12,0kN y para análisis seudo-estáticos un valor de aceleración horizontal de 0,18g. En todos los casos, los análisis arrojan factores de seguridad mayores a los mínimos requeridos por la normativa.

De acuerdo con lo indicado las obras de estabilidad consisten en la construcción de una pantalla de caisson con diámetro de 1,20m, separación de 3m y longitud de 8m, para los sitios PR0+690 y PR2+710. En el sitio PR3+110 se propone un muro de confinamiento anclado (con 2 filas de anclaje). Y en los sitios PR4+770 y PR5+830 las obras consisten en muros de confinamiento cuyo pasivo requiere la construcción de un dentellón. Asimismo, el diseñador aclara: "*Para el sitio crítico K3+110 se utilizarán pernos pasivos de 1 ½" cada 2 metros de separación horizontal y vertical, con protección de malla y mortero en los taludes temporales de construcción*".

Posterior a ello se presentan los parámetros de diseño para los muros en concreto, para los caisson y el diseño de anclajes.

2.1.2.10 Conclusiones y recomendaciones

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de los cimientos superficiales, de los caisson, y de los anclajes, además incluye las recomendaciones de drenaje.

2.1.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

2.1.3.1 Comentarios al informe

1. Comentario interventoría V1: Se requiere incluir los antecedentes de estudios geotécnicos realizados previamente en el corredor de interés, en caso de que existan.

   Respuesta contratista: Se incluye capítulo 3 correspondiente a antecedentes en el cual se presenta a grandes rasgos la información secundaria correspondiente del tramo de estudio

   Comentario interventoría V2: Atendido. **Comentario cerrado.**

2.1.3.2 Diagnóstico geotécnico

2. Comentario interventoría V1: Varias de las gráficas de N60 en función de la profundidad muestran un valor igual a cero a lo largo del perfil estratigráfico, al respecto se requiere revisar de la Figura 5-3 a 5-17 y corregir.

   Respuesta contratista: Se hace el ajuste de esta información en la nueva versión del Estudio, retirando las gráficas de N60.

Comentario interventoría V2: Respecto a la respuesta la Interventoría hace dos anotaciones:

a. No es necesario eliminar las gráficas sino corregirlas. Es importante que se presenten las gráficas del N60 asociadas a los valores a los valores de N tomados en campo.

b. En las figuras 6-4 a 6-18 se presentan las gráficas de N60, lo cual no está alineado con la respuesta del contratista.

Con base en lo anterior, **la interventoría mantiene el comentario.**

3. Comentario interventoría V1: A lo largo de este capítulo no se presentan los valores de peso unitario para los materiales identificados en los sondeos. Por tanto, se requiere incluirlos, ya sea en el cuadro resumen de resultados de laboratorio (en caso de que se cuenten con los ensayos) o indicar la correlación que se utilizó para su definición.

   Respuesta contratista: Esta información se incluye en el Numeral 6.3 versión 2 del Estudio.

   Comentario interventoría V2: La interventoría identifica la siguiente frase en el numeral 6.3: "*De acuerdo con los resultados de los ensayos de Corte Directo, el peso unitario de los suelos varió entre los 1.62 g/cm^3 y 1.93 g/cm^3.*"

   Se requiere incluir los datos de peso unitario en el cuadro resumen y realizar un análisis de los resultados obtenidos. Con base en lo anterior, **la interventoría mantiene el comentario.**

4. Comentario interventoría V1: Se requiere justificar en este capítulo el valor de los módulos de elasticidad utilizado posteriormente en los diseños de las obras.

   Respuesta contratista: En el Numeral 5.5 se indica cómo se calcularon estos valores, y se muestra su variación con la profundidad

   Comentario interventoría V2: Información encontrada en el numeral 6.5. **Comentario cerrado**.

5. Comentario interventoría V1: Se requiere incluir una tabla resumen de parámetros de diseño de acuerdo con los ensayos de laboratorio ejecutados, las correlaciones realizadas y modelos de retrocálculo.

   Respuesta contratista: Los parámetros de resistencia son los que se presentan en los modelos de retrocálculo del Numeral 7.1 del Estudio; estos parámetros corresponden a la resistencia residual, y son menores que los hallados en las pruebas de resistencia en laboratorio.

   Comentario interventoría V2: La interventoría requiere la presentación del análisis estadístico de los resultados de laboratorio y de los parámetros obtenidos mediante los ensayos de campo. De la misma manera se requiere justificar los parámetros obtenidos para el diseño de cada sitio inestable. **Comentario abierto.**

6. Comentario interventoría V1: Se requiere presentar el procedimiento para la definición de los parámetros de los materiales denominados roca, roca fracturada y esquistos en los análisis de estabilidad. Esta definición debe incluir la escogencia u obtención del valor de la resistencia a la compresión simple.

   Respuesta contratista: Los parámetros de resistencia para el macizo rocoso corresponden a los de la Envolvente de Hoek; el procedimiento se incluye en los Numerales 6.3 y 6.4 de la nueva versión del Estudio

Comentario interventoría V2: A lo largo de los numerales señalados no es clara la obtención del parámetro qu =1MPa se requiere justificar. **Comentario abierto.**

7. Comentario interventoría V1: No se contempló la incidencia de las condiciones especiales de los suelos presentes (con origen vocánico) en el diagnóstico de los sitios críticos que presentan hundimientos que no están relacionados con desconfinamiento lateral. Al respecto se requiere que el diseñador evalué la posibilidad de que las condiciones especiales del subsuelo tengan alguna incidencia en estas patologías, de ser así se requerirían medidas de estabilidad/mitigación diferentes a las propuestas.

   Respuesta contratista: Estas consideraciones se hicieron para el sitio PR2+000 del proyecto, tal como se indica en el Numeral 5.1.2 del Estudio.

   Comentario interventoría V2: Se requiere que el consultor evalúe la posible presencia de suelos con alguna condición especial (según NSR-10) con el fin de determinar si estas pueden tener alguna incidencia en los sitios inestables y la cimentación de las obras propuestas. En el numeral 5.1.2 se evalúa la posible subsidencia localizada por la presencia de árboles. Por lo anterior, **se reitera comentario.**

2.1.3.3 Análisis de estabilidad y estabilización en sitios críticos

8. Comentario interventoría V1: Los análisis por retrocálculo no tienen en cuenta la presencia de nivel freático o saturación de los materiales, lo cual no coincide con el diagnóstico de los sitios críticos, en los que se manifestó que el mal manejo de aguas era uno de los factores detonantes de los movimientos. Se solicita revisar y ajustar.

   Respuesta contratista: Los registros de perforación indican que, dentro de las profundidades de exploración, no se detectó nivel freático; de cualquier forma, y como criterio de análisis, si se encontrara nivel freático su presencia no se utilizaría en los análisis de retrocálculo, esto con el fin de obtener parámetros de resistencia más conservadores

   Comentario interventoría V2: Se debe indicar dentro del informe la manera con la cual el consultor contempla el efecto del agua dentro del análisis de los sitios inestables, dado que se considera como uno de los detonantes de la inestabilidad.

   Por otro lado, si bien se entiende que el contratista sea conservador en la definición de los modelos geológico-geotécnicos y la definición de los parámetros de los materiales, se debe dejar registro dentro del informe de los criterios con los cuales se fundamentaron tanto los modelos como los parámetros. **Comentario abierto.**

9. Comentario interventoría V1: Existen modelos de retrocálculo que no contemplan la estructura del pavimento existente. Se solicita revisar y corregir.

   Respuesta contratista: El ajuste se presenta en el Numeral 8.1 de la nueva versión del Estudio.

   Comentario interventoría V2: En algunos modelos no se tiene en cuenta estructura de pavimento y tampoco la carga vehicular. **Se reitera comentario.**

10. Comentario interventoría V1: Los análisis de estabilidad por equilibrio límite incluyendo obras y en condición de cortes temporales tampoco incluyen nivel freático o Ru, se solicita incluir.

    Respuesta contratista: Como ya se indicó, no se encontró nivel freático en ninguno de los sitios en estudio, por lo que éste no se consideró en los análisis de estabilidad efectuados

    Comentario interventoría V2: Se reitera comentario punto 8.

11. Comentario interventoría V1: En los numerales *7.2.4. Sitio crítico K3+110* y *7.2.6 Sitio crítico K5+830* deben incluir en su descripción la inclinación de los taludes temporales y la altura máxima analizada.

    Respuesta contratista: El ajuste se hace en las secciones indicadas.

    Comentario interventoría V2: Atendido. **Comentario cerrado.**

12. Comentario interventoría V1: En los análisis para el corte temporal propuesto del sitio crítico K5+830, se incluyen pernos de los cuales no se presenta las características en los modelos. Se requiere incluirlas. Asimismo, se solicita contemplar otras alternativas de estabilidad que no incluyan elementos de contención temporales, debido que los factores de seguridad obtenidos con la solución de pernos exceden los mínimos requeridos por la NSR-10.

    Respuesta contratista: El ajuste solicitado se presenta en el Numeral 8.2 de la nueva versión del Estudio; la implementación de los pernos para la contención temporal resultó de la evaluación de varias alternativas de intervención, incluyendo la de tender el talud, y resultó ser la más viable desde el punto de vista de limitar las excavaciones y mantener el paso por el sitio.

    Comentario interventoría V2: Se mantiene la observación puesto que en el informe no se presentan las alternativas de intervención enunciadas. Por parte de la interventoría se reitera la necesidad de presentar alternativas de menor costo e igual de eficientes. Asimismo, se recuerda al contratista que de acuerdo con la NSR-10, los factores de seguridad durante construcción son 1,25 en condición estática y 1,0 en condición seudo-estática, por tanto se solicita ajustar las obras para no sobredimensionar los trabajos temporales.

13. Comentario interventoría V1: La solución de estabilización definitiva propuesta para el sitio K5+830 corresponde a un muro que queda enterrado en casi un 80% de su altura, se requiere verificar una solución de contención más eficiente para evitar sobre-excavación y generar mayor aprovechamiento de recursos.

    Respuesta contratista: El muro de contención se propone para confinar la banca de la vía y protegerla de la dinámica de remoción de la ladera inferior, proceso que puede causar el movimiento de los suelos por fuera de la estructura, incluyendo los rellenos de reconformación del corte.

    Comentario interventoría V2: **Se reitera comentario** puesto que la justificación anterior no explica la profundidad y el tipo de cimentación escogido.

14. Comentario interventoría V1: Se requiere que en los modelos de estabilidad de los sitios K3+110, K4+770 y K5+830 se incluya el mejoramiento de la subrasate y/o de la estructura de pavimento de acuerdo con lo indicado en capítulos anteriores.

    Respuesta contratista: Como criterio de análisis no se incluye el refuerzo y la estabilización del pavimento, toda vez que su propósito es mejorar las condiciones de soporte de esas estructuras y no tienen funciones de estabilización o sostenimiento.

    Comentario interventoría V2: Si bien la interventoría entiende que el mejoramiento de la subrasante no fue formulado para atender temas de inestabilidad, se requiere verificar el aporte que estos generan a la estabilidad global. **Se reitera comentario**.

2.1.3.4 Comentarios de forma

15. Comentario interventoría V1: Se debe corregir la versión del documento en la portada.

    Respuesta contratista: Se atiende la observación y se corrige la versión del documento en portada en versión 2

    Comentario interventoría V2: Atendido. **Comentario cerrado.**

16. Comentario interventoría V1: El alcance señala el estudio de pavimentos, el cual no es objeto del informe recibido. Se requiere revisar y ajustar.

    Respuesta contratista: Se ajusta numeral 1.3 Alcance.

    Comentario interventoría V2: Atendido. **Comentario cerrado.**

17. Comentario interventoría V1: En la página 35 del informe se señala que los barrenos alcanzaron profundidades entre 5,00m y 6,50m, sin embargo, en la Tabla 4-13 se indica que hay barrenos con profundidades hasta de 4,00m. Se solicita revisar y corregir.

    Respuesta contratista: Se corrige esta información en el Numeral 5.2 de la nueva versión del Estudio

    Comentario interventoría V2: Atendido. **Comentario cerrado.**

2.1.3.5 Comentarios a los anexos

18. Comentario interventoría V1: Se requiere entregar nuevamente la información de los documentos enunciados a continuación, debido a que no fue posible visualizarlos:

    - 043 - CUADRO RESUMEN-R
    - Ensayos de laboratorio tanto de barrenos como de perforaciones
    - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K3+110
    - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K4+770
    - ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE – ELS del MURO K5+830

    Respuesta contratista: Sin respuesta

    Comentario interventoría V2: Se requiere que se entregue los documentos señalados en amarillo en la tabla de relación de documentos. **Se reitera comentario**.

19. Comentario interventoría V1: Se requiere entregar los registros de perforación de los sondeos ejecutados.

    Respuesta contratista: Se presenta en el Anexo 2. Exploración Geotécnica, los perfiles de las exploraciones geotécnicas reportadas en el numeral 5.2

    Comentario interventoría V2: La información recibida no incluye las fotografías de las muestras de las perforaciones. **Se reitera comentario**.

20. Comentario interventoría V1: Se requiere que las fichas de los sitios inestables tengan asociado la abscisa del sitio inestable en particular, para evitar confusiones al lector. De igual manera se requiere que en dichas fichas se incluya el diagnóstico del sitio.

Respuesta contratista: Se ajustan las fichas de inspección incluyendo el abscisado correspondiente

Comentario interventoría V2: Las fichas no incluyen el diagnóstico. **la interventoría mantiene el comentario.**

21. Comentario interventoría V1: Se requiere presentar los análisis de estabilidad interna de los muros (deslizamiento, volcamiento).

    Respuesta contratista: La validación de la estabilidad interna del muro ante deslizamiento y volcamiento se presentará en el volumen de Estructuras de los mismos.

    Comentario interventoría V2: La información de la estabilidad interna de los muros se debe presentar en lo volúmenes de geotecnia (según CCP-14 y/o NSR-10), adicionalmente las verificaciones de comportamiento deben cumplir con los factores de seguridad indirectos mínimos establecidos en la Tabla H.6.9-1 de la NSR-10. **Se reitera comentario.**

22. Comentario interventoría V1: Se requiere presentar el cálculo de asentamientos o aclarar si esta información es presentada en el volumen de fundaciones.

    Respuesta contratista: Todas las estructuras apoyadas superficialmente quedarán en condición compensada o sobre compensada, por lo que no se previó el cálculo de asentamientos.

    Comentario interventoría V2: El diseño de obras de cimentación requiere el cálculo de asentamientos así el valor esperado sea cercano a cero. **Se mantiene comentario.**

23. Comentario interventoría V1: Se requiere presentar el análisis de capacidad de lateral para los caisson.

    Respuesta contratista: El análisis de presión lateral de los caisson se presentará en el Volumen de estructuras correspondiente

    Comentario interventoría V2: De acuerdo con los requerimientos del CCP-14, el estudio geotécnico para cimentaciones profundas requiere el cálculo de la *Resistencia lateral geotécnica del suelo y del estrato de roca*. Asimismo se requiere la presentación de los módulos de reacción para los caisson, puesto que son un insumo para el diseño estructural. **Se reitera comentario**.

En la última versión del documento (V2.0) el contratista incluye un anexo de Planos, el cual contiene información nueva, al respecto la interventoría se pronuncia a continuación:

24. Comentario interventoría V2: Dentro del anexo se debe incluir la implantación de las obras (de contención e hidráulicas) de los sitios inestables, así como los planos de la geología local para cada uno de los sitios.

2.1.4 Conclusiones

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado

2.2 METODOLOGÍA DE CAMPO Y PLAN DE EXPLORACIÓN PARA EL ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 EN VERSIÓN 1.0

2.2.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con la METODOLOGÍA DE CAMPO Y PLAN DE EXPLORACIÓN PARA EL ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 en Versión 1.0, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 2. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	MET-TAL-164-22_PR6-PR18-V1	60 páginas
2	Carpeta	A1. PLAN EXPL. GEOT	1 excel, 1DWG y 1 PDF
2.1	Excel	PLAN EXPL. - COMUNICADO 20220705	N/A
2.2	DWG	LOC_PF_167_V0	N/A
2.3	PDF	LOC_PF_167_V0	6 páginas
3	Carpeta	A2. FICHAS SITIOS CRÍTICOS	2 PDF
3.1	PDF	M 01 – M19	19 páginas
3.2	PDF	M20-M36	16 páginas
4	Carpeta	A3. CERTF. CALIBRACIÓN LAB-JDM	9 PDF
4.1	PDF	JDM 019_BALANZA_CC60091	3 páginas
4.2	PDF	JDM 448_ CELDA 5kN_CF-3345	3 Páginas
4.3	PDF	JDM 496_CELDA 50kN_CF-3346	3 páginas
4.4	PDF	JDM-011_HORNO PINZUAR_7902M	No se puede ver el documento.
4.5	PDF	JDM-440_CD-5622_COMPARADOR DE CARATULA	3 Páginas
4.6	PDF	JDM-498_TERMOCUPLA T1_2865 B	No se puede ver el documento.
4.7	PDF	SS19518 CC60827_signed	3 Páginas
4.8	PDF	SS19518 CC60832_signed	3 Páginas
4.9	PDF	SS19518 CC60833_signed	3 páginas
5	Carpeta	A4. CERTF. ACREDITACIÓN LAB-JDM	1 PDF
5.1	PDF	17-LAB-012 17025-2017	3 páginas
6	Carpeta	A5. RELACIÓN EQUIPO DE PERFORACIÓN XY1	1 PDF
6.1	PDF	INV XY1_IGINIO	1 páginas

2.2.2 Resumen de la información recibida

2.2.2.1 Introducción

Se indica el contexto contractual en el cual se realizan los estudios de geotecnia que son el objeto de la información entregada y se aclara específicamente que "*el presente documento describe la metodología para los trabajos de campo a implementar para los estudios y diseños de estabilidad y Estabilización de Taludes para el tramo A entre el PR6+000 y el PR18+000*".

2.2.2.2 Objetivos y alcances

El contratista define el siguiente objetivo general y los siguientes objetivos específicos:

> "*Presentar los aspectos generales del área de influencia del proyecto para la ejecución de los trabajos de campo que se realizarán en los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K6+000 y K18+000 de la carretera Popayán – Paletará*
>
> - *Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto, evidenciadas en las visitas de campo.*
> - *Establecer la campaña de exploración geotécnica requerida para la validación de estabilidad y diseño de obras*
>
> *Se prevé que el cumplimiento de estos objetivos proporcione la información necesaria para dar estabilidad a los taludes del proyecto*".

Asimismo, se establece el siguiente alcance:

> "*Por medio del actual informe técnico es presentada la metodología y plan de exploración para la ejecución del estudio de estabilidad y Estabilización de Taludes del Contrato INVIAS 1006 DE 2021, cuyo objeto consiste en realizar el "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos de Cauca y Huila, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". módulo 2.", específicamente los Estudios de Pavimentos del PR0+000 AL PR6+000 Vía Nacional 2002. El alcance del presente estudio se encamina a definir el plan de exploración necesario para la evaluación y caracterización de los sitios críticos."*

2.2.2.3 Generalidades y localización

El Tramo A del corredor Popayán – Patico – Paletara – Isnos inicia en el PR00+000 y finaliza en el PR27+800. Específicamente la campaña geotécnica se realizará para los estudios y diseños entre el PR6+000 y PR18+000.

2.2.2.4 Metodología de trabajos de campo

Se propone la ejecución de 43 perforaciones mecánicas, con profundidades entre 8m y 15m con las cuales se recolectarán muestras para ensayos de laboratorio. Las perforaciones van a estar localizadas a lo largo de los sitios inestables identificados en el tramo de estudio.

El equipo de perforación corresponde a uno "*Tipo XY-1, cuenta con una capacidad de 60 m husillo NQ motor de 28 hp Diesel tipo Deutz SN W15235601009, avance de 0.60 m*".

Asimismo, se describen los elementos para la ejecución de los trabajos y los pasos del proceso de perforación y los aspectos relevantes para la obtención y descripción de las muestras

2.2.2.5 Caracterización geológica

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez. Los flujos grises de ceniza y bloques (Ngpfg), que aparecen en los ríos pedregosa, Tunia, Bermejal y Ovejas, se componen de fragmentos líticos andesiticos angulares de diferente diámetro distribuidos en una matriz de ceniza, conformada por cristales rotos de plagioclsa, biotita y hornblenda. En la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas*" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, se destaca que "*En el sector entre el PR10+000 a PR27+800 comprende el flanco occidental de la Cordillera Central y está limitada por la Falla San Jerónimo al oriente, la cual involucra rocas del Complejo Arquía y rocas volcánicas de edad cenozoica*".

2.2.2.6 Visita de inspección

De acuerdo con lo indicado por el contratista, durante la visita realizada por el especialista en geotecnia se identificaron 26 sitios inestables, cuyas evidencias en la mayoría de casos corresponden a grietas longitudinales o en forma de medialuna sobre la cazada y hundimientos de la rasante localizados de manera puntual. Los anteriores, son indicios de desconfinamiento de la banca, el cual es ocasionado en la mayoría de casos por la alta pendiente del terreno, movimientos en masa tipo reptación o rotacionales en los taludes inferiores de la vía, o en menores casos por el mal manejo de aguas de escorrentía.

En 6 sitios inestables de los 26 identificados, existe presencia de muros de contención que se encuentran movilizados, se aclara que sólo uno de ellos corresponde a un muro de gaviones.

De manera particular, en el sitio PR10+640 se indica que las evidencias de deformaciones verticales de la rasante y la presencia de grietas en forma de medialuna tienen su causa en el asentamiento del terraplén.

Para la mayoría de sitios inestables se proponen obras de contención consistentes muros en concreto apoyados ya sea sobre caisson o de manera superficial.

2.2.2.7 Plan de exploración del subsuelo

Se plantean 43 exploraciones correspondientes a perforaciones mecánicas con profundidades variables entre 8 y 15m. Asimismo, el contratista aclara: "*La profundidad de las perforaciones está condicionada a lograr caracterizar el macizo rocoso con el objetivo principal de contar con un empotramiento hasta 2 diámetros según el pilote propuesto o 3.00 m en el estrato portante. La*

profundidad prevista se estima se acuerdo con el tipo de intervención proyectada siguiendo los lineamientos establecidos en la CCP-14".

En lo correspondiente a los ensayos de laboratorio el contratista propone 196 ensayos de humedad natural, 196 granulometría, 196 límites de consistencia, 56 ensayos de compresión inconfinada/corte directo y 56 ensayos de carga puntual/compresión simple en roca.

2.2.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

2.2.3.1 Comentarios al informe

2.2.3.1.1 Metodología de trabajos de campo

1. Comentario Interventoría V0: Se recomienda realizar la descripción de todos los materiales obtenidos de las perforaciones de acuerdo con la normativa INV-E-102. De igual manera se recomienda que los procesos de perforación se lleven a cabo mediante la aplicación de lo indicado en las normativas INV-E-105, INV-E-108, INV-E-109 e INV-E-113.

   Respuesta contratista: Se incluye dentro de la metodología, capitulo 3, la descripción de los materiales de acuerdo con la norma INV-E-102, así como la aplicación de las normas de perforación y muestreo INV-E-105, INV-E-108, INV-E-109 e INV-E-113

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

2. Comentario Interventoría V0: Se requiere incluir la cantidad de ensayos de laboratorio previstos para la investigación geotécnica.

   Respuesta contratista: Se incluye en el Capítulo 6 plan de exploración del Subsuelo la cantidad prevista de ensayos de laboratorio, aclarando que será validada una vez se cuente con la ejecución de las perforaciones.

   Comentario interventoría V1: La interventoría está de acuerdo con que la cantidad y tipo de ensayos de laboratorio debe ser validada con respecto a las muestras obtenidas de las perforaciones. Asimismo, se recomienda incluir ensayos de peso unitario, consolidación (Ver respuesta contratista punto 7) e índice de colapso. Este último, dada la presencia de materiales de origen volcánico en el corredor de estudio. **Comentario abierto.**

3. Comentario Interventoría V0: Se requiere aclarar en la metodología el % de recobro esperado para los sondeos. Se recomienda que para suelos granulares sea al menos el 80% y para suelos finos el 90%. En caso de que no se cumplan con los % mínimos se recomienda que las exploraciones señaladas en el numeral 6 sean complementadas con exploraciones directas o indirectas adicionales

   Respuesta contratista: Se aclara en el documento que Las perforaciones se deben ejecutar en condiciones controladas de flujo de agua, con el fin de evitar el lavado de la muestra y con esto lograr un porcentaje mayor de recuperación. El porcentaje de recuperación deberá ser registrado en el formato de campo, esperando una recuperación en suelos granulares de al menos el 70% y 80% en suelos finos.

   La validación de perforaciones adicionales se realizará una vez se finalicen las exploraciones de cada uno de los sitios, previo a revisión y aprobación de parte de interventoría.

   Comentario interventoría V1: La interventoría acepta los porcentajes de recobro propuestos por el contratista, siempre y cuando se consideren como los mínimos esperados. Asimismo, indica

que si durante el proceso de perforación se encuentren materiales de difícil recuperación (zonas de brechas de falla, arenas finas bajo el nivel freático, etc) el contratista debe realizar todas las maniobras posibles para garantizar el máximo recobro y dejar registradas en el formato de campo dichas actividades. **Comentario cerrado.**

2.2.3.1.2 Caracterización geológica

4. Comentario Interventoría V0: De acuerdo con la página 19 del informe, las unidades litológicas presentadas corresponden a los 6 primeros kilómetros del Tramo A, sin embargo, esta localización no corresponde al sector objeto del informe. Se requiere corregir.

   Respuesta contratista: Se ajusta Capitulo 4, en el cual se incluye tanto la descripción como las figuras de las planchas geológicas de los tramos comprendidos entre los PR6+000 a PR10+000 y PR10+000 a PR18+000.

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**

2.2.3.1.3 Visita de inspección

5. Comentario Interventoría V0: En las causas de los sitios inestables PR6+071 y PR+7+180 se indica la posible socavación lateral del cauce que transcurre en la pata del talud inferior. Al respecto se requiere que se confirme la existencia o no de socavación y en caso tal, que las intervenciones recomendadas incluyan obras para mitigación de este fenómeno.

   Respuesta contratista: Se ajusta la descripción de las causas de fallo de los sectores inestablesPR6+071 y PR7+180, las cuales están asociadas con movimientos retrogresivos en ladera de alta pendiente, generando desconfinamiento lateral, hundimiento y fallas en la estructura de pavimento

   Comentario interventoría V1: La respuesta del contratista no es clara con respecto a la presencia o no del fenómeno de socavación en estos sitios. Por lo cual, se requiere que el contratista confirme esta información durante la etapa de trabajos de campo y la consigne dentro del capítulo de socavación del informe. **Comentario cerrado.**

6. Comentario Interventoría V0: Se requiere indicar cual es la causa de la "*pérdida del piso de cimentación"* del muro de contención presente en el sitio del PR6+320. Y con base en esa definición establecer las obras de estabilización.

   Respuesta contratista: Se ajusta la descripción de la causa de falla en el sitio critico PR6+320, tal como se menciona a continuación: "El muro de contención presente en el sitio sufrió un cabeceo, posiblemente a causa de la pérdida del piso de cimentación, ocasionado por la remoción de materiales producto de erosión, en zonas de alta pendiente"

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

7. Comentario Interventoría V0: Específicamente para el sitio PR10+640 se recomienda realizar un análisis más profundo de las evidencias en campo que sustenten la teoría de *asentamiento del terraplén* indicado como causa del sitio inestable. Con este fin, también se recomienda la ejecución de exploración geofísica cuyos resultados podrán brindar información relevante para este análisis.

   Respuesta contratista: Se propone la ejecución de una perforación adicional a 15.0m con recuperación de muestras inalteradas para la ejecución de ensayos de consolidación, que permitan validar la teoría de asentamiento presentada.

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

8. Comentario Interventoría V0: Se recomienda señalar en la fotografía del sitio PR13+460 los indicios/evidencias de inestabilidad o movimiento.

   Respuesta contratista: Se ajustan las fotografías del sitio PR13+460 en el cual se marcan las evidencias de falla del sector

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

9. Comentario Interventoría V0: Se requiere incluir fotografías de los siguientes sitios inestables: PR12+570, PR14+170, PR15+880 y PR16+340

   Respuesta contratista: Se incluyen las fotografías de cada uno de los sectores inestables, así como su descripción respectiva en el capítulo 5.

   Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

10. Comentario Interventoría V0: En relación con el sitio PR14+490 se requiere indicar cuál es el factor que ocasionó la deformación y el desplazamiento del muro en gaviones existente. A partir de este análisis se requiere evaluar si reconstruir dicho muro es la solución definitiva para esta problemática.

    Respuesta contratista: Se ajusta la descripción de las causas de falla del sector crítico haciendo mención de los posibles factores de deterioro y desplazamiento del muro existente

    Comentario interventoría V1: Atendido. Sin embargo, la interventoría recomienda que durante la campaña de campo y a partir de los resultados de la exploración geotécnica se verifique si el muro en gaviones es la mejor opción o si es mejor reemplazarlo por una estructura rígida. **Comentario cerrado.**

11. Comentario Interventoría V0: Se recomienda replantear/verificar las intervenciones recomendadas a una vez se tengan lo resultados de la campaña geotécnica, haciendo especial énfasis en el tipo de cimentación y elementos de sostenimiento de los muros de contención.

    Respuesta contratista: Una vez ejecutadas las exploraciones en cada uno de los sectores de estudio, se realizada el análisis de estabilidad y estabilización de los sitios críticos evaluando la mejor alternativa según los materiales reportados en campo.

    Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

12. Comentario Interventoría V0: A nivel general se recomienda realizar la descripción del estado y funcionamiento de las obras hidráulicas que hacen parte del corredor y que se encuentran adyacentes a los sitios inestables. Esto con el fin de incluir mejoras en dichas obras y garantizar el óptimo manejo de aguas lluvias, que en algunos casos son uno de los factores detonantes de la inestabilidad.

    Respuesta contratista: Se incluye una descripción general de las obras hidráulicas identificadas en cada uno de los sectores críticos

    Comentario interventoría V1: La interventoría evidencia a lo largo de este capítulo la presencia de alcantarillas o cunetas de las cuales no se comentó con respecto a su estado o funcionamiento. Se requiere que esta información sea revisada durante la campaña de campo y que se incluya en el informe de taludes. **Comentario cerrado.**

2.2.3.1.4 Plan de exploración del subsuelo

13. Comentario Interventoría V0: Existe una discrepancia en la profundidad requerida para las perforaciones, en el segundo párrafo del numeral 3 se indica que las perforaciones tendrán profundidades entre 10m y 20m, en el primer párrafo del numeral 6 se indica que la profundidad debe ser de 8m a 15m y en la Tabla 6-1 la profundidad máxima es de 10m. Se requiere revisar y ajustar.

    Respuesta contratista: Se ajusta la descripción de las profundidades proyectadas en el plan de exploración las cuales varían de 8.00 m a 15.00 m

    Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

14. Comentario Interventoría V0: Existe una discrepancia con el número de exploraciones indicados en el informe, en los párrafos indicados en el comentario anterior se señala que en total son 22 exploraciones, mientras que en la tabla 6-1 se presentan 24. Se requiere revisar y ajustar.

    Respuesta contratista: Se ajusta la descripción del número de exploraciones en cada uno de los numerales, teniendo en cuenta el ajuste realizado al plan de exploración, para un total de 43 exploraciones

    Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

15. Comentario Interventoría V0: De acuerdo con la Tabla 6-1 los sitios PR6+071, PR6+320 y PR6+400, no tienen asociada ninguna exploración. Se requiere al menos una exploración en cada uno de los sitios.

    Respuesta contratista: Se incluye dentro de las exploraciones proyectadas, la ejecución de perforaciones mecánicas con profundidades de 10.00 m a 15.00 m, de acuerdo con la longitud de la falla y su grado de severidad.

    Comentario interventoría V1: Dado que la severidad de estos sitios es ALTA se recomienda complementar la investigación propuesta, al menos con una línea geofísica. En caso de que el contratista tenga un punto de vista diferente, se requiere justificarlo en respuesta a este comentario. **Comentario abierto**.

16. Comentario Interventoría V0: En la Tabla 7-1 se indica la severidad del sitio inestable, se requiere especificar los criterios tenidos en cuenta para dicha caracterización.

    Respuesta contratista: La clasificación de severidad de los sitios inestables se realiza teniendo en cuenta la longitud de la falla, evidencia de movimientos retrogesivos en la ladera, deterioros en la estructura de pavimento y hundimientos de la misma, así como la evidencia de movimiento reflejada en las estructuras de contención identificadas

    Comentario interventoría V1: Entendido, se requiere incluir esta información dentro del informe.

17. Comentario Interventoría V0: En los sitios inestables de longitud mayor a 30m y/o de mayor severidad se recomienda realizar una exploración adicional al sondeo previsto, de manera que exista más información de base para el modelo geológico geotécnico. Esta exploración adicional puede ser directa o indirecta. Lo anterior según las recomendaciones para la investigación geotécnica de muros de contención dadas en la Tabla 10.4.2-1 del CCP-14.

    Respuesta contratista: Se remite el plan de exploración actualizado teniendo en cuenta los comentarios de interventoría, ajustando el número de perforaciones de acuerdo con la longitud y severidad de la falla y teniendo en cuenta las exploraciones manuales realizadas inicialmente

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

18. Comentario Interventoría V0: Se recomienda que la investigación geotécnica alcance la profundidad superior al menos de 3 m más de donde se prevé quedará la punta del pilote.

    Respuesta contratista: La profundidad de las exploraciones no deberá ser menor a la proyectada a menos que el estrato de roca sana sea perforado al menos 3.00 m. la profundidad prevista se estima de acuerdo con el tipo de intervención proyectada siguiendo los lineamientos establecidos en la CCP-14

    Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

2.2.3.2 Comentarios a los anexos

19. Comentario Interventoría V0: Con respecto al Anexo 1, este no consiste en un plano de localización de las exploraciones, tal como se indica en la página 6 del informe, sino en un archivo en Excel con el listado de las exploraciones y un archivo kmz con las exploraciones hasta el kilómetro 12. Al respecto se requiere entregar un plano con la localización de la campaña geotécnica correspondiente al tramo de estudio.

    Respuesta contratista: Se incluye en el Anexo 1 el plano respectivo de localización de las perforaciones proyectadas en el tramo del PR6+000 al PR18+000

    Comentario interventoría V1: En el plano no se presentan las 43 perforaciones citadas en la Tabla 6-1, solamente se incluyen 37, se requiere revisar y completar. **Comentario abierto.**

20. Comentario Interventoría V0: Se requiere la entrega de los anexos 2 a 5, puesto que en los documentos recibidos no se encontraba esta información.

    Respuesta contratista: Se presentan los documentos respectivos de los anexos 2 a 5.

    Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

En la Versión 2 del informe se presenta información nueva en los Anexos 2 a 5, al respecto la interventoría hace los siguientes comentarios:

21. En las fichas de inventarios de fallas (Anexo 2) se requiere que los esquemas presentados representen la condición real de cada sitio. Por ejemplo, en las fotografías de algunos sitios no se evidencia la presencia berma ni cuneta, sin embargo estos si aparecen en el esquema, de igual manera todas las medialunas dibujadas abarcan menos de la mitad de la calzada, siendo que en algunos casos se presentan en la totalidad de ella, adicionalmente no se incluyen los muros de contención existentes.
22. En las fichas de inventarios de fallas (Anexo 2) se requiere incluir el diagnóstico y la descripción del sitio.
23. Con respecto al Anexo 3 se requiere presentar un listado resumen de los certificados de calibración e incluir los certificados faltantes de los equipos de laboratorio.
24. En el Anexo 3 se presentan dos documentos los cuales están protegidos y no pueden ser visualizados (señalados con amarillo en la Tabla 1). Se requiere presentarlos nuevamente para su revisión.
25. Se requiere incluir la hoja de vida del equipo en el Anexo 5.

2.2.4 Conclusiones

La interventoría resalta que la campaña geotécnica y los consecuentes modelos geológicos-geotécnicos de los sitios inestables son responsabilidad del contratista y corresponden al criterio del diseñador. Las recomendaciones acá planteadas no comprometen o delimitan las obligaciones contractuales del Consorcio San Sebastián 064.

2.3 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE EN VERSIÓN 0.0

2.3.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE en Versión 0.0, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 3. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	INF-FUN-164-21-V0 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE	58 páginas
2	Carpeta	ANEXO 1. EXPL. GEOT	2 carpetas
2.1	Carpeta	BARRENOS MANUALES	47 carpetas (contienen PDF de registros y fotografías de muestras)
2.2	Carpeta	PERF. MEC	15 carpetas (contienen PDF de registros y fotografías de muestras)
3	Carpeta	ANEXO 2. RESUL. LABT	2 carpetas y 1 PDF
3.1	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	1 página
3.2	Carpeta	BARRENOS	3 carpetas
3.2.1	Carpeta	1. CLASIF	147 PDF
3.2.2	Carpeta	2. COMPRESIÓN INCONFINADA	4 PDF
3.2.3	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF
3.3	Carpeta	PERF	3 carpetas
3.3.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	29 PDF
3.3.2	Carpeta	2. CORTE DIRECTO	6 PDF
3.3.3	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF
4	Carpeta	ANEXO 3. MEMORIAS DE CALCULO	1PDF
4.1	PDF	Calculos Cimentaciones Superficiales BOX	15 páginas
5	Carpeta	ANEXO 4. PLANOS DE OBRAS	3 DWG
5.1	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 0 - 6	N/A
5.2	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 6 AL 12	N/A
5.3	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 12 A 18	N/A

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
6	Carpeta	ANEXO 5. ESP. Y NORMAS TEC	3PDF
6.1	PDF	ART 610 INV	15 páginas
6.2	PDF	ART-230-INV	10 páginas
6.3	PDF	NORMA TECNICA SISTEC 03.04.2017	31 páginas

2.3.2 Resumen de la información recibida

2.3.2.1 Introducción

El contratista da la introducción al documento señalado el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 27+800 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040. "*En el presente informe se realiza un estudio de fundaciones para obras de drenaje en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará – Popayán, departamentos del Cauca y Huila*".

2.3.2.2 Objetivos y alcances

El contratista plantea como objetivo general "*Elaborar el estudio de suelos para el diseño de Fundaciones de obras de Drenaje tipo Box Culvert en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará – Popayán, departamentos del Cauca y Huila*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Determinar la caracterización geológica regional y local asociada al corredor vial objeto de estudio.*
- *Exploración geotécnica encaminada a la caracterización de los materiales encontrados en campo.*
- *Caracterización geomecánica del terreno natural de cimentación de las obras.*
- *Determinación de la Capacidad Portante, Coeficiente de reacción y Asentamientos para obras hidráulicas."*

2.3.2.3 Generalidades y localización

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los estudios y díselos del Tramo A desde el PR0+000 al PR18+000.

2.3.2.4 Caracterización geológica

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en

los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas*" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para el Tramo A, la Falla Crucero.

2.3.2.5 Zona de amenaza

De acuerdo con lo indicado en la NSR-10 la zona de amenaza sísmica en la que se encuentra el proyecto es Alta y el coeficiente de aceleración horizontal pico efectiva para diseño (Aa) es de 0,25, de igual manera la velocidad horizontal pico efectiva para diseño (Av) es 0,20.

Asimismo, se expone la amenaza volcánica presentada por la cadena de Los Coconucos y el Volcán Purace.

2.3.2.6 Trabajos de campo

En cuanto a exploración del subsuelo, se llevaron a cabo 47 barrenos manuales que se encuentran a lo largo de los 18km de interés, en todos los casos la profundidad de investigación fue de 6,00m. Asimismo, se presentan a manera de referencia las 17 exploraciones realizadas para investigación de los sitios críticos.

Para la caracterización geotécnica del suelo se estimaron los resultados a partir de diferentes fuentes como Bibliografía, normalización del ensayo SPT, correlaciones y ensayos de laboratorio.

Se realizaron ensayos de laboratorio de contenido de humedad, gradación, límites de Atterberg, compresión inconfinada y corte directo.

De acuerdo con los resultados de los trabajos de campo el contratista identifica una única zona geotécnica, la cual está conformada por un limo de alta plasticidad de consistencia blanda, el cual será el estrato de fundación de las estructuras analizadas. Los parámetros de este material son ϕ=27° y Cu=20kN/m^2.

2.3.2.7 Análisis geotécnico

Se plantea la construcción de 24 box coulvert, los cuales son de tres tipos según sus dimensiones y se presenta la localización de 11 de ellos.

Posteriormente se incluyen los ábacos de capacidad portante en función de la relación B/L, se presenta un ábaco por cada profundidad de desplante, la cual varía de 0,5 a 3,0m.

Asimismo, se presentan los resultados los coeficientes de reacción vertical, asentamientos elásticos y por consolidación para 11 de las estructuras.

Finalmente presenta las recomendaciones para las excavaciones, recomendando entibados ya sean de madera o metálicos, dependiendo de su profundidad: "*Para excavaciones inferiores a 2,00 m se recomienda un nivel de apuntalamiento en donde los empujes de tierra corresponderán con un diagrama triangular típico. Para excavaciones superiores a 2,00 m se estableció que se requieren dos o más niveles de apuntalamiento. Hasta una profundidad de 2,00 m se proponen entibados discontinuos en madera, y a profundidades mayores de 2,00 entibados continuos metálicos.".*

2.3.2.8 Conclusiones y recomendaciones

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de las excavaciones y el control topográfico de los asentamientos elásticos.

2.3.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

2.3.3.1 Comentarios al informe

1. Se requiere incluir un capítulo de Condiciones especiales de acuerdo con lo indicado por la NSR-10 Título H.9.

2.3.3.1.1 Objetivos y alcance

2. El alcance presentado no corresponde al objetivo del informe, se requiere corregir.

2.3.3.1.2 Zona de amenaza

3. En el numeral de Amenaza Volcánica se requiere indicar en qué zona de amenaza se encuentra el trazado del proyecto y esquematizarlo en la Figura 4-1.

2.3.3.1.3 Trabajos de campo

4. Se requiere indicar si existe una relación entre la localización de los barrenos/sondeos y la localización de las obras objeto de estudio. Tal como se presenta la información en las Tablas 5-1 y 5-2 no se puede identificar la cercanía de las exploraciones con las obras a diseñar.
5. Se recomienda que en el numeral "*Parámetros por bibliografía"* se incluyan referencias asociadas a suelos de tipo eólico, los cuales se encuentran presentes en la zona de estudio.
6. En el numeral de estimación de los parámetros geotécnicos (numeral 5.3) se deben justificar los parámetros de deformación utilizados para los análisis de asentamientos por consolidación (OCR, Cc, Cv, e_0, Cv).
7. La Tabla 5-5 no incluye la información de los barrenos ejecutados, adicionalmente esta tabla no presenta la misma información que incluida en el Anexo 2. Se requiere revisar y ajustar tanto la tabla del documento como la del Anexo.
8. Para la Interventoría no es clara la escogencia de los parámetros de diseño presentados en la Tabla 5-6, por lo cual se requiere presentar el análisis estadístico de los datos que son resultado de los ensayos de laboratorio y las correlaciones. Asimismo, se recuerda que el limo arcilloso analizado puede tener origen eólico por lo que sus parámetros se pueden diferenciar de aquellos presentado en la bibliografía (Tabla 5-4).
9. Se requiere que en la Tabla 5-6 se presenten también los datos de peso unitario y de deformabilidad como son el módulo de elasticidad, OCR, Cc, Cr, e0 y Cv, utilizados para los cálculos.

10. Se recomienda incluir una tabla con las profundidades de nivel freático encontradas en los barrenos/perforaciones e indicar cuál es la profundidad con la cual se realizarán los cálculos.

2.3.3.1.4 Análisis geotécnico

11. En la Tabla 6-1 se presentan solamente 11 de las 24 estructuras indicadas en el primer párrafo del numeral 6.1. Se requiere completar la tabla.
12. Se requiere que en la descripción de las obras se indique la carga que cada uno de los tipos de estructura transmite al suelo de fundación.
13. En la Tabla 6-2 se presentan los resultados para 11 de las 24 estructuras indicadas. Se requiere completar la información.
14. En los datos de asentamiento por consolidación presentados en la Tabla 6-2 se evidencian 4 casos en los cuales los valores van de 7cm a 9,62 cm. Para estos casos puntuales el contratista planea algún control de asentamiento?

2.3.3.2 Comentarios de forma

15. De acuerdo con los Requerimientos Técnicos para estudios y diseños de carreteras Fase III del INVIAS, se requiere incluir un capítulo de recopilación de la información. De manera específica se requiere que este capítulo incluya una descripción de las obras objeto de estudio y su respectiva localización (abscisa). Si bien esta información es presentada en el numeral 6.1 se requiere que sea dispuesta al inicio del documento.
16. En el primer párrafo del numeral 4.2 se nombra como anexo el mapa de amenaza volcánica del volcán Puracé. Debido a que este anexo no se presenta, se requiere corregir el párrafo.

2.3.3.3 Comentarios a los anexos

17. En el Anexo 2, la tabla resumen no incluye todos los resultados presentados en los anexos (Faltan resultados de barrenos y perforaciones). Se requiere incluirlos y a partir de esta tabla completa desarrollar el análisis estadístico requerido en el comentario 7.
18. En el Anexo 3, se deben presentar las memorias de cálculo con las cueles se realizó la normalización de N.
19. En las memorias presentadas en el Anexo 3 se requiere indicar cuál es el $\Delta\sigma$ con el cual se realizó el cálculo de asentamientos.
20. En el Anexo 3 se requiere indicar si los cálculos de capacidad portante fueron realizados en condición drenada o no drenada y de acuerdo a esto utilizar los parámetros de cohesión y fricción efectiva para el primer caso y para el segundo el valor de Cu. Lo anterior porque en los análisis presentados se utilizan los valores de Cu y ϕ reportados en la tabla 5-6, lo que implicaría el uso de parámetros en diferentes condiciones.
21. Con respecto a los planos del Anexo 4, la interventoría realiza los siguientes comentarios:
    a. Los barrenos allí incluidos no corresponden en nomenclatura a los presentados en la Tabla 5-1. Se requiere revisar y ajustar.
    b. No se incluyen los sondeos indicados en la Tabla 5-2. Se requiere incluir.
    c. Los apiques indicados en los planos no se presentan en el informe. Se requiere revisar y en caso tal incluir en el informe estos datos.

d. En el perfil se debe incluir la estratigrafía encontrada en las exploraciones geotécnicas (apiques, barrenos, perforaciones).

2.3.4 Conclusiones

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Los documentos revisados en el mes de agosto relacionados con el corredor del Anillo Del Macizo Colombiano corresponden a los listados a continuación:

1. Medidas de mitigación ante posible afectación a la transitabilidad de la vía La Sierra -San Miguel, K19+730- K19+750l, ruta 25CC15
2. Diseño Muro de contención K 41+900, vía San Miguel – La Vega

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes de cada uno de los documentos revisados:

3.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE POSIBLE AFECTACIÓN A LA TRANSITABILIDAD DE LA VÍA LA SIERRA -SAN MIGUEL, K19+730- K19+750L, RUTA 25CC15

3.1.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con las *Medidas de mitigación ante posible afectación a la transitabilidad de la vía La Sierra -San Miguel, K19+730- K19+750l, ruta 25CC15* la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 4. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	0137 - diseño sitio critico 19+750 v2-	13 páginas

3.1.2 Resumen de la información recibida

Le documento en PDF recibido corresponde a una respuesta al comunicado CA-MACIZO-0118. El alcance de la comunicación recibida corresponde a la solución geotécnica al desconfinamiento lateral del talud externo entre los kilómetros 19+730 y 19+750, de la vía que comunica al municipio de La Sierra con el corregimiento de San Miguel, ruta 25CC15.

El contratista indica que la solución geotécnica está compuesta por obras menores para "*asegurar la transitabilidad a corto y mediano plazo de la vía*".

3.1.2.1 Diagnóstico

EL movimiento en masa corresponde a un deslizamiento rotacional superficial en el talud inferior de la banca, cuyo factor detonante es el reblandecimiento del material a causa del mal manejo de aguas de escorrentía.

En la versión 2 del documento se incluye un marco geológico en el cual se indica que a nivel regional se encuentran rocas de los Complejos-Barroso-Anaime, Arquía y de Rocas Ultramáficas y Máficas. A nivel local la zona de estudio se encuentra sobre depósitos coluviales y antrópicos que se encuentran sobre rocas.

3.1.2.2 Diseño geotécnico

Se propone la construcción de un muro de contención en gaviones de 5 niveles que sostiene material de afirmado que es el que sobre el cual se encontrará la vía. Estas obras de contención fueron analizadas mediante la metodología de equilibrio límite utilizado el Software SLIDE.

Los parámetros de diseño con el cual se desarrolló el modelo geológico-geotécnico correspondieron a retrocálculos y datos bibliográficos.

Posteriormente se presenta la caracterización sísmica de la zona de estudio, los datos relevantes de esta caracterización son: PGA= 0,25g, Ss0,60g, S1=0,30g, Perfil de suelo= Tipo D, Fpga=1,20, Fa=1,30, Fv=1,80 y Amax=0,217.

En la versión 2 del informe se incluye el sustento del valor de Ru utilizado en los análisis de estabilidad.

El análisis de estabilidad realizado para la condición actual del terreno señala un factor de seguridad cercano a la unidad para una superficie de falla que no es profunda. Por otro lado, los análisis de estabilidad con obras indican un factor de seguridad de 1,30 para condición estática y de 1,078 para condición seudoestática.

En la versión 2 del documento se incluyen los análisis de cortes temporales necesarios para realizar la construcción del muro, los cuales tienen factores de seguridad de 1,291 para condición estática y 1,067 para condición seudo-estática.

Adicionalmente, para el diseño del muro en gavión se incluyen los criterios de diseño, datos del suelo de fundación y se presenta la verificación de estabilidad al vuelco y al deslizamiento y se adicionan los cálculos de capacidad portante.

Por último, el contratista presenta las conclusiones y recomendaciones entre las cuales destaca el carácter temporal de las obras.

3.1.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

3.1.3.1 Comentarios al informe

1. **Comentario Interventoría V1:** Se requiere indicar si este sector de análisis tiene estudios geotécnicos previos, que sirvan de referencia o antecedentes a los diseños presentados.

   Respuesta contratista: Según la revisión realizada a la documentación del proyecto y de referencia, este sector no presenta estudios geotécnicos previos.

   Comentario Interventoría V2: Entendido. Comentario cerrado.

2. **Comentario Interventoría V1:** El diagnóstico debe incluir una descripción de la estratigrafía en la cual discurre el sitio inestable. Si bien se entiende que no hay perforaciones de referencia que

permitan hacer la descripción de los estratos en detalle, se debe justificar la estratigrafía presentada en el modelo geológico-geotécnico.

Respuesta contratista: En la versión 2, del documento se atiende esta observación; incluyendo la descripción geológica y justificación a la estratigrafía presentada.

Comentario Interventoría V2: Se entiende que la estratigrafía planteada en los modelos fue estimada a partir de la geología local y de las observaciones realizadas en campo por el geotecnista a cargo del estudio. Por lo anterior, y dada la incertidumbre en las características y el espesor del depósito de coluvión, se requiere que durante la construcción se cuente con la presencia de un ingeniero geotecnista con el objetivo de validar el estrato de fundación del muro. Esta observación debe quedar en las conclusiones y como nota en los planos de implantación de las obras.

3. **Comentario Interventoría V1:** Se requiere que los análisis de estabilidad presentados para la condición actual incluyan ya sea el nivel freático o Ru, con el fin de contemplar el efecto de la presión de poros en la estabilidad del talud.

   Respuesta contratista: En la versión inicial del documento se consideró el efecto del agua de percolación, en los análisis geotécnicos, mediante la relación de presión de poros (ru). Para la nueva versión se incluye una descripción del procedimiento.

   Comentario Interventoría V2: Si bien se presentan los valores de Ru máximo, 50% y 30% no es claro en qué modelos fueron incluidos estos datos, por lo cual se requiere incluir en la tabla de materiales de cada una de las figuras los valores de Ru utilizados.

4. **Comentario Interventoría V1:** Se debe incluir la carga vehicular en los análisis de estabilidad con obras.

   Respuesta contratista: Se incluye una carga vehicular de 12 kN/m2, según lo establecido en el ccp-14

   Comentario Interventoría V2: Entendido. Comentario cerrado.

5. **Comentario Interventoría V1:** Se deben presentar análisis de estabilidad para los cortes temporales.

   Respuesta contratista: se presenta los análisis de estabilidad requeridos, en la nueva versión del informe

   Comentario Interventoría V2: En los análisis de estabilidad presentados no se señala la pendiente promedio con la cual se deben realizar los cortes temporales o si solamente corresponden a un perfilamiento del terreno. Se requiere incluir esta aclaración dentro del informe y en los planos de implantación del muro.

6. **Comentario Interventoría V1:** Con base en las observaciones 3, 4 y 5 se deben realizar nuevamente los análisis de estabilidad general por equilibrio límite para las obras de contención. Se recuerda que los factores de seguridad que se deben cumplir corresponden a los indirectos mínimos (Tabla H.6.9-1 de la NSR-10) los cuales dependen de la temporalidad de la obra.

   Respuesta contratista: Se realizan los análisis de estabilidad y se presentan en la nueva versión del informe.

   Comentario Interventoría V2: Comentario cerrado.

7. **Comentario Interventoría V1:** Con los parámetros del suelo obtenidos del retrocáclulo y de la bibliografía se debe calcular la capacidad admisible del suelo, no se admite que este valor sea asumido, tal como se indica en la página 7 del documento.

   Respuesta contratista: Se calcula la capacidad admisible del suelo y se presenta en la nueva versión del informe

   Comentario Interventoría V2: Comentario cerrado.

3.1.4 Conclusiones

Teniendo en cuenta que los comentarios realizados por la interventoría en esta segunda versión del informe son ajustes de forma (inclusión de notas en el informe y en los planos), la interventoría da la *No Objeción Con Comentarios* al documento. Sin embargo, se requiere que el contratista entregue una nueva versión del documento y Anexos (memorias de cálculo y planos) incluyendo los comentarios/notas requeridas

3.2 DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN K 41+900, VÍA SAN MIGUEL – LA VEGA

3.2.1 Documentos objeto de revisión

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el *Diseño Muro de contención K 41+900, vía San Miguel – La Vega* la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 5. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	6. Informe diseño muro K41+900	7 páginas
2	Carpeta	Memorias de Calculo	3 PDF
2.1	PDF	MURO PR41+900 H 300 MACIZO V2	15 páginas
2.2	PDF	MURO PR41+900 H 400 MACIZO V2	15 páginas
2.3	PDF	MURO PR41+900 H 500 MACIZO V2	15 páginas
3	Carpeta	PDF PLANOS	4 PDF
3.1	PDF	PLCONS_SIT_SM_PR41+900	1 página
3.2	PDF	PLEST_SIT_SM_PR41+900_MH3	1 página
3.3	PDF	PLEST_SIT_SM_PR41+900_MH4	1 página
3.4	PDF	PLEST_SIT_SM_PR41+900_MH5	1 página

3.2.2 Resumen de la información recibida

El documento en PDF recibido corresponde a una propuesta de contención para el sector K41+900 en el talud interno de la vía San Miguel – La Vega.

3.2.2.1 Diagnóstico

Para el mejoramiento del alineamiento de la vía existente fue necesario realizar un corte en el talud interno, del sector K41+900. Debido a la presencia de una vivienda a pocos metros del chaflán de

corte, se requiere construir una medida de contención preventiva, que evite afectaciones sobre la vivienda. El material de corte corresponde a un limo arcilloso susceptible a la erosión hídrica.

3.2.2.2 Consideraciones de diseño

Los parámetros para los análisis de estabilidad fueron tomados de informe de geotecnia para fundaciones al igual que el valor del coeficiente sísmico horizontal, para los análisis de estabilidad.

Los análisis de estabilidad fueron realizados utilizando el método de equilibrio límite utilizando el programa de SLIDE. De esta manera se presentan los resultados de los análisis globales, para la condición actual, para las excavaciones temporales y para el escenario con obras. Para la condición actual el FS es de 1,229 y para la excavación temporal es de 1,098; ambas en condición estática. Los análisis con las obras implantadas presentan FS de 1,843 en condición estática y 1,398 en condición seudo estática.

La obra de contención consiste en “un muro reforzado tipo voladizo de Hmax = 5m y cimentación superficial”.

Posteriormente se presentan los resultados del valor de capacidad portante del muro.

3.2.3 Comentarios y observaciones realizados por la interventoría

3.2.3.1 Comentarios al informe

1. El diagnóstico debe incluir una descripción de la estratigrafía en la cual discurre el sitio inestable. Si bien se entiende que no hay perforaciones que permitan hacer la descripción de los estratos en detalle, se debe justificar la estratigrafía presentada en el modelo geológico-geotécnico.
2. Se requiere que los análisis de estabilidad presentados para lodos los escenarios (condición actual, excavaciones temporales y escenario con obras) incluyan ya sea el nivel freático o Ru, de acuerdo con lo evidenciado en campo y con el criterio del especialista.
3. Se debe incluir la carga producida por la vivienda en los análisis de estabilidad para excavaciones temporales y para los escenarios con obras.
4. El Factor de Seguridad obtenido en el análisis de estabilidad de excavaciones temporales no cumple con lo requerido por la NSR-10 en el numeral H.6.9. Por tanto, se requiere replantear el ángulo de corte de la excavación o utilizar medidas de contención temporal que permitan alcanzar los factores de seguridad requeridos por la norma.
5. Se requiere presentar los análisis en condición seudo-estática para el escenario actual y para las excavaciones temporales.
6. Se deben incluir en el informe los resultados de la verificación del muro contra deslizamiento y volcamiento en términos de factor de seguridad. Se recuerda que los mínimos requeridos son los establecidos en la Tabla H.6.9-1 de la NSR-10.

3.2.3.2 Comentarios de forma

7. Todos los modelos deben incluir en el cuadro de propiedades de los materiales los parámetros de resistencia (ángulo de fricción y cohesión), peso unitario y valor de Ru o presencia de nivel freático.
8. Se debe indicar cuál es la inclinación de corte evaluada para las excavaciones temporales.

3.2.3.3 Comentarios a los anexos

9. Se debe dar claridad de los factores de seguridad obtenidos en los chequeos de capacidad portante, volcamiento y deslizamiento, para cada uno de los muros.
10. En el diseño de los muros se recomienda incluir un filtro que permita evacuar aguas infiltradas producto de las lluvias. En caso de que no se incluya este elemento, la presión de agua debe ser incluida dentro de los cálculos de cada uno de los módulos.
11. Los parámetros sísmicos utilizados para el cálculo de los empujes del suelo en condición seudo-estática no coinciden con los indicados en el volumen de fundaciones (capítulo 7), por lo cual se requiere corregir los cálculos para todos los tipos de muro.

3.2.3.4 Comentarios a los planos

12. Se deben dar detalles del filtro en el trasdós del muro, de acuerdo con lo indicado en la observación 10.

3.2.4 Conclusiones

Los comentarios/observaciones registradas en el presente documento corresponden exclusivamente al área de geotecnia, la información relacionada con estructuras debe ser revisada por el especialista a cargo. En línea con lo anterior, se solicita al contratista entregar a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. Por tanto, el estado del documento es Objetado.

4 VISITAS DE CAMPO

No se realizaron visitas de campo al proyecto.

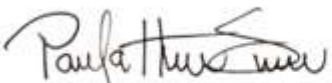
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes de agosto se realizó una reunión el 10 de agosto a las 9:00am. El objetivo de la reunión fue revisar la información remitida por el Contratista relacionada con el Estudio de Estabilidad de Taludes

6 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Las recomendaciones al contratista son dadas de manera puntual a cada uno de los temas mediante los conceptos técnicos emitidos de manera oficial.

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

ANEXO 12.2
INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Diseño Geométrico

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

Para el mes de junio de 2022 el proyecto se encuentra en etapa de construcción para el Consorcio Vías y Equipos 2030, sector San Miguel-La Vega y Bolívar-Santiago, y en suspensión para el Consorcio San Sebastián 064. Para este último se ha recibido autorización verbal por parte de la Territorial INVIAS Cauca Supervisora del Contrato de Interventoría, de continuar con la revisión de Estudios y Diseños.

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra y que corresponde básicamente a.

- CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. SECTOR SAN MIGUEL – LA VEGA – Segundos 5 km a intervenir en el sector San Miguel - La Vega y Bolivar - Santiago.
- CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 SECTOR PALETERÁ – Rehabilitación de los 6 primeros Kilómetros.

REVISIONES REALIZADAS A ENTREGABLES

Se han realizado una serie de revisiones parciales a diseños preliminares enviados por cada uno de los contratistas para los dos tramos denominados como Macizo y Paletará (Primeros 6 km), de los cuales se han emitido observaciones tanto de forma como de variables técnicas con el fin de tener el diseño más adecuado, conforme a los alcances del contrato, teniendo en cuenta todas las variables que se enmarcan en la zona.

- Revisiones al Consorcio San Sebastián 064 Contrato de Invias 1006 de 2021

Se recibieron medios magnéticos del proyecto en el sector de Coconuco y Parque Nacional Natural para adelantar las revisiones técnicas correspondientes.

Se adelantaron las revisiones parciales y se observa especialmente en el segundo tramo que los diseños no se han ajustado a la sección y trazado existente, como fuera un requerimiento por trámites ambientales. Deberán ser ajustados los parámetros de conformidad con ese lineamiento. Se han verificado especialmente los anchos de vía y niveles de rasanta para que sean concordantes con el Estudio de Pavimentos y se ajusten en la mayoría del tramo a la rasante existente con los ajustes del caso, con el propósito de que la intervención sea lo más técnica y económica posible.
Con este mismo criterio se ha considerado el ajuste al diseño del alineamiento horizontal para que se minimicen las obras de contención a lo largo de todos lo tramos y la intervención de taludes. A la fecha solo en dos puntos del K4 se presentan intervenciones que requerirán de gestión predial para implementar rectificación del trazado por condiciones de seguridad vial importantes.

- Revisiones al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030

Se realizaron las revisiones a los planos de diseño entregados desde el PR51+250 hasta el PR54+500 del tramo de Bolívar del proyecto del Macizo. Se da aval al alineamiento horizontal de este tramo, teniendo en cuenta que no se observan radios comprometidos por curvatura en el tramo. De igual manera se recibió un informe de diseño, que incluye todas las consideraciones técnicas y justificativas del diseño, además de todas las carteras requeridas para localización, replanteo y control de obra. En cuanto al alineamiento vertical aún se tienen algunas observaciones y ajustes menores que podrán ser atendidos y presentados durante la ejecución normal del proyecto en obra. Tiene aval desde el punto de vista técnico y podrán soportarse, de ser requeridos, ajustes durante la etapa de construcción en mejora de las condiciones del proyecto.

Por otro lado en cuando al diseño presentado del tramo de San Miguel del proyecto Macizo, se hicieron observaciones tanto al alineamiento horizontal como al vertical presentado, en donde se hicieron ajustes en tramos específicos que tenían que ver con: Disminución de algunos cortes ajustando la planta, falta de información topográfica para corroborar la información presentada, ajustar la posición de algunos Puntos de Intersección, revisión de topografía por posibles errores dado los cambios tan notorios que se presentan en las alturas, revisión de algunas longitudes de curvas para tener una adecuada transición en el peralte. Los ajustes fueron revisados y validados contando con aval para su intervención, las observaciones que se presentan en topografía, luego de verificada la información, corresponden a eventos normales por los medios digitales usados que podrán verificarse en obra.

Se ha entregado el informe de Diseño Geométrico completo para los kilómetros en intervención y se avanza con las actividades correspondientes a la proyección de diseños para el siguiente sector en cada uno de los tramos de conformidad con la programación de Estudios y Diseños presentada por el Contratista.

FOLIO_486

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se tuvo una reunión en el período verificando con el Contratista los documentos y contenidos de su entrega formal, y validando las observaciones hechas para que fueran incluidas en los documentos finales.

Se han tenido reuniones virtuales y recorridos de campo con el equipo de Contratista del Corredor del Paletará, con el fin de precisar criterios de diseño y aspectos relacionados con los requerimientos ambientales.

VISITA DE CAMPO

El equipo de interventoría adelantó visitas de campo al corredor de Paletará para precisar los criterios de diseño y revisar los condicionantes ambientales para el trazado del el Parque Nacional Natural de Puracé. Se tuvieron recorridos para revisión interna de algunos sitios de los que se tenía incertidumbre de datos en el sector del Bolívar-Santiago.



Diego Andrés Beltrán H.
Especialista en Diseño Geométrico.

ANEXO 12.3
INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Agosto de 2022

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el mes de agosto de 2022, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, período de tiempo en el cual el Contratista de Obra desarrolla y ejecuta las obras de mejoramiento del corredor vial. Durante el mes de agosto de 2022, el Contratista está desarrollando actividades constructivas así:

Tramo Bolívar - Santiago:

- Construcción de las siguientes obras de drenaje vial: Cunetas, Alcantarillas y Box Culverts.
- Atención del sitio crítico ubicado en el PR32+200.
- Construcción de obras de contención.
- Labores de topografía.
- Cortes de talud.
- Reparcheo de pavimento asfáltico.

Tramo San Miguel de La Vega:

- Atención de los sitios críticos ubicados en los PR6+700, 9+200, y 104+700
- Construcción de obras de contención en los PR: 9+200 MD, 42+070 MD, 42+315 MI, 42+470 MD, 42+765MD y 43+200 MD.
- Construcción de alcantarillas.
- Cortes de talud.
- Extensión de afirmado a nivel de subrasante.
- Labores de topografía.
- Reparcheo de pavimento asfáltico.
- Cajeo.

FOLIO_489

1.1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental del Contratista

A continuación, se describe el personal y las responsabilidades de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Tabla 1 - Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Orlando Camargo Ruiz	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Juan David Realpe	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Laura Velasco	Inspector SST

1.2. Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.
- Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental, otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por parte de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.
- Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales a utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

FOLIO_490

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.
- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

1.3. Disposición final sobrantes de excavación - RCD

Para la disposición final de escombros y excavaciones el proyecto contará con la ZODME ubicada en el PR54+400 M.D. vía Bolívar - Santiago, la cual tiene viabilidad de uso por parte de la CRC mediante oficio SDP9909-2021 del 26 de julio de 2021.

En el sector de San Miguel - La Vega se ha identificado una Zona RCD en el PR46+700 M.D. vía corregimiento San Miguel - La Vega (Cauca), sitio para el cual ya el Contratista de Obra radicó ante la CRC la solicitud de viabilidad ambiental con radicados: SDP 9239-2021 de fecha 16/11/2021 y SDP 9296-2021 de fecha 16/11/2021. Esta zona RCD cuenta con viabilidad de acuerdo con oficio SGA10249-2022 del 10 de junio de 2022.

1.4. Suministro de recurso hídrico para actividades constructivas

El Contratista de Obra solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, la concesión de aguas de:

- Concesión de aguas de la quebrada Chapetón K42+600 vía San Miguel - La Vega. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1205-2021 del 01/10/2021
- Concesión de aguas río Esmita PR74+000 a 2,8 Km del cruce para la planta Párraga. Radicado SG 4208 2021 de fecha 09/06/2021. Expediente 68 CAS. Otorgada por la CRC con Resolución DTM-1481-2021 del 18/11/2021
- Concesión de aguas de Agua Gorda 67+650. Vía Bolívar - Santiago. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1152 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río San Jorge PR18+500. Playa San Jorge para Planta Colerín. Otorgada por la CRC mediante Resolución DTPT 1153 del 22-09-2021
- Concesión de aguas río Putis PR36+100, para planta de Concreto. A la fecha se hizo visita en fecha 24 de abril de 2022, por parte de la CRC Dirección Territorial Macizo, donde solicitaron ajustes y documentos complementarios del propietario del predio. ***(En trámite de otorgamiento)***.

FOLIO_491

1.5. Aprovechamiento forestal

El Contratista de Obra solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, los siguientes permisos de aprovechamiento forestal:

- Permiso de aprovechamiento forestal tramo Bolívar - Saraconcho K50+000 al K 56+000. Otorgado por la CRC con Resolución DTPT-1245-2021 del 06/10/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel 1 Ruta 1203, Sector San Miguel - La Vega en el departamento del Cauca (Tramo Kilómetro 41+840 al Kilómetro 47+000: Otorgado por la CRC con Resolución DTM 1165 del 27/09/2021
- Aprovechamiento forestal San Miguel Zona RCD PR46+700, radicado DTM-9543-2021 del 25/11/2021 Otorgado por la CRC con Resolución DTM- 331-2022 del 25 de marzo de 2022

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra mediante comunicación ICA-MACIZO-0153 del 31 de agosto de 2022 con carácter urgente iniciar las compensaciones ambientales del Proyecto, para lo cual se debe presentar a esta Interventoría por cada permiso que requiera siembra de árboles, el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y Aislamiento, en los términos establecidos en el Apéndice D del contrato de la referencia.

Adicionalmente, para la ejecución de las medidas compensatorias es necesario contar con el Plan de Inversión Ambiental actualizado, documento que se encuentra aprobado en su primera versión mediante oficio ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, que corresponde a un estimado, por lo tanto, se solicita presentar el Plan de Inversión Ambiental actualizado que incluya los precios no previstos con todos los soportes correspondientes de los permisos de aprovechamiento forestal vigentes.

1.6. DOCUMENTO PAGA

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0038 del 16 de julio de 2021 el Contratista de Obra radicó ante Interventoría el documento PAGA en su Versión 0, el cual fue devuelto mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0007 e ICA-MACIZO-0012, del 02 y 06 de agosto de 2021. El Contratista a través de la comunicación Macizo 2030-P-0096 del 13 de septiembre de 2021 presentó la Segunda Versión del documento PAGA, devuelta con observaciones mediante comunicaciones ICA-MACIZO-0033 del 28 de septiembre de 2021 e ICA-MACIZO-0037 del 08 de octubre de 2021.

Posteriormente, a través de comunicación MACIZO 2030-P-0164 del 12/11/2021 (radicado interno E-ICA-MACIZO-0062) el Consorcio Vías y Equipos 2030 dio respuesta a las comunicaciones ICA-MACIZO-0033 Social, ICA-MACIZO-0037 Ambiental e ICA-MACIZO-0049 Reiteración entrega documento PAGA, entregando la Tercera Versión del documento PAGA, documento que fue revisado, estudiado y devuelto con observaciones a través de la comunicación ICA-MACIZO-0057 del 25/11/2021; de igual manera, a través de la citada comunicación se programó una mesa de trabajo el 03 de diciembre de 2021 para revisar el ajuste y la atención de las observaciones y disponer de todos los recursos humanos y técnicos por parte de Interventoría con el fin de cumplir con la revisión y aprobación del documento PAGA.

Conforme a la mesa de trabajo del día 03 de diciembre de 2021, el Contratista adquirió el compromiso de radicar la versión definitiva ajustada el día 09 de diciembre de 2021, compromiso cumplido teniendo en cuenta que a través de comunicación MACIZO 2030-P-0197 del 09 de diciembre fue radicado el citado documento. Una vez revisado por

FOLIO_492

parte de Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0047 del 14 de diciembre de 2021, fue remitido el documento PAGA a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS - debidamente aprobado para su estudio y aval.

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS conceptuó sobre el documento PAGA presentado a través del oficio SS-74359 radicado el 06 de enero de 2022, donde requieren documentos adicionales para su aval definitivo; al respecto, esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0055 del 12 de enero de 2022 atendió el requerimiento y la Subdirección de Sostenibilidad a través de oficio SS 6640 del 11 de febrero de 2022, otorgó visto favorable a la primer versión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, en vista que se ajusta a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÀ

Para el mes de septiembre de 2021 el proyecto fue suspendido debido a que el INVIAS expidió la Resolución No. 2694 del 16 de septiembre de 2021, mediante la cual da cumplimiento a la medida cautelar de urgencia antes referida, suspendiendo para tal efecto los siguientes contratos de obra pública: "(…) . Contrato 1006 de 2021 cuyo objeto es Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible del Corredor del Paletará (solución sostenible Parque Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión. Módulo 2 (…)". A partir del día 16 de septiembre de 2021, por tanto, se suspendieron todas las actividades del proyecto.

En el mes de agosto de 2022, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección A, mediante Auto del 12 de agosto de 2022, resuelve en artículo Primero. - DECRÉTASE EL LEVANTAMIENTO de la medida cautelar contenida en el ordinal DÉCIMO CUARTO² del auto de medidas cautelares de urgencia de 13 de septiembre de 2021, en el cual se lista el Contrato de Obra No. 1006 de 2021. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, teniendo en cuenta la reconformación del Consorcio San Sebastián 064 sin la participación de la empresa ICM Ingenieros S.A.S.

Teniendo previsto la reactivación del Contrato 1006 de 2021, esta Interventoría participó en recorrido de campo sobre el sector del Parque Nacional Natural Puracé el 14 de junio de 2022, con el fin de corroborar el ancho disponible de vía.

El Proyecto contempla la intervención de dos sectores así:

1) Rehabilitación y mantenimiento entre el PR0 - PR18
2) Mantenimiento y mejoramiento entre el PR54 - PR83 (PNN Puracé)

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental -PAGA- y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

FOLIO_493

2.1. Permisos ambientales

El Contratista tiene en trámite los siguientes permisos:

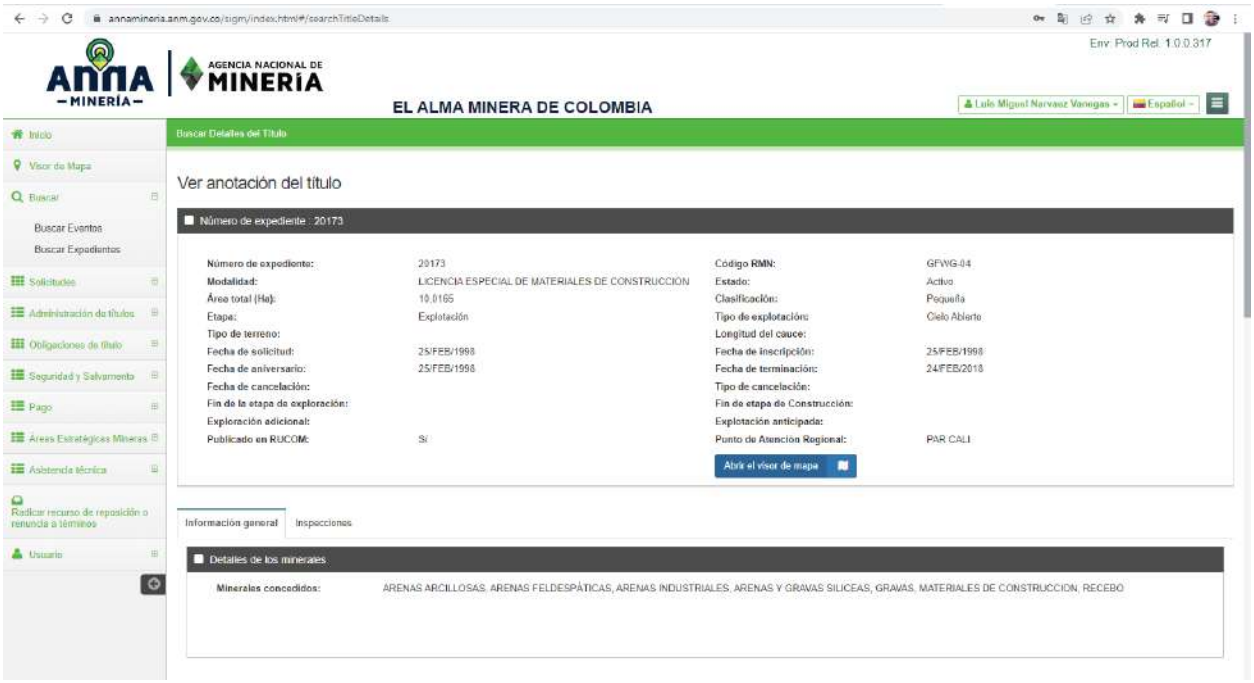
- Concesión de aguas PR46+200: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022. Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá - Pendiente visita por parte de la CRC.
- Concesión de aguas PR8+150: Solicitud radicada CSS064-OBRA-CL-117-22 del 26/05/2022 Tramitado/EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR8+150 vía Popayán - Coconuco - Paleterá. Pendiente visita por parte de la CRC.
- Permiso de emisiones atmosféricas PR13+700: Radicado CSS064-OBRA-VR-126-22 del 10/06/2022. Pendiente acto administrativo.
- Zona RCD PR9+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el Municipio de Popayán con CSS064-OBRA-VR-125-22 de 10/06/2022. Pendiente permiso de uso de suelo y viabilidad ambiental. Cuenta con Zona RCD viable en Popayán con el proveedor Orlando Revelo, que cuenta con los correspondientes permisos.

Localización	Tipo de permiso	Entidad encargada	FECHA DE RADICACIÓN	No Oficio	FECHA DE RESPUESTA	No Oficio	Estado del proceso / EXPEDIENTE	Observaciones/ Acción a implementar
PR46+200	Concesión de aguas superficiales	CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 137/CAS/2021 - Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá	Trámite aún Vigente: Se pagó ya, la tasa, se envió el comunicado CSS064-OBRA-CL-117-22, solicitando visita al sitio para obtención del concepto de viabilidad. PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR8+150		CRC	25/10/2021 26/05/2022	CSS064-OBRA-VR-111-21 CSS064-OBRA-CL-117-22	-	-	Tramitado/ EXP. 138/CAS/2022 - Quebrada PR8+150 vía Popayán Coconuco	
PR13+700	Emisiones atmosféricas	CRC	19/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-105-21 CSS064-OBRA-VR-118-22 CSS064-OBRA-VR-126-22	11/11/2021 17/06/2022	SGA 15940-2021 SGA 8070-2022	Tramitado Radicado el 17 de julio de 2022	Se radicará el lunes 17 de julio. Ya se revisó de manera previa la documentación por parte del funcionario de la CRC PENDIENTE ACTO ADMINISTRIVO DE PERMISO-OK
PR0+000 al PR6+000	Aprovechamiento forestal	CRC	07/06/2022	CSS064-OBRA-VR-124-22	-	SG-5664-2022	Tramitado	Se radicó ante la CRC la solicitud de permiso, en espera del pronunciamiento. El jueves 16 se averiguará qué funcionario quedó a cargo del permiso para gestionar y agilizar el trámite. PENDIENTE EMISION DE ACTO ADMINSITRAIVO DE PERMISO-OK
PR9+240	Concepto uso de suelo RCD	CRC	22/10/2021 3/06/2022 10/06/2022	CSS064-OBRA-VR-107-22 CSS064-OBRA-VR-119-22 CSS064-OBRA-VR-125-22	14/12/2021	SDP 18931 -2021	Tramitado/ Se debe volver a radicar	Tramite aún Vigente: Se encuentra pendiente la entrega del Certificado de uso de suelo por parte de Planeación. DOC. REVISADA DE MANERA PREVIA POR LA CRC

2.2. Fuentes de materiales

La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo

ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el Código No. 20173.



Respecto a la mezcla asfáltica, es suministrada por el proveedor Perea y CIA., con planta ubicada en Yumbo - Valle, la cual trabaja con materiales provenientes del título minero con Expediente 15862 vigente hasta el año 2027, Plan de Manejo Ambiental establecido por la CVC mediante Resolución 00345 de 2006 y permiso de emisiones atmosféricas mediante Resolución 0710 de 2020.

2.3. Estudios y diseños sector PNN Puracé

A través de la comunicación ICA-PAL-0042 del 28 de julio de 2022, se ratificó al Consorcio San Sebastián 064 la solicitud de incorporar el concepto emitido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA, en la elaboración de los estudios y diseños para el sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del Parque Nacional Natural Puracé, para lo cual se hizo el recuento donde indica la obligatoriedad de acoger ese criterio establecido por la Autoridad Ambiental competente:

- Mediante comunicación ICA-PAL-0006 del 29 de julio de 2021, esta Interventoría hizo el requerimiento al Contratista de Obra de presentar la categorización del corredor existente entre el PR54+100 y el PR83+000 respecto al ancho de vía existente. De igual manera, se solicitó incorporar el concepto emitido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA en los estudios y diseños para ese sector.

- El día 13 de agosto de 2021, se desarrolló reunión virtual con funcionarios de INVIAS: oficina de Gerencia de Grandes Proyectos, Gestor Ambiental de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional

Ambiental, donde se informó sobre el objeto del contrato mejoramiento y pavimentación de los 30 Km del PNN Puracé. En esta reunión se presenta el Consultor para el EIA del PNN Puracé: Ucros Abogados & Asociados. Se aclaró en esta reunión que una vez se cuente con diseño geométrico aprobado ajustado a las observaciones del Auto 141 de 2015, se procederá con el Estudio de Impacto Ambiental.

- Los días 25 y 26 de agosto de 2021 se desarrolló mesa de trabajo con la participación de la Dirección Territorial Cauca y funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, equipo completo de Contratista de Obra e Interventoría, con el objeto de definir los lineamientos del proceso de licenciamiento ambiental, donde se requirió priorizar la entrega de los Estudios y Diseños de las obras a ejecutar al interior del PNN Puracé incorporando las restricciones de sección de vía según el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 27 de agosto de 2021 con participación de funcionarios de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, equipo ambiental y social completo del Contratista de Obra e Interventoría, se hizo visita al corredor con el fin de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 02 de septiembre de 2021, con participación del Director de la Consultoría de Estudios y Diseños del Consorcio San Sebastián 064 (Contratista de Obra), topógrafos de obra e interventoría, Consultor contratado por el Contratista de Obra para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental, se hizo visita al corredor vial con el fin de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 20 de septiembre de 2021, en la oficina central del INVIAS Bogotá con participación de funcionarios de Parques Nacionales; por parte del INVIAS: Gerencia de Grandes Proyectos y Subdirección de Sostenibilidad; Director de Interventoría, Representante Legal del Consorcio San Sebastián 064, Consultor Ambiental del EIA y especialistas ambientales del Contratista e Interventoría, donde se concluye que para el mejoramiento y pavimentación del sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del PNN Puracé se debe solicitar la correspondiente licencia ambiental y tener en cuenta lo establecido en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

- El día 14 de junio de 2022, nuevamente se hizo la visita al corredor vial con participación del Director de la Consultoría de Estudios y Diseños del Consorcio San Sebastián 064, Consultor contratado por el Contratista de Obra para elaborar el Estudio de Impacto Ambiental y equipo del Contratista de Obra e Interventoría, con el fin de identificar los sectores críticos respecto al ancho de vía disponible conforme a la posición de la Autoridad Ambiental expuesta en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que el Consorcio San Sebastián 064, Contratista de las Obras, tiene conocimiento desde el inicio del Proyecto en julio del año 2021 sobre las intervenciones permitidas al interior del PNN Puracé contempladas en la normatividad vigente e indicadas específicamente en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 de la ANLA.

Los criterios de diseño geométrico para el sector comprendido entre el PR54+100 y el PR83+000 al interior del Parque Nacional Natural Puracé, corresponden a las restricciones propias de un área protegida de máxima importancia ambiental, criterios establecidos en el Auto 0141 del 15 de enero de 2015 que establece principalmente lo siguiente:

" (…)

1. *Reducir al máximo las intervenciones sobre la flora presente, procurando que la vía ofrezca condiciones seguras de tránsito vehicular. En ese el solicitante deberá modificar las secciones transversales y características del proyecto de acuerdo con los siguientes escenarios, basados en el ancho intervenido existente:*

   a) *Donde exista un ancho intervenido mayor o igual a 8,6 metros: la sección transversal podrá corresponder de acuerdo con lo propuesto en el EIA, sin intervenciones adicionales.*
   b) *Donde exista un ancho intervenirlo mayor o igual a 7,2 metros y menor a 8,6 metros: deberá mantenerse el ancho existente, de tal manera que no haya intervención sobre la flora presente.*
   c) *Donde exista un ancho intervenido menor a 7,2 metros: se puede proponer ampliar la sección transversal hasta 7,2 metros, removiendo y trasplantando únicamente la cobertura no arbórea ni arbustiva presente en barrancos.*
   d) *En los sitios donde no haya barracos no se podrá intervenir, ni ampliar la sección existente.*
   e) *En los sitios donde se ubiquen taludes no se podrá intervenir, ni ampliar la sección sobre el talud.*

2. *El proyecto debe garantizar **una velocidad máxima** de 40 km/h y en los sectores más angostos de 30km/h.*

3. *Se deben minimizar las intervenciones, siendo los barrancos los únicos sitios donde se puede retirar y manejar la cobertura vegetal presente, siempre y cuando no se intervengan individuos arbóreos ni arbustivos.*

(…)" (negrilla y resaltado fuera de texto)

Finalmente, el Consorcio San Sebastián 064 cuenta con todas la herramientas técnicas y jurídicas que le permiten elaborar los estudios y diseños del sector del PNN Puracé cumpliendo las exigencias de la Autoridad Ambiental y en el marco del Auto 0141 de 2015 de la ANLA y en consecuencia debe proceder a la entrega de los estudios y diseños ajustados a los requerimientos de la Entidad Contratante y la Autoridad Ambiental.

3. CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Durante el período correspondiente al presente informe, se recibieron las siguientes comunicaciones:

CONSECUTIVO	FECHA RAD	RADICADO	ORIGEN	ASUNTO
MACIZO 2030-P-0213	06/08/2022	E-ICA-MACIZO-0213	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Entrega Informe de Sostenibilidad Ambiental Mensual No. 12 julio V1
MACIZO 2030-P-0218	13/08/2022	E-ICA-MACIZO-0197	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Respuesta correo electrónico recibido el 23 de junio de 2022, cuyo asunto es: Informes Mensuales de Sostenibilidad Macizo

Esta Interventoría generó las siguientes comunicaciones:

TIPO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	DESTINO	ASUNTO
SOLICITUD	02/08/2022	ICA-INV-0101	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud cambio de Especialista en Sostenibilidad de Interventoría
RESPUESTA	16/08/2022	ICA-INV-0103	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta oficio SS-37239
RESPUESTA	16/08/2022	ICA-INV-0105	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 4
SOLICITUD	24/08/2022	ICA-INV-0108	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Desistimiento a postulación Especialista en Sostenibilidad

FOLIO_497

4. CONCLUSIONES

El proyecto del Macizo cuenta con los permisos ambientales necesarios para la continuación de las obras priorizadas en el sector Bolívar - Santiago y San Miguel - La Vega. Esta Interventoría ha requerido al Contratista para implementar las medidas de manejo correspondientes en la RCD de Bolívar.

Esta Interventoría ha requerido al Contratista de Obra el inicio de las medidas compensatorias, especialmente las que implican siembra y establecimiento de individuos forestales, para lo cual debe entregar el Plan de Inversión Ambiental actualizado y el correspondiente Plan de Establecimiento y Siembra en los términos del Apéndice D.

El proyecto vial del Anillo del Macizo Colombiano cuenta con el correspondiente instrumento de gestión ambiental documento -PAGA- debidamente revisado y aprobado por la Interventoría y avalado por la SS del INVIAS en su primera versión.

Se ha requerido al Contratista por la no disposición de señalización preventiva temporal de obra, orden y aseo, y la ejecución de las obras preliminares y complementarias de las Zonas RCD del Proyecto.

El Proyecto del Corredor del Paletará se ha reanudado definiendo dos actividades principales de intervención; las de Rehabilitación entre el PR0 - PR18 y las de mejoramiento entre el PR54 - PR83.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

FOLIO_498

ANEXO 13
MEPI-MN1-IN-15-FR-5
EQUIPO CONTRATO INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 Septiembre de 2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/08/2022	2/08/2022	3/08/2022	4/08/2022	5/08/2022	6/08/2022	7/08/2022	8/08/2022	9/08/2022	10/08/2022	11/08/2022	12/08/2022	13/08/2022	14/08/2022	15/08/2022	16/08/2022	17/08/2022	18/08/2022	19/08/2022	20/08/2022	21/08/2022	22/08/2022	23/08/2022	24/08/2022	25/08/2022	26/08/2022	27/08/2022	28/08/2022	29/08/2022	30/08/2022	31/08/2022
	MODULO1: Anillo del Macizo ***RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO*** ***RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO*** ***MODULO2: Corredor Del Paletera*** ***RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS***																															
CHEVROLET VITARA	SUSUKI VITARA 2WD AT PLACA IHO550 más de 2000 c.c.	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
CAMIONETA	MARCA: NISSAN PLACA: SSX515 COLOR: BLANCO MODELO: 2015	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMIONETA	CAMIONETA MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023					A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolívar (Cauca	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Barrio Corea, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
	Vereda San Miguel, Correg¡miento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B2504	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.2616; Fecha Vencimiento:05/12/2022
Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.2817; Fecha Vencimiento:05/12/2022

Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2680; Fecha Vencimiento:23/01/2023
Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.2681; Fecha Vencimiento:11/01/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LOPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 14
MEPI-MN-IN-15-FR-7
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Agosto de 2022 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ínfice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoría	$ 6.689.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	0,74	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.497.500,00	$ 452.300	V	E.P.S. SANITAS	9439883310	$ 259.900	-	9439883310		$ 259.900	$ -	$ -	VACR-LR-22-08-28
2	Cesar Yamid Hoyos	1061710447	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.441.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 5.876.000,00	$ 409.000	V	E.P.S. SANITAS	9439883310	$ 235.100	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439883310	$ 940.200	$ 235.100	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.441.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEBA SAS	$ 6.441.000,00	$ 448.374	V	E.P.S. SANITAS	9439526258	$ 257.640	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439526258	$ 1.030.560	$ 257.640	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 158.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 158.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.407.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 192	$ 3.955.000,00	$ 275.268	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 158.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 632.800	$ 158.200	$ -	$ -	
7	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 1.767.320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,23	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	############	$ 703.000	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 404.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.616.000	$ 404.000	$ -	$ -	
8	Paula Margarita Herrerra Suarez	1015407486	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 2.535.720	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,33	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 300.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
9	Sandra Johana Benavidez Bermudez	63437371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 3.073.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,40	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.095.000,00	$ 633.012	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 363.800	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.455.200	$ 363.800	$ -	$ -	
11	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 2.305.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.000.000,00	$ 69.600	I	E.P.S. SANITAS	9439880863	$ 40.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439880863	$ 160.000				
12	Diego Andres Beltran Hurtado	2997407	Especialista en Diseño Geométrico	$ 3.842.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.750.000,00	$ 539.600	I	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 310.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439629182	$ 1.240.000	$ 310.000			
13	Ruben Caicedo Celis	79569923	Líder de Integración	$ 6.780.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	ICOL CONSULTORES SAS	$ 6.337.500,00	$ 66.200	II	E.P.S. SANITAS	9439633784	$ 253.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439633784	$ 1.014.000	$ 253.500	$ -	$ -	
14	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 4.746.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 197	$ 4.746.000,00	$ 330.300	V	NUEVA EPS S.A	9439884156	$ 189.840	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 759.360	$ 189.840	$ -	$ -	
15	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 3.762.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	0,74	CONCORCIO ICAYECO 198	$ 5.085.000,00	$ 353.916	V	NUEVA EPS S.A	9439884156	$ 203.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 813.600	$ 203.400	$ -	$ -	VACR-LR-22-08-28
16	Jhonatan Morera Celis	1061759328	Profesional Técnico Predial	$ 5.424.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 199	$ 5.085.000,00	$ 353.900	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 203.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 813.600	$ 203.400	$ -	$ -	
17	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 508.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 1.800.000,00	$ 9.400	I	E.P.S. SANITAS	60815219	$ 72.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	60815219	$ 288.000	$ 10.800	$ -	$ -	
18	Diana Soley Quiroga Moreno	52210619	Auditor de calidad	$ 508.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 4.339.000,00	$ 302.000	V	E.P.S. SANITAS	9439629182	$ 173.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439629182	$ 694.240	$ 173.600			
19	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2.034.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,30	CONCORCIO ICAYECO 202	$ 8.000.000,00	$ 41.800	I	Positiva Compañía de Seguros S.A.	9436081464	$1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9436081464	$ 1.360.000	$ 320.000	$ -	$ -	
20	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 203	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 90.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
21	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 204	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 90.400	COMPAÑIa COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
22	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 205	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 90.400	COMPAÑIa COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
23	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 206	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	EMSSANAR	9439884156	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
24	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 205	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	NUEVA EPS S.A	9439884156	$ 90.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	

FOLIO_502

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Agosto de 2022 **PROYECTO:** MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)

CONTRATO DE OBRA No.: MODULO1: Anillo del Macizo Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACAUCA-COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ínfice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
25	Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 206	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	NUEVA EPS S.A	9439884156	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
26	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 207	$ 2.260.000,00	$ 157.296	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 90.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 361.600	$ 90.400	$ -	$ -	
27	Maria Cosuelo _Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 208	$ 2.260.000,00	$ 157.296	I	NUEVA EPS S.A	9439884156		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 361.600	$ 90.400			
28	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEIBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9439526258	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439526258	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
29	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.486.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	COPEIBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.106	V	E.P.S. SANITAS	9439526258	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439526258	$ 397.800	$ 99.400	$ -	$ -	
30	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 210	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	
31	Dademir Diaz Quinayas	76324252	Cadenero	$ 1.243.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 211	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9439884156	$ 49.720	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 198.880	$ 49.720	$ -	$ -	
32	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.243.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 212	$ 1.243.000,00	$ 6.600	I	ASMET SALUD EPS SAS	9439884156		Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 198.880	$ 49.720			
33	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 1.130.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 212	$ 1.130.000,00	$ 6.000	I	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 45.200	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 180.800	$ 45.200	$ -	$ -	
34	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1.356.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 214	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	NUEVA EPS S.A	9439884156	$ 54.240	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 216.960	$ 54.240	$ -	$ -	
35	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1.666.447	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 215	$ 1.356.000,00	$ 94.500	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 54.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9439884156	$ 217.000	$ 54.200	$ -	$ -	
36	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 216	$ 565.000,00	$ 3.000	V	E.P.S. SANITAS	9439884156	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
37	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 565.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 217	$ 565.000,00	$ 3.000	V	ASMET SALUD EPS SAS	9439884156	$ 22.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9439884156	$ 90.400	$ 22.600	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 103.951.787**																																													

El interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 09/2022-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 09/2022 Y COPEBA S.A.S. 09/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el interventor o por uno de los integrantes del interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FOLIO_503

Carrera 21 Nº100-20, Of. 1.001
110111 Bogotá D.C.
T +57 60 (1) 3003106
T +57 60 (1) 3000072
info@anteagroup.com.co
www.anteagroup.com.co

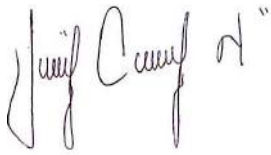
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, SALARIOS Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS

Yo JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA Identificado con cedula de ciudadanía No 80.230.894 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No 135168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificada con Nit No 900.521.768-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estado financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, *(Artículo 25 Ley 1607 de 2012)*, cuando ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Adicionalmente la empresa se encuentra al día con proveedores, salarios, sueldo, prestaciones sociales y parafiscales y obligaciones.

Dada en Bogotá, al segundo (02) día del mes de septiembre de 2022.

Firma:



_____

Nombre: JOSÉ JESÚS CAPERA NOVA
REVISOR FISCAL
T.P. No. 135168-T

FOLIO_504

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ, identificado con C.E. 1175476 en mi condición de representante legal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE HERNANDO MONROY MARIÑO, identificado con C.C 19.483.121 y con tarjeta profesional No. 38453-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT 900.494.141-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 8 días del mes de septiembre de 2022.

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
C.E. No. 1175476
Representante Legal
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

JOSÉ HERNANDO MONROY MARIÑO
Revisor Fiscal
T.P. No. 38453-T
Ayesa Ingeniería y Arquitectura SAU Sucursal Colombia

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	23							X											$6,497,500	4%	$259,900
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	7													X					$1,750,000	4%	$70,000
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	23							X											$6,497,500	6.96%	$452,300
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	7													X					$1,750,000	0%	$0
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	23							X											$6,497,500	4%	$259,900
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	7													X					$1,977,500	4%	$79,100

Este certificado se expide el día 2022-09-08 a las 09:55.

FOLIO_506

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CESAR YAMID HOYOS COLLAZOS identificado(a) con CC 1061710447

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30	X																$5,876,000	4%	$235,100
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30	X																$5,876,000	16%	$940,200
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30	X																$5,876,000		$29,400
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30	X																$5,876,000		$29,400
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30	X																$0	0%	$0
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30	X																$0	0%	$0
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30	X																$5,876,000	6.96%	$409,000
9439883310	1642692644	E	2022-09-07	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30	X																$5,876,000	4%	$235,100

Este certificado se expide el día 2022-09-08 a las 09:53.

FOLIO_507

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1642904128	9439880863	I	2022/09/08	2022/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$285,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO	X	X																25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$285,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$285,000

2022/09/07 04:15 PM

FOLIO_508

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	1642904128	9439880863	I	2022/09/08	2022/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$285,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$0	$160,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$285,000**	**$0**	**$0**	**$285,000**

2022/09/07 04:15 PM

FOLIO_509

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$10,100,000	12.5%	$1,262,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$10,100,000	16%	$1,616,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30									X									$10,100,000		$50,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30									X									$10,100,000		$50,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30									X									$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30									X									$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$10,100,000	6.96%	$703,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$10,100,000	4%	$404,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$10,100,000	2%	$202,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$10,100,000	3%	$303,000

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:10.

FOLIO_510

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$4,339,000	4%	$173,600
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$4,339,000	16%	$694,300
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$4,339,000		$21,700
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$4,339,000		$21,700
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$4,339,000	6.96%	$302,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$4,339,000	4%	$173,600

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:14.

FOLIO_511

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ANDRES BELTRAN HURTADO identificado(a) con CC 2997407

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									X									$7,750,000	4%	$310,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$7,750,000	16%	$1,240,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30									X									$7,750,000		$38,800
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30									X									$7,750,000		$38,800
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30									X									$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30									X									$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$7,750,000	6.96%	$539,400
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									X									$7,750,000	4%	$310,000

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:07.

FOLIO_512

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA JOHANA BENAVIDES BERMUDEZ identificado(a) con CC 63437371

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$9,095,000	4%	$363,800
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$9,095,000	16%	$1,455,200
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$9,095,000		$45,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$9,095,000		$45,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$9,095,000	6.96%	$633,100
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$9,095,000	4%	$363,800

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:11.

FOLIO_513

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA MARGARITA HERRERA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407486

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$7,500,000	4%	$300,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$7,500,000	16%	$1,200,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$7,500,000		$37,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$7,500,000		$37,500
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$7,500,000	6.96%	$522,000
9439629182	1632007876	E	2022-09-02	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$7,500,000	4%	$300,000

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:25.

FOLIO_514

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ICOL CONSULTORES SAS identificado(a) con NI 901376637 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30																		$6,337,500	4%	$253,500
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$6,337,500	16%	$1,014,000
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-08	30																		$6,337,500		$31,700
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-08	30																		$6,337,500		$31,700
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-08	30																		$0	0%	$0
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$6,337,500	1.044%	$66,200
9439633784	1632115596	E	2022-09-02	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																		$6,337,500	4%	$253,500

Este certificado se expide el día 2022-09-02 a las 09:44.

FOLIO_515

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1628192602	9439526258	N	2022/08/05	2022/08/31	BANCO DAVIVIENDA	26	$424,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (3 Afiliados)																						$1,313,000	$217,800			$1,313,000	$52,700			$1,313,000	$52,700			$1,313,000		$91,300		$0	$0		$414,500
Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (3 Afiliados)																						$1,313,000	$217,800			$1,313,000	$52,700			$1,313,000	$52,700			$1,313,000		$91,300		$0	$0		$414,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																						$1,313,000	$217,800			$1,313,000	$52,700			$1,313,000	$52,700			$1,313,000		$91,300		$0	$0		$414,500
1	CC	10299690	CORTES JORGE								A									230301	30	($2,200,000)	($352,000)	EPS005	30	($2,200,000)	($88,000)	CCF14	30	($2,200,000)	($88,000)	14-7	30	($2,200,000)	6.960%	($153,200)	30	$0	$0	Si	($681,200)
2	CC	10299690	CORTES JORGE						X		C									230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
3	CC	10299575	MAMBUSCAY DIEGO								A									230301	30	($5,700,000)	($969,000)	EPS005	30	($5,700,000)	($228,000)	CCF14	30	($5,700,000)	($228,000)	14-7	30	($5,700,000)	6.960%	($396,800)	30	$0	$0	Si	($1,821,800)
4	CC	10299575	MAMBUSCAY DIEGO						X		C									230301	30	$6,441,000	$1,095,200	EPS005	30	$6,441,000	$257,700	CCF14	30	$6,441,000	$257,700	14-7	30	$6,441,000	6.960%	$448,300	30	$0	$0	Si	$2,058,900
5	CC	10302439	SANCHEZ ANDRES								A									25-14	30	($2,200,000)	($352,000)	EPS005	30	($2,200,000)	($88,000)	CCF14	30	($2,200,000)	($88,000)	14-7	30	($2,200,000)	6.960%	($153,200)	30	$0	$0	Si	($681,200)
6	CC	10302439	SANCHEZ ANDRES						X		C									25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
Total	**Afiliados(3)**																					$1,313,000	$217,800			$1,313,000	$52,700			$1,313,000	$52,700			$1,313,000		$91,300		$0	$0		$414,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1628192602	9439526258	N	2022/08/05	2022/08/31	BANCO DAVIVIENDA	26	$424,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$217,800	$5,000	$0	$222,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$45,800	$1,100	$0	$46,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$172,000	$3,900	$0	$175,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$91,300	$2,100	$0	$93,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	3	$91,300	$2,100	$0	$93,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$52,700	$1,200	$0	$53,900
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$52,700	$1,200	$0	$53,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$52,700	$1,200	$0	$53,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$52,700	$1,200	$0	$53,900
TOTAL				**3**	**$414,500**	**$9,500**	**$0**	**$424,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830011122	9	COPEBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COP BOGOTA	CR 21 100 20 OFICINA 602	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2564013	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1628022713	9439523027	E	2022/09/07	2022/08/31	BANCOLOMBIA		$27,991,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIOICAYECO (3 Afiliados)																						$11,413,000	$1,890,800			$11,413,000	$456,700			$11,413,000	$456,700			$11,413,000		$794,500		$0	$0		$3,598,700
Centro de Trabajo: CONSORCIO ICAYECO (3 Afiliados)																						$11,413,000	$1,890,800			$11,413,000	$456,700			$11,413,000	$456,700			$11,413,000		$794,500		$0	$0		$3,598,700
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (3 Afiliados)																						$11,413,000	$1,890,800			$11,413,000	$456,700			$11,413,000	$456,700			$11,413,000		$794,500		$0	$0		$3,598,700
1	CC	10299690	CORTES JORGE																		230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
2	CC	10299575	MAMBUSCAY DIEGO																		230301	30	$6,441,000	$1,095,200	EPS005	30	$6,441,000	$257,700	CCF14	30	$6,441,000	$257,700	14-7	30	$6,441,000	6.960%	$448,300	30	$0	$0	Si	$2,058,900
3	CC	10302439	SANCHEZ ANDRES																		25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-7	30	$2,486,000	6.960%	$173,100	30	$0	$0	Si	$769,900
Total			**Afiliados(3)**																				$11,413,000	$1,890,800			$11,413,000	$456,700			$11,413,000	$456,700			$11,413,000		$794,500		$0	$0		$3,598,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$1,890,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$397,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,493,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$794,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	3	$794,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$456,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	3	$456,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$456,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$456,700
TOTAL				3	$3,598,700

2022/08/31 11:22 AM

FOLIO_517

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1642721514	9439884156	E	2022/09/09	2022/09/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$16,560,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
Sucursal: ICAYECO (22 Afiliados)																																						
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1(4 Afiliados)																																						
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA(4 Afiliados)																																						
1	CC	1061767776	ANACONA MAJIN ANGIE LISETH	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
2	CC	34639011	BAOS CAJAS BETTY LUCIA	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
3	CC	76324252	DIAZ QUINAYAS DADEMIR	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
4	CC	18155718	SAMBONI DEIVY ALEXANDER	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5(18 Afiliados)																																						
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA(1 Afiliados)																																						
5	CC	10549813	CHILITO PIAMBA ALCIDES	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA(17 Afiliados)																																						
6	CC	76321236	ARIAS ESCOBAR NESTOR WILSON	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
7	CC	76322682	BELALCAZAR OROZCO RAFAEL	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
8	CC	1122783999	BURBANO HERRERA EDGAR DANIEL	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
9	CC	1061796629	CERON MUÑOZ NICOLAS	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
10	CC	10540950	COLLAZOS PINO JAMES LEONARDO	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
11	CC	34527562	GARCIA DE VELEZ NORY FABIOLA	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
12	CC	1061796458	LATORRE SANDOVAL SANTIAGO	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
13	CC	10298111	LEITON RIVERA ALEXI OMIR	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
14	CC	91495146	LEITON RIVERA ERLIN ALEXANDER	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
15	CC	25285032	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
16	CC	1061759328	MORERA CELIS JHONATAN	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
17	CC	1061691327	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL	Dependiente	184	No	No										X	2022/08/01																					
18	CC	1061691327	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL	Dependiente	0	No	No																								X	2022/08/22	2022/08/28				
19	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA MARY	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
20	CC	1060987935	PALECHOR JIMENEZ JULIO	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
21	CC	10546661	PEREZ MANUEL ANTONIO	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
22	CC	98290187	RODRIGUEZ DIAZ SEGUNDO RICAURTE	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
23	CC	25274423	ROJAS HURTADO MARIA CONSUELO	Dependiente	240	No	No										X	2022/08/01																					
Total		**Afiliados(22)**																																				

2022/09/08 09:38 a.m.

FOLIO_518

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$8,835,700						$2,172,300	
																				$738,600						$184,800	
																				$738,600						$184,800	
						$1,130,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,130,000	16%	SIN RIESGO	$180,800	$0	$0	$0	$0	$0	$180,800		SANITAS	30	$1,130,000	4%	$45,200	
						$565,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		SANITAS	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,243,000	16%	SIN RIESGO	$198,900	$0	$0	$0	$0	$0	$198,900		A.I.C.	30	$1,243,000	4%	$49,800	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,243,000	16%	SIN RIESGO	$198,900	$0	$0	$0	$0	$0	$198,900		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,243,000	4%	$49,800	
																				$8,097,100						$1,987,500	
																				$361,600						$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		A.I.C.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
																				$7,735,500						$1,897,100	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$3,955,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$3,955,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$1,356,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,356,000	16%	SIN RIESGO	$217,000	$0	$0	$0	$0	$0	$217,000		NUEVA E.P.S.	30	$1,356,000	4%	$54,300	
						$4,746,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$4,746,000	16%	SIN RIESGO	$759,400	$0	$0	$23,800	$23,800	$0	$807,000		NUEVA E.P.S.	30	$4,746,000	4%	$189,900	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		EMSSANAR	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$3,955,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,955,000	16%	SIN RIESGO	$632,800	$0	$0	$0	$0	$0	$632,800		SANITAS	30	$3,955,000	4%	$158,200	
						$5,085,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,085,000	16%	SIN RIESGO	$813,600	$0	$0	$25,500	$25,500	$0	$864,600		SANITAS	30	$5,085,000	4%	$203,400	
						$5,085,000	No	Fijo	COLPENSIONES	23	$3,898,500	16%	SIN RIESGO	$623,800	$0	$0	$19,500	$19,500	$0	$662,800		NUEVA E.P.S.	23	$3,898,500	4%	$156,000	
						$5,085,000	No	Fijo	COLPENSIONES	7	$1,050,000	16%	SIN RIESGO	$168,000	$0	$0	$5,300	$5,300	$0	$178,600		NUEVA E.P.S.	7	$1,050,000	4%	$42,000	
						$565,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,000,000	16%	SIN RIESGO	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,000,000	4%	$40,000	
						$1,243,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,243,000	16%	SIN RIESGO	$198,900	$0	$0	$0	$0	$0	$198,900		ASMET SALUD EPS SAS	30	$1,243,000	4%	$49,800	
						$2,260,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		SANITAS	30	$2,260,000	4%	$90,400	
						$1,356,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,356,000	16%	SIN RIESGO	$217,000	$0	$0	$0	$0	$0	$217,000		SANITAS	30	$1,356,000	4%	$54,300	
						$2,260,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,260,000	16%	SIN RIESGO	$361,600	$0	$0	$0	$0	$0	$361,600		NUEVA E.P.S.	30	$2,260,000	4%	$90,400	
																				$8,835,700						$2,172,300	

2022/09/08 09:38 a.m.

FOLIO_519

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$2,172,300						$2,143,000						$3,409,300				$0		$0		$0		$0	
	$184,800						$167,400						$24,200				$0		$0		$0		$0	
	$184,800						$167,400						$24,200				$0		$0		$0		$0	
$0	$45,200		COMFACAUCA	30	$1,130,000	4%	$45,200	COLMENA	30	$1,130,000	0.522%	1	$5,900	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMFACAUCA	30	$565,000	4%	$22,600	COLMENA	30	$1,000,000	0.522%	1	$5,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,800		COMFACAUCA	30	$1,243,000	4%	$49,800	COLMENA	30	$1,243,000	0.522%	1	$6,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,800		COMFACAUCA	30	$1,243,000	4%	$49,800	COLMENA	30	$1,243,000	0.522%	1	$6,500	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,987,500						$1,975,600						$3,385,100				$0		$0		$0		$0	
	$90,400						$90,400						$157,300				$0		$0		$0		$0	
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$1,897,100						$1,885,200						$3,227,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,300		COMFACAUCA	30	$1,356,000	4%	$54,300	COLMENA	30	$1,356,000	6.96%	5	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$189,900		COMFACAUCA	30	$4,746,000	4%	$189,900	COLMENA	30	$4,746,000	6.96%	5	$330,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$158,200		COMFACAUCA	30	$3,955,000	4%	$158,200	COLMENA	30	$3,955,000	6.96%	5	$275,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$203,400		COMFACAUCA	30	$5,085,000	4%	$203,400	COLMENA	30	$5,085,000	6.96%	5	$354,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$156,000		COMFACAUCA	23	$3,898,500	4%	$156,000	COLMENA	23	$3,898,500	6.96%	5	$271,400	23	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$42,000		COMFACAUCA	7	$1,186,500	4%	$47,500	COLMENA	7	$1,050,000	0%	5	$0	7	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$40,000		COMFACAUCA	30	$565,000	4%	$22,600	COLMENA	30	$1,000,000	6.96%	5	$69,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$49,800		COMFACAUCA	30	$1,243,000	4%	$49,800	COLMENA	30	$1,243,000	6.96%	5	$86,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$54,300		COMFACAUCA	30	$1,356,000	4%	$54,300	COLMENA	30	$1,356,000	6.96%	5	$94,400	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$90,400		COMFACAUCA	30	$2,260,000	4%	$90,400	COLMENA	30	$2,260,000	6.96%	5	$157,300	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$2,172,300						$2,143,000						$3,409,300				$0		$0		$0		$0	

2022/09/08 09:38 a.m.

FOLIO_520

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1642721514	9439884156	E	2022/09/09	2022/09/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$16,560,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$8,835,700	$0	$0	$8,835,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$361,600	$0	$0	$361,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,583,000	$0	$0	$3,583,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$4,098,300	$0	$0	$4,098,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$792,800	$0	$0	$792,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$3,409,300	$0	$0	$3,409,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	22	$3,409,300	$0	$0	$3,409,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,143,000	$0	$0	$2,143,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	22	$2,143,000	$0	$0	$2,143,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				22	$2,172,300	$0	$0	$2,172,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$140,200	$0	$0	$140,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$139,600	$0	$0	$139,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$90,400	$0	$0	$90,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$713,400	$0	$0	$713,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,088,700	$0	$0	$1,088,700
TOTAL				**22**	**$16,560,300**	**$0**	**$0**	**$16,560,300**

2022/09/08 09:38 a.m.

FOLIO_521

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	01/09/2022	61483515	$600.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	66.900		0		0	0	0	0	291.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	10.800	0	0	10.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	291.900	291.900
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	1	10.800	10.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	600.100	600.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		Carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-08	2022-08	I	01/09/2022	61483515	$600.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornudo**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	225.000	14-11	1.800.000	1	9.400	CCF24	1.800.000	10.800	0	0	0	0	0
2	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	66.900		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 15
MEPI-MN1-IN-15-FR-9
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	
		FECHA	5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Julio de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	$ 1.087.927.420,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	$ 1.466.885.774,00
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ 1.623.522.570,00
TOTAL						**$ 7.543.505.498,00**	**$ 2.554.813.194,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 49.923.875.246,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00		Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00		Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00		Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00		Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00		Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00		Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00		Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00		
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 5 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de Julio de 2022 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00		Amortización 0%
7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00		Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00		Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00		Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00		
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00		Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00		Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00		Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00		Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00		Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00		Amortización 0%
	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2024	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00		Amortización 0%
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.466.885.774,00		$ 46.677.991.303,00		Amortización 0%
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00		Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
TOTALES		**$ 2.827.873.727,00**	**$ 537.296.007,00**	**$ 3.365.169.734,00**	**$ -**	**$ 3.365.169.734,00**	**$ -**		**$ 1.466.885.774,00**	**$ 1.087.927.420,00**	**$ 46.558.705.512,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCION	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.546.167.517,00	$ 483.771.828,00	$ 3.029.939.345,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 281.706.210,00	$ 53.524.179,00	$ 335.230.390,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 2.827.873.727,00**	**$ 537.296.007,00**	**$ 3.365.169.734,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 16
MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 05 (Día) 09 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO: 28/06/2021
PLAZO INICIAL: 114 MESES
SUSPENSION N°1: 30/03/2022
REINICIO: 11/04/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO: 11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA 1/08/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO $ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO: $ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561
Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.
Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:
OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

FOLIO_528

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA	05	09	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 — 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO (ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 — 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 — 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 14729417 — 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_529

ANEXO 17
MINFRA-MN-IN-15-FR-18
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1001 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Oct-22

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------ APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 57
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 57

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:
El plan de inspección y ensayo se envió como anexo al plan de calidad a través de drive dispuesto por el INVIAS

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FOLIO_531

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100% en le mes de agosto/2022. Los informes envados fueron:4 informes semanales No. 57, No. 58 No. 59 y No.60, y 1 el Informe mensual.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con cuatro (4) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron siete (7) reuniones programadas No. 38, No. 39, No. 40, No. 41, No. 42, No. 43 y No. 44.
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico AT-G6	TOPCON	B25040	11/07/2022	GG8948	11/01/2023	Certificado vigente
2	Estacion Total R1	STONEX	DL11623	5/07/2022	2817	5/12/2022	Certificado vigente
3	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	5/07/2022	2816	5/12/2022	Certificado vigente
4	Estacion Total	TOPCON	401216	11/07/2022	GG8809	11/01/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020 -1710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 83423 CND

Firma
Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre: José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 - 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FOLIO_532

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 11 de JULIO del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Señor

ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91.495.146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 88

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GPT-3007 serial. 401216*
**** Precisión angular 7" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'21"	***180° 00'25"***
Error promedio 00' '21" seg.	***Error promedio 00'25" seg.***
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintidós (2.022), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*




Certificate of compliance ISO 17123

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG8809***

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 2816

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWER GEO

Modelo: AP-124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 5 de julio de 2022

Recomendamos ajustar: 5 de diciembre de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_535

Consultoria . Construcciones

No. 2816

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Consultoria . Construcciones
Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256
E-mail: ccvyo.sas@gmail.com

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_536

No. 2817

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL
Marca: STONEX
Modelo: R1 PLUS
Número de Serie: DL11623
Cliente: ALEXIS OMIR LEITON RIVERA
Fecha de expedición: 5 de julio de 2022
Recomendamos ajustar: 5 de diciembre de 2022

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topogr
Tel.: (2) 485
Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_537

No. 2817

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	500M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	600m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	4000M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☑	☐	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	.5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 12

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

Consultoria . Construcciones
Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

FOLIO_538

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Santiago de Cali 11 de JULIO del 2022

Señor
ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91495146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8948
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G2 *SERIAL: B25040*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

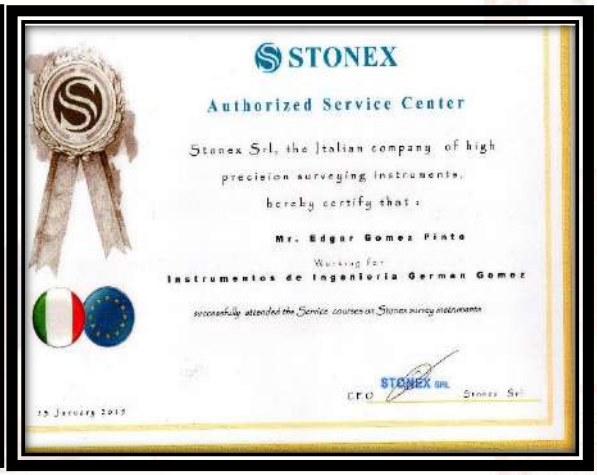
INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTITRES (23) días del mes de JULIO del año Dos Mil veintidós (2.022), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8948

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO 18
MEPI-MN-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	M2FHAIN-I de 6-FA-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA — **PERIODO:** 1 A 31 DE JULIO DE 2022 — **FECHA:** 05/09/2022 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 990 de 2021

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN. VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1001-2021	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MAIZZO 2030
1006-2021	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: CIENTO CATORCE (114) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 1/08/2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN ANILLO DEL MAIZO: 30/03/2022

FECHA DE REANUDACIÓN: 11/04/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN CORREDOR PALETARIA: 18/09/2021

FECHA DE REANUDACIÓN: 20/09/2022 (Indique día/mes/año)

(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL Incluido IVA) **(A):** $ 46.719.707.200,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 3.204.167.800,00

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 49.923.875.248,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 4 (Las reprogramaciones deben llevar el mismo consecutivo cuando se trate de modificación de misma respuesta)

EN ANEXO PLAN DE CARGAS ☐

No. De Orden	Cantidad	CONCEPTO	DISPONIBILIDAD	PERMANENCIA	TOTAL DEDICACIÓN REQUERIDA (Horas-Mes)	VALOR TOTAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TAREAS AÑO 2022 COSTO MENSUAL	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TAREAS AÑO 2022 PERMANENCIA	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N°3 DE 3 DE ENERO 2021 TOTAL DEDICACIÓN REQUERIDA	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N°3 DE 3 DE ENERO 2021 VALOR	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2021 ACTA No. 7 / ACTA N°8 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2021 EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2021 ACTA No. 7 / ACTA N°8 VALOR	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 ENERO ACTA No. 8 VALOR	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 FEBRERO ACTA No. 9 VALOR	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 MARZO ACTA No. 10 VALOR	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 ABRIL ACTA No. 11 VALOR	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 MAYO ACTA No. 12 VALOR	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 JUNIO ACTA No. 13 VALOR	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 JULIO ACTA No. 14 VALOR	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 AGOSTO ACTA No. 15 VALOR	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 SEPTIEMBRE ACTA No. 16 VALOR	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 OCTUBRE ACTA No. 17 VALOR	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 NOVIEMBRE ACTA No. 18 VALOR	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 DEDICACIÓN REQUERIDA	AÑO 2022 DICIEMBRE ACTA No. 19 VALOR	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA TOTAL DEDICACIÓN REQUERIDA (Horas-Mes)	EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoria	$ 7.500.000	$ 500.000	114,00	$ 912.000.000,00	$ 8.475.000,00	$ 565.000,00	124,000	$ 992.000.000,00	6,000	$ 48.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 8.000.000,00	1,000	$ 9.040.000,00	0,740	$ 6.689.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -	7,410	$ 61.089.600,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.200.000	$ 500.000	442,00	$ 2.519.400.000,00	$ 5.876.000,00	$ 565.000,00	324,000	$ 1.746.024.000,00	9,000	$ 51.300.000,00	1,660	$ 9.462.000,00	1,420	$ 8.094.000,00		$ -	1,340	$ 7.638.000,00	2,000	$ 11.400.000,00	2,000	$ 11.400.000,00	2,000	$ 12.882.000,00	2,000	$ 12.882.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	12,420	$ 73.758.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000	$ 400.000	438,00	$ 1.700.400.000,00	$ 3.955.000,00	$ 452.000,00	466,000	$ 1.817.400.000,00	14,282	$ 55.814.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	2,420	$ 9.438.000,00	1,000	$ 3.900.000,00	1,530	$ 5.967.000,00	3,000	$ 11.700.000,00	3,000	$ 13.221.000,00	3,000	$ 13.221.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	19,950	$ 80.847.000,00
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.833.000		23,00	$ 156.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	26,640	$ 181.152.000,00	2,570	$ 17.476.000,00	0,230	$ 1.564.000,00	0,000	$ -		$ -	0,067	455.600,00		$ -	0,300	$ 2.040.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,230	$ 1.767.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,127	$ 8.132.120,00
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.833.000		8,00	$ 54.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	12,440	$ 84.592.000,00	0,700	$ 4.760.000,00	0,270	$ 1.836.000,00	0,200	$ 1.360.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,536	$ 10.960.920,00
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.833.000		8,00	$ 54.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	12,440	$ 84.592.000,00	1,510	$ 10.268.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -	0,230	1.564.000,000	0,200	$ 1.360.000,00	0,300	$ 2.924.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,400	$ 3.073.600,00		$ -		$ -		$ -	1,130	$ 8.302.800,00
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.833.000		8,00	$ 54.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	13,800	$ 93.840.000,00	0,900	$ 6.120.000,00	0,000	$ -	0,330	$ 2.244.000,00		$ -		$ -	0,230	1.564.000,000	0,250	$ 1.700.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,810	$ 5.508.000,00
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.833.000		8,00	$ 54.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	12,400	$ 84.320.000,00	2,900	$ 19.720.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -	0,350	2.380.000,000	0,300	$ 2.305.200,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,300	$ 2.305.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,330	$ 9.370.400,00
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.833.000		8,00	$ 54.400.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	11,400	$ 77.520.000,00	2,800	$ 19.040.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -	0,300	2.040.000,000	0,300	$ 2.040.000,00	0,300	$ 2.305.200,00	0,500	$ 3.842.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,400	$ 10.227.200,00
10	1	Especialista en Trámalo	$ 6.833.000		2,00	$ 13.600.000,00	$ 7.684.000,00	$ -	4,420	$ 30.056.000,00	1,000	$ 6.800.000,00	0,000	$ -	0,000	$ -		$ -		$ -		0,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.833.000		17,00	$ 102.000.000,00	$ 6.780.000,00	$ -	20,660	$ 123.960.000,00	1,940	$ 11.640.000,00	0,270	$ 1.620.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		0,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,270	$ 1.620.000,00
12	1	Lider de Integración	$ 6.833.000		112,00	$ 672.000.000,00	$ 6.780.000,00	$ -	122,000	$ 732.000.000,00	3,830	$ 22.980.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	0,710	$ 4.260.000,00		$ -	0,500	3.000.000,000	1,000	$ 6.000.000,00	1,000	$ 6.000.000,00	1,000	$ 6.780.000,00	1,000	$ 6.780.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,210	$ 38.820.000,00
13	1	Profesional Social	$ 4.200.000		215,00	$ 903.000.000,00	$ 4.746.000,00	$ -	225,000	$ 945.000.000,00	8,260	$ 34.692.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	0,710	$ 2.982.000,00		$ -	0,500	$ 2.100.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	1,000	$ 4.200.000,00	1,000	$ 4.746.000,00	1,000	$ 4.746.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,210	$ 27.174.000,00
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.533.000		218,00	$ 981.000.000,00	$ 5.085.000,00	$ -	228,000	$ 1.026.000.000,00	5,630	$ 25.335.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00		$ -	0,500	$ 2.250.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 4.500.000,00	1,000	$ 5.085.000,00	0,740	$ 3.762.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,240	$ 29.097.900,00
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.533.000	$ 300.000	104,00	$ 469.200.000,00	$ 5.085.000,00	$ 339.000,00	114,000	$ 547.200.000,00	5,300	$ 25.440.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	0,710	$ 3.408.000,00		$ -	0,210	$ 1.008.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 5.424.000,00	1,000	$ 5.424.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	5,920	$ 29.664.000,00
16	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.533.000		11,00	$ 49.500.000,00	$ 5.085.000,00	$ -	12,800	$ 57.600.000,00	0,450	$ 2.025.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -		$ -	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,570	$ 2.692.000,00
17	1	Auditor de calidad	$ 4.533.000		10,00	$ 45.000.000,00	$ 5.085.000,00	$ -	11,800	$ 53.100.000,00	0,600	$ 2.700.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,070	$ 315.000,00		$ -	0,070	$ 315.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 450.000,00	0,100	$ 508.500,00	0,100	$ 508.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,640	$ 2.997.000,00
18	1	Abogado	$ 6.033.000		11,00	$ 66.000.000,00	$ 6.780.000,00	$ -	17,000	$ 102.000.000,00	1,880	$ 11.280.000,00	0,500	$ 3.000.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,200	$ 1.200.000,00	0,300	$ 1.800.000,00	0,300	$ 1.800.000,00	0,300	$ 2.034.000,00	0,300	$ 2.034.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,300	$ 14.268.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																																				
19	1	Inspector	$ 2.033.000	$ 200.000	330,00	$ 726.000.000,00	$ 2.260.000,00	$ 226.000,00	354,000	$ 778.800.000,00	9,740	$ 21.428.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,840	$ 6.248.000,00		$ -	1,960	$ 4.312.000,00	4,000	$ 8.800.000,00	4,000	$ 8.800.000,00	4,000	$ 9.944.000,00	4,000	$ 9.944.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	22,800	$ 92.448.000,00
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2.033.000	$ 200.000	427,00	$ 939.400.000,00	$ 2.260.000,00	$ 226.000,00	447,000	$ 983.400.000,00	10,665	$ 23.452.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	1,420	$ 3.124.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	12,280	$ 28.180.000,00
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.033.000	$ 200.000	218,00	$ 479.600.000,00	$ 2.260.000,00	$ 226.000,00	234,000	$ 514.800.000,00	5,370	$ 11.814.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,430	$ 946.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	1,670	$ 4.151.620,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	7,810	$ 18.231.620,00
22	1	Inspector SST	$ 2.033.000	$ 200.000	222,00	$ 488.400.000,00	$ 2.260.000,00	$ 226.000,00	234,000	$ 514.800.000,00	6,630	$ 14.586.000,00	1,000	$ 2.200.000,00	0,710	$ 1.562.000,00		$ -	0,860	$ 1.892.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.400.000,00	2,000	$ 4.972.000,00	2,000	$ 4.972.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	16,270	$ 34.398.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																			$ -	$ -
23	1	Cadenero	$ 1.100.000		430,00	$ 473.000.000,00	$ 1.243.000,00	$ -	466,000	$ 512.600.000,00	9,300	$ 10.230.000,00	3,000	$ 3.729.000,00	1,250	$ 1.553.750,00		$ -	0,800	$ 994.400,00	2,000	$ 2.486.000,00	2,000	$ 2.486.000,00	2,870	$ 3.567.410,00	3,000	$ 3.729.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	14,920	$ 18.545.560,00
24	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.100.000		216,00	$ 237.600.000,00	$ 1.243.000,00	$ -	225,00	$ 247.500.000,00	0,000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																			$ -	$ -
25	1	Secretaria	$ 1.000.000		220,00	$ 220.000.000,00	$ 1.130.000,00	$ -	245,000	$ 245.000.000,00	12,000	$ 12.000.000,00	2,000	$ 2.260.000,00	1,710	$ 1.932.300,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,340	$ 1.514.200,00	2,000	$ 2.260.000,00	2,000	$ 2.260.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	12,050	$ 13.618.500,00
26	1	Conductor	$ 1.200.000		331,00	$ 397.200.000,00	$ 1.356.000,00	$ -	351,000	$ 421.200.000,00	11,330	$ 13.596.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	1,710	$ 2.052.000,00	1,000	$ 1.200.000,00	1,100	$ 1.320.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	2,000	$ 2.400.000,00	2,000	$ 2.712.000,00	2,000	$ 2.712.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	13,810	$ 17.196.000,00
27	1	Campamentera	$ 1.000.000		53,00	$ 53.000.000,00	$ 1.130.000,00	$ -	63,000	$ 63.000.000,00	3,300	$ 3.300.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	0,710	$ 802.300,00		$ -	0,860	$ 971.800,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00	1,000	$ 1.130.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	6,270	$ 7.424.100,00
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24																																			$ -	$ -
27		Provisión Jornadas 7X24				$ 353.682.000,00				$ 356.425.866,00	0,003108	$ 1.099.244,00	0,000777	$ 274.811,00		$ -		$ -		$ -	0,000777	$ 274.811,00	0,000777	$ 274.811,00	0,000871	$ 310.447,00	0,000871	$ 310.447,00		$ -		$ -		$ -		$ -	0,004	$ 1.445.327,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL (A)				$ 13.264.382.000,00				a 13.415.881.866,000		$ 486.095.244,00		$ 80.575.811,00		$ 64.952.350,00		$ 15.430.000,00		$ 43.136.000,00		$ 89.198.811,00		$ 94.094.811,00		$ 104.644.477,00		$ 103.951.787,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 593.984.047,00
		FACTOR MULTIPLICADOR (B)				2,35				2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35		2,35
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 31.303.541.520,00				$ 33.663.481.264,00		$ 1.147.124.776,00		$ 190.358.914,00		$ 153.287.546,00		$ 36.414.000,00		$ 101.800.960,00		$ 210.509.194,00		$ 222.063.754,00		$ 246.960.866,00		$ 245.326.217,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.406.532.351,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIATICOS																																				
28	1	Director de Interventoria / Especialistas	$ 250.000	Dia	1187	$ 296.750.000,00	$ 283.000,00	Dia	1.235,00	$ 308.750.000,00	15,000	$ 3.750.000,00		$ -	4,000	$ 1.000.000,00	2,000	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,000	$ 566.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	8,000	$ 2.066.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																																			$ -	
29	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	324	$ 1.620.000.000,00	$ 5.650.000,00	Mes	344,00	$ 1.720.000.000,00	10,000	$ 50.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00	1,100	$ 5.500.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	2,000	$ 10.000.000,00	2,000	$ 11.300.000,00	2,000	$ 11.300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	12,600	$ 65.600.000,00
30	1	Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido debera corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	197	$ 985.000.000,00	$ 5.650.000,00	Mes	197,00	$ 985.000.000,00	1,000	$ 5.000.000,00	0,500	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,500	$ 2.500.000,00
31	1	Equipo completo de topografia	$ 2.433.000	Sicomprobante por mes	427	$ 1.024.800.000,00	$ 2.712.000,00	Sicomprobante por mes	447,00	$ 1.072.800.000,00	9,330	$ 22.392.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	1,000	$ 2.400.000,00		$ -	0,860	$ 2.064.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	2,000	$ 4.800.000,00	2,000	$ 5.424.000,00	2,000	$ 5.424.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	11,860	$ 29.712.000,00
32	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	220	$ 550.000.000,00	$ 2.825.000,00	Sicomprobante por mes	228,00	$ 570.000.000,00	0,047	$ 117.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
33	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.033.000	Sicomprobante por mes	226	$ 452.000.000,00	$ 2.260.000,00	Sicomprobante por mes	251,33	$ 502.640.000,00	11,100	$ 22.200.000,00	2,410	$ 4.820.000,00	2,580	$ 5.160.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,400	$ 4.800.000,00	2,970	$ 5.940.000,00	2,760	$ 5.520.000,00	2,530	$ 5.717.800,00	2,510	$ 5.672.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -	20,580	$ 42.430.400,00
34		**OTROS COSTOS**																																			$ -	
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000	Sicomprobante por mes	115	$ 287.500.000,00	$ 2.825.000,00	Sicomprobante por mes	121,50	$ 303.750.000,00	2,460	$ 6.150.000,00		$ -	0,260	$ 650.000,00	0,450	$ 1.125.000,00		$ -		$ -	0,170	$ 480.250,00	0,640	$ 1.808.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,920	$ 4.063.250,00
36	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 830.000	Sicomprobante por mes	114	$ 94.620.000,00	$ 938.000,00	Sicomprobante por mes	120,46	$ 99.981.800,00	4,200	$ 3.486.000,00	0,640	$ 531.200,00	0,460	$ 381.800,00	0,250	$ 207.500,00	0,280	$ 232.400,00	0,130	$ 107.900,00	0,640	$ 531.200,00	0,340	$ 318.920,00	0,410	$ 384.580,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,190	$ 2.695.500,00
37	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 830.000	Sicomprobante por mes	328	$ 272.240.000,00	$ 938.000,00	Sicomprobante por mes	344,80	$ 286.184.000,00	7,080	$ 5.876.400,00	1,810	$ 1.502.300,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,780	$ 1.477.400,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,790	$ 1.485.700,00	1,580	$ 1.482.040,00	1,590	$ 1.491.420,00		$ -		$ -		$ -		$ -	13,910	$ 11.887.660,00
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	Sicomprobante por mes	22	$ 29.700.000,00	$ 1.525.000,00	Sicomprobante por mes	23,14	$ 31.239.000,00	0,550	$ 742.500,00		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,380	$ 513.000,00
39	1	Vestiaria Técnica Comunitaria- estudios especiales	$ 200.000	Sicomprobante por mes	216	$ 43.200.000,00	$ 226.000,00	Sicomprobante por mes	216,00	$ 43.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
										216		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.653.510.000,00				$ 5.923.545.000,00		$ 119.714.400,00		$ 24.153.500,00		$ 16.669.200,00		$ 10.669.900,00		$ 14.305.100,00		$ 22.333.600,00		$ 22.336.800,00		$ 24.723.510,00		$ 26.646.600,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 181.467.810,00
		Ajuste por aproximacion																																				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 36.956.751.520,00				$ 37.585.026.300,00		$ 1.266.839.176,00		$ 214.512.414,00		$ 169.956.746,00		$ 47.024.700,00		$ 116.396.060,00		$ 232.842.794,00		$ 245.150.854,00		$ 271.683.976,00		$ 271.972.817,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.587.990.161,00
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 2.300.556.652,00				$ 4.367.810.042,00																												$ 793.000,00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 39.260.258.202,00				$ 41.952.836.342,00		$ 1.266.839.176,00		$ 214.512.414,00		$ 169.956.746,00		$ 47.024.700,00		$ 116.396.060,00		$ 232.842.794,00		$ 245.150.854,00		$ 271.683.976,00		$ 271.972.817,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.588.783.161,00
		IVA (F) = (-E) * (19% IVA)				$ 7.459.449.058,00				$ 7.971.038.904,00		$ 240.710.643,00		$ 40.719.359,00		$ 32.177.782,00		$ 8.934.693,00		$ 22.115.251,00		$ 44.240.131,00		$ 46.578.624,00		$ 51.619.955,00		$ 51.674.835,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 298.060.631,00
		Costo Total = (-E) + (F)				$ 46.719.707.260,00				$ 49.923.875.246,00		$ 1.507.610.919,00		$ 255.231.773,00		$ 201.534.528,00		$ 55.959.393,00		$ 138.511.311,00		$ 277.082.925,00		$ 291.729.478,00		$ 323.303.931,00		$ 323.647.652,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.886.843.792,00

Firma
Nombre: **Elsa Camus Lloosz**
Director de Interventoria
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor de Contrato de Interventoria 6
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Jefe/a de Dirección del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19
RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - AGOSTO DE 2022							
REGISTRO Nº		FECHA		ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-PAL-0044	02	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Estudios y Diseños – Estudio de Geología.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-MACIZO-0147	24	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimiento Geotecnia y Diseños	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-MACIZO-0149	24	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Sitio Crítico K19+750	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA-PAL-0047	24	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Revisión Informe ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA.MACIZO-0150	26	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimientos de ejecución al contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
ICA.MACIZO-0151	26	08	2022	CONSORCIO ICAYECO	CORREO	Requerimientos de ejecución al contratista Sitios Críticos San Sebastián	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - AGOSTO DE 2022					
REGISTRO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-MACIZO-0194	5/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega Informe Mensual Social N°13 V1. San Miguel – la Vega	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0200	5/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de Informe Mensual Social N°13 R1203-Bolívar	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0213	6/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Fisico	Entrega Informe de sostenibilidad Ambiental Mensual °12 julio V1.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0196	9/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	REMISIÓN DIAGNÓSTICO PREDIAL VERSIÓN 02 RUTA 25CC15 ROSAS – LA VEGA – SANTIAGO PR 43+800 AL PR 47+000	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0079	8/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta Observaciones Metodología de exploración geotécnica	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0080	9/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega Volumen de Fundaciones de suelos para estructuras y obras de drenaje	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0201	10/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Entrega de informe mes de Julio de 2022-Seguridad y Salud en el Trabjo	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0197	13/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Respuesta correo electrónico recibido el 23 de junio de 2022, cuyo asunto es: Informes mensuales de Sostenibilidad Macizo.	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0082	17/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega Contrato de Fiducia para revisión jurídica	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MACIZO-0198	18/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	REMISIÓN DIAGNÓSTICO PREDIAL VERSIÓN 02 RUTA 1203 LA LUPA – BOLIVAR – SANTIAGO PR 54+500 AL PR 57+000	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-MCIZO-0202	18/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	Verificación de la profundidad de cimentación; caisson K09+200 vía Rosas-San Miguel	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0083	22/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Documentos tramite de ANTICIPO	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0084	22/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega volumen de Diseño Geométrico para el Tramo B sector del PR54 al PR 60 Versión 1	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-INV-0203	23/08/2022	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS 2030	Correo	PQRS Luz Marina Gómez R1203	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0085	24/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Entrega de documentos control numeral 8.1-Hoja de vida Director e Ingeniero Auxiliar	CONSORCIO ICAYECO
E-ICA-PAL-0086	24/08/2022	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Correo	Respuesta comunicación ICA-PAL-0044 - Observaciones Volumen de Geotecnia Y Geotecnia V2	CONSORCIO ICAYECO

ANEXO 20
REG.FOT-JUL-2021_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. Fundicion zarpa modulo No. 2; Muro PR 42+765 MD - La Vega



Fotografía 2. Cajeo a nivel de subrasante - Bolívar



Fotografía 3. Reparcheo de la capa de pavimento asfaltico que se encuentra en mal estado; PR 4+100 - Patía



Fotografía 4. Extensión de subbase; PR 42+870 - 42+900 - La Vega

FOLIO_547

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 5. Reparcheo de la capa de pavimento asfaltico que se encuentra en mal estado
PR 4+153 - PR4+180 - Patía



Fotografía 6. Fundicion del vastago del modulo No. 6
Muro PR 42+315 MI - La Vega



Fotografía 7. Reparcheo de la capa de pavimento asfaltico
PR 0+882.90 - 0+961.9 Carril Izquierdo - La Vega



Fotografía 8. Fundicion de la zarpa del modulo No. 2
Muro PR 42+070 MD - La Vega

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FOLIO_548

ANEXO 21
REG.FOT-JUL-2021_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**08** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL AGOSTO DE 2022- RUTA 1203**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**			



Fotografía 1. SAU zona urbana Bolívar



Fotografía 2. Valla instalada en el PR 0+000 de la Ruta 1203 e sector de la Lupa



Fotografía 3. Levantamiento actas de vecindad zona rural Bolívar (08-2022)



Fotografía 4. Levantamiento actas de vecindad zona rural Bolívar (08-2022)

FOLIO_550

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31**	**08**	**2022**
	(Día)	(Mes)	(Año)



Fotografía 5. Levantamiento actas de vecindad zona urbana Bolívar (24-08-2022)



Fotografía 6. Levantamiento actas de vecindad zona rural Bolívar (4-08-2022)



Fotografía 7 . RTaller pedagógico sobre educación ambiental con niños de la Escuela San Francisco. (26-08-2022)



Fotografía 8. Taller pedagógico sobre educación ambiental con niños de la Escuela San Francisco. (26-08-2022)

FOLIO_551

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA ELABORACIÓN	**31**	**08**	**2022**
	(Día)	(Mes)	(Año)



Fotografía9. Taller pedagógico sobre educación ambiental con niños de la Escuela San Francisco. (26-08-2022)



Fotografía 10. Taller pedagógico sobre educación ambiental con niños de la Escuela San Francisco. (26-08-2022)



Fotografía11. Reunión con el Comité de Particippción Comunitaria. Programa Guardavías, Capacitación en ey 850 de 2003.



Fotografía 12. Reunión con el Comité de Particippción Comunitaria.

FOLIO_552



Fotografía13. Capacitación a los trabajadores sobre el tema "Patrimonio Arqueológico".



Fotografía 14. Capacitación a los trabajadores sobre el tema "Patrimonio Arqueológico".

FOLIO_553

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**08** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**GESTIÓN SOCIAL AGOSTO DE 2022 - RUTA 25CC15**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN REDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA - BOLÍVAR - LAVEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 20230"**		



Fotografía 1. SAU ubicado en San Miguel de La Vega



Fotografía 2.Valla instalada en el PR 0+000 de la Ruta 25CC15, vereda el Céfiro municipio de Rosas.



Fotografía 3. Capacitación I.E. San Francisco Javier Sede la Florida, Corregimiento San Miguel - la Vega Ruta25CC15.



Fotografía 4. Capacitación I.E. San Francisco Javier Sede la Florida, Corregimiento San Miguel - la Vega Ruta25CC15.

FOLIO_554



Fotografía 5.Capacitación I.E. San Francisco Javier Sede la Florida, Corregimiento San Miguel - la Vega Ruta25CC15.



Fotografía 6.Buzón satélite PR 44+170 MD Vereda la Empinada Ruta 25CC15



Fotografía 7. Capacitación de la interventíal COPACO en Ley 850 de 2003, programa Guardavías. (18-08-2022)



Fotografía 8. Reunión COPACO

FOLIO_555



Fotografía 9. Recorrido ruta 25CC15 (17-08-2022)



Fotografía 10. Recorrido ruta 25CC15 (17-08-2022)



Fotografía 11. Capacitación personal en Plan de Contingencia Hallazgos arqueologicos Ruta 25CC15.



Capacitación personal en Fotografía 12. Plan de Contingencia Hallazgos arqueologicos Ruta 25CC15.

FOLIO_556

ANEXO 22
REG.FOT-JUL-2021_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

FECHA ELABORACIÓN	**31** (Día)	**08** (Mes)	**2022** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022** **SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO



Fotografía 1. Insumos de aseo Bioseguridad



Fotografía 2. Insumos de Bioseguridad



Fotografía 3. Ejercicio Lavado de Manos



Fotografía 4. Mesa de Trabajo SST

FOLIO_558

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 5. Ejercicio Lavado de Manos



Fotografía 6. Capacitacion Riesgo Psicosocial - Bolivar



Fotografía 7. Capacitacion Riesgo Psicosocial - Bolivar



Fotografía 8. Inspeccion Señalizacion de obra

FOLIO_559

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 11. Inspeccion EPP - Contratsita



Fotografía 12. Pausas activas



Fotografía 11. Inspeccion Señalizacion de obra sector urbano



Fotografía 12. Inspeccion EPP

FOLIO_560

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 13. Inspeccion deMaquinaria - Contratista



Fotografía 14. Entrega EPP - Contratista



Fotografía 15. Capacitacion Personal - contratista



Fotografía 16. Limpieza y desinfeccion

FOLIO_561

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			

TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN - SANTIAGO



Fotografía 1. inspección de epp - San Miguel



Fotografía 2. Capacitación Batería de Riesgo Psicosocial



Fotografía 3. Socializacion en obra San Miguel





Fotografía 4. Señalización en obra

FOLIO_562

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

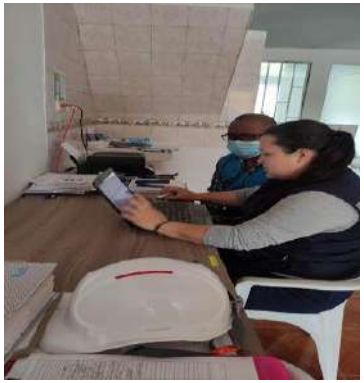
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	CONTRATO N°	1001 DE 2021	INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	CONTRATO N°	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"			



Fotografía 5. Control de paso vehicular - San Miguel



Fotografía 6.inspecciones interventoría



Fotografía 7. Grupo de trabajo SST



Fotografía 8. Trabajo en alturas

FOLIO_563

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 11. Inspección Maquinaria



Fotografía 12. Inspección con el contratista



Fotografía 13. Inspeccion de obra contratista



Fotografía 14. Ispeccion en obra Interventoría

FOLIO_564

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA ELABORACIÓN	31 (Día)	08 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030	**CONTRATO N°**	1001 DE 2021	**INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 SISO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión redial, social y ambiental sostenible del anillo del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - LaVega - La Sierra - Rosas) en el departamento del Cauca en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública "Vias para la Legalidad y la Reactivación visión 20230"**			



Fotografía 15. Inspección elementos de protección contra caídas de alturas



Fotografía 16. Pausas activas

FOLIO_565